



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

G

Etnografía de la violencia

Percepciones de la inseguridad y la violencia en una zona de Montevideo

Autor:

Fraiman, Ricardo

Tutor:

Boivin, Mauricio Fernando

2008

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Antropológicas

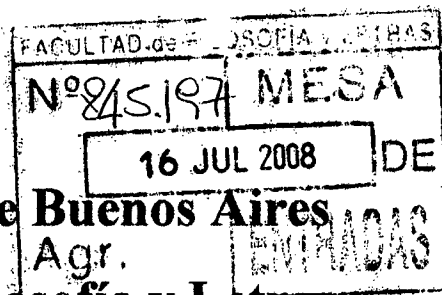
Grado



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad
de Filosofía y Letras, UBA

Tesis
3.3.33



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Filosofía y Letras

Departamento de Ciencias Antropológicas

Tesis de licenciatura

**Etnografía de la violencia: percepciones de la
inseguridad y la violencia en una zona de Montevideo**

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Dirección de Bibliotecas

Tesista: Ricardo Fraiman. L.U. 92319722
Director de tesis: Mauricio Boivin
Julio 2008

Índice

PRÓLOGO.....	2
INTRODUCCIÓN.....	8
1.1.- Discursos y recorridos del Estado social uruguayo.....	8
1.2.- Nociones de juventud y violencia.....	17
1.3.- Enfoque metodológico.....	34
MALVÍN AL SUR.....	46
2.1.- Adolescentes y jóvenes en la playa.....	51
2.2.- La “6”, barra de la Unión Atlética.....	58
2.3.- Estudios en barrio ajeno: el liceo 31 que trae los planchas.....	60
2.4.- La experiencia cotidiana de la violencia en los adolescentes.....	66
2.5.- Los referentes locales y el trato con la inseguridad: principal problema según los vecinos.....	70
MALVÍN NORTE.....	74
3.1.- Arquitectura política.....	75
3.2.- Comunidad(es).....	83
3.3.- La Mesa Local para la Convivencia y Seguridad Ciudadana.....	93
3.4.- Ciudadanía, Comunidad y Vecino.....	113
LEVIATÁN Y EL ESTADO SOCIAL (MANOS DERECHA E IZQUIERDA DEL ESTADO).....	120
4.1.- La policía y el barrio.....	120
4.2.- El dato policial: el delito en los barrios.....	123
4.3.- El servicio “222”.....	130
4.4.- La exclusión secundaria. La violencia del Estado hacia los jóvenes.....	136
CÓNCLUSIONES.....	149
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	154

Prólogo

El aumento de la violencia y de la criminalidad; la asociación estadística de los delitos contra la propiedad con la juventud y la pobreza; la multiplicación de su presencia en los medios de comunicación masivos; los intentos del Estado para dar cuenta de estos delitos; tejieron en los últimos años un tipo de discurso sobre la violencia que, manifiesta en delitos exclusivamente, representa un problema y demanda una solución. A este discurso se lo conoce como *discurso de la inseguridad*. Por él se asigna a un sujeto la causa de todas las violencias: este sujeto es el joven pobre.

El *discurso de la inseguridad* en Uruguay asocia la violencia con la criminalidad. Veamos. En términos jurídicos los delitos se diferencian por el tipo de *lesión* que producen. Los hay sobre las personas y sobre las cosas. Los primeros implican la voluntad de lesionar una persona -de modo prototípico, los homicidios. Los segundos, en cambio, la voluntad de lesionar la propiedad -podríamos apuntar aquí a los hurtos. Existe en Uruguay un tipo delictivo que podríamos considerar "mixto": la rapiña. Ésta representa la intención de apoderarse de una cosa a través de la violencia sobre una persona -amenazas, con armas o sin ellas. Los homicidios y las rapiñas son delitos que implican por definición la violencia sobre la persona. Las violaciones y la violencia doméstica también. Si uno observa las estadísticas criminales de Uruguay se topa con un dato más que elocuente: de los 123.780 delitos consumados y denunciados¹, 103.523 son hurtos². Delitos que no implican violencia sobre la persona. Si distinguimos entre los que sí la implican entonces descubrimos que en Uruguay se producen menos rapiñas que violencias domésticas (9174 frente a 10682). Estadísticamente, y no sin cierta ironía, podríamos afirmar que el "sujeto peligroso" es el padre de familia³.

El delito debe escindirse de la violencia. De la violencia física al menos. Pues sin adentrarnos en tecnicismos jurídicos -o jurídico filosóficos- podemos comprender que la lesión sobre un bien pueda involucrar una cierta forma de violencia sobre la persona. Al menos sobre sus intereses -sean éstos de cualquier naturaleza. Pero no

¹ Las cifras son sobre delitos denunciados, lo que implica una subrepresentación inestimable respecto de los hechos efectivamente acaecidos.

² Fuente: Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad, Ministerio del Interior, República Oriental del Uruguay.

³ No se trata aquí de impugnar, a través de estadísticas, la inseguridad que pueda comenzar a percibir una persona cuya casa haya sido objeto de hurto. Se trata, en cambio, de llamar la atención sobre las "causas" de esa percepción colectiva sobre la inseguridad. ¿El miedo o la percepción de inseguridad de dónde surgen? ¿de experiencias personales? ¿de datos concretos? ¿de un discurso sobre la inseguridad?

podemos aceptar que tales delitos -los que lesionan “únicamente” la propiedad- representen una violencia física sobre la persona, o más concretamente, sobre su cuerpo.

Del Estado emana gran parte de este *discurso de la inseguridad* toda vez que signado el crecimiento de la criminalidad como problema, el problema demande una solución. A través de una serie de políticas concretas sobre la inseguridad, a través de la actuación de sus aparatos represivos⁴, a través de discursos políticos propios de las pugnas del campo del poder⁵ (Bourdieu y Wacquant, 1995), se va constituyendo un sujeto que será el culpable de todos los males⁶ y el blanco de la sujeción estatal⁷.

Si la asignación a un sujeto del aumento de la violencia se realiza sobre una serie de equívocos, confusiones⁸, y contradicciones discursivas y prácticas⁹, tal asignación constituirá un estigma. Y en la medida que tal estigma se realice a través del tiempo por una serie de intervenciones estatales de diversa índole configurará un proceso de estigmatización. Cuando el estigma se produce y reproduce por la actuación cotidiana de las instituciones del Estado, y en una serie de políticas de Estado que involucran a sujetos de carne y hueso, la estigmatización adquiere formas inesperadas, y, como veremos en el trabajo, a veces incluso, en flagrante contradicción con los objetivos de tales políticas.

⁴ De ninguna manera se debe entender que se plantea un accionar homogéneo de las distintas instituciones y “oficinas” del Estado. Utilizamos este modo para sintetizar nuestro planteo.

⁵ Hay un uso político -electoralista, de oposición, de “eficacia en la gestión”, o “progresista”- del discurso de la seguridad. Ejemplo de ello puede verse este año electoral, tanto al interior del F.A. (Frente Amplio) -partido que gobierna y se encuentra dirimiendo próximos candidatos presidenciales- donde se han producido críticas públicas al Ministerio del Interior respecto a su supuesta “mano blanda”; como entre partidos, en especial, los señalamientos sobre la necesidad de bajar la edad de inimputabilidad de los menores, del sector de centro derecha del Partido Nacional.

⁶ Este sujeto será llamado “lumpen”, “chorro”, “drogadicto y delincuente”, “plancha”, “polvorilla”, “marginal”, “sin códigos”, etc. Alguna de estas nominaciones populares son tratadas explícitamente en el trabajo.

⁷ La extrema pobreza es hoy “sujeto” de políticas de transferencia de recursos del Ministerio del Desarrollo y de otras políticas llamadas de “equidad” como los programas de “aulas comunitarias” -para que los adolescentes carenciados retomén sus estudios secundarios-, de “Uruguay trabaja” para que uruguayos de 18 a 65 años, desocupados hace más de dos años puedan tener experiencia laboral y de “Uruguay Integra” para la promoción y “generación de vínculos, habilidades y herramientas que fomentan la inclusión e integración social” (sic; sitio web del Ministerio del Desarrollo). Sin embargo, no existen políticas públicas específicas que atiendan a los jóvenes varones en condición de extrema pobreza.

⁸ Estos “equívocos” y “confusiones” no son exclusivos del Estado. Se realizan en su máxima expresión en los medios de comunicación masiva. Pero no están exentos de ello cierta retórica de las ONG’s y algunos señalamientos de organismos de cooperación internacional.

⁹ Desde el Estado no se emitirá un discurso homogéneo sobre las causas de la inseguridad o sobre las posibilidades concretas de ensayar “soluciones” al “problema”. No son de la misma opinión la autoridades y funcionarios del INJU (Instituto Nacional de la Juventud) respecto de sus pares del Ministerio del Interior, o de la ANEP (Administración Nacional de Educación Pública), o del Ministerio de Desarrollo Social -y agregaría que ni siquiera hay una voz homogénea dentro de cada institución. Si puede sostenerse que sobre la inseguridad existen discursos que prevalecen sobre otros; reducirla a un tema de orden público y con ello admitir que se trata principalmente de un asunto de represión policial sigue siendo aún hoy el discurso dominante.

Cualquier Estado nación moderno ejerce su soberanía afectando y regulando un conjunto de formas culturales (Corrigan y Sayer, 1985: 43). La “promesa” de inclusión universal insita en la ciudadanía ha siempre generado alguna forma de exclusión: extranjeros, residentes; pero también ha generado formas de exclusión ajenas a la *nacionalidad* y propias de un *universalismo abstracto*: indigentes o marginales¹⁰. Algunas de las particularidades del Estado uruguayo que interesan para el análisis del proceso de estigmatización anteriormente aludido son señaladas en la introducción del trabajo. Una temprana entronización de derechos de primera y segunda generación (Batllismo), sumado a un proceso también temprano en comparación a otros países de Latinoamérica de laicismo del Estado uruguayo, y a una fuerte presencia de la escuela pública constituyeron una ciudadanía que obliteró diferencias culturales. Sin embargo, se presenta una particularidad de la historia reciente del Uruguay, la constitución de una alteridad “monstruosa” por parte del Estado: el “subversivo” de los años 70, el “drogadicto” de los años 80, el “pobre delincuyente” de la actualidad. Todas con un único denominador común: el joven.

Es sobre la actual construcción estigmatizante que prestaremos nuestra atención: el *joven pobre delincuyente*. En la introducción se analiza alguno de los usos y conceptualizaciones más frecuentes sobre la juventud y los jóvenes, se discuten ciertas nociones y teorizaciones sobre la violencia, y, para finalizar una primera aproximación a la “tríada” joven-pobre-delincuyente, se señala al aumento de la desigualdad económica como una cierta forma de violencia e inseguridad social que, en líneas generales, produce un aumento en la criminalidad. El aumento del desempleo y la precarización de las condiciones laborales -ambas producto de las políticas neoliberales de los años 90- generaron una desprotección de los sectores más pobres de menor ingreso y de menor nivel educativo; en suma, un aumento de la inseguridad social. Esta inseguridad social se presenta como múltiples violencias: la estructural expresada en la carencia y desprotección de los sectores aludidos; la violencia física, típica de los “accidentes” de trabajo; la violencia delictiva, representada en el aumento de ciertos tipos delictivos contra la propiedad, llevados a cabo por jóvenes pobres en su mayoría.

La introducción también presenta un acápite metodológico que señala la necesidad de “territorializar” el estigma como estrategia de investigación. Se ha seleccionado una “zona” que involucra tres barrios: Malvín, Nuevo Malvín y Malvín

¹⁰ Aunque muchas veces puedan “sumarse” exclusiones como cuando se es extranjero y marginal.

Norte. Los Malvín al “sur”, sobre todo, Malvín, es uno de los barrios con mayor identidad de Montevideo –podríamos agregar en esta lista al Cerro de identidad obrera y a los barrios Sur y Palermo de identidad afrouruguaya. Reconocido así por propios y ajenos, la contribución de los jóvenes en la conformación de su identidad es lo que distingue a Malvín de otros barrios de la ciudad. La participación de los jóvenes en la vida cotidiana de este barrio podría considerarse más activa que la media montevideana, y por ello, resulta relevante su elección para nuestro propósito.

La zona elegida, por otra parte, incluye a Malvín Norte, barrio que presenta una heterogeneidad social que va desde los sectores medios altos –los menos-, hasta los sectores marginales –representados en los dos asentamientos de Candelaria y Aquiles Lanza. Esto último resulta de especial interés puesto que el estigma sobre el joven pobre suele implicar una escenificación precisa: los suburbios y los cantegriles¹¹.

El capítulo que describe Malvín al sur busca detallar las distintas nociones y nominaciones sobre el joven “peligroso” y sobre aquellos que son asociados –y confundidos- con la delincuencia; así como distintas identidades juveniles que exaltan distintos valores, algunos explícitamente delictivos. También se da cuenta de las representaciones y actitudes de jóvenes y adultos del barrio acerca de la delincuencia, de sus percepciones sobre la inseguridad; y de algunas circunstancias concretas de rapiñas o arrebatos entre jóvenes.

El apartado sobre Malvín Norte describe una fuerte segregación interna en el barrio que se constituye a partir de diferentes políticas públicas de vivienda. Presenta los conflictos recurrentes y muestra cómo ellos han producido un acontecimiento trágico. También relaciona estos hechos con otras políticas públicas y sus efectos en el barrio. Tanto la implementada por el Ministerio del Interior para dar cuenta de los problemas de inseguridad, La Mesa Local para la Convivencia y Seguridad Ciudadana; como las políticas descentralizadoras de la Intendencia de Montevideo, los Centros Comunales Zonales. Se exploran los efectos no deseados y no reconocidos de dichas políticas y sus consecuencias en la vida cotidiana de los jóvenes del barrio.

Por último, el capítulo final, Leviatán y el Estado Social (manos derecha e izquierda del Estado), intenta indagar las nociones sobre la inseguridad y la violencia de la policía y las instituciones educativas secundarias del barrio, y las prácticas

¹¹ Término con el que se refiere a los asentamientos informales formados por un conjunto de viviendas muy precarias construidas muchas veces de lata o con cartones. A veces se utiliza el apócope “cante” para referirse a ellos. Es el equivalente uruguayo del término argentino “villa miseria”.

relacionadas a tales nociones. Busca relativizar la condición de “mano derecha” e “izquierda” de estas instituciones (policial y educativa) pues la policía muchas veces es la primera que asiste a los más necesitados, y las instituciones liceales desisten de educar a sus “jóvenes problemáticos” y demarcan represivamente sus fronteras con el concurso de la policía -que presta sus servicios por la solicitud de las primeras; así como relativizar tal oposición, al plantear cierto “ambidiestrismo” en la actuación de cualquier institución del Estado.

1.- Introducción

1.1.- Discursos y recorridos del Estado social uruguayo¹²

Desde hace más de cien años Uruguay participa de un proceso de ampliación del Estado, con sus impulsos y su freno (Real de Azúa, 1964), que llegó, innegablemente, a consolidar una sociabilidad con fuerte presencia estatal. Este proceso aseguró un crecimiento de la integración social que puede medirse en su apogeo, a través de su principal indicador: el salario real en su máximo histórico. Hecho ocurrido en 1957, precisamente el año del fracaso electoral del neobatllismo¹³

Para Robert Castel (2004) el Estado como garante de la cohesión social es una construcción reciente en América Latina, a diferencia de Europa Occidental. Si así fuera, la idea de Castel reforzaría la hipótesis de la “excepcionalidad uruguayana”¹⁴ (Vanger, 1980) en el campo latinoamericano. Pues el Estado social empieza a constituirse en Uruguay como parte de un proceso de crecimiento de las funciones estatales que comienza muy tempranamente, con un desarrollo de las leyes sociales desde el primer gobierno de José Batlle y Ordóñez que se va intensificando, con algunos momentos de freno.

De acuerdo a la propia tesis de Castel es con los seguros vinculados al trabajo que el Estado empieza a involucrarse en la regulación de las relaciones laborales: “Gracias al seguro, los trabajadores están protegidos contra los principales riesgos sociales (accidente, enfermedad, vejez sin ingresos) y el Estado es garante de estas protecciones” (Castel, 2004: 71). En Uruguay el Banco de Seguros del Estado (1911) es producto pleno del batllismo y costó, al gobierno uruguayo de aquel entonces, un enfrentamiento directo con el Imperio Británico, potencia imperial de ese momento

¹² Con discurso y recorrido se alude al trabajo de Serres (1981) sobre la identidad.

¹³ Por neobatllismo se entiende al período gobernado por Luis Batlle Berres en los años 50. Sobrino de José Batlle y Ordóñez, Luis Batlle impulsó una política de sustitución de importaciones que generó puestos de trabajo urbanos y aumento de los ingresos de las clases trabajadoras de las ciudades, fue un político muy resistido por los ganaderos ya que en base a la renta ganadera es que su gobierno propició tales políticas. Sobre la economía del período ver: Bertino, Bertoni, Tajam y Yaffé (2001), “Del estatismo a la regulación: medio siglo de política económica. La economía uruguayana 1900-1955”, en: <http://www.iecon.ccee.edu.uy/publicaciones/DT701.pdf>

¹⁴ La muchas veces señalada “excepcionalidad uruguayana”, basada en la asociación democracia liberal con Estado de Bienestar universalista, es retratada de una forma que tuvo un impacto considerable en el mundo (también en el mundo académico), especialmente a partir del trabajo del norteamericano Milton Vanger (1980) *The Model Country: José Batlle y Ordóñez of Uruguay, 1907-1915*, University Press of New England, Hanover.

(Barrán, 1984). Allí radicaría la peculiaridad de las formas de constitución de los - indudablemente más débiles- Estados sociales latinoamericanos, a diferencia de los europeos. El problema parece tener, además de la profundidad histórica, una fuerte carga geopolítica¹⁵.

En el proceso de constitución del Estado social uruguayo se produciría una “sacralización de la politeia” en un marco secularizador signado fuertemente por una “religión civil” (Guigou, 2003) que pone en un lugar central al ciudadano como sujeto del Estado. Esto implica el soterramiento de las múltiples diferencias que nutrieron de ciudadanos al Estado uruguayo mediante una fuerte presencia de sus instituciones, con un lugar central de la escuela pública (Demasi, 1995). El trabajo, la escuela y el espacio político constituyeron una tríada que obliteró diferencias culturales.

A fines de los años 50, tras el momento de máximo salario real de la historia uruguaya, comienza un creciente estancamiento en todos los aspectos de la economía nacional. La crisis del modelo de sustitución de importaciones se fue dando de forma lenta y segura, habiendo reacciones fuertes del Estado uruguayo a comienzos de los años 60 con el Plan CIDE¹⁶.

De todos modos, las concepciones desarrollistas de dicho plan son derrotadas en la práctica hacia 1968 con la puesta en práctica de un *liberalismo conservador*¹⁷ (Rico,

¹⁵ Existe una copiosa bibliografía proveniente de las ciencias sociales latinoamericanas enfocada a los tipos de *Welfare State* en América Latina: Barba Solano, Carlos (2007) “Claroscuros de la reforma social en México y América Latina”, en: *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, Vol. XIII, No. 39; Filgueira, Fernando (1995) “A Century of Social Welfare in Uruguay. Growth to the Limit of the Batllista Social State” en: *Democracy and Social Policy Series*, Nr. 5. Kellogg Institute, Notre Dame University. Estos autores, entre muchos otros, se basan, de una forma u otra, en los trabajos de Esping-Andersen, en particular: Esping-Andersen, Gosta (1990) *The Three Worlds of Welfare Capitalism*. Cambridge, Polity Press and Princeton, Princeton University Press; y Esping-Andersen, Gosta (1987) “The Comparison of Policy Regimes. An introduction”, en Gosta Esping-Andersen, Martin Rein y Lee Rainwater (eds.), *Stagnation and Renewal in Social Policy. The Rise and Fall of Policy Regimes*, me Sharpe, Nueva York. Todos ellos fechan los Estados de Bienestar luego de la Segunda Guerra Mundial, vinculados al modelo de sustitución de importaciones.

Sobre una geopolítica de la “dependencia” también existe una bibliografía impresionante. Ver entre otros: Fernando H. Cardoso y Enzo Faletto, (1969) *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Siglo XXI, México; y Furtado, Celso (1964) *Desarrollo y subdesarrollo*, Eudeba, Buenos Aires.

¹⁶ Hija de la Carta de Punta del Este que formalizaba la “Alianza para el Progreso” entre Estados Unidos y los países del sur y centro de América, la Comisión de Inversión y Desarrollo Económico (CIDE) fue la oficina encargada de elaborar los planes desarrollistas para Uruguay que dicha “alianza” implicaba. Ver: Garcé, A (2002) *Ideas y competencia política en Uruguay (1960-1973). Revisando el “fracaso” de la CIDE*, Ediciones Trilce, Montevideo.

¹⁷ El liberalismo conservador implicó la llegada al gobierno, sin mediación por parte de los políticos - formados en el *liberalismo democrático*, de prácticas dialógicas-, de los representantes directos de la clase dominante: empresarios y abogados de corporaciones pasan a ocupar los ministerios vinculados a la producción: Industrias, Hacienda y Obras Públicas.

1989) que al aumentar la represión, va dejando fuera de escena cualquier alternativa progresista o siquiera desarrollista. Por otra parte, los planes desarrollistas son impugnados por la izquierda revolucionaria (Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros); aunque el surgimiento del Frente Amplio¹⁸ en febrero de 1971 y el programa del sector mayoritario del Partido Nacional recojan buena parte de los dictados del señalado Plan CIDE.

Casi toda la *intelligentsia* nacional impugnaba al liberalismo conservador, pero éste inauguraba años de represión que desembocarían en la más cruel dictadura que hubiere conocido jamás el país.

Al margen de los intelectuales, pero con la anuencia de grandes estancieros y empresarios, la dictadura militar profundizaba el ciclo iniciado en 1968; reprimiendo, en primer lugar, a las juventudes revolucionarias y al movimiento estudiantil y luego a los sindicatos y partidos de izquierda, e intelectuales y artistas¹⁹ hasta llegar por fin a la proscripción de los dirigentes de los partidos tradicionales que demostraban convicciones democráticas.

La dictadura militar tuvo rasgos que son comunes a otros regímenes de la región, así como características propias. Común a la región es la represión a las generaciones de jóvenes militantes, muchas veces generación de recambio de varios campos sociales: político, sindical, intelectual. La uruguayo fue la dictadura que apeló al encarcelamiento de los opositores como la medida represiva por antonomasia; a diferencia de lo ocurrido en otros países donde se apeló a las “desapariciones” masivas²⁰. Un país pequeño que - controlado territorialmente por una policía y un ejército que llegan, junto a la escuela, a todos sus confines- tuvo un Estado muy eficaz para llegar a encarcelar a más de 7000

Al mismo tiempo, se clausuró todo posible diálogo con la guerrilla urbana tupamara y se prohibió incluso mencionarlos; se cerraron diarios y semanarios en relación a lo anterior; se practicaron medidas de excepción y se reprimió al movimiento estudiantil con saldos cruentos en una medida inédita para el país.

¹⁸ Coalición de partidos políticos y sectores de los partidos tradicionales (Colorado y Blanco) de izquierda y centroizquierda, fundada en febrero de 1971. Hoy día es un movimiento político policlasista además de coalición de partidos y sectores; a partir de 1999 concita a una mitad del electorado uruguayo y ocupa, desde 2005, el gobierno nacional.

¹⁹ Casi todos los científicos, intelectuales y artistas de renombre fueron expulsados del país entre 1972 y 1976, a medida que la represión les fue quitando cualquier participación en el espacio público.

²⁰ La desaparición forzosa de personas seguida de muerte representó una magnitud “pequeña” respecto al número total de detenidos cuando se comparan las cifras uruguayas con las de otras dictaduras latinoamericanas. Dicho en entrevista al Dr. Álvaro Rico.

Otra de las particularidades de la dictadura uruguayo es que el golpe de Estado uruguayo fue un golpe dado desde el centro del Estado, ya que no se trató de un asalto usurpador como en Chile, sino que fue un dispositivo legal de un Poder democráticamente estatuido (un decreto del Poder Ejecutivo que disuelve las cámaras), precedido por una serie de normativas represivas legalmente establecidas, el que disolvió formalmente las Cámaras.

militantes en una década²¹. También se incrementaron los procesos emigratorios iniciados en los años 60 y las destituciones masivas de funcionarios públicos tuvieron como resultado un casi completo control de todo el aparato burocrático, antes coto de los partidos tradicionales que coparticipaban del manejo de los asuntos del Estado (Rama, 1971).

Como ejemplo más acabado de control del aparato burocrático del Estado de parte de la dictadura se puede mencionar la categorización de sus empleados en A, B y C y la obligación de firmar un certificado de fe “democrática”²², haciendo abdicar a los empleados públicos dudosos, de cualquier posible impugnación subversiva de la sacrosanta democracia occidental, a la que se “venía a proteger” mediante su abolición (Perelli y Rial, 1986).

El ejemplo de subversivo a reprimir era un joven extraviado. Los diarios que dieron la noticia de la intervención a la Universidad de la República fueron muy expresivos de lo que había de modificar el país. El recinto sacro de conocimiento, el claustro de la virtud y el saber, se había transformado en la fábrica de subversivos. Los cuales, claro está, eran en su mayoría jóvenes. Las autoridades interventoras dispusieron una visita masiva y publicitada a la sede de la Universidad (Demasi, 2003) donde se expuso una suerte de museo de la subversión. Se suponía que el joven era sujeto de la manipulación de una “psicopolítica” que emanaba principalmente de Moscú, centro de irradiación del marxismo internacional, o de su subsede en La Habana. Dispositivos como éste llevaron a una construcción del subversivo -siempre joven- como una

²¹ Dicho por el Profesor Carlos Demasi en comunicación personal.

²² La categorización implicó que todos los empleados públicos fueran escrutados en sus actividades políticas y sindicales del pasado. A partir de esta investigación masiva y sistemática se expulsaron funcionarios (los signados como categoría C) y se obligó a todos a firmar el Certificado de Fe Democrática (con especial atención en los categorizados como B). Esta política tuvo en el campo educativo efectos devastadores: “El período de Narancio se caracteriza por una jerarquía burocrática de corte antidemocrático orientada por principios de control político y no por principios técnico - científicos. Lo que define esta etapa de la intervención es la desarticulación de toda estructura democrática universitaria, la liquidación de la autonomía y el co-gobierno así como una fuerte y rígida centralización de las decisiones con escasa o nula autonomía de cada uno de los decanos.

En todos los niveles de la enseñanza, docentes, funcionarios y estudiantes son perseguidos y reprimidos en forma inaudita. Esta represión en cierta forma escudada por la ley de Educación General, desmanteló los cuadros docentes, tanto de la enseñanza media como de la enseñanza superior, decenas de profesores son suspendidos o destituidos o renuncian frente al atropello a que se ven expuestos.

Entre tanto el movimiento estudiantil es brutalmente perseguido, de diferentes formas se va coartando su libertad, como expresión tenemos la implantación del certificado de Fe Democrática, la obligatoriedad del uniforme, el certificado de comportamiento estudiantil, hasta llegar a formas concretas de represión que van desde suspensiones menores hasta el encarcelamiento y exilio involuntario de compañeros, estas formas lamentables de presión perduran hasta hoy en día.” (Tomado de la proclama del renaciente movimiento estudiantil de 1983. 25 de septiembre de 1983. Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública, ASCEEP)

alteridad tan radical que de innombrable²³ y extranjera terminó en monstruosa: “tupas ratas vuelvan a las cloacas” (Demasi, Rico y Rossal, 2004).

Durante once años la dictadura se aplicó a transformar a los jóvenes; imbuidos sus gobernantes con la idea de que tal transformación obtendría un nuevo país alejado de la amenaza del marxismo y la subversión. Cabellos cortos, uniformes limpios, horarios cumplidos a rajatabla, Educación Física para todos, marchas cuasi-militares de liceales uniformizados²⁴.

La salida de la dictadura implicó la vuelta atrás de todos estos dispositivos, una inversión de lo represivo que llenó el espacio público de colores e ironías por la vía de murgas, grupos de teatro y encuentros interpartidarios antidictatoriales.

Los procesos de estigmatización, así como los discursos de tolerancia²⁵, siempre se realizan desde algún campo del poder. En los años sesenta se configuró en Uruguay un discurso estigmatizador que criminalizó las disidencias hasta un punto nunca visto en el siglo XX: el **subversivo** era la alteridad monstruosa del poder y el Estado uruguayo.

Luego del golpe de Estado se profundiza ese proceso de estigmatización de la disidencia política hasta que la recuperación democrática lleva a un punto de reencuentro en el cual la exclusión pasa a ser la dictadura y las disposiciones represivas²⁶. Esta “primavera democrática” se cierra con la violencia estatal nuevamente en las calles; especialmente hacia los jóvenes. Del significante “democracia” enfrentando a “dictadura” se pasa al tema de la paz respecto a los peligros de la memoria de la violencia del Estado. El campo del poder legisla: está prohibido recordar las desgracias²⁷, las producidas por Leviatán, claro. No se comporta así con la “intolerancia” de los sectores que esbozaban alguna disidencia; en especial en lo que a Derechos Humanos respecta.

Se desarrolla la ideología de los dos demonios. A un nivel concreto y cotidiano la represión estatal se anuda a la represión cultural y vuelven las prohibiciones que

²³ La palabra *tupamaro* fue prohibida durante los años previos a la dictadura. La prensa no era, por cierto, excepción. El semanario *Marcha* llamaba “innombrables” a los tupamaros. Sólo se volverá a hablar de *tupamaros* tras el golpe de Estado. El “monstruo” ha sido derrotado, sólo resta que el Estado “reeduque” a los jóvenes para resguardarlos de la “psicopolítica marxista”.

²⁴ Para acceder a un trabajo sobre la cotidianeidad liceal en la época de la dictadura ver: Cosse y Markarian, (1996) *1975: Año de la Orientalidad. Identidad, memoria e historia en una dictadura*. Trilce. Montevideo

²⁵ Para ver una crítica del concepto de tolerancia ver: Sahel, C (editor, 1995) *La tolerancia. Por un humanismo herético*, Ed. Cátedra, Madrid.

²⁶ Panizza (1987) habla del significante democracia enfrentado al significante dictadura.

²⁷ Me refiero a la Ley 15848 de la Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado mediante la cual se estableció la amnistía sobre los delitos cometidos por los militares y policías durante la dictadura cívico-militar.

tienen su cara más dura en las calles y contra los jóvenes. Razzias y apaleamientos en los recitales de rock dan la tónica de hacia quiénes va dirigida la represión. También hay represión estatal contra exposiciones de arte y letras de música: una generación entera es reprimida en sus espacios de expresión pública más importantes (Carassale y Macadar, 2004: 172).

En abril de 1989 los menores de 35 años votan en contra de la caducidad de la pretensión punitiva del Estado, pero son derrotados en las urnas²⁸. Se había pasado ya de la represión al *subversivo* a la represión del joven y de lo que podría llamarse la cultura -en un sentido débil- juvenil (Regillo, 2000) montevideana. La nueva alteridad monstruosa la signaban los *punks*, los *heavy metal*, los seguidores de las nuevas bandas nacionales de rock: todos ellos jóvenes y *drogadicto*s²⁹. Por aquellos tiempos se configuraba una actitud que no sólo era contestataria del poder político, económico y militar; también se atacaba lo establecido desde el punto de vista académico, cultural. Incluso a los dominantes -en capital cultural- del amplio campo de la izquierda. La violencia generalizada hacia el *joven drogadicto* se ejercía desde todas partes, desde cualquier lugar de poder. Pero en general, se dirigía hacia muchachos de las clases medias: con un acceso medio al capital cultural, que solían acceder a recitales masivos: la música rock era absolutamente dominante entre los jóvenes.

En los noventa aparece una nueva configuración política, o más bien, *post-política*³⁰. Luego de la derrota político-generacional de abril del 89 se entronizó en el país -aunque en forma amortiguada- una política de desmontaje del Estado.

²⁸ Para encontrar una discusión sobre la resistencia juvenil uruguaya ver: Moreira, C (2004) "Resistencia política y ciudadanía: plebiscitos y referéndum en el Uruguay de los '90", en: Revista América Latina Hoy, 36, Ediciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca.

²⁹ En la investigación pudimos recoger varios testimonios de ese tipo de represión a los jóvenes: fumadores de marihuana que al ser sorprendidos se les imputaba suministro o venta de drogas aunque no fuesen traficantes. En la zona Sur de Malvín -sector de clases medias de la zona que nos ocupa-, varios muchachos fueron encarcelados por consumir marihuana en espacios públicos. Hoy día el consumo de marihuana es habitual en los espacios públicos del barrio, mientras que hasta 1990 era una peligrosa actividad que podía determinar un procesamiento legal con prisión. En Uruguay, cabe la aclaración, es lícito el consumo, no así la venta o -más sutil- el suministro.

³⁰ Los autores caracterizan a la "pospolítica uruguaya" del siguiente modo: "En la etapa de postransición y configuración pospolítica, las clásicas funciones integradoras, mediadoras y democratizadoras del poder estatal han ido perdiendo eficacia ante los fenómenos de la fragmentación social, las lógicas del sistema y los poderes de facto. Asimismo, los medios de asegurarse la impunidad, las reformas estructurales y el gobierno de la sociedad han pasado a radicarse, cada vez más, en la violencia estructural y los miedos emergentes del propio sistema (inseguridad, desempleo, crisis periódicas, pobreza y marginación) y, contradictoriamente, en la capacidad negociadora que las elites políticas desenvuelven, sobre todo, fuera de los ámbitos parlamentarios, a los efectos de asegurarse el co-gobierno del Estado y las 'mayorías' disciplinadas para la adopción de las decisiones públicas que reestructuren y adecuen nuestra realidad económica y productiva a las demandas del mercado transnacionalizado" (Demasi, Rico y Rossal, 2004:10).

Con la dimisión neoliberal del Estado (Bourdieu, 1999), su “mano izquierda” fue debilitada y llevada a una situación de dismantelamiento práctico y desvalorización imaginaria que abonó discursos antiestatalistas tanto por “derecha”, como por “izquierda”. Este dismantelamiento se efectuó de forma “gradualista”³¹ en Uruguay e implicó la asociación paulatina con un entramado de entidades no gubernamentales.

El centro de la dimisión estatal radicó en los años 90: crecimiento económico y discurso neoliberal en alza, pero una cierta forma de *neoliberalismo amortiguado*³² por la actividad sindical de los funcionarios estatales y los jubilados. En 1992, el traspie de las políticas neoliberales en cuanto a la privatización de las empresas públicas estuvo signado por otro traspie previo, dado como producto de la *realpolitik* del elenco entonces gobernante: la reforma constitucional que obliga a otorgar reajustes preferenciales en los haberes de los jubilados. Y aquí bien vale una digresión: la propuesta para llevar la inversión en educación pública al 4,5 % del Producto Bruto Interno no fue aprobada en el plebiscito constitucional del año 1994. La amortiguación al neoliberalismo no abandonó su condición amortiguadora -pues la amortiguación es un proceso que comienza inmediatamente después del freno (Real de Azúa, 1984 y 1964)- cuando se trató de disponer de amplios recursos para la educación, y por ende, para los más jóvenes. La amortiguación al neoliberalismo protegió a dos sectores sociales “incluidos” en el propio Estado: jubilados y funcionarios públicos cobran sus haberes en la ventanilla estatal.

La dimisión del Estado se focalizó entonces en los espacios posibles de ser tercerizados: las políticas sociales, transferidas al “tercer sector”; y las empresas deficitarias, con las cuales se ensayó reducciones a expresiones mínimas de la participación estatal. Si se mira con atención los preceptos de Washington, éstos se intentaron cumplir mediante una estrategia triple: dismantelar, desplazar y resignificar. Dismantelar aquello que se signaba como supernumerario. Desplazar de lo público a lo privado. Resignificar lo privado que ahora pasa a atender objetivos no lucrativos.

El *neoliberalismo amortiguado* del gobierno de Luis Alberto Lacalle (1990-1995) fue el momento en que se hizo más hincapié en el desarrollo de una *paraestatalidad*³³ sustitutiva de las funciones estatales. Más allá del cumplimiento

³¹ Ver: Midaglia y Robertt (1999).

³² Esta categoría rinde tributo a la sociabilidad uruguaya de tramo largo ya problematizada y establecida por Carlos Real de Azúa (1984).

³³ Lo que por ahora entenderemos por un conjunto de funciones del Estado cuya ejecución se delega a la sociedad civil. Ver: Fraiman, R. y Rossal, M. “Apuntes para entender la crisis de la celulosa:

efectivo de las mismas, este período dio un inmenso lugar a las organizaciones no gubernamentales, que pasaron a participar de la realización de las políticas públicas.

Luego de años de cierto *laissez faire*, el Estado uruguayo retorna a través de la alianza con las organizaciones no gubernamentales, iniciada, como veíamos, en el período anterior. Hoy existe una significativa inversión social y la anquilosada máquina estatal requiere de las ONG's que han trabajado en el terreno y poseen el conocimiento práctico de los sectores sociales hacia los cuales se aumenta dicha inversión. Ahora bien, una intervención paraestatal en los *márgenes del Estado* (Das y Poole, 2004) es inevitable, como también lo es el financiamiento transnacional -y con ello, sus discursos- de muchas de estas iniciativas de tratamiento. Entre ellas las que atienden a los jóvenes pobres.

El recorrido del Uruguay reciente ha contribuido a un crecimiento enorme de la desigualdad, así como el discurso de algunos agentes de las políticas públicas abona la confusión entre desigualdades socio-económicas y diferencias culturales y cree ver comunidades culturalmente particulares donde hay marginación y falta de oportunidades³⁴. Efectivamente, las diferencias se producen por la fragmentación, por la falta de referencias simbólicas (de autoridad) compartidas, pero no ha habido aquí una proliferación de comunidades minoritarias³⁵.

De todos modos, parece ser el espacio político el factor integrador mayor, y las identidades políticas demuestran aún una fuerte vitalidad (Moreira, 2004) aunque podrían horadarse si es que no se ofrecen soluciones de fondo a los problemas de una integración social que ya no se sostiene en el imaginario de los científicos sociales; según afirman Katzman y Filgueira (2001: 62): “De un país que Germán Rama definió una vez como ‘hiperintegrado’ a la realidad actual existe una larga distancia. Los textos más recientes sobre marginalidad e integración en Uruguay destacan la presencia de fracturas visibles en el tejido social uruguayo. El problema radica menos en el incremento de la desigualdad económica que en el desacoplamiento de importantes

incomprensiones del mutuo impar más semejante”, disponible en: http://www.uruguaypiensa.org.uy/noticia_233_1.html

Más adelante se tratará esta categoría en detalle.

³⁴ Se sostiene con claridad por parte de una jerarca del Ministerio de Desarrollo Social que “los pobres tienen otra cultura”, pero esto refleja un discurso consolidado en el campo de los asistentes y psicólogos, como se fue descubriendo en el terreno; así como de los educadores.

³⁵ Efectivamente se ha producido un proceso discursivo de revalorización de las “comunidades minoritarias” en Uruguay, que no deja de ser parte de un proceso mundial de valorización de lo “multicultural”.

sectores sociales respecto de las instituciones, normas y canales de movilidad que en algún momento fueron comunes a la mayoría de la población”.³⁶

Es producto de esta reconfiguración político-económica (1990-2002) un fuerte proceso de exclusión social en Uruguay³⁷. Es también de fines de los años 90 la aparición –en la región- del discurso de la (in)seguridad³⁸. Es en gran medida este discurso el que disociará la delincuencia de la precariedad laboral, centrando su atención en el aumento del delito común. Pero aún en los casos en los que se reconoce la relación entre la penuria económica y el aumento de la delincuencia el *discurso de la (in)seguridad* construirá un otro monstruoso sirviéndose de otros discursos. Se enuncia un sujeto, el *joven*; una cualidad, la *delincuencia*; y una causa, la *miseria*. Sólo resta ponerse a urdir los discursos: el *discurso de la seguridad pública* señala que debe bajarse la edad de imputabilidad: los menores inimputables son el problema; el *discurso de la corporación educativa*³⁹ proclama que la miseria impide la educación a la que tienen derecho y con la que mejorarían su suerte⁴⁰.

En Uruguay el proceso de exclusión social ha ido generando un concomitante proceso de estigmatización del otro. Como si se requiera de un juicio de atribución monstruosa para proyectar las causas de la exclusión sobre las cualidades del propio excluido. Se supone, entonces, un sujeto identificable. Ese sujeto -para el caso del Uruguay actual- es el joven; después, en un segundo momento, se enlaza alguna propiedad: el joven es delincuente. Y se la opone a todo término que no tenga la propiedad: el adulto no es delincuente. Sin embargo, y para que la operación sea lógica, la propiedad delincuente debería poderse asignar a cualquier otro sujeto. Pero el estigma carece de lógica. Alcanza con una reafirmación territorial: el otro es joven, es delincuente y vive en los asentamientos. A esta condición habitacional se le suman dos

³⁶ Evidentemente no se aceptan, sin más, las palabras de estos investigadores. Es difícil compartir una visión tan restringida –casi monetarista, podríamos decir- de la desigualdad económica. La desigualdad, en el marco del capitalismo, produce el “desacoplamiento” al que aluden los autores, pero es, sobre todo, dicho “desacoplamiento”. Es necesario citar a estos autores porque ellos representan la hegemonía, el *mainstream*, de las ciencias sociales uruguayas.

³⁷ Si bien creció el PBI, subió el desempleo y la precariedad laboral y aumentó -en relación a la pobreza- el número de indigentes. Las cifras de indigentes en el año 2001 alcanzan a un 2,1 % de la población y aumentan sin desmayos hasta el 2004: 2002, 3,2 %; 2003, 4,6%; 2004, 6,1 %. Las cifras sobre pobreza presentan también un aumento en estos años: 2001, 19,1 %; 2002, 24,9 %; 2003, 32,1 %; y 2004, 32,6 % (fuente: Encuesta Permanente de Hogares: Incidencia de la pobreza en 2005). Lamentablemente no se pueden cotejar cifras con fecha anterior al 2001 pues el INE (Instituto Nacional de Estadística) no realizaba una encuesta sobre la incidencia de la pobreza.

³⁸ Ver Tiscornia, S. (2004) “Entre el imperio del ‘Estado de policía’ y los límites del derecho”.

³⁹ Se trata del discurso hegemónico –por la multiplicidad de sus voces, y por la jerarquía de alguna de ellas- de la ANEP (Administración Nacional de Educación Pública).

⁴⁰ Ver Fraiman, R. (2008) “Inconsistencias discursivas, fracasos institucionales, insistencias corporativas”, Semanario Brecha, Montevideo.

hechos que se utilizan para reafirmar el estigma. Uno menos conocido que el otro: la población de los asentamientos es en su mayoría una población muy joven⁴¹, lo que produce la rápida asociación **joven-marginal**; el segundo hecho es que las cárceles están pobladas mayoritariamente por jóvenes pobres, lo que permite la comprobación – en rigor, un paralogismo- de la asociación **joven-marginal-delincuente**.

1.2.- Nociones de juventud y violencia

Es sobre la asociación juventud, pobreza y delincuencia -en tanto violencia del Estado, en tanto concretos actos delictivos, en tanto percepción de la inseguridad y producción de estigmas sobre jóvenes de carne y hueso- sobre la que centraremos nuestra atención. Es necesario ahora, discutir la categoría de juventud y algunos de sus usos más frecuentes.

La juventud, condición cultural asociada a la edad biológica del hombre, suele suponerse *-doxa* mediante- uniforme para todas las personas y sociedades. Toda una taxonomía etaria se despliega respecto a la juventud: los *teenagers*⁴², los púberes⁴³, los liceales⁴⁴, la cohorte de edades⁴⁵. Y es en la más fácil naturalización de la edad biológica, como período transicional, inevitable e irreversible, donde la operación de homogeneización de la juventud se funda. Sin embargo, la juventud, como sugieren las

⁴¹ El censo del asentamiento de Boix y Merino, lindero con la zona de nuestro estudio, arrojó los siguientes datos: “La población que reside en el Asentamiento, es de 1133 personas, las cuales constituyen a la fecha, 282 hogares según el censo de población realizado en el período mayo – junio de 2005 [...] El 37,6% de la población tiene menos de 12 años y solo el 3.1% más de 64 años de edad [...] *Más de la mitad de la población (53%) tiene entre 0 y 18 años*. En el otro extremo, apenas el 13% supera los 46 años” (Fuente: Diagnóstico participativo asentamiento “Boix y Merino. Mayo-Junio 2005; Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Presidencia de la República). El 70 % de la población de Boix y Merino, en suma, es menor a los 29 años. Las asistentes sociales entrevistadas señalaron que en los asentamientos de nuestra zona la población muestra la misma tendencia. Desafortunadamente, los datos censales del asentamiento Aquiles Lanza aún no han sido procesados. El asentamiento irregular Aquiles Lanza sí se encuentra en la zona del estudio, como veremos más adelante. Asimismo, en Uruguay, casi el 50% de los niños se encuentran bajo la línea de pobreza, a diferencia de la población en general, que no pasa del 25% bajo esa condición (datos del Instituto Nacional de Estadísticas).

⁴² Noción inglesa que refiere al período vital abarcado entre los 13 y los 19 años.

⁴³ La pubertad es el proceso en el cual el cuerpo del niño sufre las modificaciones –hormonales, sexuales, etc.- que lo convertirán en un cuerpo adulto. Aunque no pueda fecharse con precisión universalista, la categoría de pubertad implica un período de la edad biológica de un sujeto.

⁴⁴ Los liceales son aquellos que concurren al liceo (institución de educación secundaria) o se encuentran en “edad liceal”. Si bien no existe límite de edad para concurrir al liceo, sí existen distintos liceos a los que se concurre según la edad. La prototípica va de los 12 (edad de inicio) a los 17 (edad de egreso). Después de los 21 años se habrá de completar los estudios en un liceo para adultos.

⁴⁵ En 1985 la Asamblea General de Naciones Unidas definió a la juventud como la cohorte entre los 15 y los 24 años. Véase Monografías sobre la Juventud, en sitio electrónico:

<http://www.unesco.org/dokumentuak/carpeta1castellano.pdf>

La antropología también ha caracterizado a la juventud como grupo de edad. Puede verse una descripción de la creación de cohortes de edades en sociedades africanas en Evans-Pritchard (1977).

prácticas y nociones de distintos grupos sociales, es una categoría cultural que manifiesta variedades en su rango –en sus dos acepciones: de amplitud y jerarquía-, contenido -multiplicidad de nociones y prácticas, como de nociones sociales con las que se asocia-, y alcance –social, territorial, demográfico y económico.

Los estudios pioneros de Malinowski (1975) y Mead (1985) establecieron la adolescencia como una tópica relevante en la investigación antropológica. La adolescencia fue considerada una etapa de la vida y, por esta condición transicional, asociada a una serie de temáticas recurrentes: ritos de iniciación, prácticas sexuales, relaciones intergeneracionales, rituales de cortejo y costumbres matrimoniales. Los estudios de este período, sugiere Bucholtz (2002), son adultocéntricos; una serie de aproximaciones que, desde una perspectiva adulta, subestima la producción cultural de los jóvenes-adolescentes por comprender a la adolescencia como una mera transición hacia la adultez. Y quizás importe señalar la asociación inicial e implícita entre la adolescencia -explicitada como etapa biológica, psicológica y cultural- y la juventud, que no era considerada en estos estudios. Y dejar los centrismos a un lado. Sólo para comenzar a problematizarlos junto a los distintos intentos de definir la juventud –tanto explícitos como implícitos.

No es legítimo identificar la juventud y la adolescencia fuera de sus representaciones históricas, como si la sociedad existiera antes de sus propias condiciones, y fuera de las relaciones recíprocas de la juventud y la adolescencia. La juventud no es más ajena a la edad de lo que la adolescencia a la maduración sexual: cada uno de los elementos de la pareja, sin ser semejante, es inseparable del otro.

Considerar la relación entre adolescencia y juventud en esta forma sería comprender que la juventud constituye a la adolescencia. En otras palabras: la juventud es interior a la adolescencia. ¿Qué clase de oposición presupone esta relación? ¿Habría que entenderla como una falsa oposición (Vaz Ferreira, 1959)? ¿se trata, en cambio, de una oposición entre categorías que se excluyen, que deberían excluirse o entre unas que se corresponden? ¿Estamos frente a una oposición que se resuelve en una sola identidad?

Por ser opuestos, el bien y el mal, la virtud y el vicio, no constituyen más que una sola moral. Juventud y adolescencia no conforman, sin embargo, una oposición que constituya una sola unidad. Pero si así fuera, tampoco resolveríamos nuestro problema. Pues de lo que aquí se trata es de poder discernir qué es juventud o adolescencia del conjunto de sociedades pasadas, presentes o futuras. Para comparar la conformidad de

una juventud singular, por ejemplo, la juventud samoana, a la *juventud* de las sociedades, o sea, a su naturaleza genérica, lo que equivale a preguntarse si el conjunto de relaciones sociales que he seleccionado de la sociedad trobriandesa son o no representativas de *lo joven*; si es una juventud como las otras, sería necesario hacer intervenir una tercera sociedad que fundaría la comparación entre la juventud singular y la juventud genérica. Pero entonces, para sopesar a su vez la precisión de esta comparación, sería necesario hacer intervenir una cuarta sociedad que justificaría la comparación de la juventud singular y de la juventud genérica con la tercera sociedad, y así hasta el infinito⁴⁶.

La antropología necesita detenerse, y se detiene en la “idea” de juventud, con el sentido que la sociedad occidental le otorga, para encontrar el elemento exterior (*propio*) que dirige la singularidad (*impropia*) de toda existencia *joven*. Porque a menos que se adhiera a un nominalismo radical o a un relativismo intransigente -cuando no ramplón y soso- no puede admitirse que las cosas sean de otro modo. Quién puede dudar, sin arriesgarse a pasar por necio, la siguiente afirmación de Levi-Strauss: “El mejor estudio etnográfico no transformará jamás al lector en un indígena” (Levi-Strauss, 1977: 17). Y podríamos agregar: una etnografía tampoco transformará al etnógrafo en un indígena.

Al remontarnos de este modo a la raíz de todo intento antropológico, no esperamos sugerir el modo en que la antropología misma pueda superarse. Digamos antes que nada en qué no puede consistir tal superación. Mediante el conocimiento accedemos a dos posiciones: o bien el objeto resulta asimilado por el sujeto, lo que podríamos llamar estrictamente conocimiento; o bien, desde una deriva opuesta, el sujeto es asimilado por el objeto (Levinas, 1993: 195), en lo que la antropología ha conocido como el etnógrafo mistificado⁴⁷, o, en el peor de los casos, algún tipo de fagosidad por los exotismos. Y si las críticas a la primera vía, que forman el grueso de la munición post-estructuralista, denuncian el sedentarismo de ese pensamiento, su reducción de la multiplicidad a la unidad, su manía de resolver cualquier diferencia en una identidad superior (lo mismo), y su finalidad: ordenar, clasificar las cosas y asignarles propiedades y atributos (en definitiva, jerarquizar); la segunda alternativa tampoco es auspiciosa.

⁴⁶ Me sirvo en este párrafo del argumento y, como homenaje, de la prosa de Mattéi (2005: 94).

⁴⁷ La más famosa de estas acusaciones fue la que Levi-Strauss le propinó al maestro Mauss en la “Introducción a la Obra de Marcel Mauss”.

Porque a menos que uno crea que por obra de un artilugio simpático o empático, superaremos las teorizaciones “para nosotros”, escaparemos del modelo ideal de la razón occidental, o -de manera menos pretenciosa, pero más inverosímil- vivenciaremos el punto de vista del nativo, esta posición teórica no es consistente⁴⁸. Pues el camino de la empatía conduce, de todas formas, a la desaparición del otro -lo (a)simila-, y nos arroja por un desfiladero de “irracionalismo y de misticismo sobreagregados” (Levi-Strauss, 1977: 26).

Siendo esto así, la historia de la antropología, en cualquiera de sus variantes, debe pensarse como una larga sucesión de centrismos (etnocentrismo, egocentrismo, logocentrismo, adultocentrismo, etc.). Las máscaras adquiridas por este centrismo, sus nominaciones y actos de habla, esconden una cierta forma de emanatismo que derrama una presencia invariante: la occidental.

La antropología no puede establecer los linderos de su campo problemático si no es dando por supuesto, un concepto. Por necesario y completo que pueda ser, el saber de la antropología debe presuponer, un concepto de la juventud propiamente dicha. Si el concepto aquí es proporcionado por el sentido común, alguna etnografía, o definición sociológica, nos da igual. Lo importante es la presuposición (Derrida, 1998: 78). El riesgo aquí, sin embargo, no radica intrínsecamente en una situación que juzgamos inevitable, se halla en ocultar(se) que el punto de partida de toda empresa antropológica -juicio moral, forma, sustancia, función, o estructura- sea un significado primero, previo. Esta presencia originaria se nos representa a través de distintas sociedades; la antropología así acepta, sin afirmarlo, la existencia de un significado trascendental que se expresa con diversos significantes. Pero es evidente que el significado primero no obtiene su carácter apriorístico trascendental, sino a costa de una operación paradójica: a través de una metonimia “persuasiva” (Butler, Laclau, Zizek, 2004) lo particular (supuesta monodimensionalidad occidental) pasa a representar, ausentado de sí mismo, lo universal.

Ahora bien, de lo que conviene, con cada nuevo intento de definición, expurgar a la antropología, es precisamente del etnocentrismo, liberándose de los fallidos intentos anteriores. Se los niega pues, o incluso -rivalidades ceremoniales por medio- se

⁴⁸ Inconsistencias empáticas que muchas veces recuerdan la idea de Lévy Brulheana de la participación. Como si se pudiese conseguir una “existencia transitiva” que, mediante la participación, lograra que el sujeto no viera lo otro, “fuera lo otro” (Levinas, 1993: 81).

reinaugura el proceso definicional, y es con la misma (in)auguración, repetida una y otra vez, como se cree exorcizar a la antropología del etnocentrismo.

Uno de los intentos más interesantes por salir del atolladero al que conduce definir juventud es el de Durham (2000). Propone comprenderla como un “*shifter*” social, como un término indexical que vincula al sujeto enunciador con un contexto relacional. La ventaja de una estrategia de este tipo es doble: por un lado, permite sortear los problemas de una definición a-priori, pues da cuenta de un sentido que sólo se despliega en contexto y acto; por otro, la noción de *shifter* llama la atención sobre las condiciones que permiten el intercambio comunicativo, es decir, va más allá de las relaciones inmediatas para atender la estructura y las categorías que posibilitan dicho intercambio.

Durham no esquiva la pregunta que venimos recorriendo y la explicita:

*“And so, if youth is both relational and culturally constructed, even possibly a social effect of power, how can we propose it as a **general topic** for investigation? Some **concept** of age categories or life stage categories does seem relevant everywhere. One solution has been to **define youth with reference to biosocial stages of a universal course: infancy, childhood, adolescence, youth, and adulthood.** But other cultures do not, in fact, link “youth” in particular to biosocial stages –girls may become youth well before the onset of puberty or much later in their 20’s, and young males may continue to be youth long into their 30s or 40s. (...) If we take as a rough set of guidelines the idea that “youth” most often are (1) **those** (either by their own claims, or by the impositions of others) who straddle kin-based, domestic space and wider public spheres; (2) **those** who have gained some level of recognized autonomy and take up public roles, but are still also dependents and not yet able to command the labor of others as superiors themselves; (3) **those** who can be expected to act upon their social world and not just be the recipients of action, but whose actions are often conceptualizes as straddling (or linking) the social and a-social (biological, natural exotic domains), we conclude (again) with a very shifty category that seems to fit many people at some time but no one consistently.”*
(Durham, 2000: 116; el subrayado es mío).

La estrategia de Durham, entonces, no ofrece definición. Pero entiéndase bien, no se trata de una estrategia que disminuya la predicación de una definición cualquiera para ampliar su extensión. Nada de eso. La juventud será entendida como un “*social shifter*” (Durham, *ibíd*: 116). Gramaticalmente, un *shifter*, para el caso el deíctico “aquí”, adquiere significado en el contexto de enunciación. No se duda de la existencia del significante “aquí”, sino de la posibilidad -estructuralista- de determinar su

significado⁴⁹. Pero en lo social, la duda existe: ¿hay juventud o una categoría análoga, contigua o semejante en todas las sociedades? ¿y si no la hubiera cómo se determinaría una que funcionara como *shifter*? Una de las posibles respuestas parece estar implícita en el texto citado de Durham: cuando se refiere a la juventud, habla de *aquellos* (“*those*”) y no de *aquello*. De aquellos quienes parecen compartir alguna cualidad: ser subordinados respecto algún otro grupo, conformarse como grupo de edad, etc. Y con esto se produce un corrimiento interesante.

Lo joven es una cualidad o, mejor dicho, un conjunto de ellas que constituye una condición. Se *es joven* pues hay una actitud joven –prácticas, percepciones- y un estado joven –de espíritu, de edad. *Lo joven* es un calificativo. La juventud, en cambio, un sustantivo. Y uno que homogeniza -otorga composición y estructura uniforme- desde la propia nominación. La *juventud* predica. Pues hay una juventud de hoy día, que hace tal o cual cosa. Una juventud que se embaraza: las “madres-adolescentes”; una juventud que roba: “los planchas”⁵⁰. Pero también hay una juventud con cualidades: “la juventud uruguaya”; “la juventud pasada”. Y una juventud calificada: “divino tesoro”, “imberbe”, “inexperiente”.

Lo(s) jóven(es), también es un sustantivo. Pero uno plural. Allí parecen haber terminado las concesiones a los centrismos: un sustantivo plural que dé cuenta -de un modo políticamente correcto- de las pluralidades, sin determinaciones apriorísticas. Un sustantivo plural que permita la sustantivación individual, allí donde la singularidad enuncie *qua* sujeto. Nada más alejado de la pluralidad y de la singularidad, por cierto. Una *illusio* fundada en los medios, en las políticas estatales –sociales o públicas-, en el discurso barrial –que como veremos más adelante es hegemónicamente adulto. Un deseo de transformar, identificar, ordenar, clasificar, culpabilizar. Un deseo de crearlos “locuras o excepciones exóticas de lo social, como formas vistosas del folclore urbano del capitalismo tardío” (Nuñez, 2008). Porque si la lingüística nos enseñó a cuidarnos del singular generalizador (Jakobson, 1992) -como ejemplo: “el joven roba”-, debemos advertir sobre su contrario, el *general singularizador*. Y advertir sobre la invención de sujetos colectivos, sobre el origen de tales invenciones, sobre sus efectos de sentido y de

⁴⁹ Recordemos, al pasar, que para Saussure (1971) la relación entre significante y lo significado es arbitraria; producto de una convención cultural e histórica. De aquí resulta que la relación entre el signo lingüístico y su referente también sea arbitraria. Y que cada signo dentro del lenguaje tenga significado porque se diferencia de los otros: el significado de un signo es el resultado de la diferencia relacional con los otros signos del sistema.

⁵⁰ Más adelante comentaremos esta identidad particular.

fuerza, sobre el uso de tales discursos por sujetos concretos -de carne y hueso-, y sobre su actual subordinación, explotación y exclusión.

La estrategia de Durham sirve. Si uno la recibe como advertencia político-metodológica. Si la utiliza como descentramiento para rápidamente percatarse de la “guettización generalizada de lo social” (Nuñez, 2008: 68) e intentar, sin perder más tiempo, sociologizar tales cuestiones.

La(s) violencia(s) y el delito

De la asociación joven-pobre-delincuente, hemos discutido el primer término. Analicemos ahora la violencia y el delito.

Históricamente, la violencia ha sido tónica obligada de los tratadistas del Estado moderno. Pero ese tratamiento tendió a ser discordante. O la violencia era un “estado natural”, y por ende generalizado, que debía resignarse a favor de su monopolización por el Estado, para que éste garantizara a partir de tal donación-contrato la seguridad y el bienestar común (Hobbes; Locke); o bien ese “estado natural” era casi un estado ideal, de no-violencia (Rousseau), y la violencia social será entonces el “motor de la historia”, la dinámica propia de lo social; frente a un Estado que la monopoliza como agente al servicio de la dominación de clase (Marx).

Quizás nos sea propicio servirnos de la oposición positividad/negatividad para lo que sigue. Veamos. Podríamos llamar negatividad a los discursos que legitiman la violencia del Estado. Colocar a Hobbes entre ellos, a modo de ejemplo, y sintetizar sus planteos. El hombre es violento en su “estado natural”. La única salida frente al estado de violencia de todos contra todos -imprevisible, sin amparo alguno- es, pues, la concesión-contrato de la soberanía al Estado y con ella, del monopolio de la violencia legítima (Weber) -previsible y con reglas positivas. A cambio de tal don, Leviatán quedará a cargo de nuestra seguridad. Pero de aquí en más las violencias civiles serán *ilegítimas*.

En el otro extremo, en la positividad, podríamos colocar a Marx y a Engels. Aquí la violencia es propia de la dinámica social, el motor que impulsa la historia a través de la “lucha de clases”. El Estado monopolizará la violencia para defender a los dominantes. De allí que haya cierta ilegitimidad en la violencia estatal, y legitimidad en la ejercida por los dominados contra los dominantes.

Dos modelos –simplificados hasta el paroxismo para nuestro propósito. Uno justificó la creación del Estado. El otro contradujo la propiedad privada⁵¹.

La normativa positiva plantea la sanción y la violencia física legítima. El propio concepto de delito, pura negatividad en tanto que “Acción u omisión voluntaria o imprudente penada por la ley”, tal como lo consigna la Real Academia Española, implica la violencia física del quebrantamiento del orden jurídico. Si el Estado no hace uso de su violencia física y no pena, el delito no ocurre. En rigor, los delincuentes son sólo aquellos que el Estado pune.

En relación a la violencia y el delito se debe señalar que siempre en el delito existe el quiebre de una violencia simbólica, a no ser que estemos frente a una situación anómica, en su definición acorde al uso común: si todos coimeamos al policía de tránsito y esto está naturalizado, existe pues una situación anómica respecto de la norma que penaliza el cohecho, permitiendo por tanto la coima. El delito de cohecho deja de interpelar y la coima es una práctica social legítima y esperable frente al quebrantamiento de alguna, por ejemplo, norma de tránsito. La violencia simbólica exige, entonces, una interpelación al agente social que esté interiorizada, siendo, por tanto, eficaz. Los delitos contra la propiedad individual, no tan claramente, los delitos contra la propiedad pública, están fuertemente penalizados por la Ley Penal como por la violencia simbólica (Bourdieu, 1999a) que hace que robar sea deshonroso y negativo. Quebrantar esta violencia simbólica puede tener, en cambio, un cariz positivo, con por ejemplo, las prácticas ácratas expropiadoras o con la consideración, ampliamente aceptada, de que robar a un banco puede llegar a ser admisible si no se daña la integridad de personas, en relación al robo a un trabajador o a una anciana desprotegida.

Otro tipo de violencias atañen a las “diferencias”, se trata de violencias de orden identitario: la de un grupo de neonazis o de una hinchada de fútbol. Pero este tipo de violencias no suelen estar desagregadas de la desigualdad social, económica y cultural. En los grupos de identidad exacerbada puede haber una positivación de estas formas de violencia, pero evidentemente tendrán la condena del resto de la sociedad. Y el “discurso-denuncia”, pura negatividad según Rifiotis (1998), concordará con la violencia simbólica. Y en algunos casos Leviatán atenderá su llamado y desatará su

⁵¹ Una posición inversa a la de Marx y Engels es la de Locke: que legitima la defensa privada de la propiedad, o, incluso, la insurrección pública contra un Estado que atente contra los derechos de propiedad privada de sus súbditos. Al igual que Marx, Locke sólo propone una positividad restringida; no admite cualquier uso de la violencia. La diferencia entre ambos, claro está, radica en la defensa o la pretensión de transformar las relaciones sociales de propiedad.

violencia física. Entre la violencia física y la violencia simbólica, más que oposición, habrá un continuo signado por la reversibilidad.

Ahora bien, el discurso de la violencia uniformiza lo que de hecho -y para algunos- es múltiple (Soares, 1995; Rifiotis, 1998). Pero ¿estaremos frente a tal multiplicidad? ¿No se inscribe acaso la violencia en dos pares de oposiciones como son la legitimidad/ilegitimidad y el delito/no delito? ¿Se apunta con la exaltación de la multiplicidad de las violencias a una camuflada forma de despolitización? ¿entender la violencia como un “concepto baúl” (Soares, 1995) no nivela todas las violencias? ¿son del mismo tenor el cachetazo que un niño le propina a otro por un chupetín, el tiro que le cerraja un ladrón a un comerciante por la recaudación del día, el acto suicida que mata a miles en las torres gemelas? ¿Robar a una jubilada que sale de cobrar su pensión es un acto de qué tipo? ¿de elección vocacional, de azar, de haraganería? ¿Asesinar para tal cometido es acaso, una moda, un estilo, pura mimesis? Me temo que quizás sea útil ensayar una clasificación de las violencias. Y separar la paja del trigo. Para no caer como Rifiotis (1995) en un *general singularizador*. Con la gravedad, para este caso, de que no se trata de un concepto-sujeto como el de jóvenes, sino de una abstracción; como define: “*A violencia é uma objetivacao, uma espécie de significante sempre aberto para receber significados, e nao uma invariante, um objeto natural.*” Y una que constituye sujetos. Pues la propuesta de Rifiotis intenta, inspirada en los trabajos de Pierre Clastres, establecer la “positividad” de la violencia. Una violencia así entendida actúa como una fuerza dispersiva manteniendo las diferencias y evitando la homogeneización que la centralidad de los poderes procuran instaurar (Rifiotis, 1995: 14). La violencia, entonces, será un elemento instaurador de identidades locales y de construcción de subjetividades. Y aún más:

“...poderíamos pensar que a sociedade abrangente seria composta de uma multiplicidade de **comunidades indivisas**, obedecendo a uma lógica centrífuga, como no caso das sociedades indígenas (Clastres, 1980: 206). Cada **minoría, grupo ou segmento social** poderia, sob determinadas circunstancias concretas, colocar em prática formas específicas de violencia para garantir a sua identidade.” (ibid: 15; subrayado es nuestro).

Ante semejante propuesta uno no puede más que preguntarse: ¿a cuáles minorías les concedemos la violencia? ¿a las feministas *queers* o a los neo-nazis limeños? ¿a todos los grupos sociales? ¿lo mismo da otorgársela -pues la positividad de eso trata en

definitiva⁵²- a un grupo de terroristas islámicos que a un coro de barrio? Y una última cuestión, ¿qué tipo de invitación es aquella que procura “comunidades indivisas”? ¿No será una que proponga la proliferación de fronteras y de territorios? ¿Pues fuera de las instituciones, no caeremos en formas de disciplinamiento que jamás imaginamos?

De “represión muy atenuada”⁵³ habla Althusser (1969: 17) en referencia a los fenómenos de dominación cotidiana propia de los Aparatos Ideológicos del Estado; “hegemonía” es el concepto gramsciano que alude a la dominación sufrida por las clases dominadas, también vivida en la cotidianeidad como “sentido común”. Violencia simbólica ha llamado Bourdieu a esas formas, cotidianas y estructurales, de asunción de los dominados de su propio lugar. Lugar práctico y corporal, lingüístico y socioeconómico, en el que se juega la legitimación simbólica y la reproducción social.

Algunos teóricos -Eagleton (1997) o García Canclini (1990), por nombrar dos casos- han recordado el parentesco de la noción de violencia simbólica de Pierre Bourdieu con el pensamiento gramsciano, en especial con el concepto de hegemonía. Bourdieu define a la violencia simbólica como:

“aquella forma de violencia que se ejerce sobre un agente social con la anuencia de éste. Dicho esto, semejante formulación resulta peligrosa porque puede dar pie a discusiones escolásticas con respecto a si el poder viene desde abajo y si el dominado desea la condición que le es impuesta, etc. En términos más estrictos, los agentes sociales son agentes conscientes que, aunque estén sometidos a determinismos, contribuyen a producir la eficacia de aquello que los determina. El efecto de dominación casi siempre surge durante los ajustes entre los determinantes y las categorías de percepción que los constituyen como tales” (Bourdieu y Wacquant, 1995: 120).

Parece razonable encontrar lazos de familia entre dos conceptos que apuntan a comprender porqué los dominados siguen la pauta dominante mismo cuando los perjudica. La asunción de un estigma es un caso extremo de violencia simbólica y para el caso de los jóvenes marginados (sean indigentes o pobres, según la clasificación técnica que los organismos estatales o paraestatales definan), sean uruguayos, salvadoreños o habitantes de un gueto afro-norteamericano, tendrá consecuencias prácticas y cotidianas que permitirán establecer un continuo entre la violencia física y la

⁵² Si la negatividad para Rifiotis está signada por el discurso-denuncia que reclama el fin de la violencia, su reverso, la positividad, debe ser, por lógica, un discurso de admisión de la misma.

⁵³ La cita en extenso: “De la misma manera, pero a la inversa, se debe decir que, por su propia cuenta, los aparatos ideológicos de Estado funcionan masivamente con la ideología como forma predominante pero utilizan secundariamente, y en situaciones límite, una **represión muy atenuada**, disimulada, es decir **simbólica**. (No existe aparato puramente ideológico.)” (el subrayado es nuestro).

violencia simbólica. Continuo que se expresa siempre, por otra parte: un policía con su uniforme es pura violencia simbólica, si se pone en acto, mediante el uso de la fuerza física, será violencia física; también con el uso de su voz o sus manos, ya empuñen un arma o simplemente gesticulen. Es que la violencia simbólica no puede desengancharse de la violencia física que está siempre latente. Bourdieu (1995) ha estudiado estas cuestiones en investigaciones empíricas, en objetos donde puede parecer -por más que el autor intente por todos los medios aclarar la naturaleza corporal, física, de la dominación- que la violencia simbólica se encuentre alejada, disociada de la violencia física.

Sin embargo, en investigaciones como las de Bourgois (1996, 2004) o como la que intentamos esto se vuelve imposible; la violencia debe ser conceptualizada en sus especificidades prácticas. Bourgois busca entre sus antecedentes la potencia heurística para comprender la violencia a la que están sometidos los habitantes de “El Barrio” o los campesinos salvadoreños, pero también las violencias cotidianas a las que se someten mutuamente los dominados. Pues como bien señala, las violencias estructurales que producen la extrema pobreza, muchas veces son invisibilizadas, por la hipervisibilidad de la violencia que se propinan unos a otros habitantes de los asentamientos y suburbios. Bourgois apunta:

“The concept of **everyday violence** has been most eloquently developed by Nancy Scheper-Hughes (1992, 1996, 1997) to call attention on a more phenomenological level to the “peace-time crimes,” the “small wars and invisible genocides” that plague the poor around the world. Her usage of the term, however, tends to conflate everyday violence with structural and institutional violence. I find it more useful to limit the notion to the routine practices and expressions of interpersonal aggression that serve to normalize violence at the microlevel such as domestic, delinquent and sexual conflict, and even substance abuse. The analytic import of the term is to prevent explaining away individual-level confrontations by psychological or individualistic approaches that blame the victims. My narrower definition is also geared to depict how everyday violence can grow and coalesce into a “culture of terror”-to invoke Taussig (1987)- that establishes a commonsense normalizing violence in the public and private spheres alike.” (Bourgois, 2004).

Más allá de la intención de escapar de las explicaciones psicologistas sobre la violencia que a partir de ciertas taxonomías de categorías a-priori “culpabilizan a las víctimas” -ejemplo de ello, las teorías sobre el bulling-; esta categorización permite

atender las distintas manifestaciones de la violencia que se producen a diario en un barrio y son elocuentes de las relaciones que se sostienen en él⁵⁴.

Los jóvenes, el delito y el trabajo

Ahora es tiempo de analizar las condiciones socio-económicas -el término pobreza de nuestra asociación- en relación a la juventud y la delincuencia.

La precariedad laboral⁵⁵ se asocia al aumento de la desigualdad: la flexibilización laboral implica un aumento de la extracción de plusvalor o, en otro registro teórico, aumento de la tasa de ganancia. Lo que plantean Cerro y Meloni (1999) acerca de que el aumento de la desigualdad se asocia a un crecimiento en la tasa de criminalidad resulta sumamente razonable, es más, lo admite el propio Kessler (2006) quien critica esta explicación por el riesgo de caer en la “falacia ecológica, es decir, la extrapolación de relaciones válidas en un nivel macro para utilizarlas como explicación de hechos individuales. (...) En concreto el error es pasar de la correlación entre el aumento del desempleo y del delito en un período dado a la conclusión de que son los mismos desempleados los que delinquen.” Pero esto no es lo que sugiere la asociación desigualdad-delito. Es la precariedad, el aumento de la inseguridad social lo que aumenta el delito. La precariedad laboral es un descaecimiento de la seguridad social. Por ende puede asociarse al aumento de la violencia social. Caso de ello es la asociación entre accidentes de tránsito y precariedad laboral; la comodidad de unos, el aumento de su consumo, es directamente proporcional a la inseguridad de quienes les sirven (Fraiman y Rossal, 2007). Y esto también es producto del aumento de la desigualdad. En los años noventa se dio un incremento de prácticas laborales tercerizadas, estimuladas por el Estado, tanto para el cumplimiento de las funciones estatales como mediante formas de “flexibilización laboral” que propiciaron una mayor precariedad

⁵⁴ Recuerdo el caso de una joven mujer de 19 años que en la esquina de Avenida Italia, a plena luz del día, “sopapeaba” a su hijo de 6 y le gritaba una y otra vez –chupa pija, me trajiste sólo 30 pesos.

En la misma Avenida, en la esquina con Hipólito Irigoyen solía un muchacho “manguear” autos. El joven vivía en Malvín Norte y era un reconocido adicto a la pasta base. Todos los días pasaba unas horas “haciendo semáforos” para conseguir unos pesos. Sus interacciones con los choferes, sobre todo, si éstos eran mujeres, podían considerarse “persuaciones violentas”: introducir su torso dentro de los vehículos, gesticular con la intención de amedrentar al chofer, referir a una supuesta condición de ex preso, interrumpir el paso; todas distintas performances de su “repertorio persuasivo”. De todas ellas, la más peligrosa, era la de “ofrecerse” como valla humana, como piquete. El joven en cuestión murió atropellado en el período de la investigación de campo.

⁵⁵ Por precariedad laboral se alude al desempleo y a las diversas formas de subempleo motivadas por las políticas neoliberales del Estado uruguayo en los años noventa.

laboral. Esta precariedad laboral se aprecia claramente en las actividades de reparto. Los repartidores en moto trabajan a destajo, cobran en función del reparto y por ello también están obligados a la mayor cantidad de entregas, de las cuales dependerán sus ingresos. Como en el caso de los obreros destajistas del siglo XIX.

Al mismo tiempo, durante los años noventa cambiaron las pautas de consumo en Uruguay, incrementándose la venta a domicilio en el rubro gastronómico, mediante una legión de destajistas tercerizados (no se trata de dependientes de empresas sino de “empresas unipersonales”), sujetos a una inseguridad laboral que es, a su vez, una inseguridad en el tránsito, del cual son víctimas recurrentes. No se trata de empleados sindicalizados y el funcionamiento mediante “empresas unipersonales” lleva a un universo más de competencia que de solidaridad entre los distintos trabajadores. Esta competencia los presiona para incumplir las normativas de tránsito y a ser vistos como violentos, puesto que incumplen las normas en mayor medida que otros usuarios del tránsito y efectivamente tienen una conducción agresiva.

El aumento de la desigualdad comporta factores simbólicos e imaginarios; socialmente se tensiona el imperativo del consumo y en el varón joven dos presiones se funden marcando sus “preferencias adaptativas” (Pereira, 2007). Ahora sí, la “lógica del proveedor”; pero este proveedor es principalmente un trabajador, sujeto a una moralidad que presiona en modo diferencial a hombres y mujeres: el proveedor es principalmente un hombre y será forzado por, antes que una “lógica”, una “moralidad de proveedor” desde edades más o menos tempranas, afectando inevitablemente la formación educativa, reproduciendo el rezago en el capital cultural⁵⁶, siempre en relación a la sociedad de consumo. Si no puede lograrse el éxito ni en la provisión ni en el consumo, se producirá el malestar de vastos sectores, principalmente masculinos y jóvenes, y por

⁵⁶ Buena parte del rezago educativo o la desvinculación estudiantil se relacionan al ingreso al mundo del trabajo. Katzman y Rodríguez (2007: 34) señalan: “Dada su incompatibilidad con las exigencias del rendimiento académico, el trabajo adolescente y juvenil ha sido señalado como el principal factor asociado a la deserción y al rezago. Al respecto, Uruguay se destaca en la región como uno de los países con tasas más altas de participación laboral en la población de 15 a 19 años”. El factor de género es básico a la hora de identificar quiénes abandonan la educación cuando salen de la niñez; se trata de los varones pobres (Katzman y Rodríguez, 2007: 32). Muchos de los varones “incluidos” trabajan, ya sean pobres o no; esto se aprecia con claridad con el rezago escolar que tienen respecto de las mujeres: hacia los 18 años son casi el doble las mujeres las que han terminado sus estudios (12,2 % de los varones frente a un 21,1 % de las mujeres); hacia los 25 años el rezago de los varones se reduce considerablemente en términos relativos (36.2% frente a 44.7%). Todo esto no viene a explicar las causas de la desvinculación estudiantil, antes bien, nos ayuda a comprender que las presiones estructurales empujan a los varones a buscar trabajo, implicando a una *moralidad de la provisión*. *Lógica del proveedor o lógica del consumo*, en cambio, implica pagar un tributo demasiado alto a la racionalidad de Kessler (2008: 236). Pero está claro que existe tal moralidad de la provisión. Todos los datos de la etnografía la confirman, los datos citados también lo harían, pero hablar de una “lógica” resulta inadmisibles. Las cosas ocurren más pragmáticamente: conceptos como el de habitus (Bourdieu) o agencia (Giddens) resultan más adecuados.

cierto no sólo los que están por debajo del umbral de la pobreza. Pues es en la incapacidad –producto de la desigualdad social- de aliviar estas dos presiones –la que proviene de la moralidad de la provisión y la presión de la sociedad de consumo-, donde los sujetos se verán motivados para combinar diferentes formas de actividad informal, algunas de las cuales son directamente delictivas.

Aquí tendríamos la posibilidad de esquivar una interpretación sociocéntrica, lo que vendría, en este caso, a estar de acuerdo con algún discurso de clase. Pues bien. ¿Y acaso el pequeño contrabando llevado a cabo por las clases medias no es delito? ¿Acaso el pequeño comercio de drogas blandas para los “amigos” con capacidad de compra no lo es también? Así vale preguntarse acerca de qué tipo de actividades informales y delictivas ocupan a los jóvenes bajo el umbral de la pobreza y qué tipo de actividades informales no menos delictivas, pero sí tal vez menos violentas, ocupan a los jóvenes con mayor capital social y de los cuales se espera que sean menos encarcelados y procesados, y que tengan valoraciones de género más igualitarias.⁵⁷ Los tipos de delitos que realizan los jóvenes de clase media atañen a normas cuestionadas en general, poco cumplidas y raramente sancionadas: contrabando, pequeño tráfico de drogas. Al igual que los delitos cometidos por los jóvenes pobres, son efecto de la desigualdad y de las dificultades de reproducción social mediante un trabajo que les sea acorde, así como de la naturalización-invisibilización de estos delitos en tanto que tales; casi como el delito de cohecho, del cual muchas veces se sirve. En estos casos siempre hablamos de “delito amateur” (Kessler, 2006)⁵⁸. En las formas delictivas de los favorecidos por la

⁵⁷ Efectivamente, en Malvín y Nuevo Malvín, el grueso de los jóvenes que fueron como vinculados a delitos eran pequeños o medianos traficantes de drogas: jóvenes que trabajando en Europa en verano traficaban drogas ida y vuelta o pequeños suministradores de drogas para los muchachos del barrio. Cuando son detenidos, y más aún cuando caen presos, algunos vecinos, como Cacho (comerciante del barrio, 60 años, “referente” de Malvín y Nuevo Malvín) “mueven” redes para protegerlos y obtener su liberación: “redes que estos muchachos no tienen en la cárcel, y la pasan mal: a uno de acá, que vive en la rambla, le decían los del Borro: ‘no tenés derecho a traficar, siempre tuviste la heladera llena’”. En cuanto a las mujeres, se refirió el caso de tres chicas que trafican drogas, una sola estuvo detenida. Lo interesante es que en el discurso de este vecino, muy conocedor del barrio, se resaltaba que las tres habían terminado viviendo en la Costa de Oro. Lugar donde se radicalizarían, según este vecino, las condiciones de ocio que las llevaron a delinquir, vinculadas desde muy chicas con el consumo y el pequeño comercio de drogas. En cuanto al contrabando, es una estrategia de vida eventual de algunas mujeres en particular: “como vender productos Nuvó”. El único caso de un vecino del barrio dedicado al robo fue referido por Cacho como un loco, “un buen pibe, pero un chiflado”, al cual ha ido a ver a la cárcel y para el cual ha conseguido el concurso honorario de abogados que viven en el barrio.

⁵⁸ Kessler (2006: 83) asocia el “delito amateur” a la “lógica de la provisión”; así define: “La lógica de la provisión legitima la alternancia entre medios legales e ilegales para obtener ingresos dentro de una racionalidad de corto plazo que no considera las condiciones futuras de la acción. Si bien hay quienes adscriben a dicha lógica durante años, ciertamente es más característica de las etapas iniciales. Con el tiempo, algunos continúan alternando entre trabajo y delito, otros dejan de delinquir y un grupo abandona esa lógica de la provisión –esa suerte de amateurismo-, hasta conformar trayectorias más profesionales”.

desigualdad ya no hay juventud y tampoco delito amateur⁵⁹. Por esto quedan fuera de nuestro objeto, generalmente se trata de violencias contra un Estado que tiene escasa capacidad de protegerse de ellos.

La presión que se configura cuando se asocia la moralidad del proveedor con la que impone la sociedad de consumo, llevará a que en las clases pobres el varón joven -no atendido en Uruguay ni por la seguridad social ni por programas sociales específicos- tenga, al no contar con el capital social que lo exima del uso de la violencia para poder cumplir con la pauta dominante -que es siempre un imperativo simbólico (Butler, Laclau y Zizek, 2003)- que realizar actividades informales y/o delitos que comportan una carga de violencia. Como ejemplo pueden tomarse la disputa entre pares para conseguir la exclusividad de la cuadra en donde acomodar vehículos, actividad informal no delictiva; los múltiples grises de la mendicidad callejera que pueden incluir amenazas más o menos veladas; hasta los arrebatos, hurtos y rapiñas, éstas sí ya formas claramente delictivas que pueden concluir con la profesionalización y/o encarcelamiento del varón joven de clases populares devenido delincuente.

La moralidad del proveedor se basa en un imperativo simbólico, normativo, construido sobre relaciones de género desiguales, donde el hombre -para cumplir tal condición- debe ser el principal proveedor.

La presión consumista lleva a una forma de esclavitud simbólica diferente a la del proveedor: si este comporta la nobleza del cuidado del otro, el imaginario del

La "lógica de la provisión" implica, para Kessler, un cambio profundo: "...la legitimidad ya no se encuentra en el origen del dinero [se refiere a la "lógica del trabajador"], sino en su utilización para satisfacer necesidades" (ob. Cit, pág 41). La "lógica de la provisión" implica una racionalidad de corto plazo cuyo propósito es satisfacer las necesidades. Puede criticarse la noción misma de *lógica* para referirse a las distintas actividades de aprovisionamiento. No parece preciso utilizar el término de "lógica del proveedor" como si se tratara de una lógica del parentesco o de una lógica del mercado. Tampoco es razonable que se disocien y opongan estas dos "lógicas": "la del proveedor" y "la del trabajador". Preferimos las nociones de "moralidad de la provisión" y "moralidad del trabajo", pues permiten -a nuestro entender- evitar las "racionalidades". Entre ellas no hay relación de exclusión: la "moralidad de la provisión" incluye a la "moralidad del trabajo". O mejor, la moralidad del trabajo es una cierta forma de moralidad de la provisión. Sí importa señalar, que al separarlas, Kessler introduce el consumo y sus presiones en la explicación, puesto que la legitimidad de las actividades de "provisión" -delitos "amateurs"- radicaría en la mera utilización del dinero para satisfacer las necesidades de consumo.

⁵⁹ En la zona de la etnografía hay un sector de clase alta. Los tipos de delitos que nos fueron referidos aludían siempre a jóvenes de clase media alta "venida a menos", como el caso de hijos de profesionales que traficando drogas a Ibiza fueron encarcelados en España. En la zona de clase media los delitos referidos nunca encierran violencia contra la integridad de otras personas o propiedades, aunque se supone que el tráfico o el suministro de drogas daña a la persona que la compra y consume. Los rumores sobre corruptelas de clase alta sí alcanzan a figuras más o menos públicas que viven el barrio. Pero no se trata de jóvenes ni de delitos amateurs.

consumo implicaría la satisfacción inmediata del deseo individual⁶⁰. La moralidad del trabajador no es opuesta a la del proveedor; Kessler las opone por el problema de la legitimidad, pero una se asienta en la otra y las relaciones de género son aquí centrales; más bien podría hablarse de un continuo en que prevalece la moralidad del hombre proveedor.

La legitimidad de los recursos obtenidos por “el trabajo honesto” es producto, para el caso uruguayo, de un proceso de modernización bien estudiado. En lo que Barrán (1990) ha llamado el “Uruguay bárbaro”, el del orillero de arrabal o el gaucho montaraz; en las clases populares del campo y la ciudad, la moral del hombre proveedor es previa a la del trabajador, construida hacia el siglo veinte y que llega a su cenit entre el batllismo y los años sesenta. De ahí en más, el descaecimiento de los puestos de trabajo no es ajeno a un lento descaecimiento del imaginario del trabajador, que, sin embargo, continúa presente hoy día, aunque la necesidad de provisión se anude a una moralidad legitimante que interpela de un modo diferencial a varones y mujeres⁶¹.

Veamos lo que dice Kessler (2006): “... legitimidad y legalidad se desacoplan al punto que tiene mayor legitimidad una acción ilegal proveedora que una que no lo es.” Lo cual es razonable, aunque para nuestro caso, no es dominante: el descaecimiento simbólico, la pérdida de eficacia de la ley, es consistente con la *lógica del mercado* (Butler, Laclau y Žižek, 2003) y su sujeto paradigmático, el consumidor. Si asociamos provisión a trabajo, en el contexto actual donde ha descaecido -en términos relativos- el valor social del mismo, si el trabajo deja de asociarse a una serie de factores reales como la seguridad social o la efectiva provisión y, a otros factores imaginarios, como la

⁶⁰ En algunas entrevistas se me señaló a la pasta base como una droga de la inmediatez, que lleva al sujeto a una búsqueda de la satisfacción inmediata. Esta inmediatez y lo rápidamente fungible de los efectos de esta droga, producirían la necesidad de obtenerla a cualquier coste, muchas veces mediante la violencia. La violencia aquí funcionaría como un mediador evanescente entre la droga y su consumo, puesto que la droga no es obtenida mediante la violencia misma, sino mediante la comercialización informal de algún bien que se obtuvo por medios “desviados”. El consumo de ella, su instantaneidad y brevedad, parecen asimilarla al imaginario del consumo: aquello que se agota en el propio acto, que agotaría el deseo y la satisfacción en esa instantaneidad, consumiendo progresiva y aceleradamente al sujeto en tanto que tal. Para acceder a una discusión sobre el imaginario del consumo y sus prácticas concretas ver: Miller, D. (1999) *Ir de compras: una teoría*, Siglo XXI, México.

⁶¹ En la investigación esto es referido continuamente por los entrevistados: el deseo es ser trabajador. Deseo que va más allá del corte pobres / no pobres que traza la sociología oficial de la pobreza, que para el caso uruguayo siempre incluye una sociología de la juventud (Katzman, Filgueira, Rama). Deseo que, no importa cuán sincero sea, aparece omnipresente, mismo cuando el trabajo no logre concretar la provisión que el consumo exige. Tan omnipresente como la moralidad del trabajo es la de la provisión. Lejos de oponerse se anudan. Pues la provisión no sólo es una moralidad sino una necesidad, más o menos presionada por la sociedad de consumo. Explicaciones facilistas ven en las nuevas identidades juveniles la traza dominante del consumismo, las cosas, como se intentará mostrar en las páginas que siguen, son bastante más interesantes.

identidad proletaria, si ser un “lumpen” deja de ser interpelante; va, entonces, a primar el imperativo del consumo y, por ende, pasa a ser legítimo cualquier medio para obtener la satisfacción: una satisfacción eficiente y eficaz⁶². Cuando el trabajo no es eficaz ni eficiente para satisfacer al consumidor, pues entonces el delito se desdibuja en tanto que tal y puede tornarse una estrategia legítima⁶³. Kessler quizás exagere pues presta su atención al caso argentino, o de la provincia de Buenos Aires. El trabajo etnográfico en el barrio impide calificarla como una estrategia eficiente, y con ello, otorgarle una legitimidad equivalente o superior a la que emana del trabajo legal⁶⁴.

Al proletario de otrora le era dado reflexionar sobre la situación del delincuente en tanto que *lumpen* o incluso del “consciente y revolucionario” expropiador del burgués. El hijo del trabajador que no puede reproducir sus condiciones de vida, condenado necesariamente a los imperativos de la provisión -ya sea por el hecho de ser padre o por no querer vivir de “agregado”, o para tener para “los vicios”, o bajo el mandato del “*andá a laburar*”-, en un universo dónde el trabajo precario no provee, se podrá convertir en uno de los sujetos más vulnerables de nuestra sociedad, sin dudas el más inseguro (en las múltiples acepciones que la palabra comporta).

La precariedad laboral, entonces, es una forma de la inseguridad social y, a mediano plazo, produce un aumento de la delincuencia. Sin embargo, no debe creerse que la relación entre la desigualdad socio-económica y la violencia social (delitos y sus moralidades) sea una relación simple y mecánica. Lejos de ello, se puede adherir a los señalamientos de Soares -otorgando a la violencia una autonomía relativa y restringida, y comprendiendo las salvedades que las particularidades uruguayas imponen:

“Esses políticos e os segmentos da opinião pública que representam quase invariavelmente se recusam a enfrentar a segurança pública como um problema dotado de alguma especificidade, preferindo pensá-la como sintoma de causas e determinações estruturais, de natureza sócio-econômica. Derivam daí os remédios que sugerem aos governantes ou que buscam aplicar, uma vez no poder. Remédios, na melhor das hipóteses destinados a reduzir injustiças sociais e, portanto, a restringir, a médio e longo prazos, seus efeitos negativos, entre os quais a criminalidade. Não disputo a

⁶² Me sirvo aquí de la distinción planteada por los estudios de administración, entre eficaz y eficiente. La eficacia será la capacidad para cumplir ciertos objetivos establecidos; la eficiencia será la capacidad de alcanzar esos objetivos con el mínimo de recursos necesarios, logrando su optimización.

⁶³ Las clases medias acomodadas podrán, en cambio, transformarse en *sujetos credit-card*, como ha señalado Moulian (1997).

⁶⁴ Más adelante se podrá ver como se describe un sujeto que se enuncia como “chorro”, sin embargo, tal expresión es un acto de amedrentamiento. Como fenómeno identitario resulta incipiente. Es altamente dudoso afirmar una preferencia por lo delictivo frente al trabajo. De hecho, en las entrevistas con jóvenes el trabajador siempre es un sujeto respetado.

propriedade cognitiva da tese, ainda que ela seja controversa (exigindo mediações e contextualizações, assim como a discriminação entre as variáveis consideradas, particularmente a diferenciação dos tipos de crime submetidos à análise), até porque meu interesse, aqui, é chamar a atenção para o fato de que mesmo na hipótese positiva de que políticas sociais e econômicas exerçam significativo impacto redutor sobre as taxas de criminalidade, essa conclusão não justificaria a adoção unilateral dessa abordagem do desafio da segurança, isto é, não justificaria a omissão dos governos no campo específico das políticas de segurança.” (Soares, 2001: 2)

Para el caso uruguayo se ha señalado que:

“Las relaciones entre los principales indicadores socioeconómicos (desempleo, distribución del ingreso, pobreza, crecimiento económico, etc.) constituyen todo un desafío para la interpretación sociológica [...] A la luz del proceso uruguayo de los últimos veinte años la complejidad se multiplica. El crecimiento de las rapiñas y los delitos contra la persona es previo a la recesión económica que desembocó en los años más severos de la crisis. Por el contrario el delito más frecuentemente denunciado –el hurto– crece a mayor velocidad durante el tiempo en que empeoran todos los indicadores socioeconómicos. [...] Javier Donnangelo ha comprobado que, en términos generales, existen en el Uruguay una relación estadística positiva a lo largo del tiempo entre el desempleo y las principales formas de delito contra la propiedad. Esa relación es mucho más fuerte para el caso de las Rapiñas que para los Hurtos [...] Sin embargo, los Hurtos se muestran más sensibles al desempleo de determinados grupos de población (en particular, los hombres jóvenes) que al desempleo total” (Paternain, 2007: 59-60)

Es bien interesante constatar que en momentos de crecimiento económico, en los años 90, es que comienza el sostenido aumento de los delitos contra la propiedad. Período que también produce una baja considerable en la calidad del empleo (precarización), un aumento inédito⁶⁵ en las cifras de desempleo (que crece sin desmayos del 10,8% en 1995 hasta alcanzar al 17 % de la población económicamente activa en el 2002)⁶⁶ y la aplicación de recetas neoliberales de reducción del Estado.

1.4.- Enfoque metodológico

Apuntes sobre el método

⁶⁵ La cifras más altas en los últimos 40 años.

⁶⁶ Fuente: Instituto Nacional de Estadística, “Tasa de desempleo anual. Período 1968 a último dato disponible”.

Las páginas precedentes introducen los actores sociales que se requieren – según nuestro criterio- para analizar la construcción estigmatizante “joven-delincuente”. El método etnográfico es una estrategia metodológica impostergable para el análisis de los múltiples procesos de estigmatización que se suceden en nuestros días. Sus virtudes son las mismas de siempre: permite confrontar los discursos (relevados a través de alguna clase de entrevista, principalmente) con sus prácticas asociadas (relevadas a través de algún tipo de observación). La gente no hace lo que dice que hace, enseñó el maestro Malinowski⁶⁷. La gente no hace lo que dicen –otros- que hace; podríamos hoy apuntar. Y éste no es un asunto trivial. Los antecedentes en Uruguay de estudios cualitativos sobre la temática que nos interesa -son lamentablemente escasos- utilizaron técnicas de grupos focales. Uno de los antecedentes más relevantes (Filardo et al, 2007) cae en un doble yerro: el primero, producido por la propia técnica de investigación -probablemente por utilizarla en objetos para los que no fue diseñada-, refiere a la imposibilidad de entender el fenómeno de la violencia y la estigmatización a través de un análisis de los discursos⁶⁸; el segundo, propio de los investigadores, se produce al arribar a conclusiones sobre las prácticas sociales a partir del relevamiento de los discursos. Los investigadores, entonces, acaban por decir -y con el préstamo de las voces de entrevistados provenientes de las clases medias- lo que la “gente” hace. Pero la “gente” ni hace lo que dice, ni lo que dicen otros que hace.

⁶⁷ El enunciado ha sido alterado por cuestiones narrativas. Las verdaderas palabras de Malinowski fueron: “A la hora de determinar los preceptos y normas de las costumbres indígenas y reducirlos a una fórmula precisa, todo ello a partir de los datos recogidos y de los relatos escuchados, nos encontramos con que esta gran precisión es extraña a la vida real, que nunca se ajusta rígidamente a ninguna norma. Es necesario, pues enriquecer el estudio observando la manera en que se practican las costumbres, cuál es el verdadero comportamiento de los indígenas sometidos a los preceptos tan exactamente formulado por el etnógrafo y las muchas excepciones que casi siempre se dan en todos los fenómenos sociológicos” (Malinowski, 1986:35).

⁶⁸ A menos que la intención del investigador sea precisamente ésta, analizar los discursos sobre la violencia o las percepciones sobre la misma. Si así fuera, el investigador debería cuidarse de no arribar a conclusiones sobre las prácticas -que no ha observado. No es el caso de Filardo y su equipo; ellos afirman explícitamente, y con ello replican, universalizándolo, el discurso de algunos sectores de las clases medias: el sujeto peligroso es el joven marginal, mientras es la anciana (de clases medias) la víctima prototípica.

Aunque es lícito -y necesario- tomar el discurso de la violencia como objeto de investigación, la estrategia meramente discursiva no alcanza. El *discurso de la (in)seguridad* y su producción de estigma(s) opera a través de una serie de tropos discursivos: metonimias y *pars pro toto*, metáforas, condensaciones de significados, esencializaciones, cosificaciones, etc. ¿Cómo determinar qué parte se toma por el todo, si no se tiene una idea aproximada del “todo”? ¿Cómo dar cuenta de los malentendidos y confusiones que se producen a diario sin relevar las prácticas sociales concretas? Es posible argumentar la existencia de una gramática del estigma, como se ensayó con los mitos, pero, aún así, sin el conocimiento de las prácticas concretas que se relacionan con el estigma -y cuáles son ellas y cuáles son sus límites son preguntas en las que no hay acuerdo- ¿cómo determinar su función simbólica? ¿cómo analizar sus efectos?

Conviene, entonces, dejar claro de una vez: este estudio tiene una intención etnográfica. Y digo intención, pues se trata de un estudio exploratorio. Muy ambicioso para ser agotado en un breve plazo, de apenas seis meses. Y es ambicioso pues acepta la necesidad de territorializar el estigma, de estudiar el relacionamiento social que lo produce; pero también propone ampliar ese punto de vista. Supone que para comprender los procesos de estigmatización relacionados a la pobreza en las sociedades contemporáneas, deben analizarse los efectos concretos de las intervenciones del Estado y sus márgenes, en la vida diaria de los habitantes de un territorio concreto.

El territorio

La zona elegida está determinada por un significante: Malvín. Esta *unidad territorial*, está desagregada en tres partes con grados diferentes de discontinuidad: Malvín, Nuevo Malvín (ambos configuran lo que podemos llamar Malvín al Sur) y Malvín Norte. La frontera territorial y socio-económica fuerte está dada por Av. Italia, lo cual nos muestra dos sectores bien diferenciados con un límite claro. Los lindes del barrio hacia Este y Oeste, son fuertes desde el punto de vista identitario e indagados también en la investigación. Aunque parecen desdibujarse en cuanto a lo socio-económico, se pueden establecer continuos diversos entre Nuevo Malvín y Buceo hacia el Oeste (clases medias, excepción hecha de las nuevas edificaciones de la Rambla) y Malvín y Punta Gorda hacia el Este (sectores medio altos y altos).

Hacia el Sureste y el Este se encuentra la población de nivel socioeconómico más alto y se pueden apreciar franjas que dividen a los distintos barrios: dentro de Malvín y Nuevo Malvín se pueden distinguir dos zonas delimitadas por la avenida Rivera. Al Norte de Rivera y hasta el límite con Malvín Norte se encuentra una zona transicional, con casas de un valor sensiblemente menor que al Sur de Av. Rivera, donde podemos ver un crecimiento de la inversión inmobiliaria que tiene a los grandes edificios de la Rambla –construidos en los últimos cinco años y en un fuerte proceso de valorización- como su máxima expresión. De todos modos, y salvando un pequeño espacio inmediato a la Av. Italia, en general no existe población pobre en Malvín o Nuevo Malvín y hay un altísimo nivel de propietarios.⁶⁹

En Malvín Norte la ocupación del espacio responde a un patrón diferente, dictado en buena medida por políticas públicas de habitación. En ese sentido, muchas

⁶⁹ Dicho por el Secretario de la Junta Local del CCZ 7, Miguel Curto.

veces las unidades habitacionales configuran verdaderas islas con carácter excluyente, mientras que otros espacios habitacionales tienen fronteras más porosas; la diferencia está dada por la capacidad socio-económica de sus moradores. A mayor capacidad socio-económica mayor segregación. De esta forma, tenemos la Cooperativa VICMAN, al extremo Noroeste del barrio (Cno. Carrasco y Pirán) habitada por personas de cierto poder adquisitivo⁷⁰ -en general mayores-, que ponen gran cuidado en la seguridad. Logran el *efecto de seguridad*⁷¹ deseado mediante una fuerte segregación del resto del barrio. En otros tiempos el Complejo Habitacional Malvín Alto (Cno. Carrasco e Hipólito Irigoyen) y, hasta el episodio de la muerte de un joven a manos de un agente de policía contratado por los propios vecinos⁷², el CH Euskal Erría 70, también tenía éxito en sus estrategias de segregación respecto del resto del barrio y en especial, respecto de los habitantes de los asentamientos de la zona; que son los otros espacios de habitación fuertemente segregados, aunque en este caso podríamos hablar de marginación, ya que dicha segregación no responde a estrategias conscientes de sus habitantes sino a la pobreza extrema y el miedo que provocan en el resto de los vecinos del barrio. Asimismo, Hipólito Irigoyen corta a la zona entera entre su Este y su Oeste. En la zona Norte divide un barrio de casitas bajas y humildes y pocos complejos habitacionales y solamente un pequeño asentamiento continuación del de Candelaria que está al costado del Arroyo Malvín. Hipólito Irigoyen, que corre del Norte al Sur, divide a Malvín de Nuevo Malvín; siendo la calle más importante en cuanto al recorrido Norte-Sur de la zona y en cuanto a los itinerarios hacia la playa, tanto en el transporte vehicular (ómnibus, autos, bicicletas) como en el tránsito de peatones.

En la denominación y caracterización de un barrio diversos factores interactúan, desde el mercado inmobiliario hasta las políticas públicas. Se toma un límite demarcatorio producto de factores múltiples, pero que hoy es consensual en los barrios

⁷⁰ Como complejo habitacional es el de mayor poder adquisitivo de Malvín Norte. De hecho, sus viviendas son las más caras.

⁷¹ El *efecto de seguridad* es parte de las percepciones sociales de la inseguridad. Si bien éstas surgen -en gran medida- del imaginario, crean efectos concretos de realidad. Como cuando por temor se abandonan los espacios públicos. Las calles vacías hacen a sus transeúntes más vulnerables frente a cualquier contingencia -sea delictiva, una emergencia médica, o lo que fuere y requiera de asistencia de algún tipo. Estrategias como las de VICMAN -ya veremos- son producto de la construcción de un otro "peligroso" que se encuentra fuera del complejo habitacional. Pero también son fruto de la equivalencia entre inseguridad y delincuencia.

⁷² En el año 2004 fue asesinado el joven Santiago Yerle a manos de uno de los policías que fungían como 222 -servicios de "vigilancia especial" que, financiada por privados o instituciones públicas, es llevada adelante por agentes públicos que trabajan fuera de sus horas de trabajo habituales. El caso será analizado más adelante pues es central para la comprensión de los conflictos de Malvín Norte.

implicados. Antes Nuevo Malvín integraba el Buceo o el Barrio de la Lata. Sectores de Malvín Norte fueron el Barrio de las Pajas o Las Canteras.

Los límites elegidos son *emic*⁷³ (nativos) podríamos decir, y se relacionan con otros dados por las diferentes instituciones estatales que demarcan territorio, sin coincidir explícitamente con ninguno de ellos (circunscripción electoral, seccional policial y centros comunales zonales). La zona total esta delimitada por Camino Carrasco al Norte entre Pirán y Gallinal; Gallinal al Este hasta la Avenida Rivera y de Rivera hasta el Parque Baroffio (Molino de Pérez) con la Rambla (O'Higgins al Este y República de Chile al Oeste) al Sur; Asturias al Oeste, Resistencia, Chamizo, Mataojo (calle que cruza Av. Italia que corta la zona en Norte y Sur), Palma de Mallorca y Pirán hasta llegar nuevamente al límite Norte de la zona en Cno. Carrasco.

Todo el espectro social existente en Montevideo está representado en la zona, probablemente la representación no refleje la distribución montevideana de gente viviendo en condiciones de indigencia, pobreza, clase media y alta. En la zona elegida puede apreciarse un sector (Sur) donde la predominancia de los no pobres es casi total; respecto de otro sector (Norte) con grandes espacios habitados por jóvenes pobres e incluso indigentes⁷⁴.

No hay una noción consensual de clase en los antecedentes⁷⁵, pero ya sea en cuanto a los ingresos o en cuanto al estar debajo o no de la línea de pobreza, la zona elegida tiene representado todo el universo socioeconómico montevideano.

Se seleccionó, entonces, una zona de investigación que abarca tres barrios. Malvín y Nuevo Malvín son los barrios "ricos". Ambos situados en la región privilegiada de la costa. El primero es un barrio compuesto por clases medias acomodadas y altas. El segundo, un barrio de trabajadores en sus inicios, ha sufrido, en los últimos veinte años la proliferación de edificios caros en su rambla, recibiendo nuevos vecinos de clases medio altas.

Malvín a secas, así es considerada la zona que compone los dos barrios para cualquier "malvinense"⁷⁶. Malvinense puede sustituirse por cualquiera de una serie de

⁷³ Ver Harris, M. *Antropología Cultural*. Págs. 34 y 35.

⁷⁴ Según la Encuesta de Hogares Ampliada 2006, existen en Malvín Norte un 2,4 % ciento de indigentes, no existiendo ni en Malvín ni en Nuevo Malvín. En el resto de Montevideo el total de indigentes es del 4,9 %. En Malvín Norte tenemos un 35,2 % de pobres, mientras que en Nuevo Malvín tenemos un 4 % y no hay pobres en Malvín. El total de pobres para Montevideo es de 40,1 %. En el quintil más alto de ingresos se ubica el 74,4 % de la población de Malvín, en Nuevo Malvín un 59,1 % y en Malvín Norte un 25,4 %. El barrio que más se acerca a la media montevideana es Malvín Norte.

⁷⁵ Ver entre otros: Errandonea, A. (1989) "Las clases sociales en el Uruguay". CLAEH/Banda Orienta

⁷⁶ Término con el que los oriundos de Malvín se refieren a ellos mismos.

términos relacionados con la playa: “la playa”, “playero”. Y así se nominan, pero así también son referidos por otros. Pueden escucharse en la radio o en la televisión términos como “los de la playa”, “el equipo playero” o directamente “la playa” cuando uno de los dos equipos de básquetbol de Malvín enfrenta a un equipo de otro barrio. El básquetbol es el deporte que despierta las pasiones en el barrio. Hoy, ambos clubes están en primera división. Unión Atlético es “de” Malvín Nuevo; Malvín, en cambio, “de” Malvín Viejo. Existe cierta rivalidad que podría relativizar el enunciado que encabeza este párrafo. Los jóvenes de la “6”, hinchada de la “UA” (Unión Atlético), consideran a sus “pares” de la hinchada de Malvín como “chetos”⁷⁷. Los de Malvín, en cambio, señalan que la gente de la UA es mayoritariamente de otros barrios⁷⁸, de Malvín Norte y de la Cruz de Carrasco⁷⁹.

Las comparsas son otro de los motivos de orgullo y participación en los barrios. En Malvín al sur hay tres, Elumbé, que sale todos los domingos por Malvín Nuevo desde la Plaza de los Olímpicos, cerca de la sede de la “UA”; la Gozadera, oriunda de Malvín “viejo”; y la Figari, que es un desprendimiento de esta última. En las llamadas⁸⁰

⁷⁷ Apócope de concheto. Es un mote con el que se rotula a los “niños bien” o a aquellos que quieren parecerseles. Al igual que “polvorilla”, es un estigma, nadie se autorefiere como “cheto”. En este sentido, podría plantearse que “cheto” y “polvorilla” son motes situados en los extremos estético-ideales de la estratificación social.

⁷⁸ El club Unión Atlético fue fundado en la Ciudad Vieja, en la calle Cerrito. Mudó su sede a Malvín, fusionándose con dos clubes locales: Deportivo Nuevo Malvín y el Club Buceo de Basketball. El origen extranjero es recordado en forma de chanzas y “chicanas” de los vecinos hinchas de Malvín hacia los de la UA.

⁷⁹ Existe un profuso cancionero en las hinchadas de fútbol sobre la acusación de extranjería; sobre lo impropio, ilegítimo, e impostor de la condición de hincha del rival. Como ejemplo, un estribillo de un cántico acusatorio –y discriminador– con el que la hinchada de River Plate pretendía insultar a los de Boca Juniors: “Son la mitad más uno; sos de Bolivia y Paraguay, Boca que asco te tengo, lavate el culo con aguarrás”. No hay que confundir este tipo de apelación injuriosa con otras que podríamos llamar de tipo discriminatorio puro. Estas últimas, sólo apelan a descalificar al hincha rival por su cualidad “negativa” (sea racial, étnica o religiosa). Las primeras sólo ponen en cuestión la validez de esa condición, como si para ser hincha de un club de barrio se requiera ser oriundo de tal barrio en cuestión. Encierran, claro está, elementos discriminatorios *per se*, pero persiguen otro propósito. Como ejemplo de las del tipo discriminatorio puro puede citarse la inscripción de la bandera que desplegaron hinchas de All Boys cuando enfrentaron a Atlanta: “yo nazi (sic) en Floresta”.

De todos modos, consultados explícitamente en las entrevistas, ambos grupos reconocen la condición “malvinense” del rival. Y dicen tener amigos en el otro equipo (lo cual efectivamente es así). No obstante, ambas acusaciones, tienen visos de verdad: Malvín está compuesto mayoritariamente por hinchas de clases acomodadas; la “UA”, en cambio, tiene hinchas del Buceo y Malvín Norte (de origen medio y pobre), además de los de Malvín sur. En los últimos cinco años y coincidente con su ascenso a primera división, la hinchada de Unión Atlético ha crecido en número y participación de sus hinchas. Este fenómeno de apreciación de Malvín, por los “malvinenses” y por “gente de otros barrios” es coincidente, a su vez, con la apreciación de las cuerdas de tambores del barrio en el desfile de llamadas de carnaval.

⁸⁰ Desfile principal del carnaval uruguayo. De origen afro, las Llamadas se celebraban en las festividades de Reyes (6 de enero) desde la época colonial; en ellas se configuró el candombe como la música popular por excelencia del Uruguay. Las políticas de turismo de la municipalidad de Montevideo las resituaron - en los años 50- en el carnaval, junto a otras expresiones populares de distintos orígenes: murgas, parodistas, revistas. Las Llamadas son hoy un desfile de carnaval únicamente integrado por comparsas de

del carnaval de 2007, las dos primeras, consiguieron el primer y tercer lugar respectivamente, en la categoría máxima. Hace apenas cinco años la Gozadera comenzaba a participar en la categoría “B” de las llamadas, y desde ahí ha ido mejorando su performance hasta convertirse en una cuerda de tambores de gran relevancia en el escenario montevideano. El crecimiento de Elumbé, ganadora del carnaval 2008, es mucho más rápido aún y pareciera corresponderse con cierto crecimiento de Nuevo Malvín. Una fuerte inversión inmobiliaria que ha traído nuevos vecinos de gran poder adquisitivo⁸¹; la expansión del club Unión Atlético, que a partir de su ascenso a primera división, aumentó considerablemente la cantidad y participación de sus hinchas, de otros barrios principalmente (Malvín Norte, Buceo y la Cruz de Carrasco⁸²); y la ya comentada consagración de Elumbé, que amplió la participación de los vecinos -ya son un par de cientos de Malvín y del Buceo⁸³ los que la acompañan bailando o caminando todos los domingos.

Podría decirse que Malvín es un barrio de fuerte identidad, con jóvenes muy identificados con él. Malvín Nuevo, como se intentó mostrar con algunos ejemplos, experimenta un proceso de crecimiento y revalorización del barrio, que implica la participación activa de sus vecinos. Malvín “viejo” se mantiene más estable, no varió significativamente su composición social, su cantidad de población y su arquitectura. Sigue siendo un barrio de casas residenciales en su mayoría.

Para el propósito de analizar las percepciones sobre la violencia y la inseguridad, pero sobre todo, para investigar la asociación joven-delincuente, la zona ha sido

tambores y sus grupos de baile, banderas y personajes tradicionales. Casi todos los barrios montevideanos tienen sus comparsas de “negros y lubolos”, pero las más tradicionales provienen de los barrios Sur y Palermo, reductos tradicionales de la colectividad afro-uruguaya. Hoy día, el candombe se cultiva hasta en los barrios ricos de la ciudad; siendo en los últimos tiempos Malvín, el barrio “rico” más exitoso en palmarés de candombe carnavalero.

⁸¹ Estos vecinos no suelen interesarse demasiado en los asuntos “identitarios” de Malvín. Resaltan la belleza de la playa y sus preocupaciones respecto al barrio están relacionadas a la seguridad y la infraestructura barrial (comercios, teatros, cines, etc.).

⁸² Estos hinchas son ajenos a la cotidianeidad del barrio y sus principales rituales. Sin embargo, los que sí forman parte de la “6” visitan Malvín casi a diario. Los líderes de la hinchada han abierto un gimnasio de box en el club y se han adherido al programa Knout a las drogas. Entrenan allí y administran el gimnasio. Los jóvenes de otros barrios van a la playa de Malvín en verano, usan la cantina del club y, de a poco, se van apropiando del barrio.

⁸³ Buceo es el barrio lindero a Nuevo Malvín hacia el Oeste. La Plaza de los Olímpicos puede considerarse un interesante espacio frontera. Considerada por los vecinos de ambos barrios (Malvín y Buceo) como una pertenencia de su barrio, la plaza en cuestión, es un lugar de rica socialidad y un espacio de interacción e indiferenciación entre los habitantes de los barrios vecinos. Actividades políticas (tanto las que afectan la vida barrial como la política nacional), recreación de niños, una cancha de básquetbol que fue hace poco reacondicionada, las típicas fiestas de navidad y fin de año, el encuentro de la “6” (hinchada de Unión Atlético), la “llamada” de Elumbé, todo sucede allí en un espacio que no es mayor a las dos hectáreas, pero que está cargado de significación.

metodológicamente construida por dos cuestiones: la primera se debe a la fuerte identidad barrial (y el significativo reiterado de Malvín en la nominación de los tres barrios tiene efectos concretos de sentido) y la alta participación de los jóvenes en esa conformación identitaria (me refiero, sobre todo a Malvín al sur); la segunda, afecta cuestiones de estratificación social. Al seleccionar los tres barrios como objeto de estudio se consigue algo inédito para la ciudad de Montevideo: presenciar en un mismo territorio interacciones entre las distintas clases sociales. La baja (popular y marginal), la media (medias y medias altas) y la alta. Esta interacción era más intensa hace un par de decenas de años⁸⁴, pero sigue presentándose en algunos espacios sociales: la playa (en primavera-verano), las comparsas (aquí la interacción es mayor en comparsas como la Figari, que transita una zona más cercana a la frontera entre sur y norte dada por la Avenida Italia⁸⁵), algunos liceos públicos (el liceo 31 es paradigmático), y los equipos de básquetbol (Unión Atlética)⁸⁶.

Malvín Norte, es el barrio “pobre”, por tal condición, recibe el grueso de las intervenciones estatales y paraestatales de la zona. Allí radican los planes de emergencia del Ministerio de Desarrollo (MiDeS), los centros CAIF⁸⁷ y los SOCAT⁸⁸, las ONG’s

⁸⁴ Aquí no hago más que apelar a mi propia experiencia como vecino, en aquel momento, del barrio de Malvín.

⁸⁵ Esta avenida es calificada como frontera entre la franja costera (la de mayor poder adquisitivo de la ciudad), que es la zona con mayor infraestructura de servicios urbanos, y el resto de la ciudad (Macadar y Carassale, 2003). Aunque la oferta de servicios caiga de forma dramática en la medida que uno se aleja de la franja costera, Avenida Italia no es una frontera-muro. Por un lado, los límites siempre son porosos; por otro, podría sostenerse que los montevideanos de la franja costera circulan poco por los barrios al norte de la Avenida Italia, pero lo contrario no podría sostenerse.

Para nuestro caso, la avenida divide sur y norte, no hay dudas al respecto, y constituye la frontera socio-geográfica más marcada (debido al tránsito vehicular que dificulta su cruce y al ancho de la calzada que cuenta con un boulevard). No obstante, ya sea por cuestiones de recreación (playa, bares y comparsas), por asuntos educativos (liceos y escuelas) o por cuestiones de economía (mendicidad, robo, cuidar coches o “hacer semáforos”) los jóvenes de Malvín Norte transitan el sur. En sentido contrario, la mayor atracción la representa la Facultad de Ciencias, que recibe estudiantes de todo Montevideo, las comparsas de Malvín Norte -Tezirawa Ngumba y la Lulonga- que también cuentan con sus devotos del sur, y, en forma minoritaria, los asentamientos, por la demanda de pasta base.

⁸⁶ Evidentemente hay que relativizar tales interacciones: en la playa parece haber una composición social signada por el horario, donde las mañanas son de las clases medias y altas, y las tardes de las clases populares de distintos barrios de Montevideo (de Malvín Norte los días de semana, del resto de barrios sin playa los fines de semana); en las comparsas de Malvín Norte, son pocos los del sur, en las del sur, depende de cual se trate, la Gozadera es hegemónica entre los sectores medios y altos, la Figari es transicional por su localización y allí acuden muchachas y niños de Malvín Norte, Elumbé debe ser la más homogénea y es básicamente compuesta por sectores medios de Malvín Nuevo, Buceo y Malvín Norte; los liceos públicos de Malvín al sur, como se verá más adelante, han sufrido cambios acentuados en su matrícula a partir de la crisis del 2002, hoy la mayoría de su alumnado proviene de las zonas norte, Malvín Norte y la Cruz de Carrasco.

⁸⁷ El Plan CAIF (Centros de Atención Integral a la Infancia y la Familia-, que ya ha cumplido 20 años de existencia, es definido desde el propio Estado como una política pública intersectorial de alianza entre el Estado y las Organizaciones de la Sociedad Civil para “contribuir a garantizar la protección y promoción

que gestionan los planes de inserción laboral; la Mesa Local para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana⁸⁹, el plan KNOOUT a las drogas de Presidencia de la República⁹⁰. El barrio cuenta, también, con un liceo y dos escuelas públicas, la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República, el Instituto Pasteur, la Universidad del Trabajo (U.T.U) y una subcomisaría (sita en uno de los complejos de viviendas Euskal Erría, dependiente de la Seccional 15ª ubicada en el barrio lindero de la Unión). Esta lista no agota la cantidad de instituciones y organizaciones del barrio, pero da cuenta de aquellas que están directamente relacionadas con los jóvenes.

En Malvín Norte hay cuatro tipos de “urbanización” que configuran una suerte de arquitectura política: complejos habitacionales (los 3 complejos Euskal Erría, INVE 16 y Malvín Alto), cooperativas de viviendas (Vicman), el trazado amanzanado de casas (a excepción de los complejos y la cooperativa no hay edificios en Malvín Norte), y los asentamientos. Por motivos de tiempo⁹¹, los asentamientos fueron sólo investigados en

de los derechos de los niños y las niñas desde la concepción hasta los 3 años a través de los Centros CAIF” (Cerruti, A et al; 2008).

⁸⁸ Los SOCAT (Servicios de Orientación Consulta y Articulación Territorial) tienen como objetivos “promover la articulación de los diferentes actores que operan en un área territorial, incentivando la participación comunitaria y la integración social, mediante la conformación de un servicio de orientación y consulta y el fortalecimiento y articulación de redes territoriales.” Tomado de: http://www.uruguayosolidario.org.uy/nuevo/IMG/pdf/Registro_OSC_Socat_2007.pdf

Los SOCAT son financiados por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) y previa licitación del MiDeS (Ministerio de Desarrollo Social), gestionados por organizaciones de la sociedad civil. Son parte de la alianza entre la *paraestatalidad* y la estatalidad uruguaya. Las particularidades de esta alianza no serán estudiadas en detalle en este trabajo. Sin embargo, más adelante, en “la arquitectura política” serán analizadas algunas de sus consecuencias.

⁸⁹ Más adelante se analizarán en detalle las características de la Mesa de Malvín Norte. En general, se trata de instancias de coparticipación local en la gestión y análisis de las políticas de seguridad y convivencia barrial.

⁹⁰ Dicho Plan es una iniciativa de la Presidencia de la República para estimular en las distintas localidades hábitos deportivos que alejen a los adolescentes y jóvenes del consumo abusivo de drogas duras (en especial de la Pasta Base de Cocaína).

⁹¹ Son muchas las ONG’s que trabajan para el gobierno en los asentamientos, acceder a los asentamientos sin concertar con ellas hubiese sido riesgoso para su trabajo. De todas formas, los dos asentamientos del barrio representan un territorio pequeño y se puede conversar tranquilamente, en la inmediata “frontera”, con sus moradores. Lo que aquí se quiere precisar es que no hubo en esta investigación un acceso al interior de los asentamientos, a sus casas, etc. Si bien hubiese resultado de gran interés, como se señaló, se entrevistó jóvenes que allí viven.

El asentamiento de Candelaria, se extiende a lo largo de una franja flanqueada por Euskal Erría 70 y el barrio amanzanado. Su frontera Sur sólo es perceptible por la arquitectura de las casas; alcanzan sólo tres, que como mediadores –por su diverso grado de deterioro- van del “cante” al “barrio” de casas. Es interesante que con la identidad *plancha* y el estigma de *polvorilla* -se analizará más adelante-, pueda establecerse cierta analogía. A veces, el paso de una identidad a otra o la superposición de identidades, se relaciona con un sutil proceso de deterioro. Aquí el gran mediador es la pasta base de cocaína. Y digo sutil porque la creencia doxástica supone que la droga arroja al sujeto a la delincuencia; más bien ésta droga en particular y su uso abusivo, arroja al sujeto a la marginalidad. Y en estos casos no se trata de delincuentes, sino de jóvenes deteriorados, los que muchas veces se ven hurgando contenedores de basura. Los que se conocen como “polvorillas”, los “hecho polvo”. Al igual que con las casas “mediadoras” se pasa de un estado a otro sutilmente -puesto que casi no se percibe el paso-, pero de forma rápida -tres casas; pocos meses de consumo- y dramática.

su periferia. Los otros tres tipos de urbanización y sus habitantes son analizados en el trabajo. Por último, la interacción entre estos cuatro tipos de “vecinos” es también objeto de nuestro estudio.

Para los teóricos y tecnócratas de las políticas sociales, la segregación territorial es fundamentalmente exclusión social y amplía las faltas de los sectores más necesitados de la sociedad⁹². Éste es el entendimiento general del asunto. En la realidad, no todos los excluidos están segregados territorialmente, y Malvín Norte es una de esas excepciones⁹³. Pero las políticas sociales se aplican; todos los tecnócratas del Ministerio de Desarrollo Social, reconocen en la segregación territorial el tipo fundamental.

Ahora bien, nada semejante es cierto en Malvín Norte. Existe una amplia oferta de servicios urbanos y públicos: hay policlínica, escuelas, liceo, UTU, Facultad de Ciencias y subcomisaría. En lo privado: clubes, supermercados, bares, kioscos, panadería, pollería, carnicería y biblioteca⁹⁴. Los excluidos de Malvín Norte, los más pobres de los asentamientos o los jóvenes marginalizados por el consumo de pasta base⁹⁵, son segregados, pero hay que intervenir la definición de segregación territorial para incluirlos en ella.

No se trata aquí de establecer dos tipos de marginalidad, sino de plantear una simple pregunta: ¿a qué apuntan las políticas sociales? Porque si apuntan a disminuir la exclusión social, independientemente de las características territoriales de la población concreta, Malvín Norte es un lugar ideal para evaluar la pertinencia, validez y resultados de dichas políticas. Se podrá contra-argumentar por cierto; y plantear lo siguiente: las políticas sociales están diseñadas para contextos de efectiva segregación territorial. Es lógico que fracasen en Malvín Norte. Pero entonces se me ocurre otra sencilla pregunta; ¿por qué se aplican políticas condenadas al fracaso? ¿quiénes las diseñan, quiénes las adaptan, quiénes las aplican?

Incluir a Malvín Norte en este territorio de tres barrios suponía tres cuestiones: la presencia del “otro monstruoso”: el joven marginal; el interés –como ya se señaló– de analizar las interacciones entre jóvenes y adultos de distintas clases sociales, y la posibilidad concreta de poder evaluar políticas sociales cuyo sujeto son los jóvenes.

⁹² Para quien se interese por esta literatura del caso uruguayo, ver, entre otros: Katzman, R. (2001): “Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos”, Revista de la CEPAL número 75.

⁹³ Podría considerarse a la población marginal de la Ciudad Vieja desde un punto de vista similar.

⁹⁴ Los complejos Euskal Erría cuentan con una.

⁹⁵ En general son jóvenes de los complejos, tanto de INVE 16 como de los Euskal Erría. Es un error suponer que provienen de los sectores más pobres.

Esto último albergaba un doble propósito, por un lado, reconocía –como se quiso establecer a lo largo de esta introducción- la relevancia del Estado en los procesos de estigmatización y exclusión social. Por el otro, contenía un supuesto fuerte: las políticas sociales que fracasaran en un contexto como Malvín Norte, estaban destinadas al fracaso cuando se emplearan en poblaciones segregadas territorialmente. Ya afirmé que no se alcanzó un trabajo sistemático a este respecto. Sí puedo señalar que estas preguntas y algunos hechos que se muestran a lo largo de este trabajo, alcanzaron para convencerme de la necesidad de hacer una sociología de la red de tecnócratas asociados al diseño y aplicación de las políticas sociales en Uruguay.

Consideraciones técnico-metodológicas

Se observó y participó de distintas instancias de ritualidad y espacios de sociabilidad de los barrios: las cinco principales comparsas, tres en Malvín Sur, la Gozadera, Elumbé y la Figari; dos en Malvín Norte, Tezirawa Ngumba (*“los tambores no se tocan sin razón”*) y la Lulonga. Se realizaron observaciones en las playas Honda y Malvín, así como en las plazas y parque del barrio (Molino de Pérez). Se visitaron los clubes de la zona y se asistió a los partidos de básquetbol potencialmente conflictivos (clásico Malvín-Unión Atlética y Unión Atlética- Welcome). Se recorrió los bares y pubs en distintos horarios y días de la semana. Se realizaron observaciones de las ferias vecinales en Malvín Norte y Sur. Se recorrieron los itinerarios habituales de los jóvenes de la zona estudiada prestando especial atención a la demarcación de límites, así como a la participación de los jóvenes de los espacios céntricos. Se realizaron observaciones de las inmediaciones de los liceos públicos (31, 33, 42 y 10), privados (Gabriela Mistral, Lourdes, Kennedy y Federico García Lorca) y escuela técnica de Malvín Norte (Universidad del Trabajo de Uruguay).

Se registraron las incidencias experimentadas, poniendo especial atención hacia la interacción entre jóvenes, así como a la de éstos y los adultos, tanto en situaciones institucionalizadas como en interacciones informales. Generalmente en un marco urbano, donde los encuentros e interacciones no se hayan institucionalizados y son más espontáneos y repentinos, mediante lo que Colette Pétonnet (1982) llamó “observación flotante”:

“La méthode utilisée est celle que nous qualifions d’ ‘observation flottante’ et à laquelle nous nous essayons depuis quelque temps, au long des trajets parisiens qu’éprouve le sédentaire. Elle consiste à rester en toute circonstance vacant et disponible, à ne pas mobiliser l’attention sur un objet précis, mais à la laisser ‘flotter’ à fin que les informations la pénètrent sans filtre, sans a priori, jusqu’à ce que des points de repères, des convergences, apparaissent et que l’on parvienne alors à découvrir des règles sous-jacentes.” (Pétonnet: 1982: 39)

Una situación institucionalizada de especial importancia para el estudio y que fue objeto de la observación participante es la constituida por la Mesa Local para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana de los barrios comprendidos por el Centro Comunal Zonal 6, la cual funciona habitualmente en la Facultad de Ciencias, en pleno Malvín Norte.

La realización de una observación participante implica estar sujeto a las contingencias del barrio, como cualquier vecino del mismo, pero intentando hacer consciente cada interacción que nos resulte interpelante en tanto investigador y en tanto ciudadano, ante cualquier quiebre de las normativas –tanto formales como informales-, las propias o las ajenas que acertamos a observar. También implica des-cotidianizar lo cotidiano, des-naturalizar lo naturalizado (Da Matta, 1973; Lins Ribeiro, 1989). El esfuerzo desnaturalizador implica también una lectura crítica de los antecedentes en la temática a partir de la experiencia etnográfica.

Se realizaron entrevistas cortas en el marco de la observación etnográfica a vecinos –tanto adultos como jóvenes- y comerciantes del barrio. En general se trata de intervenciones que refieren al contexto y que buscan indagar sobre distintas situaciones y hechos referidos como violentos.

Se realizaron, además, entrevistas a informantes calificados, en especial a “referentes del barrio”⁹⁶ (generalmente comerciantes influyentes asociados a otras

⁹⁶ La particular utilización del término referente para señalar a representantes o dirigentes locales proviene del campo político uruguayo: “Pepe es referente del Partido Socialista”; no son “referentes” los dirigentes nacionales, que son llamados de líderes o dirigentes a secas. También se utiliza el término referente para aludir a los “actores locales” de ONG’s: “La psicóloga Beatriz Martínez es referente territorial de la ONG ‘Vida y Juventud’ en el barrio Casavalle”. Hoy día la categoría “referente local” ha pasado al Estado, al Ministerio de Desarrollo Social, mediante el reclutamiento de “técnicos” cuya experiencia profesional se ha desarrollado en ONG’s (llamadas hoy Organizaciones de la Sociedad Civil y su sigla OSC’s) y muchos de estos técnicos son “referentes locales del Ministerio de Desarrollo Social”: “La participación en reuniones de seguimiento y encuentros en los plazos que establezca el Equipo Técnico del MiDeS (Reuniones de intercambio entre diferentes OSC’s locales e instancias de supervisión con los organismos empleadores y el MiDeS) El MiDeS supervisará toda la intervención, el cumplimiento de lo presentado en la propuesta así como los avances laborales y formativos de los grupos. Los **referentes locales** del MiDeS podrán actuar en las coordinaciones entre las organizaciones ejecutoras y el

actividades no comerciales de la zona, antiguas vecinas, etc.), representantes de ONGs que desarrollan su actividad en la zona, directoras de liceos, profesores y otros representantes del Estado (Socat, centros comunales, MiDeS, seccionales de policia).

Se entrevistó a grupos de jóvenes en distintos espacios públicos (plazas y playas). En estas entrevistas se privilegió el hecho de generar debate entre los diferentes actores involucrados con miras a hacer emerger el sentido común dominante entre los adolescentes y jóvenes de la zona.

equipo técnico del Programa” (MiDeS, 2005, Primer Llamado a presentación de propuestas del programa “Trabajo por Uruguay”, p. 5; el subrayado es nuestro). La interesante deriva semántica del término “referente” excede -como casi todo en el campo de las llamadas “políticas locales”- las fronteras nacionales.

2.- Malvín al Sur.

Malvín al Sur contiene dos barrios de la zona: Nuevo Malvín y Malvín. La fuerte presencia de la playa y los espacios verdes dan a esta subzona Sur la característica de poseer una excelente “calidad de vida”. Todos sus nativos lo recalcan, mismo admitiendo que la seguridad es un problema creciente⁹⁷. Un grupo de adolescentes remarcaban lo “bueno de vivir en el barrio” aun cuando habían sido robados esa misma mañana. A diferencia de Malvín Norte, la subzona Sur tiene habitantes conscientes de habitar un lugar privilegiado y de poder ser incomodados por gente proveniente de zonas más pobres de la ciudad⁹⁸.

Malvín al Sur es una vasta zona costera de la ciudad (el punto más lejano de la playa no tiene más de un kilómetro), amanzanada, con tres plazas y lindero a un parque que lo limita en su zona Este. En general las viviendas del barrio son casas individuales en terrenos no menores a 400 metros cuadrados, apartamentos bajos hacia el fondo en la zona menos pudiente (la más al Norte) y nuevos edificios de altura sobre la Rambla (hacia la zona Oeste). Apenas quedan unos pocos “ranchos” de la época en la cual eran modestas casas de veraneo (al Este y cerca de la playa), los cuales se han ido sustituyendo por casas de gran valor económico (entre 150 y 250 mil dólares). También hay muchos chalets reciclados que tenían su origen a comienzos de la segunda mitad del siglo pasado. Algunos de estos reciclajes los han transformado en lujosas residencias o en apartamentos de mediano valor inmobiliario.

Los clubes más importantes de la zona son el Club Malvín y el Club Unión Atlética. El Club Malvín tiene piscina cerrada, canchas de tenis y estadio cerrado de básquetbol, el perfil de sus socios es de clase media alta. El Club Unión Atlética tiene un estadio cerrado de básquetbol, un gimnasio de aparatos y una pequeña academia de boxeo. Ambos clubes rivalizan en básquetbol disputándose la afición de los “muchachos” del barrio. Hay otros cuatro pequeños clubes en el barrio, pero tienen un perfil de clubes sociales visitados por un público más restringido aunque heterogéneo en su composición etaria. Destaca entre ellos el Club “La Isla” (frente a la Playa Malvín hay un pequeño islote llamado “Isla de las Gaviotas”) que, siendo originariamente de

⁹⁷ Según encuesta proporcionada por Centro Comunal Zonal N° 7 ubicado en el Malvín.

⁹⁸ Un oficial de policía con mando en la subzona Sur, se refería a las zonas de pasaje del Norte hacia el Sur como las más problemáticas en cuanto a la delincuencia y que el interés de los vecinos radicaba en obtener la vigilancia permanente de las mismas; también destacaba la colaboración vecinal a los efectos de poner en uso una antigua garita policial que fue pintada y arreglada con fondos de los vecinos.

pescadores, es hoy un club social y de bochas en el que siempre pueden encontrarse parroquianos de todas las edades compartiendo copas y diálogos⁹⁹.

Breve historia de la juventud de Malvín¹⁰⁰

A Malvín se llega por tres viejas arterias montevideanas: Camino Carrasco al Norte, Avenida Italia al Sur y la Rambla lintera al “mar” –mar es la categoría de los malvinenses. Al sur de Avenida Italia tenemos el viejo balneario Malvín. Antes Avenida Italia fue Camino Aldea, zona de carros polvorientos, que llevaban materiales de construcción a los aventureros nuevos malvinenses. Ya más al Norte había que ir hasta Camino Carrasco, para llegar al balneario más “cajetilla”: Carrasco, y también para los festivos ranchos de Punta Gorda por, donde dicen innumerables testimonios, de andanzas andaban Gardel y otros muchachos, y, claro está, no muchas chicas “*de familia*”, sino más bien “*pibas de milonga*”. En los hoteles del barrio -había muchos en la vera del mar malvinense- recalaban familias montevideanas y porteñas de los respectivos centros de las ciudades, tanto como los festivos musicantes que hacían la larga temporada carnavalera -todo febrero, la más larga del mundo dicen los nativos- hasta llegar al lujoso Hotel Carrasco, pensado -como casi todo lo turístico en Uruguay- para las familias ricas de Buenos Aires.

De esto hablan sin haberlo vivido muchos veteranos que de mañana van a la playa, de tarde hacen la siesta y de noche al boliche. Ellos son la historia viva del barrio. No son ajenos a los gurises –“*los muchachos somos nosotros, gurises son los más chicos que nosotros*”-, en el Malvín playero discuten con ellos -se puede ser gurí con más de 30 años si se juega un billar o un truco con una barra más veterana- de todo

⁹⁹ Un tipo similar de sociabilidad se puede apreciar en la cantina del club Unión Atlético y en el Bar más tradicional de la zona: “El Michigan”.

¹⁰⁰ Esta breve historia fue construída a partir de entrevistas con vecinos del barrio.

lo que uno pueda imaginarse, pero principalmente de fútbol, política, añoranzas¹⁰¹ y cultura¹⁰² –ya sea la “cultura” o la popular.

Luego el turismo fue migrando cada vez más al Este y la vieja infraestructura hotelera, si bien siguió albergando a turistas, entró en cierta decadencia. Otra infraestructura empezó a importar, la educativa. La Escuela “Experimental de Malvín” es heredera del impulso educativo de comienzos de siglo, tenía mucho uso del espacio afuera del aula, buena dedicación al arte y la experimentación con maestros jóvenes formándose en la práctica (Castro, 2007). Sobre la Rambla de Nuevo Malvín, un viejo hotel pasó a albergar una Colonia de Vacaciones para escolares del interior del país, *“venían a ver el mar a Malvín, jugaban todo el día en la playa. Hoy la Colonia se reactivó y da gusto ver a los gurises en la playa o volviendo de los paseos por la ciudad”*. Y el liceo principal estuvo hasta 1983 en la Rambla.

El barrio fue creciendo en el Sur con montevidianos de clase media que compraban *“un terrenito en la playa”* e iban haciendo *“el chalet”* y que muchas veces preferían quedarse todo el año en él, todo ello fue llevando a una mejora de la infraestructura vial y un crecimiento urbano exponencial, siempre mirando al Este: *“mi*

¹⁰¹ El ítem añoranzas es especial, anima las charlas montevidianas y aparece casi de improviso, frente a alguna gloria -nunca igual a las del “país modelo”- o los fracasos recientes. Los temas suelen ser nacionales, pero desde una mirada que trae lo nacional a lo local: “por acá andaba Gardel”; “Zitarrosa vivió en el barrio y muchas veces anduvo por acá”; “tenemos un buen cuadrado de básquetbol hoy, pero ya no están los crack de antes”; “A Obdulio lo trajimos muchas veces al club -al Club Atlántico- y era uno más de los muchachos, no se compara con estos crápulas de ahora que se van a Italia y no ‘meten’ en la selección”

¹⁰² En Montevideo, en ese mundo masculino, es tradicional una temprana disolución de las diferencias culto/popular. Veamos lo que nos narra Barrios Pintos (1993) sobre La Cumparsita (“ese adefesio”, para el entonces asiduo visitante de Montevideo Jorge Luis Borges). La Cumparsita es producto de una sociabilidad establecida en el marco de la primera versión de la Federación de Estudiantes del Uruguay (eje “culto”). En 1924 Matos Rodríguez viaja a París (costumbre “culto”). Francisco Canaro ejecuta su obra en un cabaret (“popular”) y el “Vasco” Cea (campeón olímpico de fútbol, “popular”) se pone de pie ante los primeros acordes del gran hit de la época, cuando un compañero le pregunta qué hace de pie, el “Vasco” le dice “... Pero no manyan que es el himno nacional”. Entre las mujeres de clase media y alta que se culturizaban siempre de puertas para adentro (de la casa o del conservatorio; tocando el piano y hablando en francés), en cambio, la diferencia estaba bien marcada: “vivían en el discreto encanto de las Rivarola”. Como dice Mario Ferrari Brown (seudónimo del Prof. Ruben Tani, 1994): “Ahora bien, me interesaría un joven Lyotardiano, ¿cómo agitan las Rivarola? A lo cual le debería contestar que existe una especie de Rivarola Tipo con sus diferentes sensibilidades y tics (no modernos). La Rivarola Tipo no es Kistch o Camp, porque es anterior, más bien agita el Claro de Luna, el solfeo, el canto a capella. La Rivarola Tipo divide la cultura todavía en dos aspectos: la cultura clásica masiva de Eugene Ormandy y la post-Beatles. Si bien podríamos intentar una clasificación o identikit de la Rivarola, debemos agregar que una Rivarola es militante de la cultura, ama los grandes valores indefinidos del alma humana, es sentimental, es muy afectiva. La belleza de una Rivarola reside en su decadencia, en los gestos rituales de una foto amarillenta y en las chucherías porcelanescas que su alma sensible proyecta sobre su entorno”. Ver en: <http://www.henciclopedia.org.uy/autores/FerrariBrown/Rivarola.htm> Eran las “Rivarola” unos personajes muy expresivos de la sociabilidad femenina montevidiana, que aparecían en el programa “Decalegrón” de los capo cómicos Almada y Espalter.

viejo era bancario, ganaban buen dinero y sobre todo tenían préstamos buenísimos, se vino al barrio a pasarla bien: estufita a leña, poca gente y muchos amigos”.

Al Norte de Avenida Italia, en lo que hoy se conoce como Malvín Norte, los terrenos eran más baratos y familias trabajadoras e inmigrantes, tanto del exterior como del interior del país se hacían “*el ranchito*” en amplios solares a diez o quince cuadras de la playa, “*comprados con dos moneditas*”. Los muchachos trabajadores arrancaban temprano para la fábrica de vidrio¹⁰³ y confluían en legión a la fábrica en sus tres turnos. Arrancaban en general a los doce años o menos aún como aprendices y jugaban al fútbol después y volvían “*haciendo relajo, robando en las quintas o nos íbamos a la playa o a los campos a darnos unos sopapos o a jugar a la pelota. En el barrio de Las Pajas en Malvín Norte vivían los mentados Patos, el Benito puso una academia de box y rivalizábamos con los del club de los canillitas*”¹⁰⁴.

La barriada trabajadora del Norte mandaba a sus hijos a las Escuelas de Caldas (Nuevo Malvín) a alguna de la Unión o del Buceo, o a la Experimental, “*que en verano tenía un cine ¡La Piojera!... la de piojos y pulgas que te agarrabas ahí; pero era una fiesta, se apagaba la luz y volaban las meriendas que nos hacían las madres: manzanas, pedazos de pan, era un relajo tremendo*”. Más tarde, ya pasados los sesenta, al otro cine del barrio, el “*Maracaná*”, a media cuadra de la playa, “*los chiquilines le decíamos el Maracapulga*”. En los cines confluía todo el barrio y las diferencias de clase se barraban en juegos y peleas, y reaparecían en piojos y pulgas, que siempre se asignaban en su origen al Norte obrero. El otro cine estaba directamente en la playa Malvín, pero se usaba poco, “*mucho viento, papá, vos no sabés lo que es la arena en los ojos y querer ver la película y los chiquilines hinchando las pelotas; era divino, pero no daba*”.

Los clubes de barrio eran cientos en el Montevideo del 50 y eran centros de la sociabilidad masculina básicamente, aunque se abrían a las “patronas” cuando había alguna actividad diurna o algún cumpleaños de quince. Tanto al Norte como al Sur de la Avenida Italia proliferaban y sus pocos socios a veces eran socios de más de un club. Pero juntaban a la muchachada y a los veteranos: fútbol, ciclismo, básquetbol, atletismo y box para los jóvenes y las bochas para todas las edades, pero principalmente para los

¹⁰³ La fábrica de vidrio cerró a fines de los noventa y estuvo desde los treinta más allá de los confines del barrio, llegando al Buceo: Rivera y Comercio.

¹⁰⁴ A la “Academia de Benito” o el “Continental Boxing Club” pude conocerlo personalmente en su última etapa (años 90); allí nos entrenábamos con otros muchachos del barrio, pagando una cuota casi inexistente.

veteranos, que compartían -como hoy aún ocurre- con los gurises el truco, el billar (casín) y a veces algún juego clandestino por plata. Que podía ser el truco: *“que no es juego de azar para nada, vos tenés que tener picardía, conocer al otro, llevar la guía de las cartas; yo le discuto a cualquier botón: el truco por plata no es delito; es por habilidad”*

“El barrio era una fiesta” dice un muchacho de entonces y queda “muchacho” al hablar. Los ojos empañados en la evocación de aquellas barras de otrora que andaban por la playa y los “clubes” del barrio. El “muchacho” estuvo exiliado por Europa en la *“época de los milicos”* y recuerda con cariño al Uruguay previo, el que era una fiesta, en el que no se negaba un lugar en la mesa del asado a ningún gurí. En el que *“si andabas en la vía”* siempre *“te tiraban una piola”*, y al barrio, que se empezó a joder porque *“muchos queríamos cambiar el mundo y en el barrio también había mucho botón”*.

Los sesenta tuvieron en la escena del barrio varios hechos de violencia, balaceras y allanamientos que mantuvieron en jaque a todo el territorio malvinense. Pero como si fueran inofensivas las balas, los muchachos pensaban y ejercían una revolución que quería gastar poca pólvora y mucha imaginación. En 1972 se sumaron muchos muertos (para el país modelo que resquebrajaba) y la dictadura llegó en junio de 1973 luego de la derrota de los tupamaros.

El primer desaparecido fue un muchacho nacido en Fray Bentos y joven de Malvín, Luís, estudiante ejemplar, militante comprometido, veinteañero modélico de la clase media montevideana. El padre de un amigo, militar importante, no pudo hacer nada por su suerte, cuenta un vecino que los conocía de cerca.

La dictadura generó una oleada migratoria que afectó a muchos en el barrio, otros estuvieron presos, todos empezaron a volver en los ochenta.

En los ochenta el barrio, de mayoría relativa izquierdista y absoluta antidictatorial, hervía contra los milicos; tanto al Norte como al Sur los caceroleos llegaban a la puerta de la casa del militar que no era bien querido de los vecinos. *“En Atlántico y Rubens se caceroleaba abundante las puertas del milico (nombra al oficial que vivía en esa esquina) le rompíamos la paciencia al botón ése, que no saludaba y sus hijos no salían a la calle”*.

“En el 83 nos juntábamos en la parroquia Santa Bernardita y cantábamos canciones todavía prohibidas; en el 84 los gurises del liceo cantaban el himno en la

puerta acentuando el 'tiranos temblad', ya no se dejaban echar por tener el pelo largo y de a poco iban rechazando el uniforme".

Las "jornadas de los vaqueros" en 1984 y 1985 eran llevadas adelante por los estudiantes de los gremios de los liceos 20, 31 y 10. Se trató de una movilización que consistió en no utilizar el uniforme oficial, frente a cualquier intento de expulsión o sanción los estudiantes cantaban el himno nacional en la puerta del liceo. Finalmente, en 1985 fue abolido el uniforme.

Hacia los noventa los liceos perdieron mucho de su vida gremial, pero en 1996, en respuesta a una reforma educativa que disgustó a docentes, estudiantes y padres por igual, se ocuparon la mayor parte de los liceos públicos de Montevideo. En especial los compuestos por estudiantes de bachillerato (4º, 5º y 6º años). Los liceos de Malvín no fueron excepción. Aunque el liceo 31 perdió gran parte de su militancia gremial, ya que dicha reforma eliminó 4º, 5º y 6º año de secundaria de sus aulas.

2.1.- Adolescentes y jóvenes en la playa

Malvín es un significativo poderoso en la sociedad montevideana. Se asocia a la playa, a la juventud, al deporte. Designa a un balneario de antes y a un barrio playero de hoy que tiene una fuerte identidad. La asociación a la juventud no parece ser confirmada por los datos censales¹⁰⁵. Pero sí se trata de un barrio con mucha gente adulta de hábitos considerados juveniles en la pauta dominante, tenemos "jóvenes" de 40 años discutiendo sobre las nuevas tendencias del rock con chicos de 15 o de política con muchachos de 25 o veteranos de más de 60 en la mesa del Bar Michigan o en la cantina del Club La Isla. Malvín es el barrio de clase media por excelencia¹⁰⁶. En la zona sur,

¹⁰⁵ Según el censo de 2004 tenemos, de un total de 25000 habitantes, un 21,5 % de personas en nuestro rango de edad en la zona Sur, incluido Malvín y Nuevo Malvín. En la zona de Malvín Norte hay más de 29500 personas de los cuales el 24,2 % pertenecen al rango de edad elegido.

¹⁰⁶ Veamos lo que dice Rubén Rada en la glosa que hace de su canción Malvín en entrevista en Radio El Espectador:

DB - Vale la pena repasar la letra de Malvín: "Malvín de más, Malvín genial/ todo el mundo escuchando a Police, rock and roll total"...

RR - Eso es por los Ibarburu.

DB - "Malvín sutil, Malvín real, / clase media sencilla que lucha con dignidad"...

RR - Porque creo que Malvín es el único barrio que mantiene aquella clase media de la época de José Batlle y Ordóñez, grandiosa. Algunos se enojan, "si Malvín es clase media, ¿qué somos nosotros?". "Pobres", les digo.

DB - "Vuela la arena en la playa/ y comienza un picado entre bolsos y manyas/ y las mujeres corean por su material"...

RR - "Material" es una frase que acuñó hace poco, "material" son las mujeres o los hombres: "¡Qué material ese tipo!".

Malvín y Nuevo Malvín, se cumpliría el ideal de una sociedad integrada y policlasista, con vínculos intergeneracionales poco conflictivos. Lo cual parecería mostrarse en sus espacios públicos.

La mayoría de las nociones de juventud que encontramos en los barrios estudiados, se relacionan con otras prácticas identitarias. Tanto cuando se trata de identidades claramente asociadas a la juventud –como la identidad liceal, por caso– como cuando se trata de configuraciones identitarias de relación más difusa o menos obligada. Así es que la pertenencia a la hinchada de Unión Atlético no requiere la condición joven como criterio de reclutamiento. Sin embargo, la “barra de la UA” está conformada por menores de treinta años en su amplia mayoría. Como se observó en el partido Unión Atlético-Welcome, jugado en la cancha del equipo de Nuevo Malvín, la hinchada de la UA ingresó pasado el primer cuarto (el básquetbol cuenta con cuatro tiempos) y se ubicó detrás de uno de los cestos. Durante todo el partido, los jóvenes se dedicaron a pronunciar cánticos que buscaban provocar a la hinchada rival. Sólo atentos al marcador indicado en el tablero electrónico –su disposición impedía cualquier intento de observar el partido– amenazaban e invitaban a pelear a la afición de Welcome. Entre ellos, cualidades como la guapeza, la virilidad y la fuerza, la incondicionalidad hacia el equipo demostrada en la asistencia perfecta a todos los enfrentamientos que aquel dispute (“vayas adónde vayas”), se confunden anudando la condición de hincha con la condición joven. Quizá uno de los requisitos para entender la noción de juventud en las clases medias sea interrogarse sobre el vitalismo espontáneo de sus prácticas cotidianas. Si la formalidad, ritualidad y legalidad requieren de un mínimo de planificación para recrear el ideal de certidumbre y veracidad del mundo adulto; la veracidad de las prácticas juveniles, que suele proclamarse como una verdad de hoy y para siempre, radica –aunque parezca paradójico– en un vitalismo espontáneo. No es la verdad de las cosas la que parece –para el joven– transmutar con el tiempo, sino es la edad de la persona (con la falta de vitalidad y experimentación que la acompañaría) la que

DB - Las mujeres le dicen al hombre.

RR - Yo digo "¡Mirá qué materiales! ¡Cómo está esa playa, llena de materiales!".

DB - "Luego se apaga la tarde, / el sol se las toma y da paso a la luna/ hasta que llega la noche de asado total".

RR - El asado total tiene que ver con la familia Arregui, a la que admiro y quiero muchísimo, creo que alberga a todo Malvín en su casa; son los que sacan los tambores y todo. Les mando un beso grande y quiero que sepan que gran parte de esta canción tiene que ver con ellos, con el Pomo, con Taquiri, con los Ibarburu, con Nicolás Arce..." (Rada se refiere a la familia Righi, no Arregui, grandes conocidos en el barrio y de la comparsa La Gozadera). En: <http://www.espectador.com/text/clt12102.htm>

La entrevista tiene la virtud de mostrar la explicación de la canción por el propio artista, que a su vez interpreta un imaginario más extendido, chocando contra otro: el de la enorme clase media uruguaya, a la cual trata de pobres.

produciría la unidimensionalidad de la mirada adulta (muchas veces tildada de utilitaria por los jóvenes).

¿Por qué se reconoce como joven a una persona de cuarenta años mirando un partido de fútbol en un bar típicamente de barrio? La juventud implica siempre una condición subordinada, y de dificultad de reproducción, con toda la polisemia que encierra la palabra: en Malvín Sur se ven jóvenes de 40 años, los únicos niños presentes en el bar Michigan el día del partido Uruguay-Chile por las eliminatorias, eran hijos del mozo del bar. La secuencia juvenil de los parroquianos incluía un espectro de edad de entre 15 y 45 años (con la excepción de un hombre de más de 60 y los dos hijos del mozo). Las continuas bromas entre los parroquianos y la presencia constante de referencias a lo lúdico, incluso a las salidas sabatinas y a la ingesta generalizada de alcohol del día anterior mostraban una juventud “extendida” más allá de lo admitido por las categorizaciones sociológicas habituales (Bourdieu, 2002). Treinta años de diferencia entre los jóvenes más chicos y los de mayor edad del bar. Ningún lazo de filiación entre ellos y permanentes prácticas lúdicas, en forma de chanzas dónde sólo puede advertirse la edad por el físico y por la competencia para burlarse amistosamente del otro. Nada en esos rasgos de edad supone la adultez de esos mayores. La juventud en Malvín sur parece ser una condición de mayor alcance que en el norte.

La playa es el lugar por excelencia de Malvín. El lugar tiene una historia y en este caso la playa es origen y presente del barrio. Aunque el uso de la misma haya cambiado con los años y los problemas de higiene ambiental¹⁰⁷, primero, e inseguridad, más recientemente, hayan alejado a los habitantes de Malvín de la playa a ciertas horas del día y en ciertas épocas del año.

El desarrollo de la etnografía, realizada entre la primavera y el verano, permitió observar la evolución temporal del uso de la playa, lo cual implica ciertamente a la morfología social del barrio (Mauss, 1972). En entrevista con un Guardavidas de las playas malvinenses, éste decía:

“Cada playa tiene características, sus propias características, ésta por ejemplo [se refiere a la Playa Honda], de mañana baja gente de la zona y ya entre el mediodía y la tarde bajan ya la juventud y se da toda la juventud, y la que más baja generalmente que no tiene otro lugar a donde ir es la gente de Avenida Italia pa' arriba, yo vivo justo

¹⁰⁷ Problema de higiene ambiental felizmente solucionado: hoy la Playa Malvín, como todas las de esta zona de Montevideo se encuentran plenamente habilitadas.

en Euskal Erría 70, y ya ese contexto de Avenida Italia te diría hasta Ocho de Octubre la dimensión cambia totalmente; la gente que baja no tiene reglas, no les gusta que le digan nada, son los que menos saben nadar, no toman ninguna indicación que vos les des, se creen como que viene de un policía, son mala onda y bueno la convivencia en la playa de todo este tipo de gente, se dan muchos roces, choques de roces. Por ejemplo el de barrio de clase pudiente, viene de mañana y de tarde se retira, trata de no tener fricción.”

Y los problemas de inseguridad son reales en las playas del barrio para quien no toma en cuenta ciertas precauciones. Ante la pregunta sobre qué tipo de problemas se dan más en la playa cuenta:

“Los robos, es lo que más se ve, después... Y el gurí que viene y hace campana, sentado en el muro y cuando la señora se va a bañar, se le sienta en la silla, le revisa el bolso y se va, o, viste... son hábiles, eso se da mucho más de tarde que de mañana. Después... Nosotros lo que se nos da siempre es el tema que nosotros les decimos jodiendo ‘majuga’, bajan grupos de chiquilines de condiciones culturales bajas, o de cantegril o de padres que trabajan todo el día o gurises en situación de calle; vos ya los ves venir y ya te das cuenta, y esos son los que por lo general no respetan ninguna norma, ninguna regla. Y nosotros por experiencia ya los vemos bajar por la escalera y ya sabemos, nosotros decimos, pah! hoy con esto ya está...”

Efectivamente, los jóvenes y vecinos de Malvín y Nuevo Malvín toman en cuenta los horarios para bajar a la playa en función de las consideraciones señaladas, aunque en primavera los jóvenes y vecinos más veteranos del barrio son los que usan la playa más intensamente. A la tardecita, hombres y mujeres de mediana edad toman la rambla e incluso la playa, para caminar o correr.

En verano, en cambio, muchos habitantes de la zona como en otros barrios acomodados de la ciudad se trasladan al Este del país. Esto se ve reflejado en las calles malvinenses vacías en enero, mientras que la playa se encuentra en todo su esplendor. De todos modos, hay sectores de las playas que son utilizadas en gran medida por gente del barrio, en especial el sector donde estaba la antigua pantalla. Allí suelen asentarse antiguos y recientes surfistas: todos jóvenes aunque algunos pasen largamente los treinta años. Se comparte la cerveza, la marihuana y la conversación, y si hay olas

alguno se mete al agua. No todos viven en el barrio en la actualidad. También hay malvinenses por adhesión y malvinenses por nacimiento: el propio guardavidas entrevistado es malvinense de nacimiento aunque hoy viva en Euskal Erría 70. A la Playa Honda también bajan vecinos de Malvín de toda la vida, algunos incluso con la caña de pescar, que instalan desde temprano, y suelen volver de tarde si las condiciones de la pesca resultan propicias.

Se entrevistó a varios grupos de jóvenes de los tres barrios elegidos, siendo algunos de ellos grupos mixtos (varones y mujeres; de diferentes rangos de edad y de diferentes barrios de la zona) y otros muy homogéneos, la playa resultó ser un lugar muy adecuado para la conversación libre. Un grupo de jóvenes entrevistados particularmente interesante es el integrado por jóvenes de Nuevo Malvín que son a su vez, dos de quienes integran el grupo, estudiantes de biología en la Facultad de Ciencias. Es un grupo homogéneo de jóvenes del mismo barrio, estudiantes universitarios de entre 20 y 24 años, pero que por el hecho de su vinculación a la Facultad de Ciencias tienen que ir a Malvín Norte. Incluso una de las chicas participó de un taller de tambores en la Facultad, taller al que asistían muchachos de Malvín Norte. También dos entrevistados fueron alumnos del Liceo 10 mientras que el resto fue a colegios privados.

Bajaron a la Playa Malvín, en su sector Oeste, bien al atardecer, algunos llegan de estudiar, otros de su trabajo; se encuentran en la playa con la finalidad de compartir un mate con amigos y conversar libremente sobre los temas más variados. Se interviene en la charla introduciendo el tema de la vida en el barrio, las relaciones intergeneracionales, las múltiples facetas de la violencia y el sistema educativo.

Todos tienen alta estima por el barrio:

A: "Acá en el barrio es perfecto, a mi me encanta

B: ... yo voy retranquila, por ejemplo de noche porque sé que alguien seguro me conoce a mí o conoce a mi hermano o algo, por eso, ¿entendés?

A: Es un barrio, ¿entendés?

B: Antes era más barrio todavía, pero igual sigue siendo barrio

-Se empieza a parecer a Pocitos¹⁰⁸, ¿no?

¹⁰⁸ Pocitos es un barrio, al igual que Malvín, situado sobre la costa, pero con edificios de altura sobre la rambla y casi todo el resto del barrio. Es más cercano al centro de la ciudad.

C: *Sí, visualmente ya se está empezando... la gente de acá, de Malvín Nuevo [señala los edificios] yo no las conozco...*

A: *¿es otra gente?*

C: *Es que son más nuevos, qué sé yo...*

-*¿Gente de clase más alta?*

C: *Debe ser no... sí... son caros los apartamentos, bueno ahora Malvín está muy caro... pero la gente ya tiene casa, y eso no lo sufre pero el que viene acá a comprar apartamentos nuevos o a alquilar..."*

Cuando se pregunta por la vida juvenil nocturna, comentan que la movida es más bien diurna, que más allá de ir a Primata¹⁰⁹ o al Michigan, no hay mucha vida nocturna y que las comparsas, los clubes de básquet y la playa son los atractivos principales del barrio. Pero señalan algo interesante:

B: *"Tá, pero englobando los tres malvines digamos, entre comillas..."*

C: *No, los dos malvines, porque, ¿qué movida hay en Malvín Norte?"*

Mismo cuando resulta que dos de ellos estudian en Malvín Norte, y una de las estudiantes de Ciencias participa de un taller de tambores junto a chicos de Malvín Norte. En la entrevista se evidencian vínculos amistosos con jóvenes de Malvín Norte, conocen incluso a un muchacho que limpiaba vidrios en Hipólito Irigoyen¹¹⁰:

C: *"Uno flaco alto... que tiene gorrita..."*

...

A: *"un día me pidió tabaco y le digo, vo, pará de fumar pasta, pendejo de mierda... 'Y mirá cómo estoy yo, me dice. Ya estuve preso, la pasta está de más'... Horrible. Horrible."*

Dicen que la playa es un espacio que se ha perdido para las actividades nocturnas y que antes se hacían fogones y se paseaba por la playa en la noche.

¹⁰⁹ Primata es un pub de moda entre los jóvenes que se instaló recientemente, a diferencia de los otros bares, éste es un espacio ocupado por jóvenes en su casi totalidad.

¹¹⁰ El muchacho referido en la entrevista y observado por mí muchas veces en la importante esquina de Hipólito Irigoyen y Av. Italia murió atropellado por un automóvil hacia finales del año 2007.

Otra barra de muchachos, en este caso de Malvín Norte y sus límites (unos viven en Euskal Erría 70, otro vive en la zona de Avenida Italia e Hipólito Irigoyen, un cuarto muchacho no es del barrio pero tiene sus amigos allí producto del liceo nocturno que cursan juntos; todos están desocupados y tienen menos de 23 años y la más chica tiene 19), dicen que la playa es el lugar más disfrutable del barrio y que es ideal en esa época del año (octubre).

A1: Vengo bastante seguido a la playa... la playa en general bastante bien... lo que tiene es que viene pila de gente; gente que no es del barrio ¿no? Mucha gente que no es del barrio.

...

B1: Copan la playa

...

B1: Se llena, porque viene el ómnibus lleno, son 40 familiares más los 80 vecinos, sucios... sucios ellos y ensucian todo...

A1: Claro, sí...

B1: hacen mugre y...

A1: deterioran la playa.

- Tá... ¿pero problemas de otro tipo han tenido?

A1: No, no... Tipo es como todo ¿no?, tanto en esta playa como en otras, tipo hay gente... los inadaptados de siempre, tipo, dejás las cosas acá, y te metés al agua y cuando volvés no están... Y cosas de esas, viste. Pero no es continuo, viste, que digas, tá, me voy a otra playa porque ya sabés que te va a pasar eso... Pero tampoco estás libre de que no te pase.

-Pero en esta época del año también...

B1: No, en realidad no!, si... de repente se les complica más porque son más de venir a pasar el día, porque ya que se vienen, pasan todo el día...

A1: ¡Claro!

B1: Pero, por ejemplo, la mañana está tranquilo, la mañana es cuando baja más bien gente del barrio, gente de Malvín-Malvín

Las entrevistas en la playa son de gran riqueza. Es la playa un espacio ideal para la conversación igualitaria y desinteresada; pero la playa en sí, como tema, se agota

rápido, satura. Salvo el tema de los robos en la arena no hay mayores problemas. Como dice Borges: sólo se suele transmutar aquello que nos angustia.

2.2.- La “6”, barra de la Unión Atlética

El “Facu” técnicamente no es joven, tiene 33 años y es líder de la hinchada de Unión Atlética, tiene “muchacha”: tiene los nombres, las “mentas”, los recorridos. Hasta tuvo un pasado de alcoholismo y drogas. Hoy está “limpio”. Es uno de los fundadores del gimnasio de box de Unión Atlética. Gimnasio que se creó para intentar que los “gurises” del barrio no cayeran en el consumo de Pasta Base de Cocaína. Cuando ya se veía a varios “bobeando” con el vino todo el día, el Facu y dos amigos promovieron el gimnasio. Y fue haciéndose entre todos, primero consiguieron el permiso de los directivos del club, después un par de bolsas y así fueron entusiasmando a los muchachos. El Estado participó mediante el programa “Knock out a las drogas” de Presidencia de la República, ya que uno de los muchachos de la “6” habló con Casada (coordinador del programa) para conseguir el apoyo consistente en parte del equipamiento del Gimnasio.

“Cuando vos estás en una mala no alcanza con que te digan que eso no da. Te pueden decir mil veces, y de última, vos lo sabés. Pero a vos te tienen que dar algo a cambio; -vení, dejá esa porquería y danos una mano con la pintura. Nosotros empezamos despacito, algunos se sumaron rápido, otros se acercaban y miraban, pero si entraban con vino y fumando; -‘no, así no entrás tigre, dejá eso y venite’. Y claro, los guachos veían a los otros pintando y se entusiasmaban. Y ojo, una vez adentro, hay que poner reglas; esto sí se puede, esto no. Porque a mí me pasó, a mí el box me salvó, pero yo empecé en el Canillita¹¹¹ y ahí el profe, yo estaba con las pesas dándole y me decía: ‘¿vamos a hacer uno?’ Y ya se metía a fumarse un porro y así no se puede, me fui y terminé en el Escorpión”¹¹².

El Facu mantiene una actitud “militante” con el barrio. Además de organizar el box de la UA y ser líder de la “6” –corazón de la hinchada del club-, ha colaborado en

¹¹¹ Antiguo club de los vendedores de diarios y revistas con tradición de academia de boxeo.

¹¹² Club de boxeo del barrio Buceo.

la formación de la comparsa Tezirawa Ngumba de Malvín Norte. Hoy es un nuevo comerciante de la subzona Sur. Pero no lo afligen las inseguridades que perciben otros.

“-Yo recién empiezo y por acá no ha pasado nada. Pero ¡ojo!, yo no sé si porque soy de otra generación, pero si yo veo que se rastrillan¹¹³ a una señora, por ejemplo, ves a esa señora que pasa, yo no la conozco, pero si se la rastrillan yo al chorro lo corro. El otro día me rompí la mano porque corrí a uno y le pegué mal. Acá nosotros no queremos chorros en la hinchada, sí, alguno puede fumar pasta, pero lo tratamos de sacar de esa, nosotros no la vamos de pesados ni vamos con armas a la cancha. Yo soy hincha del club desde chiquito, no te puedo explicar, yo soy fanático, me vuelvo loco, pero no soy un tarado, yo tengo una nena chica, no estoy para jugarme la vida por un partido de básquet. En la hinchada tratamos de que no haya chorros, los sacamos y del barrio también, vienen de arriba de los asentamientos de Malvín Norte o de más lejos, de la Cruz de Carrasco. Ya los vemos y entonces: -vo, pelado vamos, acá no, arrancá. Y ahí mismo te devuelven: ‘jeh, antichorro!’¹¹⁴ Pero los sacamos, nosotros cuidamos el

¹¹³ Categoría con la que se suele aludir al delincuente de “arrebatos, cuerdas y jardines”. Esto es: robos de poco alcance realizados en las cercanías del barrio de origen consistentes en hurtos oportunistas en viviendas o a señoras ancianas o niños y adolescentes. A diferencia de las rapiñas, los “rastrillos” no suelen usar armas.

¹¹⁴ A diferencia de lo que señala Bogliaccini (2005), “antichorro” es un envite que se espeta en la cara de aquel que dificulta el accionar delictivo y no es directamente “botón” o “rati” (policía). Asimismo, el término no ha sido acuñado en los barrios que el autor refiere, sino que es una construcción más compleja que aparece en cumbias villeras, en el discurso tumbero y también, en el discurso del chorro de Montevideo; a modo de discurso performativo. Algunos, como este líder de la hinchada de la UA aceptan el envite, otros, sobre todo en los barrios donde “si tocás pito te dan cumbia”, “se van al mazo” y el discurso se sostiene en su eficacia. Como se muestra, más que elocuentemente, en la canción “Cheto arrepentido” del grupo argentino de cumbia villera “El empuje”:

“Cheto atrevido, toma mema, **antichorro**,
Anticumbia, resentido, soba quena en la bailanta qué querés,
Si sos un cheto arrepentido vas a ver,
Y de este baile te vamo a correr.”

(el subrayado es nuestro)

O la canción “Con una nueve” de “Los pibes chorros” en su estribillo:

“Llegamos los pibes chorros manos en alto queremos, si sos **antichorro** vas a perder...”

Bogliaccini confunde “rastrillo” con “antichorro”. Como se resume en la siguiente entrevista con una trabajadora de una ONG que actúa en el barrio:

“Con el tema este de los gurises que te roban tienen como un código. Nosotros trabajamos con los gurises de los asentamientos. Los que sí viven cotidianamente en el ‘cante’ saben y diferencian al chorro, al que roba adentro del cante lo llaman ‘rastrillo’ y al que roba afuera del cante lo llaman ‘chorro’. El ‘rastrillo’ ya no tiene código alguno y está quebrando los vínculos con su propia comunidad.” Esta misma distinción es conocida y sostenida por jóvenes de Malvín Norte y Malvín Sur.

El equívoco en el que incurre Bogliaccini sólo puede dar cuenta de la magnitud de la distancia que existe entre el investigador y el campo que es objeto de su pesquisa. Así parece expresarlo la también equivocada asignación de la seccional 16 a la zona de Malvín Norte. (p. 172, en cuadro 1). Es la jurisdicción de la seccional 15 la que incluye a Malvín Norte entre otros barrios de Montevideo.

barrio. Somos todos de acá, imagínate que una puede ser la vieja de uno de nosotros, o la tía, o la abuela”.

En ese diálogo, en esa interacción parece sintetizarse gran parte de los problemas. Hay un *chorro* que se muestra, que enuncia y acusa: “¡eh, *antichorro!*” Es con jóvenes como Facu donde ese discurso parecería perder eficacia. De hecho, él no les teme, al contrario, los enfrenta a mano limpia. Sin embargo, si un jefe de hinchada que moviliza un promedio de 100 muchachos por partido es amenazado o injuriado a plena luz del día; ¿con quién estamos lidiando? Si en el imaginario popular el *chorro* era aquel sujeto que debía su existencia -en todos los sentidos de la palabra- a la invisibilidad de sus actos, a no dejar ni una sola huella; ¿quién es este sujeto que de forma descarada enuncia su identidad de *chorro*?

Las distintas modalidades de arrebato son asignadas a este nuevo sujeto. Un *chorro* que sale a “rastrillar” el barrio o a “agitar”¹¹⁵ gente para conseguir “alguna cosa”. Una modalidad que procura el miedo para conseguir su objeto. Y en el miedo parece concentrarse su eficacia simbólica; para aquella gente que es más vulnerable -pues combina las situaciones estructurales con las de riesgo, como la droga-, el discurso sobre la precariedad de sus condiciones de vida se ha convertido en la única “arma” para conseguir su sustento. “Ando regalado”, decía un muchacho que acababa de revisar un contenedor; y así se siente cualquier joven mujer que transita las calles del barrio en horas de la noche: “regalada”. He allí la eficacia máxima de ese discurso: gente que se “siente regalada” porque hay otra que “estando regalada” acecha.

2.3.- Estudios en barrio ajeno: el liceo 31 que trae los *planchas*

¹¹⁵ Este término refiere a las prácticas de amedrentamiento con las cuales algunos adolescentes pretenden apropiarse de bienes ajenos. El agitar a alguien implica amenazar al otro, sin uso de armas, muchas veces debido al mayor número, cuando son dos o tres contra uno, o en el uso positivo del estigma, como cuando un ‘plancha’ agita a un compañero de liceo para “pedirle”, pero con eficacia coactiva, una moneda para la merienda o incluso un efecto personal (celular, mp3, etc.). El concepto es por demás interesante, ya que implica una gama de sutilezas que entre los jóvenes son “leídas” de un modo que a la mirada adulta resulta muchas veces incomprensible. En el caso de los jóvenes de clases medias bajas de identidad plancha, como se verá, agitar es parte de un divertimento y de un regodeo identitario. Entre los jóvenes indigentes, del cante, que apelan como estrategia de subsistencia a una gama de actividades que va desde lavar parabrisas en los semáforos, cuidar coches, hasta hacer malabares o directamente mendigar, el agite es parte de sus mecanismos de obtención de los recursos.

En otro tiempo, agitar, salir a agitar, era, en cambio, salir a divertirse. Entre jóvenes de mayor edad se sigue utilizando con este sentido.

El discurso de la visibilidad se nutre del recurso de la enálage¹¹⁶ y de otras figuras retóricas como la sinécdoque¹¹⁷. Ejemplo de la última sería el nombre de *plancha*, aunque existen versiones distintas, el nombre provendría de la plancha con la que se fotografía al procesado por delito penal. Esta versión del mito de origen tiene la virtud de hacer comprensible toda la cadena de significantes asociada al discurso *plancha*; al menos hace comprensible su declarada relación con la delincuencia. Pues el *plancha* será reconocido por una estética bien definida y materializada hasta el fetichismo en la ropa: la infaltable gorrita y zapatillas de “resorte” –usualmente Nike-, pantalones amplios o bermudas deportivas –dependiendo de la estación- y remeras de algún equipo de fútbol; por el uso del cabello: rapados a los costados de la cabeza en los hombres y en la zona de la nuca en la mujer, algunos varones suelen decolorárselo o “hacerse mechitas”; y por el uso habitual entre los hombres de aritos con brillantes de fantasía. Pero también será reconocido por una ética asociada a esta estética. El *plancha* suele exaltar los códigos carcelarios, de hecho, el uso del cabello –según cuenta un joven que se autodenomina *plancha*- parece ser una generalización de las relaciones que se sostienen en las cárceles de varones, veamos lo que dice un estudiante del liceo 31 autodenominado como *plancha* y que proviene de Malvín Norte:

“Viste los presos, viste que llevan una plaquita acá con los numeritos y eso. Eso es plancha, el corte éste que tengo yo [usa el pelo muy corto en los costados de la cabeza, el resto largo], y lo usan las minas corto atrás así [levanta el cabello a la altura de la nuca y me muestra cuánto es lo que se rapan los hombres feminizados en situaciones carcelarias] para separar los que son machos de los que son las minas, y claro, también lo usan las minas” (Santiago, 14 años)

Los *planchas* no suelen andar solos. Se los ve de a dos o tres caminando por el barrio. A pesar de algunos marcadores tan evidentes como el tipo de ropa, no parece tan simple distinguirlos:

“¿ése es plancha?”

¹¹⁶ Figura retórica que consiste en utilizar una categoría gramatical con una función sintáctica que no le es propia. Ejemplo: Los verdes cuidan del medio ambiente.

¹¹⁷ Tropo discursivo que consiste en designar la parte por el todo. Ejemplo: Leo a Borges. Evidentemente, uno lee la obra de un autor y no lee -como el enunciado propicia- al autor.

-más o menos, los *champions*¹¹⁸ me gustaron, pero de arriba no sé.”

Existe una brecha entre lo que enuncia el discurso *plancha* y lo que efectivamente hace un joven que así se considera:

“Salís de noche a eso de las diez por Euskal Erría y no hay nadie. Y si salís, sos un chorro, estás afanando a alguien, te empiezan a revisar. Si no tenés documentos te llevan.”

Y no sólo la policía cree que estos jóvenes son delincuentes reales o en potencia, son varias las voces adultas que se suman en el barrio.

El nombre *polvorilla* designa a un sujeto¹¹⁹ también reconocible. Pero aquí la identidad que intenta sujetar el nombre es menos variada -que en el caso *plancha*- y es, mucho menos, aceptada. Pues el sujeto así designado es un marginal. O lo es de siempre, viviendo en condiciones de pobreza extrema en los asentamientos del barrio, o lo es de hace poco, como los jóvenes que siendo echados de sus casas por el problema de la pasta base viven en la calle. Aquí también encontramos una estética -si es que referirse así sobre esta condición no es una obscenidad¹²⁰- o al menos ciertos diacríticos¹²¹ que permiten a los demás vecinos de Malvín reconocerlos: jóvenes que andan sucios, con ropas roídas, generalmente descalzos o con algún calzado precario, con los pies macerados por las largas caminatas que exige su subsistencia, y con el pelo con jirones empastados por la falta de higiene. La homogeneidad del estado de sus ropas -que permite su rápida identificación- contrasta con la variabilidad de sus discursos. Pues a menos que se trate del sujeto que se proclama “chorro” o del que se considera “latero”, es difícil encontrar recurrencias que habiliten a suponer un discurso homogéneo. Estos muchachos suelen llevar a cabo múltiples actividades. Se los suele ver solos y hurgando los contenedores de basura, acomodando autos en las zonas comerciales, haciendo “vidrios” de los automóviles o malabares en los semáforos,

¹¹⁸ Uruguayismo. Antiguamente *Champion* era una marca de calzado deportivo.

¹¹⁹ Aquí se trata del sujeto de un discurso. Es preciso diferenciar la noción anterior de sujeto de aquella que le atribuye la capacidad de producir enunciados. Ejemplo de ello son la variedad de sujetos -*camiones* que atropellan, *infantojuveniles* que roban, etc.- que enuncia a diario el discurso periodístico. El sujeto *polvorilla* o *poligrillo* es enunciado por una jerga adolescente y juvenil que aún no ha llegado a los medios masivos de comunicación.

¹²⁰ Sería interesante indagar qué grados de libertad son necesarios para que un sujeto o un grupo puedan conformar una estética.

¹²¹ Un diacrítico es un marcador de diferencias; aquello que permite distinguir una cosa de otra similar. En gramática, tenemos los acentos diacríticos, por ejemplo: río, rió. El acento diacrítico, en este caso, permite distinguir entre el accidente geográfico y la conducta humana.

mangueando, o “agitando” a adolescentes o “viejas” para conseguir dinero o celulares. Algunos pueden combinar actividades lícitas con las ilícitas, en otros una de ellas es la actividad dominante.

Esa multiplicidad tampoco parece agotarse en las distintas actividades que llevan a cabo los jóvenes designados como polvorillas, bajo este nombre hay otro tipo de multiplicidad:

“Eso porque discriminan mucho, a uno porque es negro y tiene pinta de polvorilla ya te empiezan a mirar con cara de culo” (Alfonso, 14 años)

Lo muy usado de las ropas de Alfonso parece atestiguar la antigua propiedad de un hermano mayor, o quizás de algún otro pariente. Y en esa “pinta”, en la que es fácil reconocer a los demás y por la cual es bien difícil reconocerse, es dónde las gradaciones se manifiestan. Pues Alfonso ni es marginal ni vive en asentamiento alguno. Es un joven del liceo 31, un chico que se siente discriminado y atemorizado por los vecinos de las inmediaciones:

“...tengo amigos que son así tipo se visten todo tipo poligrillo, vienen para acá y los miran así con cara de asco, vos no podés decir nada porque sino te empiezan a putear y eso, o llaman a la policía”

Y aquí lo que hay que entender es que esta identidad no constituye sujetos. Nadie anda proclamándose *polvorilla* y a lo sumo se padece resignadamente del estigma o se aprovecha de él. Y la diferencia sólo puede darse en esos grises donde la “alteridad monstruosa” hace muecas a sus vecinos para procurar su subsistencia. Pues en el *polvorilla* parece aglutinarse a toda la marginalidad joven, la que trabaja informalmente y los que no, pero también a algunos como Alfonso que son estigmatizados por provenir de clases bajas o populares y heredar el color de la piel y la ropa de sus parientes.

Por último, un poco de sabiduría popular que siempre sorprende. Cuando preguntaba sobre el significado o el origen del término *polvorilla*, muchos entrevistados asociaban el término a la tierra, a las condiciones materiales de los asentamientos, a la suciedad y los hábitos de higiene, a la lumpenización y la marginalidad, a la condición de busca o de oportunista. Sin embargo, si tomamos el diccionario de la academia

española encontramos lo siguiente: “Persona de gran vivacidad, propensa al arrebatado pasajero e intrascendente.” Así parecen ser suscritos por muchos vecinos y jóvenes de Malvín: como “vivos” que “andan para el arrebatado” -el acto delictivo, no el furor o el éxtasis- y que usualmente ocasionan más molestias que calamidades¹²².

Si comparamos ambas categorías, *lo plancha* parece conjugar una variabilidad estética -es difícil determinar sus límites- con una homogeneidad ética -en lo que a su discurso refiere. *Lo polvorilla*, inversa pero simétricamente, conjugaría una multiplicidad ética -que descansa en la “división del trabajo social”- con una homogeneidad estética -producto de las condiciones de su higiene y su vestir. Y aquí la escisión sólo es analítica, pues los límites entre ambas condiciones son porosos y el mismo sujeto puede atravesarlos todos. A *lo plancha* debe reconocérsele su condición deseante -aunque no más sea el deseo de un sujeto consumidor. Por eso, cuando se trata verdaderamente de un delincuente, el *plancha* es más ambicioso y debería esperarse que aspire a atracos más sustanciales. Los riesgos que suponen tales asuntos aumentan la peligrosidad del sujeto que se aboca a ellos. *Lo polvorilla* -y recordemos nuevamente que se trata de un marbete, de un estigma- se asocia a *lo* marginal. Las identidades -en tanto sujetos colectivos- que sí encontramos en los asentamientos son la de *latero*¹²³ o la de *chorro*. Y ellas mismas se imbrican con las demás permitiendo el pasaje de una identidad a otra o la mera acumulación de identidades (Evans-Pritchard, 1977)

Uno de los previsibles malentendidos que puede originar la reseña anterior, es que se trata de un modelo. Por supuesto, éste fue conformado con la multiplicidad de voces que he escuchado. Sin embargo, la justeza de esas designaciones, los reconocimientos competentes de esas identidades y la demarcación de sus límites, la estigmatización o la comprensión del otro, dependerá en gran medida de la edad del sujeto con quién se trate. Todas estas identidades refieren a los jóvenes, a sus condiciones de vida, a sus oportunidades, a sus gustos y deseos, a sus relaciones con el mundo adulto y el mundo del trabajo. Ellos mismos, en general, demuestran ser sus mejores analistas.

¹²² Aquí utilizo los dos sentidos del acto de suscribir: el de convenir con el dictamen de alguien, en este caso una concesión a medias con la definición de la RAE; y aquel otro sentido que refiere al acto de firmar al pie o al final de un escrito. En suma, la suscripción remitiría a las trazas o a las huellas que provoca en el sujeto ser blanco de un estigma.

¹²³ Los jóvenes consumidores de Pasta Base de Cocaína así se consideran: lateros. El término proviene de la latita -especie de pipa metálica improvisada- con la que se fuma la sustancia. Pude apreciar la rapidez de los efectos de la droga cuando, en situación de entrevista, fui convidado por un consumidor.

Planchas y polvorillas son una clara alteridad al Sur de Avenida Italia, y mucho más entre la Av. Rivera y la Rambla, donde se encuentra situado el liceo 31, en la zona más costosa de Malvín. El liceo termina erigiéndose como un intruso, cuando hace pocos años atrás era un reducto central del barrio, con los adolescentes de la zona integrados en él. Si bien no era un espacio exento de conflicto, los conflictos tenían que ver más con importantes encrucijadas nacionales -el tramo final de la lucha contra la dictadura cívico-militar, la recolección de firmas por el voto verde¹²⁴, la militancia contra el uniforme liceal y lo que ello representaba entre los jóvenes de los ochenta- o con pequeños problemas entre adolescentes del barrio -una pelea entre muchachos o un reclamo por el frío en las aulas.

Curiosamente, el hecho señalado como más grave por las autoridades liceales, un principio de incendio provocado por estudiantes, tiene un antecedente directo de la época en que el liceo estaba integrado, en su mayoría, por muchachos de la zona más inmediata. Aquel incendio fue más grave que el reciente, propiciándose hasta un recital en el Club Malvín organizado por padres y gremio estudiantil¹²⁵ y en el cual el vecino malvinense Alfredo Zitarrosa¹²⁶ fue la figura central del espectáculo. Si el hecho del incendio de los años 80 es un antecedente directo del incendio de hace dos años; lo que importa señalar de aquel es la vinculación con el barrio y la reacción de estudiantes-vecinos-gremialistas y vecinos-padres y vecinos, ya se trate de vecinos comunes o de vecinos figuras públicas, que aunaron esfuerzos para reconstruir lo dañado de una institución querida. Frente a un hoy donde más del 60 % de los alumnos proviene de zonas muy alejadas del barrio (aunque principalmente de Malvín Norte) y donde el incendio fue un mero hecho de violencia anómica juvenil al cual no se le opuso el barrio en tanto que sociedad organizada; sino que suscitó una reacción atemorizada -por parte de la institución educativa- que no hizo más que recurrir al servicio policial 222.

Luego de la crisis del 2002, informaba la directora del liceo 31, la matrícula del liceo comenzó a caer y su población malvinense fue sustituida por adolescentes de otros barrios, invirtiéndose la relación histórica, teniendo hoy menos de un 40 % de adolescentes del barrio. En los años noventa, el liceo perdió su condición de liceo con

¹²⁴ La *Comisión del Voto Verde* fue una comisión creada en el Uruguay para impulsar el "voto verde" tendiente a derogar mediante referéndum la ley de la Caducidad de la Pretensión Punitiva de Estado. Conocida popularmente como ley de Caducidad o ley de Impunidad. Finalmente la ciudadanía uruguaya terminó refrendando la ley a través de este mecanismo de democracia directa el 16 abril de 1989.

¹²⁵ Episodio recordado por Mario, entrevistado de 35 años de edad.

¹²⁶ Principal cantautor popular de Uruguay entre fines de los años 60 y hasta su muerte en 1989.

bachillerato y luego fue integrado al plan piloto de la Reforma Educativa¹²⁷ que comenzó a mediados de la década; el hecho de perder a sus estudiantes de mayor edad, junto al declive de la militancia estudiantil en general que se produjo como efecto de la crisis de la ASCEEP-FES¹²⁸ de 1989-90, entre muchos fenómenos que no viene a cuento señalar aquí, provocó que el liceo 31, como tantos otros, dejara de ser un espacio de participación gremial y política.

La directora del liceo también resaltaba el hecho de que los vecinos no colaboran con los estudiantes y que una campaña para la biblioteca liceal que se impulsó para obtener la donación de libros en el barrio, resultó un fracaso decepcionante, ya que los vecinos ni les abrían la puerta a los estudiantes. El relato, que es un doloroso relato, podría encontrarse explicado por la ajenez de los vecinos respecto de los chicos del liceo y por no ser ya el liceo visto más que como una fuente de problemas, y no, como supo serlo, de alegría, participación y vitalismo.

2.4.- La experiencia cotidiana de la violencia en los adolescentes

Los adolescentes más chicos son robados casi cotidianamente en el barrio, principalmente en sus fronteras, pero suelen no denunciarlo a la Policía y tienen asumido el hecho de que ir con un celular caro o con ciertos “champions” puede implicar que les sean robados y que estos robos muchas veces no son más que el pedido

¹²⁷ La Reforma Educativa fue un intento por reformular la enseñanza en Uruguay en todos sus aspectos, basada en un híbrido entre los dictados de los organismos multilaterales de crédito (Banco Mundial, BID) y preceptos de inspiración *cepalina*. Propugnaba una “primarización” de los tres primeros años liceales; reconfiguraba algunas asignaturas (por ejemplo, se eliminaba la historia y la geografía creando una nueva asignatura llamada “Comprender el mundo actual”), a su vez que se buscó, con cierto éxito, un aumento de la Educación Preescolar desde los cuatro años. Asimismo, se aumentó la inversión educativa, pero se crearon nuevas reparticiones de “técnicos” en educación que fueron rechazadas por los docentes y los estudiantes, puesto que se las consideró como tecnocráticas y supernumerarias, cuando no, se dejaba entrever visos de corrupción en la contratación de dichos “técnicos”.

¹²⁸ Durante la transición a la democracia, hacia 1983, se organizó la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública (ASCEEP), ya retomada la institucionalidad democrática se le agregó el nombre Federación de Estudiantes de Secundaria (FES), que era la organización prohibida durante el período dictatorial; para la enseñanza universitaria a ASCEEP se le agregó Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU). Hacia 1989 la ASCEEP-FES sufrió una crisis que desembocó en su disolución. En los años noventa, el movimiento de estudiantes de Enseñanza Secundaria resurgió como Coordinadora de Estudiantes de Secundaria, en tanto que movimiento gremial que intentó desarrollar prácticas organizativas muy diferentes a las de la anterior organización; no admitiéndose las dirigencias con mando sino unas delegaturas que debían consultar permanentemente a las asambleas de los estudiantes movilizados. Este tipo de movimiento resultó muy eficaz para combatir la Reforma Educativa aludida: la principal crítica a la Reforma era su carácter “inconsulta” y esto, sumado a la arrogancia tecnocrática de su principal responsable -el sociólogo Germán W. Rama- acabaron generando la mayor movilización estudiantil de la nueva etapa “posttransición”.

del objeto por parte de otro joven configurado como “sujeto peligroso”. El sujeto peligroso es el *chorro*: un *chorro*, que real o imaginario, va desde el *plancha* al *polvorilla* (o poligrillo). Un sujeto que, en ciertas circunstancias, se enuncia sin ambigüedad: “*soy chorro, vos sos antichorro*”; del modo menos complicado, mediante la lógica de la oposición binaria. Un sujeto que viste y calza de determinada manera; pero el *plancha* no es el *poligrillo* o *polvorilla* y este último es entendido para algunos, como el más peligroso. De todos modos, lo que parece haber es un continuo donde lo que prima es el deterioro, y en el deterioro parece ser la pasta base de cocaína (PBC) un elemento central.

Unos chicos del liceo Kennedy (6 varones de entre 14 y 16 años) cuentan de dos experiencias de muchachos del barrio que entraron en una deriva vinculada al consumo de PBC. Un chico de 15 años que consumidor de PBC fue echado de su casa. Hoy día está en una clínica de recuperación en Brasil, pero antes de eso robaba a sus padres y luego ya a sus vecinos, ropa de los tendedores:

“hay gente del barrio que fuma pasta base, gente que paraba con nosotros, andaba ahí en la vuelta, andaba en la onda de los skaters, porque antes los planchas andaban en skate. Pero se mandó cualquiera y terminó viviendo en la calle. El otro día vino a mi casa, así, destruido: se puso a vivir en un contenedor. Vino y pidió para hablar con mi padre, le pidió que lo ayudara, que lo internara en algún lado. Él ya se había internado, le robó todo al hermano, la familia no lo quiere ver más [...] y al final se fue a Brasil por un programa de internación que salió por Internet. Porque acá los internan y se escapan al toque, además los dejan salir los fines de semana y ahí...”

Se puede llegar a vivir como *polvorilla* desde diversos orígenes sociales y siempre terminar como un *polvorilla* implica una condición marginal. Ahora bien, es cierto que es más probable terminar *polvorilla* si se parte de unas prácticas tales como el consumo de PBC, la mendicidad y el pequeño delito.

Si algo hay de consensual entre todos los entrevistados es que la PBC es un grave problema. Evidentemente, la sustancia no es el problema sino su consumo y aquello que lo provoca: sobre todo la falta de expectativas, la dificultad para proyectar un futuro.

Son *planchas* y/o *polvorillas* los que provocan miedo entre los adolescentes de clase media o alta. Y son estos adolescentes los que mejor identifican aquello que los amenaza:

“... es que pasan dos personas en bicicleta, uno andando y otro en el manillar sentado, y ya los ves dos veces pasando por el mismo lugar, tá, andate de ahí porque algo te va a pasar...”

- En general vienen de a dos o de a tres...

- O en grupo. Los que te roban no están solos.

Son pibes que... ¿cómo los identificás?

- ¡Planchas! [afirman con énfasis los seis adolescentes]

¿En general son planchas o tienen una estética plancha?

- Ahí va, estética plancha. Te das cuenta más bien por eso.”

Y esto es una experiencia práctica, que además parte del (re)conocimiento del *chorro* como identidad afirmativa y de la estética *plancha*:

“Yo tenía un amigo del liceo 10 que robaba, decía que robaba, contaba cómo robaba y todo, pero él a la gente de la clase no le robaba. Él decía: -si vos vas al baile, no vayas por tal calle porque ahí te pueden robar” (Julián, 16 años).

Pero desde el heterogéneo lugar de los adultos la identificación del “sujeto peligroso” es más confusa: Nicolás tiene una estética punk y ocasiona temor entre las señoras mayores:

“En invierno andaba todo el día encapuchado, a veces andaba con una bufanda por acá y con una capucha negra. La otra vez me pasó que iba caminando de noche y adelante iban dos señoras. Y yo de repente estornudo y las señoras frenan y me quedan mirando con miedo y yo sigo caminando. O si no, casi siempre, cuando vuelvo de la casa de él [señala a su amigo Sebastián], a las 8 más o menos, que ya está oscuro y viene la gente de trabajar más o menos, siempre cruzan la calle... Mi madre siempre se bajaba en Av. Italia y me pedía que la fuera a buscar y siempre cuando llegaba me decía: suerte que sos mi hijo, porque si no fueras mi hijo me asustaría”.

Efectivamente, los adultos suelen confundirse mucho a la hora de juzgar a los que ocasionan la inseguridad, real e imaginaria, en la que viven. Si el hecho real es efímero, contingente e inesperado; el imaginario de la violencia sigue viviendo como discurso, sigue teniendo una presencia permanentemente actualizada por las mentas de otro delito ya sea en el comentario barrial o en el noticiero.

Son los adolescentes, que viven cotidianamente la experiencia de la violencia, los que más comprensión tienen del problema que los aqueja, y que asumen con claridad quién es el que puede dañarlos. En cambio los adultos tienen miedo a algo no totalmente definido, a algo confuso y complejo, que no se comprende y se teme:

“¿Ustedes creen que los adultos están con miedo?

-¿Los padres? A cara de perro. A mi me dicen todo el tiempo, para qué salís a la calle, que te pueden robar... no sé cuánto... ” (Sebastián, 15 años).

Luego de la entrevista en la puerta del Colegio Kennedy me dirijo al liceo 31, pensando en la cotidianeidad de la experiencia de la violencia de los adolescentes y la impresión que me provocó el hecho de que todos, que los seis adolescentes tenían experiencias personales de haber sido robados, no una sino varias veces, y esa misma mañana habían sido robados y apedreados por unos “poligrillos” en la cancha del Club Playa Honda, en la zona más residencial de Malvín, en sus lindes con Punta Gorda. Veamos el relato que hacían de la violencia sufrida esa misma mañana:

“Estábamos en la cancha del Playa Honda jugando al fútbol y nos entran a tirar piedras. Éramos diez nosotros. Nos acercamos a las mochilas y ahí se acercan todos.”

(Nacho, 14 años)

“En realidad lo único que robaron fue un buzo de él. Yo vi que todo el mundo salió corriendo, fui, agarré mis cosas y tá, yo tenía la pelota y agarré mis cosas y miré para atrás y veo que viene un pendejo y agarra un buzo. Y le digo: ‘vo, qué hacés, dame el buzo’... ‘que no, qué te voy a lastimar’ y al lado había otro pendejo con tremendo cascote en la mano. Y si yo le pegaba a ese el otro pendejo me pegaba con ese cascote en la cara y tá...” (Nicolás, 15 años)

Además arriba estaban los mayores que estaban viendo cómo pasaba todo. Aparte no sé para qué estaban. Igual después me devolvieron la cédula y la boletería porque los mayores les dijeron” (Nacho, 14 años)

Llegando al liceo 31 entrevistado al policía que cumple el servicio 222 en la puerta del liceo y mientras se desarrolla la charla llega un chico de 12 años que recién acaba de ser robado a la vuelta del liceo. Le robaron el celular dos *planchas* de unos 16 ó 17 años, que andaban en una bicicleta.

La maravillosa tranquilidad de Malvín parece serlo sólo para mí. Pude dar cuenta en un mismo día de actos de violencia hacia adolescentes de parte de otros adolescentes. Hurtos que siendo cotidianos, eran invisibles a pesar de las intensas recorridas por toda la zona: Malvín, Nuevo Malvín, Malvín Norte.

Pero las incomprensiones adultas del fenómeno de la violencia entre adolescentes y jóvenes también podrían darse entre quienes trabajan con ellos.

2.5.- Los “referentes locales” y el trato con la inseguridad: principal problema según los vecinos

Gonzalo tiene responsabilidades como “referente local” del Centro Comunal Zonal de la zona sur de Malvín (CCZ 7), su opción frente al uso del espacio público es clara: se trata de un espacio de derechos y deberes, y hay cosas que no son admisibles. Reconoce que sus prácticas no son compartidas por todos los técnicos que trabajan en su entorno, pero no puede quedarse quieto frente a lo “inaceptable”. Forma parte de su práctica y la defiende en todos los planos: político, ético y profesional.

Recorre el barrio todos los días y si detecta irregularidades actúa de inmediato. Y vivir en la calle es una de las cosas que Gonzalo no acepta. Existen instituciones que deben ser presionadas para que cumplan correctamente su cometido y los derechos de los ciudadanos a la vivienda digna deben ser vigilados en su cumplimiento desde todos los espacios de la función estatal. También considera que no hay derecho a que personas con problemas psiquiátricos deambulen por la calle siendo un peligro para ellos y para otras personas:

“sabías que hay un inspector de psicópatas, el Estado lo financia, el Ministerio de Salud Pública; pero el tipo nunca está, es un fantasma. Tenemos un hombre con problemas psiquiátricos viviendo en la calle y yo he realizado mil gestiones en el Ministerio de Salud Pública para que lo atiendan, y no hay caso. Cuando encontré al

Inspector de Psicópatas me dijo que hiciera mil trámites y que a partir de eso le iban a dar una pensión al hombre y que con eso las casas de salud se iban a pelear por querer llevárselo. ¿Te das cuenta del cinismo de este hombre? Yo quisiera que se le hiciera un sumario. Nunca se lo encuentra y luego me toma el pelo.”

Pero Gonzalo también actúa así con familias enteras:

“Y la compañera acá [se refiere a la asistente social] piensa que me extralimito, que no tengo porqué hacer estas cosas; pero yo voy y los encaro: ‘hay refugios, ustedes tienen derechos, pero no a usar un espacio público como vivienda, les informo adónde pueden acudir y les aviso que tienen que dejar ese espacio. Les damos todo el apoyo a nuestro alcance. Pero si el espacio público está bajo nuestro cuidado no podemos dejarlo en banda [...] yo recorro todos los días la zona y si detecto alguna irregularidad actúo de inmediato”.

Gonzalo conoce la zona a la perfección y sabe dónde hay problemas de diferente orden y también tiene ideas de cómo resolverlos pero éstas no son de consenso en su entorno. Estima que los jóvenes del barrio están bien. Gente que trabaja y estudia, pero que no son muchos y que salvo un pequeño espacio de la zona del liceo 10¹²⁹ donde sí hay problemas, en el barrio hay buena infraestructura y actividades de todo tipo. Como parte de su actividad, detectó 20 bandas de rock y apoyó una propuesta de escenario móvil para que puedan mostrarse en los diferentes espacios públicos del barrio. También hay mucha actividad cultural “intergeneracional” en las comparsas y los clubes del barrio. Le impresionó los pocos votos que sacó la propuesta de los jóvenes, pero considera los resultados del presupuesto participativo¹³⁰ como expresivos de la identidad del barrio: el cine de la playa y la escuela experimental. Ya existió un cine en la escuela, al que los viejos del barrio recuerdan como “La Piojera”; la propuesta de recomposición del escenario y cine en la escuela fue de las más votadas, también un cine para poner al aire libre –que trae reminiscencias de la vieja pantalla de cine gratuito de la playa. Pero Gonzalo no se resigna con los pocos votos que sacó el

¹²⁹ La zona es lindera a Malvín Norte, noroeste de la subzona sur; se refiere a un pequeño espacio habitado por personas de escasos recursos.

¹³⁰ Se trata de una iniciativa que retroalimenta la descentralización del poder municipal llevada a cabo a través de los centros comunales zonales. El presupuesto participativo significa que la ciudadanía barrial plantea diferentes propuestas sobre el barrio que son sometidas a votación. La propuesta más votada es la que se lleva a cabo.

escenario móvil para mostrar la actividad de los jóvenes rockeros del barrio; “mirá que los gurises trabajaron, hicieron actividades en el Molino, se juntaron acá para organizarse... pero no hubo caso. La vieja identidad del barrio es la que predominó”.

Gonzalo comenta que la seguridad es la preocupación más importante de los vecinos y que en los últimos años ha habido un deterioro de la misma. Que los que ocasionan problemas son gente que no es del barrio y que en general los jóvenes del barrio no son problemáticos:

“a veces alguna pelea en Red [discoteca sita en Punta Gorda a pocas cuadras de Malvín a la cual concurren adolescentes y jóvenes del barrio pero también de otras zonas], incluso unos muchachos atacaron a un vigilante de la plaza de Virgilio y le dieron una paliza o a veces algún problema entre los hinchas de Unión Atlética y Malvín, pero cosas muy ocasionales”.

Elsa (60 años), asistente social del CCZ, había señalado que los sábados eran problemáticos y que ocurrían destrozos en la calle e incluso en algunos comercios.

Pero la inseguridad de los vecinos está provocada por gente que viene de otros lugares y que tiene también otros problemas:

“a veces un vecino le paga a uno de un carrito para que saque las podas y el tipo en vez de llevarlas adónde debe las tira dos cuadras adelante generándonos basurales, pero que parten del engaño a un vecino que les paga para que hagan algo que no hacen. Antes esto no pasaba. También hay muchos pequeños robos en jardines.”

Gustavo (24 años, jugador profesional de básquetbol de uno de los clubes del barrio) cuenta como anécdota cuando corrieron y alcanzaron a uno de dos ladrones que estaban robando unas sillas de jardín de un vecino. Vino la policía y le dijo al hijo del dueño de casa que le siguiera pegando al “chorro” ya que después iba a quedar libre de inmediato:

“Ahí yo no participo, esto no me gusta, el tipo está robando, pero hay leyes y el policía debe cumplirlas; agarrarlos y devolverle las cosas al vecino está bien, pero pegarles a mansalva no”.

Lo cierto es que la situación socio-económica se ha deteriorado y hay muchos jóvenes de afuera del barrio (se señala en general a Malvín Norte) que vienen a trabajar informalmente, a pedir o robar al barrio y esto constituye la preocupación más señalada por los vecinos, según Gonzalo.

En el Centro Comunal Zonal 7 se realizó una encuesta entre vecinos. Concejales, ediles locales y vecinos colaboradores diseñaron la encuesta en base a una consulta hecha a profesionales. La misma arrojó como resultado que la principal preocupación de los vecinos es precisamente la seguridad pública.

Mientras que un 23,96 % de los vecinos del CCZ 7 considera la gestión policial negativamente, diciendo que es mala (15,70 %) o deficiente (8,26 %); un 31 % considera que los servicios policiales son buenos (28,10 %) o muy buenos (2,90 %); con un tercio que opina que los servicios policiales son regulares (33,47 %). Salvadas las peculiaridades de una encuesta de opinión¹³¹, y máxime una encuesta realizada por no profesionales, como bien se aclara en el informe de la misma; vale señalar el hecho de que el problema de la seguridad sea por lejos el principal problema de la zona y que mismo siendo así, la institución principal en el trato con el problema, no sea castigada con una opinión tan negativa. Tal vez esto se explique por la escasísima participación de los jóvenes en la encuesta (lo cual sería una deficiencia si no tomásemos en cuenta que los jóvenes, en términos relativos, no son muchos en el barrio¹³²), aunque de todos modos los menores de 35 años no llegan al 20 % del total de los encuestados.

El total de los entrevistados jóvenes tiene una opinión francamente negativa de la policía, en ninguna categoría social y en ninguna franja de edad hay opiniones favorables de la policía. Todos los jóvenes entrevistados se sintieron violentados alguna vez por funcionarios policiales: desde incomodidades en un recital hasta insultos y golpes en el espacio público. Mientras que las únicas opiniones favorables de la institución policial parten de una visión comparatista, de adultos que vivieron otras épocas.

¹³¹ Ver Bourdieu, P. (2000) "La opinión pública no existe", en: Cuestiones de sociología, Istmo, Madrid.

¹³² Según los datos censales de 2004, los menores de 29 años y mayores de 14, apenas superan el 20 % en Malvín y Nuevo Malvín.

3.- Malvín Norte

La zona de Malvín Norte configura el barrio de igual nombre. Se trata de un enorme barrio situado entre la Avenida Italia (a menos de un kilómetro de la Rambla de Montevideo) y Camino Carrasco (a aproximadamente tres kilómetros de la Rambla), arquitectónicamente heterogéneo, en el cual se han sobreagregado políticas de urbanismo de diferentes épocas.

Aunque todo dentro de un período reciente: desde lo más regulado por el Estado con la construcción de viviendas enmarcadas en planes nacionales (entre los años 60 y 80) hasta la instalación de asentamientos irregulares (desde 1950), todo el universo de lo posible en la ciudad de Montevideo existe en Malvín Norte, hasta alguna lujosa residencia recostada hacia la zona más al Sur del barrio.

Antes de 1950 había quintas productivas en la zona y hasta 1980 y sobre la propia Avenida Italia, aunque del lado Sur, el relicto aún productivo de una antigua quinta de Malvín Norte anterior a la construcción de la avenida en cuestión.

La de mayor tamaño pertenecía a la sociedad Euskal Erría y era el lugar de esparcimiento por excelencia de la colectividad vasca en el país, sobre su terreno es que se vendrá a instalar la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República y el Complejo Habitacional que lleva el nombre de la antigua sociedad vasca.

La quinta era bañada por la cuenca del Arroyo Malvín, a cuyos costados fueron instalándose, desde los años 50, pobladores pobres provenientes del interior del país. En el sector Noroeste había varias canchas de fútbol, de las cuáles quedan las instalaciones del viejo Club Basáñez, su estadio “La Bombonera”, que es lindero con el barrio “Cantera de los presos”, antiguo asentamiento irregular montevideano situado en la cantera donde comienza el Arroyo Malvín.

Entre el Arroyo Malvín y Avenida Italia hay unos 400 metros que están estructurados en base al barrio amanzanado que se continúa en Malvín al Sur. El asentamiento no es mayor a cincuenta metros siendo lindero a las casas de la urbanización amanzanada. Con terrenos análogos a los de Malvín, algunas casas son cómodas residencias de clase media y otras son casas de trabajadores, que construyen varias viviendas en el mismo predio en base a las tres generaciones del barrio, una primera casa al frente, de los años cincuenta a sesenta, y nuevas construcciones, más o menos precarias, al fondo. A veces, la casa del fondo es más grande y mejor construida

que la primera, pero en general ocurre lo contrario. Los vecinos de allí suelen ser propietarios, al menos los de la primera casa y muchas veces, si los hijos se mudan, alquilan las casas de atrás. La situación es similar en todo el resto del Malvín Norte amanzanado. Responde a una dinámica existente en todos los barrios de clases trabajadoras montevidéanas, incluso entre las clases medias acomodadas suele encontrarse una casita atrás donde se alberga a un hijo no muy bien sucedido en su situación económica. El trazado urbano variopinto del barrio habilita al análisis de lo que hemos llamado “arquitectura política” y es objeto del próximo apartado. Pero sí es necesario decir que esta heterogeneidad se ve reflejada también en las variadas consideraciones de los moradores sobre la vida en el barrio, que incluyen una amplia gama de enunciados: desde el hipercrítico, “es insoportable la vida en el barrio”, hasta la ponderación acrítica, “jamás me mudaría de aquí”. En este aspecto también contrasta con la zona de Malvín al Sur donde a un trazado homogéneo se le corresponde un conjunto unánime de opiniones que lo exaltan.

En el barrio hay clubes barriales, canchas de fútbol y gimnasios correspondientes a los complejos habitacionales, pero esta infraestructura es apropiada fragmentariamente por los moradores, existiendo una “arquitectura política” que no favorece la interacción entre jóvenes de las diferentes unidades habitacionales del barrio.

Por último, si bien el valor de la propiedad es altamente variable, a excepción de las dos cuadras hacia el norte de los lindes de Malvín al Sur, que si bien son parte de Malvín Norte se suelen postular a la venta como pertenecientes a Malvín y proponiendo valores propios de ese barrio (hasta unos 100 mil dólares por una casa de 120 metros a dos cuadras de Avenida Italia); existe, en el otro extremo, formas de acceso a la vivienda por no más de 12 mil dólares, en los complejos habitacionales.

3.1.- Arquitectura política¹³³

Hay cuatro órdenes de sociabilidad urbana en este barrio. De acuerdo al origen de su constitución son:

¹³³ Algunas de las reflexiones de la “arquitectura política” son parte de: Fraiman y Rossal (2008) “El retorno del Estado. El vecino, la comunidad y la ciudadanía”, en: *Anuario de Antropología Social y Cultural* 2008.

- las cooperativas de vivienda;
- el complejo habitacional, de origen público o con un fuerte impulso desde lo público, pero con un resultado incierto sobre la propiedad;
- la apropiación de terrenos públicos o privados (en general públicos) por parte de indigentes y pobres. Se trata del asentamiento, el “cantegril”, donde el Estado cada vez llega de un modo más paraestatal;
- el agrupamiento urbano tradicional de Montevideo de trazado amanzanado, constituido en su origen por el Estado y desarrollado, en gran medida, por inversores privados. Donde el Estado regula en los límites entre lo público y privado, entre la casa y la calle.

Las cooperativas de viviendas

En 1968 se votó la Ley que estableció un tipo de propiedad que se niega a ser propiedad individual en el ámbito peculiar de la vivienda: el propio “sagrado inviolable” puede ser de propiedad comunitaria de un modo distinto a la propiedad horizontal, basada en la propiedad privada. Por el contrario se tratará de un tipo de propiedad comunitaria en la cual cada socio valdrá necesariamente un voto, a diferencia del régimen de propiedad horizontal que se basa en un relacionamiento determinado por las partes de propiedad de cada dueño.

Las cooperativas de vivienda pueden ser de usuarios o de propietarios. En las primeras, el derecho de uso y goce de cada vivienda es el que arroja el libre juego del mercado fuera de los límites de la cooperativa. La Ley es clara al respecto. Si un cooperativista no usa su casa-habitación, el uso y goce pasará a un nuevo socio. De esta manera, se establece un dispositivo que busca impedir el ingreso a la esfera mercantil de buena parte de las viviendas de los uruguayos¹³⁴. Las cooperativas de propietarios, en cambio, mantienen ciertas restricciones sobre el mercado a través de un régimen de propiedad “tutelado”. La cooperativa suele retener la propiedad mientras dura la amortización de los créditos y obliga al propietario a residir en su vivienda por un período de diez años durante el cual no podrá enajenarla ni arrendarla.

En 1983, el Consejo de Estado de la dictadura cívico-militar promulgó una disposición que pasaba el régimen de propiedad cooperativo al régimen de propiedad

¹³⁴ Para consultar una perspectiva de la sociología urbana sobre las políticas neoliberales de vivienda ver: Portillo, 2003: 26-28.

horizontal; con lo cual se habilitaba el reingreso de las cooperativas al mercado de la vivienda. Hacia 1984, la FUCVAM¹³⁵ realizó una fuerte campaña de recolección de firmas para defender el status cooperativo integral de las viviendas por ayuda mutua. La fuerte predilección por el modo cooperativo de habitar el espacio urbano se desarrolla también como una opción política desmercantilizadora en pos de la defensa de un derecho humano consagrado constitucionalmente, como es la vivienda digna. Al mismo tiempo, la fórmula del cooperativismo de viviendas consagrada por la Ley 13.728 restringe al mercado en términos explícitos.

En la cooperativa se construye una comunidad para evitar al mercado. Una comunidad que fundada en el igualitarismo rechaza las diferencias¹³⁶. Dicha comunidad garantiza, mediante el control cotidiano desde los socios hacia los propios socios, el cumplimiento de un contrato que asegura la imposibilidad de la acumulación capitalista y del pleno ingreso de la cooperativa a la esfera mercantil. En suma, quedarán dispuestas dos comunidades: la comunidad que parte de la ayuda mutua y se reproduce mediante el control cotidiano del “uso y goce” de la vivienda; y la comunidad de ahorro previo, que se reproduce a través de las restricciones propietarias ya señaladas.

Asegurar cualquier igualitarismo de tipo económico en un marco capitalista requiere que el mercado no regule la vida cotidiana. Pero los trabajadores-socios de la cooperativa tienen sus vidas inmersas en los juegos del mercado, en general desde una posición dominada, y las vicisitudes vividas por ellos repercuten necesariamente en la vida de la comunidad y, aunque la propia Ley 13.278 ofrezca salvaguardas para los socios cooperativos con dificultades de pago de las cuotas, el mercado ingresa inevitablemente, para jugar un papel que tensiona la vida de la *comunidad cooperativa*.

¹³⁵ Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua. Para una breve reseña histórica de Fucvam, ver el sitio electrónico: <http://www.fucvam.org.uy>

¹³⁶ Como se define de manera explícita en la Ley: “Artículo 131.- Las cooperativas de vivienda deberán organizarse sobre la base de los siguientes principios:

- A) Sus excedentes se distribuirán a prorrata entre quienes contribuyan a crearlos.
- B) Su propósito será de servicio y no de lucro.
- C) Cada socio tendrá derecho a un solo voto, sea cual fuere el número de sus partes sociales.
- D) Serán neutrales en materia religiosa y política.**
- E) El capital social será variable e ilimitado.
- F) Carecerán de plazo de duración.
- G) Deberán establecer en su objetivo social el fomento de la cultura en general y en especial el ideario y prácticas del cooperativismo
- H) Suministrarán viviendas al costo, no admitiéndose ningún tipo de práctica especulativa.
- I) Los derechos y obligaciones de los socios se regularán con sujeción a los **principios de igualdad y solidaridad cooperativa**. No podrán otorgar ningún tipo de privilegio a asociado alguno.”

(El subrayado es nuestro)

Hasta aquí hemos señalado la existencia de una *comunidad cooperativa imaginada*¹³⁷. Nos referimos al discurso cooperativista y a la Ley de Vivienda. El discurso cooperativista, no obstante, tiene sus efectos de realidad y sus efectos de sentido, tanto en propios como en ajenos. Veamos entonces, nuestro caso.

En general, las cooperativas intentan hoy cerrar sus límites al barrio. Algunas utilizan rejas; otras contratan seguridad privada o el servicio policial 222 para vigilar y controlar la circulación hacia su interior; las menos, combinan ambos métodos. Podría conjeturarse una pronta transformación del sentido originario de estas formas de vivienda. De un ideario cooperativista abierto a la sociedad y que se mostraba a la misma como un ejemplo a imitar, hacia ciertas formas de comunidad, donde encontramos un claro adentro y afuera, y donde ya el afuera, el barrio, la sociedad en general, se perciben como un otro -en algunos casos monstruoso- del que habría que cuidarse en mayor o menor medida. Aquí se desnuda la paradoja de la comunidad: si nos asentamos en un ideal comunitarista para realizar políticas públicas contribuiremos siempre a la fragmentación. La comunidad es un espacio discreto que se diferencia claramente de un afuera y de un otro¹³⁸; la comunidad política, en cambio, es un espacio abstracto, integrado por ciudadanos, que es una instancia universal. Y es desde esta comunidad política que se construyó el cooperativismo uruguayo. El efecto paradójico del recorrido de algunas cooperativas de vivienda es que se han constituido “comunidades” efectivamente aparte: parcialidades.

“Ronald Ampuero, secretario de gestión de VICMAN, menciona que si bien la persona que se acerca a una cooperativa de vivienda ya viene predispuesta a habitar un espacio diferente, es de todos modos importante motivar al nuevo integrante. Parte de este incentivo surge, en primera instancia, de la información previa que se le otorga a través de un curso sobre los aspectos esenciales que regulan el cooperativismo, con los que se busca generar una comunidad más justa y democrática. No obstante, desde sus comienzos la cooperativa ha buscado un proceso más profundo, procurando que los valores cooperativos sean integrados de manera gradual y efectiva. Surge así la Escuela de VICMAN, una escuela que, por nacer dentro de una cooperativa, se

¹³⁷ En clara referencia al trabajo de Benedict Anderson (1993).

¹³⁸ Me refiero aquí al discurso de la comunidad y a los límites imaginarios de la misma. Para una discusión sobre los límites prácticos de la comunidad ver: Wolf, Eric (1981) “Comunidades corporativas cerradas de campesinos en Mesoamérica y Java Central”.

*convierte en un emprendimiento único tanto a nivel nacional como latinoamericano.*¹³⁹

La escuela, por cierto, es paga. Instrumenta una serie de valores particulares, como cualquier otra escuela que responde a una moralidad comunitaria, sea ésta producto de la clase alta uruguaya de origen inglés o de la clase media proveniente de la inmigración italiana. Pero estas últimas transmiten creencias particulares desde una posición explícita que admite desde el principio su condición particularista. En el caso de la escuela de la cooperativa, se reproducen relaciones propias de la comunidad -una que cada día se cierra más a sus vecinos circundantes-, bajo la mortaja de un discurso universalista y cooperativo. Pero cuando se trata de lo universal, la membresía importa. Ahora bien, ella oculta la comunidad. Pues la escuela admite a sus vecinos:

“La escuela es abierta y recibe a niños que no necesariamente habitan en otras cooperativas. Esta realidad hizo que la escuela considerara importante informar a los padres sobre qué es el movimiento cooperativo, el cual, según Alfie, implica valores de tan alto nivel democrático que no sólo son asimilados rápidamente sino que además se constituyen como una herramienta básica de integración.”

Aunque los criterios de membresía existan para cualquier instancia de la que se trate, tanto universal como particular, la forma más usual, sobre todo en lo que a la educación inicial refiere, es la apertura. El hecho es que lo cooperativo parece abarcar en este caso la comunidad y la integración. Cierta forma de segregación que siempre está implicada en la conformación de una comunidad y cierta forma de disolución de las diferencias que también es inevitable en la integración a una identidad mayor. Y la contradicción a la que parecería conducirnos esta conjunción no es fácil de resolver. Pues esta contradicción sucede, al menos, cuando los mecanismos integradores se basan en un discurso universalista. A menos que la opción sea la integración típica de las comunidades protestantes: cuando a la fragmentación particularista y comunitaria le corresponde algún segmento específico de mercado. Pero esta última, jamás podría ser

¹³⁹ Tomado del sitio <http://www.neticoop.org.uy/article2403.html>

una opción cooperativista¹⁴⁰. Más revelador resulta, por la tensión que muestra, el siguiente pasaje: “*Los padres establecen una relación estrecha con la escuela, que además, por no tener literalmente barreras físicas (tiene rejas pero bajísimas), invita a compartir el espacio en todos sus aspectos*” (el subrayado es nuestro). Funciona aquí en su esplendor el par discursivo adentro/afuera, que orienta siempre hacia el par bind/bond (vínculo y límite). Pues los límites siempre implican vínculos –con los de adentro y los de afuera-, y los vínculos, límites –que demarcan con mayor o menor porosidad ese adentro y ese afuera. Y aquí otra vez, la gran cuestión del barrio que estudiamos, ¿qué hacer con las fronteras?, ¿dónde limitarlas?, ¿cómo expresarlas? La segregación parece la respuesta. Su modalidad, puesto que aquí no se trata de segregación territorial, dependerá de cada una de estas modalidades de residencia y de sociabilidad que estamos presentando.

La propiedad horizontal de los grandes complejos habitacionales

La propiedad horizontal no es igualitaria. Reconoce partes económicas y pueden acumularse viviendas en términos perfectamente convertibles en moneda¹⁴¹. Si se evita la extracción de plusvalía en las cooperativas de ayuda mutua; la propiedad horizontal genera, en cambio, fuentes de trabajo –y por tanto plusvalía- mediante la inversión pública y/o privada. Pero en el caso que nos convoca, las empresas construyen, el Estado otorga créditos y los *cuasipropietarios*, que son los promitentes compradores, se sujetan a condiciones especiales. En las viviendas de cierto “carácter social”, como son los complejos habitacionales Euskal Erría¹⁴², el Estado impedirá a los *cuasipropietarios*

¹⁴⁰ Pero entendámonos: el caso que nos ocupa es el de una cooperativa que se erige *qua* comunidad. De esta manera la comunidad cooperativa queda a salvo del mercado, sus sujetos en cambio, quedan a merced de él. Pero también podría pensarse un tipo de comunidad, por caso unos granjeros protestantes suizos, que fundaran una cooperativa agropecuaria. De esta manera, la comunidad estaría a salvo del mercado y sus sujetos también. Sólo sus productos, en cambio, se comercializarían en él.

¹⁴¹ No obstante, la participación de los promitentes compradores en las decisiones de los complejos habitacionales no es universal. Debido a la alta morosidad en los pagos de los gastos comunes el BHU (Banco Hipotecario del Uruguay) ha intentado limitar, a través de una serie de arreglos que modificaron en el año 2005 el Art. 18 del decreto 416/72, la cantidad de vecinos que pueden votar en las asambleas. El cobro de gastos comunes quedará a cargo de las comisiones y los morosos no podrán participar de las asambleas. Las consecuencias de la *cuasipropiedad* alcanzan de esta forma a la política. Ven entre otros: Diario el País, “Ecos”, 2005, <http://www.elpais.com.uy/05/11/06/ecos.asp?mnunot=ecos>; Banco Hipotecario del Uruguay, 3.1.1 *Modelo de Manual de Uso y Mantenimiento de la Vivienda*, 2000. Disponible en: <http://www.bhu.net/profesionales/MSOd302.pdf>

¹⁴² Se trata de tres complejos de viviendas situados en Malvin Norte: Euskal Erría 70, 71 y 92 con un total de 6000 apartamentos en un área de unas 25 has aproximadamente. Realizado por SACEEM a comienzos de los años 80, basa su modelo en otros complejos realizados en distintos lugares del Orbe.

acumular estas viviendas, mientras no se consiga la propiedad “plena”, cualidad ésta que suele diferirse *ad infinitum*. En un sistema que mantiene atados a los *cuasipropietarios* a una “parcería”¹⁴³ obligatoria con el Banco Hipotecario del Uruguay¹⁴⁴, éstos podrán vender sus “derechos” de promitentes compradores a un precio ridículamente alejado a lo pagado. En épocas recientes el Banco Hipotecario ha permitido amortizaciones totales de la deuda, pero en verdad éstas sólo han servido a los *cuasipropietarios* de cierto poder adquisitivo que no son precisamente quienes viven en los grandes complejos habitacionales de Malvín Norte. Y lo cierto es que hoy existen centenares de viviendas vacías en ellos.

Ejemplo formidable es Euskal Erría: nunca del todo propietarios, sus habitantes viven sujetos a presiones que no provienen sólo del mercado, sino principalmente del Estado. Socio mayoritario de estas moles de cemento regidas por una forma contractual basada en el mercado, al cual restringe de hecho en base a interminables cuotas, reajustes y colgamentos que eternizan la condición de deudor, evitando la apropiación necesaria para relacionarse como un *igual* en el mercado.

El mercado, lo quieran o no los habitantes de los complejos habitacionales, no termina de realizarse más que parcial e informalmente: alquileres hay, pero basados en relaciones de confianza interpersonal; ventas también, pero para ellas el Banco Hipotecario, como verdadero *gran propietario* de los apartamentos participa de las transacciones de un modo determinante.

En cuanto a la administración de los complejos, que no pretenden constituirse de forma explícita en comunidades, sus *cuasipropietarios* se ven obligados a interactuar, para dar soluciones a los problemas comunes de la vida que comparten¹⁴⁵; en especial al uso de los espacios que, siendo *comunes*, no son *públicos* y que en tanto no públicos se deben administrar como un condominio privado, en base al contrato. Lo cual implica un grave problema. En el marco de la Ley aquello que no está explícitamente prohibido es

Sobre este tipo de complejos habitacionales mucho se ha investigado en otras latitudes, ver entre otros: Agier, M (1999).

¹⁴³ Término de origen portugués utilizado en las zonas rurales y urbanas como sinónimo de “sociedad”. Trasciende las connotaciones legales del término castellano “aparcería” para designar cualquier tipo de sociedad, incluso la que podrían tener dos jugadores de fútbol: “El ‘centrojás’ tiene una *parcería* con el ‘10’ que le sirve todos los goles”.

¹⁴⁴ Se trata del banco estatal ocupado de los préstamos inmobiliarios.

¹⁴⁵ Es interesante señalar que, en una definición ya clásica, Minar and Greer (1969) plantean que la clave para la constitución de una comunidad es la concentración de personas en un territorio geográfico. Tal convivencia localizada produciría problemas en común y perspectivas comunes que llevarían a la necesidad de organizarse en conjunto para realizar actividades que den cuenta de los problemas. Esta organización produciría compromiso común, interdependencia, lealtad e identidad en el grupo social así conformado.

permitido; en el marco del contrato, en cambio, aquello que no está establecido puede prohibirse por acción performática (Bourdieu, 2001) de quienes disponen de la posibilidad de apelar a él: las comisiones administradoras pueden, entre otras cosas, determinar arbitrariamente qué actividades se permiten y cuáles no (en general las protagonizadas por jóvenes) en los espacios comunes; incidir en los relacionamientos de los jóvenes a través de prohibiciones de las “reuniones”; e incluso, cuando las medidas “leves” no son eficaces, contratar guardias privados o servicio policial, con resultados muy conflictivos¹⁴⁶. En suma, las comisiones administradoras intentan regular el espacio común de los complejos Euskal Erría (aprox. 25 has.)¹⁴⁷ mediante la producción de prohibiciones *ad hoc*, y todo ello, asegurado en la capacidad de ejercer el uso de la fuerza contratada para el cumplimiento de las decisiones.

En el complejo de Euskal Erría viven miles de personas que conviven como vecinos por la unidad a la que obliga la administración -en tanto dispositivo jurídico, administrativo y de gestión- de los edificios. Aquí podríamos hablar -en cierta forma- de una verdadera *arquitectura política*. Y de la violencia que conlleva el reclutamiento forzoso, en algunos casos irrenunciable, a esta identidad. Pues por más que uno no se sienta parte, las obligaciones jurídicas constituyen y son ineludibles. A menos que uno decida vender y de esa forma salir del *contrato* vecinal cargando con el perjuicio económico -que es siempre, por el desposeimiento que implica, violento- que esto acarrea. He aquí una sociedad vinculada fuertemente por una identidad vecinal que descansa -a diferencia de lo habitual- en otros principios de intercambio, en otras reglas de membresía y de reclutamiento, en códigos, en suma, ¡basados en la *libre contratación entre las partes!*

Un contrato es un artificio útil para regular un negocio, o para regular las relaciones de co-propiedad de un edificio; pero si con él se quiere codificar la multiplicidad que se pone en juego en las relaciones entre vecinos, lo único que se logra es la construcción de una enorme máquina represiva. Pues el contrato -como bien apunta Milner (2007)- se diferencia de la ley porque en su ámbito nada está permitido si no se encuentra debidamente explicitado. Y en esos grises, es donde lo eludido cumple diversas funciones, aquí, como máquina represiva bajo el mando de la comisión

¹⁴⁶ El luctuoso episodio de la muerte de Santiago Yerle (22/12/2004) a manos de un agente policial contratado por la Comisión Administradora de Euskal Erría 70 no puede entenderse como ajeno a los conflictos generados en el *marco de regulación contractual* de un territorio de 12 hectáreas con miles de personas que lo habitan.

¹⁴⁷ Se trata del área que ocupan los tres complejos.

administradora del complejo. Y es por ella que se procesan los conflictos intergeneracionales, situados en un espacio “imposible”, un espacio que no es público pero tampoco privado, que se privatiza bajo la ley del contrato y la producción de prohibiciones fruto de la arbitrariedad de unos pocos adultos que encuentran en la vida que llevan los jóvenes la explicación y las causas de buena parte de sus males. Y son, en cambio, jóvenes los que parecen basar sus relaciones en la amistad, forma tradicional de la convivencia barrial. De ahí la extrema conflictividad que rige el relacionamiento intergeneracional en estos conjuntos habitacionales.

Cuando hay un enfrentamiento, las circunstancias suelen forzar el vínculo, pues a las “solidaridades mecánicas” (Durkheim, 1982) de los jóvenes se les enfrenta con las reciprocidades contractuales en las que se basarían las relaciones de los vecinos adultos del complejo. Pero las arbitrariedades y las prohibiciones no sólo se utilizan en contra de los jóvenes; el dispositivo es puesto en funcionamiento contra otros adultos -en algunos casos padres que defienden a sus hijos- en un conflicto permanente que parece sólo esperar a que la máquina alguna vez calle.

Aquí tenemos un contrato de condominio regulando circunstancias de la vida de miles de vecinos que viven en edificios que ocupan decenas de hectáreas; regulados por elaboraciones legales, que siendo abstractas carecen del discurso universalista e incluyente de las solidaridades contractuales ciudadanas; vecinos que además de este relacionamiento mantienen también solidaridades de las otras, las discretas, las que tienen por fuente la amistad y la proximidad; y para colmo de males, padecen de múltiples violencias -pues no podemos olvidar la autoría de la invención de semejante espacio gris- del Estado¹⁴⁸.

3.2.- Comunidad(es)

En la contemporaneidad, el concepto de **comunidad** ha adquirido un sinnúmero de referencias: comunidades nacionales, comunidades ciudadanas, comunidades tradicionales, comunidades minoritarias, comunidades locales. Una serie de adjetivos

¹⁴⁸ Violencias que podrían enumerarse: la obligación de conformarse a un reglamento de co-propiedad que trasciende los límites habituales de una unidad edilicia para reglar los espacios constituidos por el complejo de edificios, los colgamentos que multiplican las cuotas y la incertidumbre sobre una propiedad que no “se deja poseer” (Banco Hipotecario del Uruguay); la multiplicidad de poderes estatales -y las desinteligencias que estos pudieran tener-, con los que tratar a la hora de obtener solución a problemas que, siendo urbanos, deben ser financiados por vecinos desposeídos (alumbrado ¿público?, vías ¿privadas?, seguridad ¿pública?).

extensa, discontinua y múltiple parece peticionar el apoyo de la comunidad. La pregunta pues, se impone: ¿qué tipo de comunión es la que la comunidad propicia? ¿Por qué se insiste en el capitalismo contemporáneo con esta identidad aun en los casos en que es evidente la inexistencia de este tipo específico de socialidad? ¿Qué dispositivo discursivo se activa cuando utilizamos la comunidad -sea cual fuere- como sujeto?

La proposición ideológica la prescribe, la preceptiva trasnacional es lo determinante. Tal vez esto se relacione con una teoría del sujeto. La comunidad se puede autogestionar, la comunidad se puede auto-producir, sus actores son demasiado concretos (los vecinos, las familias); sin embargo, su existencia pareciera absolutamente abstracta en la sociedad montevideana.

En las comunidades estadounidenses las instancias políticas locales habilitan y obligan a participar en tanto que cristalizaciones de la gestión de la vida cotidiana. En la comunidad política uruguaya las instancias políticas concretas aluden -real e imaginariamente- a los “grandes problemas nacionales” y la participación es altísima. El voto local en los Centros Comunales Zonales de Montevideo es, sin embargo, escasísimo¹⁴⁹. Esto da por tierra el argumento de la *rational choice theory* -ideológico si los hay- que universaliza la particularidad esgrimiendo que el individuo participa más de la vida política en las elecciones locales porque en ellas puede incidir de un modo determinante. Pues es más racional invertir el tiempo y la reflexión sobre asuntos de su cotidianeidad; a diferencia de la participación en la vida política nacional, donde intervienen millones de electores y su incidencia es mínima¹⁵⁰.

De estas formas metonímicas de universalización de la particularidad es que nos llega la “comunidad local” como sujeto político -de las políticas y de la acción política. Pero la pregunta sigue en pie; sin presencia real de la comunidad, ¿qué la hace necesaria en el discurso? En el caso de Uruguay, se requiere de un procedimiento adicional: la apelación al más concreto e individualizable *vecino*. Lo que inquieta de la asociación vecino-comunidad local como síntoma de un par conjugado por un término impuesto desde el campo del poder trasnacional (*comunidad local*) y un término local (*vecino*)

¹⁴⁹ Hasta 1998, en ninguna de las elecciones de los Consejos Vecinales de los Centros Comunales Zonales se alcanzó la participación del 12 % de los vecinos habilitados. Ver entre otros: Veneziano, A. “La descentralización participativa de Montevideo. 10 años de gestión participativa”, en: <http://www.webcinos.org/archivos/recursos/archivos/descentralizacion/desc17.pdf>

En la elección del presupuesto participativo del año 2007 participó el 7 % de los vecinos habilitados. Se pueden consultar las cifras de los propios datos oficiales de la Intendencia Municipal de Montevideo: http://www.montevideo.gub.uy/descentra/pp_resultados.pdf

¹⁵⁰ Sobre este tópico ver: Pereira, Toscano y Jones (2002); Montecinos, E. (2007); Becker, G. (1978); Allingham, M. (2002); Downs, A. (1957).

cuya asociación al primero también se impone desde el campo trasnacional, no es ni más ni menos que una doble confusión. Confusión en la que se incurre al aceptar -sin más- la *comunidad de vecinos* conformada por tal artificio. Pues en las prácticas de la sociedad montevideana sólo encontramos relaciones de vecinazgo, que no suelen implicar el sentimiento comunitario; y desconcierto, cuando no se logra comprender que el “vecino” de las prácticas políticas de la izquierda de los años 70 -que se asociaba, no menos artificialmente a otro término, el de ciudadano- era *otro* vecino. Ambos artificialmente distantes del vecino de carne y hueso.

Es en los años 90 que cristaliza esta doble confusión. El Frente Amplio asume el poder municipal; y el campo trasnacional, un poder mayor que nunca en la historia humana. Por un lado, la participación ciudadana de la *mitopraxis* (Sahlins, 1988) frenteamplista que asumía el poder en Montevideo estaba imbuida del sentimiento comunitario del “vecino-ciudadano” (Guerra, 1999), ínsito en la “leyenda roja del artiguismo” (Demasi, 1995)¹⁵¹. Por otro lado, el gobierno neoliberal del Dr. Lacalle tercerizaba las políticas sociales en base a los dictados del campo del poder trasnacional que enunciaba un tipo de comunidad que en Uruguay jamás podría encontrarse: la *comunidad protestante*. Aquí se confunden las “dos” comunidades. Y es en los Centros CAIF, donde esta confusión se materializa por primera vez.

La *paraestatalidad* (Fraiman y Rossal, 2006) es el espacio contiguo a la estatalidad. Para el Estado, para el desarrollo de una sociedad estatal, la paraestatalidad no es un espacio como los demás. Es un espacio anterior a los espacios público y privado, el que permite discernir entre esos espacios, pues no es ninguno de ellos, aunque atravesada por ambos los va constituyendo. Cualquier Estado podrá ser definido por el *recorrido* de su desarrollo y su *discurso* adquirirá forma y contenido de la paraestatalidad singular que haya establecido. La paraestatalidad implica una cierta indefinición de lo público y lo privado: un financiamiento estatal a una actividad llevada adelante por un privado cumpliendo fines de responsabilidad pública; a veces, una

¹⁵¹ La digresión histórica es necesaria: el Frente Amplio se fundó con el concurso de buena parte de los intelectuales uruguayos que hacia los años 60 y 70 aportaron a la configuración de una leyenda roja del artiguismo. Se pasó de un Artigas vituperado por una leyenda negra en el siglo XIX, a un Artigas fundador de la nacionalidad oriental en auxilio de la fundación imaginaria del Estado nación República Oriental del Uruguay y, desde la segunda mitad del siglo XX, la figura de Artigas alimentó a una leyenda roja que hizo hincapié en la participación del vecino-ciudadano de los Cabildos Abiertos y en la justicia social del reglamento de tierras de 1815. En el marco de esta última versión del artiguismo es que el Frente Amplio crea sus simbologías y sus marcos discursivos: es la bandera de Otorgués, el caudillo artiguista más popular y orillero, el que dominó con mano de hierro a los oligarcas de intramuros de Montevideo, la que va a representar a la izquierda uruguaya desde entonces.

deserción del Estado retomada por un emprendimiento mixto (entre el Estado y su socio privado, del cual resulta una totalidad *paraestatal*). Implica también la imposibilidad del Estado de cubrir su espacio *in toto* y es en los bordes del territorio controlado por él donde se exige el trabajo de agentes *paraestatales*, los cuales sirven al Estado -y a sí mismos-, mediando con particulares cuyo carácter ciudadano se encuentra comprometido o en un estadio disminuido¹⁵².

La resignificación de lo privado tuvo como objeto inicial -e iniciático- a los Centros CAIF¹⁵³, que atendieron una función y obligación pública. De aquí en más tal función pasará de las manos del Estado hacia las “manos” de la sociedad civil o de la “comunidad de referencia”. Uno de los efectos de esta operación es el desplazamiento del ciudadano sujeto de derechos al sujeto suscripto a una “lista de espera”.

En 1988 empezaron los Centros CAIF¹⁵⁴ a funcionar en este marco caracterizado como mixto. En referencia a estos centros educativos, que abordarían integralmente a las familias cuyos niños son incluidos en los centros en base a una “propuesta [en la cual] se indica el plano **participativo** como un rasgo distintivo y esencial del programa, en la medida en que se reconoce, por una parte, que la **legitimidad** de la propuesta radica en la existencia de **unidades locales interesadas** en promover el servicio y por ende satisfacer una necesidad colectiva de la **comunidad de referencia**, y por otra, se destaca la importancia de la familia, cualquiera sea su composición y situación legal, como el medio básico e insustituible de socialización de la población infantil” (Midaglia y Robertt, 1999: 355). Y se muestra, de un modo inequívoco, una nueva alianza para la realización de las políticas sociales: “La nueva unión proyectada, **Estado-Comunidad local-Familia**, intenta que el Plan CAIF no se plasme como una política unilateral

¹⁵² Para acceder a una discusión sobre los límites y los márgenes del Estado ver: Das, Veena y Poole, Deborah (2004) *Anthropology in the Margins of the State*.

¹⁵³ En la cita 86 se aclaró qué eran los planes CAIF.

¹⁵⁴ Midaglia y Robertt (1999), señalando el comienzo de la asociación mixta de organizaciones del Tercer Sector con el Estado en los planes CAIF y señalando los aciertos en cuanto al aumento de la matrícula de educación inicial, nos dejan entrever la existencia de listas de espera en las guarderías del plan CAIF. Y aquí lo que sorprende no es la existencia de la lista de espera, pues abundan los ejemplos de “listas de espera” de naturaleza estatal (ver entre tantos: Morton, H. “Who Gets What, When and How? Housing in the Soviet Union”, *Soviet Studies*, Vol. 32, Nº 2, 1980, pp. 235-259), sino el hecho del origen paraestatal y particular de los mecanismos de confección de las mismas.

El interés de los autores citados, sin embargo, sigue otros caminos: “Interesa conocer los criterios de focalización y selectividad utilizados para captar a los grupos sociales en situación de riesgo, en la medida en que este programa pretende facilitar el acceso a los servicios a los sectores “excluidos” de las **políticas sociales tradicionales**. Los análisis sobre este tópico arrojan un balance sumamente positivo.” (p. 350, el subrayado es nuestro). Efectivamente, nos interesaría mucho conocer “los criterios y selectividad utilizados”, pero la investigación, sin dilucidarlos, los proclama “positivos” por el aumento logrado en la matrícula.

impuesta desde la esfera estatal, desconociendo la **diversidad de intereses** y contextos a la manera de los tradicionales programas de protección **universalistas**.” (Midaglia y Robertt, 1999: 356; subrayado es mío)

La articulación “Estado-Comunidad local-Familia” aparece en el discurso tercerizador junto con el ajuste del Estado (Evans, 1997) que es efectivamente lo que las tercerizaciones vienen a ejercer. Pero ¿a quiénes alude esta “comunidad local”? En todas las entrevistas que citan Midaglia y Robertt no hay evidencias de la participación activa que implicaría una comunidad local movilizadora, es más, dan cuenta de lo contrario. ¿Por qué se insiste entonces con ese término?¹⁵⁵

Las razones son plenamente ideológicas. En puridad, el discurso de la comunidad está incluido en las proposiciones ideológicas que se dictan desde el campo del poder transnacional¹⁵⁶.

Por “derecha” se buscará la tercerización de las obligaciones estatales, por “izquierda” se creará ver la comunidad -la de la autogestión, la de ciudadanía concretan ansiada¹⁵⁷.

El discurso autogestionario obtenía lo que el vecinazgo tradicional no podía ofrecer. La ciudadanía -imaginaria- retaceaba la comunidad. Los vecinos -más o menos propietarios- partían del ideal de la familia con su casa, privada e inviolable y de autoridad patriarcal, con un afuera claro donde se ejercía la ciudadanía. Una “calle pública”, espacio de una sociabilidad signada por la idea de la apropiación legítima y múltiple de lo público bajo el imperio de la misma ley: “la calle es pública”; he aquí un acto performativo fundante del ejercicio ciudadano¹⁵⁸.

A partir de los años 60 las cooperativas de vivienda y la vivienda social vinieron a agregar complejidad a la arquitectura política montevideana. Ahora tenemos grupos

¹⁵⁵ Nuestra perspectiva sobre la dudosa existencia de una comunidad segmentaria y homogénea en Uruguay coincide con lo expresado por Sonia Romero (2007) en su presentación: “Conocimiento e irradiación de la obra de Loïc Wacquant en Antropología Social en Uruguay”.

¹⁵⁶ Bourdieu (2001) habla del campo internacional. Preferimos señalar que se trata de un campo de poder donde priman los dominantes económicos, pero donde también hay lugar para técnicos ocupados de políticas sociales o sindicales, directores de ONG’s, autoridades religiosas, que confluyen y disputan en el seno de organizaciones transnacionales, ya sean interestatales o *interparaestatales*.

¹⁵⁷ Algo similar ocurre con la descentralización. Según dice Filgueira (1997: 17): “La idea fuerza de descentralización ha constituido hasta años recientes un punto de consenso poco común entre sectores y grupos con diferente orientación ideológica. Fuertemente asociado a la idea de eficiencia y mercado en la literatura conservadora y a las nociones de democracia y participación en las tradiciones de izquierda, la descentralización parece convencer a unos y otros. Este consenso se ha visto plasmado en transformaciones reales a nivel de las políticas públicas de las naciones latinoamericanas”.

¹⁵⁸ Es en el ejercicio práctico de la ciudadanía donde sus contenidos abstractos asumen efectos de realidad en sujetos concretos; así como es en el *recorrido* (Serres, 1977) del ejercicio de la ciudadanía donde se puede otear el anudamiento de sus contenidos abstractos presentes en los ciudadanos social e históricamente existentes.

sociales que se enuncian *qua* comunidad. Pero, ¿de cuál comunidad se trata? ¿se trata de la comunidad de los comunitarismos o de la *comunidad protestante* que impulsa al capitalismo? La primera pretende la disolución de los contratos y de la ley burguesa, mientras la segunda escribe y produce los contratos modernos religando con otras comunidades mediante el mercado (Weber, 2001), poniendo en juego allí sus diferencias (Núñez, 2005).

Comunidad y Sujeto

La *comunidad* como sujeto cristaliza en el discurso a pesar de su completa ineficacia heurística –tanto por su inexistencia empírica como por su incapacidad para explicar fenómenos análogos. Debe entonces ser tratada como una preceptiva ideológica. La particularidad uruguaya se manifiesta en la recepción de tal categoría por grupos políticos considerados antagónicos. Los sectores conservadores promovieron e iniciaron la tercerización de las políticas sociales, y no manifiestan reparos al recibir las preceptivas que obligan a considerar, dirigirse y desarrollar comunidades. Muchas de las organizaciones paraestatales provienen de una matriz religiosa, la mayoría de las veces católica, que siempre promovió la *comunidad de fieles*.

Los sectores progresistas y de “izquierda” aceptan hoy la tercerización de las políticas sociales como respuesta de gobierno a la exclusión y a la desintegración social. La *realpolitik* producto de la inversión que debería hacerse para gestionar con exclusividad las políticas sociales, sumada a la propia experiencia paraestatal de importantes actores sociales y políticos del Frente Amplio –de cierto antiestatalismo auto-gestionario-, acabó de legitimar la alianza entre el Estado y el tercer sector, que recibió la inversión económica más importante que haya conocido la historia uruguaya¹⁵⁹. Esta alianza absorbió el impulso de cierto recorrido mito-práctico del FA, a través de las experiencias de los Cabildos abiertos y de la mitología de la “leyenda roja del artiguismo” (Demasi, 1995), que exaltó la *comunidad de vecinos-ciudadanos* como la legítima y soberana expresión del pueblo.

¹⁵⁹ En el actual gobierno se creó el Ministerio de Desarrollo Social (MiDeS); nunca antes existió una inversión en políticas sociales focalizadas en la pobreza tan alta como la del período que viene del 2005 a hoy en día. Sin embargo, la gestión e implementación de tales políticas sociales –y su diseño, a cargo de agentes paraestatales reclutados por el MiDeS- está a cargo –previo proceso de licitación- por ONG’s. Las razones que se enuncian para explicar tal alianza son de orden práctico: las ONG’s son las organizaciones con experiencia y trabajo en lo “local”, y la implementación puramente estatal de las políticas demandarían un gasto mucho más elevado.

El *vecino* es el sujeto político de la vieja comunidad hispánica. Tipo de comunidad que se construyó en toda la América hispánica desde la época Colonial. Al Cabildo acudían los vecinos, conjunto de personas con título de Don, título dado desde el poder Real, don dado por el poder político. La posibilidad de ser Don, es la de tener un afincamiento que obligue a cumplir con las cargas fiscales. En la comunidad hispánica creada en América nunca llamamos a un “joven” de Don, tampoco de “vecino”. El problema radica en que “joven” es, para lo que nos interesa, equivalente a “no emancipado” y quien no estaba emancipado no era vecino; en rigor el no emancipado -y esto dependía de cada familia y no de la edad biológica- carecía de propiedad particular. Lo mismo ocurría con todos aquellos que carecían de bienes inmuebles: gauchos, mestizos, libertos y esclavos. La extensa gradación de categorías raciales implicaba a la propiedad y a la posibilidad de participar de los asuntos políticos locales. Como bien señala Guerra (1999: 42):

“...la ciudadanía premoderna va pareja con una concepción corporativa o comunitaria de lo social. La ciudad es uno de los cuerpos, de las comunidades, que constituyen la sociedad. El hombre se define por su pertenencia a un grupo, ya sea éste de carácter estamental, territorial o corporativo. No pertenecer a uno de estos grupos es, en la práctica, estar fuera de la sociedad: vagabundos, mendigos, marginales de todo tipo...”.

Con la ampliación de derechos que implicaron las Juntas de Gobierno en España y América en ocasión de la prisión de Fernando VII y que desembocaron en la Constitución de Cádiz -entre otras consecuencias- aparece un novedoso concepto que podríamos llamar de transicional: el “vecino-ciudadano” (Guerra, 1999). Consagrado en dicha Constitución implica no ya a los derechos políticos comunitarios, locales; sino a la existencia de una verdadera comunidad nacional imaginada desde el pensamiento liberal en su deriva hispánica. En el Río de la Plata serán vecinos los que fundarán las Juntas (Montevideo, 1808; Buenos Aires, 1810) y tendrán como marco de funcionamiento político los ya existentes Cabildos.

El habitante más antiguo de la ciudad de Montevideo era el propietario de un solar en un agrupamiento amanzanado de la ciudad amurallada. Este vecino propietario era el sujeto principal de la regulación urbana desde que se entronizó el Cabildo de Montevideo, primer instancia de participación pública de la ciudad.

La ciudadanía tiene una dimensión de larga duración en la tradición occidental, baste ver cómo utiliza el concepto Rousseau en “El contrato social” para contrastarlo a

la soberanía absolutista a la que se oponía¹⁶⁰. Sólo enunciar el concepto antiguo de ciudadanía significaría “delito de lesa soberanía”, señala Rousseau¹⁶¹, quien también recogía su propia experiencia ginebrina, la de una ciudadanía de la ciudad, la de una comunidad política fuertemente vinculada a una comunidad de creyentes basada en el protestantismo calvinista. La dimensión local signaba la ciudadanía. El habitante de un espacio reducido como la ciudad con fueros, respecto de otras formas de soberanía más abarcativas, como la del Estado nación, que se habían ya configurado cuando escribía Rousseau, tenía una concreitud que el segundo, surgido bajo la égida del absolutismo, no podía reconocer. El Estado nación moderno se constituyó en contra de los fueros locales -para el caso hispánico “vecinales”- habilitando la emergencia de una ciudadanía más abstracta que pudiese trascender las fronteras de la comunidad local. Es este concepto abstracto de ciudadanía el que va a dotar de contenidos al habitante moderno de los espacios públicos de los Estados nación contemporáneos. Irurozqui (2004) señala que “lo fundamental de la ciudadanía fue y es su dimensión activa de intervención, gestión y transformación de lo público” (p. 45); y agrega, considerando el caso hispanoamericano:

“[que] el proceso de ciudadanización se desarrolló sobre una población reglamentada por lógicas corporativas del antiguo régimen que bajo el principio de la soberanía popular se vio sometida a una individualización política. Dado que tal acción implicaba también una homogeneización de la sociedad por interpretarse la anterior heterogeneidad de cuerpos, pueblos y naciones contraria a la libertad individual y a la lealtad del individuo con su nación, las nuevas repúblicas fueron testigos de una turbulenta conflictividad social y étnica.” (pp. 46).

Ahora bien, el proceso de pasaje a la ciudadanía reposó, en el área hispánica, en la figura de la “vecindad”. Y el vecino, sujeto inevitable de las comunidades locales, es el ciudadano de la Constitución de Cádiz. La noción “premoderna” (Irurozqui, 2004) de vecino hacía “comprensible y aprehensible a la ciudadanía”.

¹⁶⁰ François-Xavier Guerra (1993: 33) sostiene una posición que parece distinta: “El ciudadano y la Nación son las dos mayores novedades del mundo moderno. Ambos se constituyen en relación o en oposición al monarca absoluto: la nación, como soberanía colectiva que reemplaza la del rey; el ciudadano, como el componente elemental de ese nuevo soberano”. Lo que afirma Guerra es indudable, sin embargo, es claro que la ciudadanía no podrá disociar fácilmente sus contenidos abstractos y modernos de los ciudadanos concretos existentes en las ciudades concretas (comunidades concretas), sino más bien el concepto antiguo servirá de plataforma para el desarrollo del concepto moderno; al igual que la soberanía del monarca absoluto militará en pos del Estado (concreto) moderno que servirá de asiento a la Nación (comunidad abstracta e imaginada) con la cual vendrá a aunarse.

¹⁶¹ Dicho en *El contrato Social* en el año 1762; Ver: Rousseau, J. (2003) *El Contrato Social*, Ed. Losada, Buenos Aires.

“La recreación de la ciudadanía a partir de la vecindad se caracterizó por dos movimientos que reflejaban universos valorativos diferentes, pero no por ello contradictorios. Por un lado y en un primer momento, la elaboración procesual del concepto de ciudadanía a partir del **referente vecinal** incorporó características básicas de éste relativas al modo en que los individuos eran reconocidos en su comunidad de pertenencia como miembros de la misma, que quedaron sintetizadas en el principio de compromiso comunitario. Por otro y en un segundo momento, la posterior necesidad gubernamental de fortalecer los vínculos del nacional con la nación condujo a la negación de que las categorías de la modernidad hubieran podido ser modeladas y hacerse socialmente comprensibles y aprehensibles mediante nociones premodernas, siendo cualquier expresión de defensa local sospechosa de atraso corporativo” (Iruozqui, 2004: 61)

Evidentemente no son estos procesos los que se viven hacia fines del siglo XX y comienzos del XXI, momentos de fuerte reivindicación de lo “local”, y con ello del *vecino*¹⁶². La reaparición desde un lugar estatal del concepto de vecino es una interesante novedad no exenta de consecuencias. El *vecino* es un ciudadano, y aquí se da una interesante inversión: ciudadano incluye, evidentemente, a vecino. Pero cuando se elige al vecino para desarrollar la ciudadanía, *vecino*, por su menor extensión, excluye ciudadanos: un joven no es don; Pedro González de 21 años, estudiante, no es don Pedro, tampoco un vecino. En la etnografía, don González es siempre un padre de familia. El joven no es un padre de familia ni tampoco un propietario. Es más, aparecen políticas locales hacia los jóvenes, muchas veces dirigidas a canalizar las formas juveniles de apropiación del espacio público¹⁶³. Y en el cuerpo del joven, como en aquel que no era vecino de la antigua comunidad hispánica, empieza a otearse el “sujeto peligroso”; el vecino es respetable, él que no lo es puede no serlo, si no se trata de “un

¹⁶² No siempre una reivindicación de lo “local” implicará, de forma obligada, la apelación al vecino. Algunas ONG’s apelan a la infancia o a la familia. Aunque esto ocurre en mayor medida en los barrios más vulnerables socio-económicamente. En la Mesa de Convivencia o en las políticas municipales lo “local” tendrá como protagonista al “vecino”.

¹⁶³ Las *intervenciones* pioneras a este respecto fueron, en Uruguay, de “recreación”. Implementadas todas por organizaciones no gubernamentales. Con la creación del MiDeS se destinaron recursos estatales para financiar proyectos de esta naturaleza, mediante, de aquí en más, gestión paraestatal. En una de las observaciones etnográficas en la playa Malvín, pude apreciar unos 50 niños y adolescentes de la ciudad de Las Piedras que, acompañados por recreadores de una ONG católica, disfrutaron de la tarde en la playa. Las actividades a las que se abocaban, sea un chapuzón colectivo o el típico juego de la mancha, eran realizadas previa organización de rondas o filas para explicar la dinámica de la próxima actividad. Los adolescentes y niños se sometían obedientemente a las directivas, no se producían distracciones ni disturbios -de los típicos que pueden observarse en una escuela-, y se aplicaban, luego, entretenidamente a los juegos. Al terminar el día, formaron una fila por edad y estatura, y salieron de forma ordenada de la playa.

muchacho de familia”. El concepto de vecino no ha sido procesado ideológica y jurídicamente por las “políticas de lo local” generando un equívoco interesante a los efectos de su análisis¹⁶⁴.

Ahora bien, una intervención paraestatal en los márgenes del Estado (Das y Poole, 2004) es inevitable, también lo es el financiamiento trasnacional -y con ello, sus discursos- de muchas de estas iniciativas de tratamiento; por ejemplo, de la exclusión social. Pero sí debiera modificarse la comprensión de nuestro entramado social y de sus dificultades de reproducción. Cuando utilizamos herramientas teóricas inapropiadas necesariamente obtenemos malos resultados. E incluso puede ocurrir que nuestros errores de apreciación sirvan a la producción de la exclusión; por ejemplo educativa. Tras el discurso trasnacional de la comunidad acecha el discurso de la *cultura otra* (Bourdieu y Wacquant, 1995) enmascarándose las dificultades concretas –producto de malos diagnósticos y, por ello, de malas prácticas- para obtener logros en el trato de la exclusión social o de obtener resultados educativos en una esencialización de las cualidades monstruosas del otro excluido.

El grueso de los barrios montevideanos y de las ciudades del interior del país poco tienen que ver con una comunidad concreta (ya sea tradicional, protestante o

¹⁶⁴ En los hechos el concepto de vecino nunca dejó de poseer su dimensión política, la dictadura uruguaya conformó “juntas de vecinos” (decreto 465/793) para sustituir las legítimas juntas departamentales.

El discurso político actual pretende encontrar “nuevas” formas de representación de lo local a partir de la participación de los vecinos. En teoría, la convocatoria no excluiría a nadie, mucho menos representaría un afán conservador. El nuevo gobierno municipal, en un intento de profundizar su política descentralizadora (se crean “Alcaldías” por ejemplo), invoca explícitamente al vecino para su proyecto: “El Proyecto de descentralización municipal tiene como propósito avanzar en la democratización política con la finalidad de profundizar la participación de la **ciudadanía** en la gestión de gobierno. El papel protagónico de las **vecinas y vecinos** en la construcción de la ciudad y la gestión de gobierno se expresa claramente en los principios que animan la propuesta, y se especifica en los cometidos y atribuciones de los Gobiernos Municipales y en la relación del nivel municipal con los otros niveles de gobierno: nacional, departamental, zonal y barrial.” (subrayado es nuestro) Y vale la pena esta otra cita: “Artículo 34°. (Convocatoria de **Cabildo**) Los Gobiernos Municipales elaborarán el Plan Municipal de Desarrollo y el proyecto de Presupuesto Quinquenal así como los respectivos ajustes anuales previa realización de un **Cabildo** convocado por el **Alcalde o la Alcaldesa**, que lo presidirá, en el que participarán los miembros del Gobierno Municipal, los miembros de los **Concejos Vecinales**, los representantes de las **organizaciones sociales del municipio, vecinos y vecinas**.

Dicho **Cabildo** será convocado anualmente a efectos del análisis, seguimiento y propuestas sobre la gestión municipal así como la toma de decisiones sobre el Presupuesto Participativo que corresponda.” (tomado de: http://www.montevideo.gub.uy/descentra/proyecto_alcaldias.pdf ; subrayado es nuestro) Aquí podemos observar las trazas y confluencias del discurso histórico de la izquierda uruguaya –cabildo, vecino, descentralización-, y del discurso de la paraestatalidad actual (“organizaciones sociales del municipio”) –lo local, lo territorial, la participación. Si bien no es objeto de nuestro trabajo, las políticas municipales del gobierno izquierdista son consecuentes con una mito-praxis (a la que ya se aludió como “leyenda roja del artiguismo” basada en la historiografía de los años 60) que tiene ya más de 40 años y que es constituyente de las narrativas y prácticas frenteamplistas (Cabildos abiertos; participación de los vecinos).

cooperativista). En el barrio, lo más parecido a una comunidad es la cooperativa de viviendas; se enuncia como tal, tiene una autoridad propia que regula parte de la vida cotidiana de sus miembros, se organiza para realizar tareas comunes y posee un repertorio de valores cooperativistas en común. Pero su potencial particularismo se encuentra limitado por prohibiciones legales (la ley prohíbe la religión y con ella las etnicidades).

A diferencia de las comunidades de residentes musulmanes *hausa* en la ciudad de Accra que estudió Pellow (2001), si quisiese establecerse en Uruguay una cooperativa de viviendas entre pentecostales, por ejemplo, se estaría contraviniendo a la Ley que las regula. Y si los complejos Euskal Erría comparten algunas características con los complejos habitacionales sobre los que se asienta la comunidad *hausa*; la gran diferencia radica en que la comunidad musulmana precede al proyecto arquitectónico. En el caso uruguayo al no preceder comunidad a los complejos, ésta no podrá ser encontrada. Pues la propia arquitectura no alcanza para constituir una comunidad. En el caso de las cooperativas, existe un grupo de personas con una moralidad en común que precede y constituye el proyecto habitacional. No es posible, entonces, confundir el vecinazgo reglado por el contrato entre *cuasipropietarios* –recordemos que el contrato regula un espacio de más de 20 has.- con la comunidad. La última requiere de valores en común, de un repertorio simbólico que posibilita la identidad comunitaria. No hay nada que se parezca a ello en Euskal Erría.

3.3.- La Mesa Local para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana

Veamos ahora alguno de los efectos de estos discursos y prácticas sobre la *comunidad*, el *vecino* y el *ciudadano* a través del análisis de la Mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana de Malvín Norte. Ésta no es más que una rutina de encuentros para facilitar el dialogo sobre los “problemas de seguridad y convivencia”. En ella participan vecinos, policías, autoridades nacionales -de distintos ministerios (principalmente del Interior y del Ministerio de Desarrollo)- y locales -representantes de los Centros Comunales Zonales-, y representantes de ONG’s.

Utilicemos su propia presentación, para definirla:

“Las mesas locales de convivencia y seguridad ciudadana son ámbitos de participación e intercambio entre autoridades nacionales y locales, policía, vecinos y organizaciones sociales, para generar medidas concretas a nivel local, atendiendo las múltiples causas de la inseguridad” (Tomado del folleto explicativo del Ministerio del Interior).

De la convocatoria de la Mesa Local se excluye *per se* a los jóvenes, ya que la propia condición de joven lo excluye de la de vecino. Jóvenes y habitantes de los asentamientos que configuran el Otro del vecino que asiste a la Mesa Local; son unos “don nadie”, como lo eran los indios o los gauchos para el Cabildo. El cuerpo de Blandengues, el que origina –simbólicamente- al Ejército uruguayo, a su aparato represivo, fue creado para combatir a los don nadie, al Otro monstruoso de la comunidad hispánica. Por esto tal vez la mala conciencia del bienpensante ilustrado introduzca un culturalismo allí donde lo que hay es una exclusión producto de una desigualdad, como toda, históricamente construida.

En el barrio, el acontecimiento (re)fundante de los problemas de convivencia y seguridad es el episodio de “gatillo fácil”¹⁶⁵ que culminó con la muerte de Santiago Yerle y otros jóvenes heridos.

Encontramos tres interpretaciones distintas de este acontecimiento:

- a) una primer versión, que se podría denominar como progresista, de vocación intervencionista;
- b) una segunda versión, que podría denominarse conservadora;
- c) una tercera versión, de izquierda más tradicional;
- d) Por último, tenemos una versión necesariamente intervencionista, que es la estatal.

La versión progresista corresponde – a grosso modo- a organizaciones no gubernamentales y es enarbolada por SERPAJ en el barrio: los problemas de

¹⁶⁵ Expresión argentina que refiere al abuso de poder mediante el uso de armas de fuego (“gatillo”). La expresión se utiliza con igual sentido en Uruguay, donde se trata de una acción que contraviene la forma legítima de uso de arma de fuego por parte del funcionario policial. Para el caso argentino hay estudios de Tiscornia (1998), analizando episodios de “brutalidad policial” y “gatillo fácil”, y desentrañando las tramas de ocultamiento por parte de la institución policial.

En Uruguay no se registran habitualmente casos de gatillo fácil, son realmente “excepcionales”. La brutalidad policial uruguayana, en cambio, ocurre en las propias comisarías y las muertes son por malos tratos.

convivencia en la relación jóvenes - adultos generaron un conflicto cuya resolución desembocó en el acontecimiento trágico. La versión progresista responde a la ausencia de la “mano izquierda” del Estado y, por tanto, es una versión intervencionista, necesariamente paraestatal.

*“La opción de trabajar en una zona con estas características está fundamentada en una propuesta de trabajo a largo plazo para abordar los problemas de **convivencia** desde una perspectiva del procesamiento **no violento** de los conflictos y de exigibilidad de **derechos**. En este marco buscamos contribuir a generalizar la perspectiva de un modelo de procesamiento no violento de conflictos como alternativa al modelo dominante de **Seguridad Ciudadana**, tanto en la esfera del Estado mediante una transformación de sus prácticas institucionales, como en la comunidad en su conjunto que debe asumirse desde una nueva perspectiva de derechos y responsabilidades.”* (SERPAJ Uruguay, 2004; el subrayado es nuestro)

La versión progresista no elude la violencia estatal implicada en el hecho, sin embargo, su intervención se concentra en los problemas de convivencia y en los **jóvenes** como sujeto a considerar:

“Un universo de perspectivas especialmente relevante es el de las visiones e intereses de los jóvenes ya que ellos ocupan un lugar significativo en alguno de los conflictos básicos, pero sus opiniones sobre estos asuntos no aparecen visibles en los espacios del debate público, salvo como transgresiones. Son con frecuencia víctimas de abuso policial y excluidos por el mundo adulto del uso de los espacios colectivos y de la participación en los asuntos comunitarios.” (SERPAJ, texto citado)

Esta perspectiva dialógica, de la organización con los jóvenes, tiene como fin lograr que sean escuchados por el mundo adulto. Si bien son el sujeto a considerar, en el marco de los “asuntos comunitarios” no constituyen sujeto ya que se precisa de un mediador paraestatal para que sean escuchados.

Los técnicos de SERPAJ se preguntan acerca de la presencia entre muchos de los jóvenes de un fuerte descrédito en sus propias energías para llevar a cabo actividades de resonancia en el espacio público, desde obtener un salón comunal o un

gimnasio para realizar las actividades hasta la presentación de un espectáculo en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias, un técnico de SERPAJ señalaba:

“... lo que si vemos, por el lado de los jóvenes, es una gran apatía. Es muy difícil motivarlos y que sea creída la palabra y después es muy difícil que las cosas que se van construyendo las crean que van a ser así. Lo concreto, dijimos vamos a ir al final del proyecto a la Facultad de Ciencias, al salón de actos y no nos creyeron. No nos creyeron hasta el momento que entraron. Recién ahí se dieron cuenta de su proceso, de todo lo que ellos habían estado construyendo...”

Este descreimiento es el que obligó a los técnicos de SERPAJ a realizar no sólo un trabajo de mediación entre los **jóvenes** y las instituciones de los **vecinos**, como son las Comisiones Administradoras de los Complejos Habitacionales; sino también a un constante trabajo de motivación. Y a preguntarse en su análisis de las respuestas obtenidas en la campaña “Hacete oír”:

“Otras respuestas indican que sus aportes no tienen valor o que no se puede hacer nada. Frente a éstas nos planteamos varias preguntas: ¿de dónde viene el sentimiento de incapacidad e impotencia?, ¿por qué necesitar la aprobación de los adultos para que su opinión tenga valor? ¿cuáles son las barreras culturales y subjetivas que obstaculizan la iniciativa y la creatividad? ¿qué herramientas generan o potencian una participación?” (Ob. Cit., p. 13).

Llegados a este punto tenemos a un sujeto que tiene dificultades de enunciar y crear colectivamente. Si bien esto podría relativizarse mediante el análisis de colectivos como la comparsa Tezirawa Ngumba, se puede coincidir con SERPAJ en que muchos jóvenes tienen un sentimiento de incapacidad y descreimiento; lo cual se explicaría en tanto su no consideración como sujetos válidos de una “comunidad” que no los incluye. Las múltiples caras de esa no inclusión tienen que ver con la apropiación que los adultos realizan de las infraestructuras presentes en el barrio, que no son completamente privadas ni completamente públicas y que son administradas por este particular sujeto de la “comunidad barrial”¹⁶⁶ que es el **vecino**.

¹⁶⁶ Se habla de “comunidad barrial”, “asuntos comunitarios”, etc., tanto en los discursos de las ONG’s como de parte de los agentes municipales. El sujeto de esta comunidad sería el vecino; los discursos

En suma, la versión progresista, señala que no hay sujeto victimario:

*“La relación entre jóvenes y policías está recíprocamente estereotipada y estigmatizada, generando interacciones negativas que refuerzan la oposición. Sin embargo, en la definición de esta oposición posiblemente esté operando muy fuertemente una serie de mandatos implícitos provenientes de la **comunidad** en su conjunto, pero especialmente desde el mundo adulto.”* (Ob. Cit., p. 15, subrayado nuestro)

Los conflictos tienen su origen en las relaciones de **convivencia**. La responsabilidad del sujeto se disuelve en un mandato tan vago como el de la comunidad. Aunque evidentemente SERPAJ reconoce que la única comunidad capaz de maniatar está integrada por adultos, insistimos: *“pero especialmente desde el mundo adulto.”*

Por lo tanto, la versión progresista, que será una versión intervencionista, tomará como sujeto de la misma al **joven**; mediará entre éste y el mundo adulto; y a pesar de proponer un esquema dialógico, no generará un espacio donde pueda darse un diálogo horizontal -sin mediación ni mediadores- entre los **jóvenes** y el **mundo adulto**.

La segunda versión está en el núcleo duro del pensamiento policial, pero forma parte de la base ideológica de muchos vecinos, en especial en aquellos alejados del mundo del trabajo y de la juventud, como son, muchas veces, las mujeres mayores amas de casa. Sintéticamente el planteo sería el siguiente: la falta de **seguridad** es ocasionada por “jóvenes, marginales, drogadictos”, “gente de los asentamientos”. El accionar de los jóvenes en Euskal Erría provocó el conflicto que desembocó en la muerte de uno de ellos, a manos de un policía agobiado por las continuas provocaciones de los muchachos del complejo de edificios que solían juntarse con muchachos de los asentamientos¹⁶⁷.

tienen efectos de realidad y los jóvenes, que como veíamos no son vecinos, pero son moradores del barrio, quedan excluidos de estos discursos y de estas prácticas de política local. En este sentido, los discursos más lúcidos de algunas ONG's, como el caso de SERPAJ, advierten de la condición subordinada de los jóvenes. Las políticas municipales, en cambio, muchas veces escinden al vecino del joven, articulando distintas instancias de participación en lo público. Con los jóvenes lo usual es una mirada “paternalista” y de asistencia que, en muy pocos casos, busca introducirlos en el mundo adulto a través del trabajo. Este último es un reclamo que surgía en casi todas las entrevistas con jóvenes de clases populares: no pretenden ni “recrearse”, ni que les planifiquen el ocio, quieren tener un trabajo.

¹⁶⁷ Lo que para el pensamiento conservador origina el conflicto, la relación entre jóvenes de los asentamientos con jóvenes de los complejos de edificios, y por tal motivo considerado negativamente; es para SERPAJ un factor de gran potencial para realizar políticas de inclusión y aminorar los conflictos,

“-¿El tema de dónde viene? Era que se juntaban los dos bandos, nenes de mamá y papá con nenes de acá, del asentamiento, eran todos muy amigos en esa época, estaban todos para la misma. Se sentaban a chupar un vino y una cerveza, lo que tiene de malo el alcohol ese eso, el tipo estaría cansado (...)

¿Eran gurises como los de cualquier esquina?

-Claro, pero acá cambió mucho después de eso. Tú no ves a nadie. Antes de esto era joda las 24 horas, tocando tamboriles. Y después, yo pienso que se dividieron ellos mismos, porque se dieron cuenta” (mujer comerciante, 41 años)

Esta versión se confirma tras los destrozos y saqueos: una “asonada” -sólo para el pensamiento conservador existe algo como la asonada- que ocasionaron jóvenes de los asentamientos luego de ocurrido el hecho y de retirada la policía. En suma, para la versión conservadora existe un victimario, el joven, sobre todo aquel que vive en los asentamientos, y una víctima: el **vecino**. Esta versión explica pero no interviene. Aunque demanda: mayor represión. Y de la más dura: “si es posible, los granaderos”- como decía una vecina de 73 años. Precisamente fue esta policía militarizada la que “protegió” al complejo habitacional Euskal Erría 70 luego de los sucesos posteriores a la balacera policial.

La versión de izquierda proviene de intelectuales y medios periodísticos, puede verse en las páginas de rebelión o en el sitio electrónico del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP): nos enfrentamos a un caso de **gatillo fácil**. La represión surge del Estado y la historia de sus anomalías y es este mismo aparato represivo del Estado el que produce este acontecimiento en particular y la inseguridad en general.

***“LA EJECUCIÓN.** A las 8.30 de la noche del lunes 22 un grupo de jóvenes de entre 15 y 19 años festejaba el cumpleaños número 18 de Patricio “Pipi” Villafán en la placita ubicada en la esquina de Hipólito Yrigoyen y la rambla Euskal Erría, frente a la torre 30 del complejo del mismo nombre. A pocos metros había una casilla ocupada por uno de los cinco funcionarios policiales que cumplían el servicio 222, y que ya había mantenido varios altercados con vecinos del complejo (fundamentalmente jóvenes) y*

de manera explícita la relación es considerada positivamente (Ob. Cit. P. 12). Para la versión de izquierda, como veremos, en la relación entre los jóvenes de los asentamientos y de Euskal Erría, e incluso en la reacción posterior a la muerte de Santiago, quedaría demostrada la solidaridad de los sectores excluidos y subordinados.

también con personas de los populosos asentamientos vecinos.” (nota del Semanario Brecha tomada de <http://www.pvp.org.uy/policiaasesinajovenes.htm>; sitio electrónico del Partido por la Victoria del Pueblo)

La versión atestigua las anomalías en la conducta de este agente policial, y alerta -de manera implícita- sobre la falta de control de la institución hacia sus miembros que cometen abusos de poder. Se reconoce una víctima, el joven, y un victimario. Enseguida se pasa a su caracterización:

“A este agente de 31 años, de iniciales C C, con seis años de trayectoria en el cuerpo y antecedentes en los Fusileros Navales de la Armada, al parecer le resultaba habitual amenazar de muerte y agredir físicamente. Según testimonios recogidos después del incidente, se trataba de un hombre violento, que contaba con más de un centenar de denuncias en su contra y que acostumbraba desenfundar su arma de reglamento para matar perros sueltos, amenazar a chicos del complejo o meterse en los asentamientos (área que no le correspondía) disparando al aire e insultando a sus habitantes. Otros vecinos se quejan, en cambio, de que se tiraba en la garita con las piernas hacia arriba y dormía largas horas sin efectuar patrullajes.”

Esta caracterización deja en claro que, en realidad, es el aparato represivo del Estado el victimario, representado, en este caso, por un agente policial. Más adelante, se explicita claramente la falla de control institucional:

“Los habitantes del complejo habían realizado varias denuncias contra este agente, recuerda Ulriksen, y estas quejas y críticas, aunque anunciaban el problema, no fueron tomadas en cuenta por las autoridades.”

Luego de relatar el suceso con detalles se apela a la competencia de un profesional para ofrecer la explicación del acontecimiento:

“El asesinato de Santiago Yerle sería un eslabón más dentro de una “cultura de la violencia” que habría tenido su momento extremo durante la dictadura y su perpetuación gracias a la crisis económica y los fuertes procesos de exclusión que generó. “Este proceso se naturaliza a través de una subjetividad construida en el miedo

donde se asimila la visión del otro, no como diferente o como semejante, sino como enemigo. Y en lo jurídico a través de la ley de impunidad y los escándalos de corrupción, que fueron permeando todos los espacios del imaginario social de un 'no pasa nada', que termina disociando los actos de sus consecuencias", agregó García."

Esta versión de los hechos, ofrece una explicación, pero -al igual que la posición conservadora- sólo demanda: disminuir la represión.

La versión estatal, por último, necesariamente intervencionista, implicó la conjunción de las dos primeras versiones: haciendo eje simultáneo en la **Convivencia** y la **Seguridad**, eludiendo la versión que denominamos de izquierda.

Es sobre un dispositivo similar, que considera convivencia y seguridad, así definidas¹⁶⁸, eludiendo la violencia estatal, sobre el que reposa el diseño de las Mesas Locales de Convivencia y Seguridad Ciudadana¹⁶⁹.

Veamos como el luctuoso acontecimiento ha sido procesado. El relacionamiento entre los jóvenes y los adultos, y aquí no vale la pena calificar dicho relacionamiento, produjo un caso de "gatillo fácil", la reacción de los vecinos del Complejo Habitacional fue de realizar asambleas espontáneas en las torres, mientras que jóvenes de los asentamientos quemaron garitas policiales y, algunos de ellos, saquearon comercios de la zona. Frente a estos hechos, el Estado, en un principio, a través de su policía, desapareció completamente de escena. Retornó con un intento de aparatización que bloquea las "interacciones peligrosas" entre el Complejo Habitacional y el asentamiento que tiene un segundo momento. Si en un primer momento se trata de la llegada del Estado en tanto que máquina represiva, inmediatamente después -una vez "pacificado" el barrio- llega el representante político del Poder Ejecutivo a tratar con las asambleas de **vecinos** las formas de resolver los problemas de convivencia e inseguridad; eludiendo el problema de "gatillo fácil" y la violencia policial que incluso siguió durante los días posteriores al suceso. El suceso que origina todo, pasa a ser, meramente

¹⁶⁸ Podría haberse atendido a los problemas de "seguridad" de los jóvenes frente a la violencia policial. No debe olvidarse que el episodio es producto de la violencia ilegítima de un agente policial.

¹⁶⁹ No se trata de que la Mesa Local se haya creado a propósito del acontecimiento analizado; pero sí que el dispositivo estatal que sintetiza parte del acontecimiento sea análogo: luego del episodio el Ministerio del Interior **dialoga con los vecinos** del barrio, quienes le reclaman soluciones; este **diálogo** entre los **vecinos y las autoridades del ministerio del interior** desemboca en la creación de una Subcomisaría en un local perteneciente al Complejo Habitacional (y aquí se materializa la concesión a la versión conservadora, protegiendo al E.E 70 de los jóvenes del asentamiento que son la "causa de todos los problemas", según la versión conservadora). Los vecinos de Euskal Erría 70 ya no tendrán que pagar por la seguridad para su Complejo. Un año después, con el nuevo gobierno (2005) se instauran las Mesas Locales como una política ministerial específica.

un problema de la justicia penal, que lidiará de aquí en más con un sujeto que “perdió la cordura”, liberando así de responsabilidad a la institución policial a la que pertenecía. El “emergente” de la institucionalidad policial pasa por esta operación a ser chivo expiatorio. El dispositivo dialógico que utiliza el representante del Poder Ejecutivo en relación a los **vecinos**, cae en la misma práctica de “reclutamiento” en la que luego caerán las Mesas Locales de **Convivencia y Seguridad Ciudadana**: excluyen al joven y al habitante de los asentamientos¹⁷⁰ -que suele ser joven, además¹⁷¹.

La negociación con los **vecinos** marca el primer paso hacia la domesticación del conflicto; la **exclusión de los jóvenes** de las Mesas locales de Convivencia y Seguridad ciudadana constituyen su refinado epílogo. El procedimiento no es simple, sin embargo. Entre la policía militarizada utilizada para la “pacificación” del barrio y la instalación de la Mesa de Malvín Norte, se ubican varias etapas intermedias. La más importante fue sin dudas la realizada por las autoridades que acudieron a dialogar con los **vecinos**. Desviar la atención sobre el victimario. Buscar su origen en relaciones ajenas a él, como si las conflictivas relaciones entre los habitantes del barrio justificaran la violencia de la institución policial.

La Mesa presenta entonces, gracias a eludir la violencia del Estado, afinidades con el mecanismo dialógico anterior, como lo indica su propia vocación dialógica, el reclutamiento de los **vecinos** como protagonistas, de las autoridades estatales y la flamante presencia de representantes de organizaciones no gubernamentales que trabajan en el barrio. **Seguridad y Convivencia** se entrelazan, como si la violencia del Estado (la muerte de un joven de 18 años que festejaba un cumpleaños, a manos de un policía) hubiera sido sólo una forma particular de conflicto intergeneracional y no mereciera más que subsumirse bajo alguna de las tópicos anteriores.

Por las tardes, una vez cada siete días, se reúne la Mesa Local, en ella suele encontrarse un representante de la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República, uno o dos policías, el secretario del comunal de la zona con algún concejal, representantes de la Red Educativa (que son los más asiduos y persistentes), un asistente social por el Ministerio de Desarrollo Social, representantes de la Comisión

¹⁷⁰ Supuestamente habría un representante de uno de los tres asentamientos de la zona. Esta persona, en los meses de la etnografía, jamás asistió a la convocatoria semanal de la Mesa de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

¹⁷¹ Existe en Uruguay un antecedente concreto a la instalación de las Mesas por el gobierno del FA (Frente Amplio): las comisiones barriales de Seguridad Ciudadana, instaladas durante la gestión del Ministerio del Interior del conservador Partido Colorado (2000-2005). Aquí no hubo concesiones al discurso progresista de la Convivencia.

Vecinal de la Unión y, dependiendo de los temas que trate ese día la Mesa o de las urgencias del barrio, algunos vecinos de la zona. Pero no asisten jóvenes a las Mesa. Aunque hacia ellos apunten los esfuerzos de todos los que la integran. La gran preocupación –anterior al problema del realojo de un asentamiento que se comentará más abajo-, es el consumo por los jóvenes, de pasta base de cocaína. Con ellos los problemas no se consideran de **convivencia**. De hecho, nunca asistí a ningún tipo de debate sobre la **convivencia** barrial. Los asuntos siempre giraron en torno al problema de la **inseguridad** y sus posibles soluciones. Una de ellas es la que propone el programa Knout a las Drogas de la Presidencia de la República: clases de box para jóvenes adictos a la pasta base y otras drogas duras. Ahora bien: ¿por qué la cura de una adicción es una solución al problema de la **inseguridad**? Una rápida respuesta podría comentar la precariedad en la que se encuentran los jóvenes de los asentamientos - “todos los drogadictos provienen de allí”- que “fisurados” y sin contar con la posibilidad de trabajar –por un doble impedimento, el asociado al estigma del cantegrilero y por el calamitoso estado en que los deja el “paco”- se dedicarían a las actividades delictivas para procurar la droga que precisan. Otra deriva, en cambio, es preguntarse por la propia pregunta: ¿no será acaso que un dispositivo estatal, que se constituye excluyendo a los jóvenes y eludiendo su propia violencia, no puede enunciar otra cosa? ¿No será entonces necesario integrar jóvenes a la Mesa e integrar a su vez el tema de la violencia estatal? ¿No alcanzará sólo con invitarlos para que el tema de la violencia del Estado aparezca?

Ahora bien, ¿por qué nos encontramos frente a un dispositivo que -como una máquina ventrílocua y rayada- asigna a un sujeto todas las cargas de la inseguridad?, ¿cómo se llega a tal estado de cosas desde un dispositivo que se diseña para propiciar la pluralidad?

Las dos versiones (**convivencia**-progresista y **seguridad**-conservadora) sobre las que reposa el diseño de las Mesas Locales para la Convivencia y para la Seguridad Ciudadana entran necesariamente en pugna. Las Mesas estuvieron integradas por técnicos de Organizaciones No Gubernamentales con actividad en el barrio y por vecinos integrantes de Comisiones Administradoras de Complejos Habitacionales y Comisiones Vecinales. Pero hoy los representantes de las ONG's se ven sólo esporádicamente.

Triunfa la versión conservadora. El discurso que prima es el de la comunidad vecinal, ya que se trata de un asunto **local** en una Mesa Local. Tenemos una identidad

configurada en la figura de la **vecina** y el **vecino**. La versión progresista, a pesar de que sus representantes trabajen en el barrio, corresponde a una identidad que excede lo territorial y que, en última instancia es **global**.¹⁷² La retirada de los representantes de Organizaciones No Gubernamentales es menos producto de la imposibilidad de soportar a las “viejas conservadoras” (dicho por una técnica de ONG entrevistada) -pues incluso las integrantes de la Mesa Local en general no lo son-, sino de la disputa entre discursos necesariamente distintos y la preeminencia inevitable, pues la legitimidad de lo local proviene de las relaciones de vecinazgo, del discurso conservador y comunitario¹⁷³. Resta una última pregunta: ¿si dejaran de asistir a la Mesa vecinas y vecinos del barrio, las autoridades estatales responsables de la Mesa se mostrarían indiferentes como en el caso del ausentismo de los representantes de las ONG’s? ¿no será el propio Estado el que legitima, en última instancia, el “discurso conservador del vecino”, y por ende, cómplice de la creación del “joven monstruoso”?

Así queda delineado como opera el dispositivo “Mesa Local para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana”. La elusión de la violencia estatal que termina de cristalizarse con la exclusión de los jóvenes, y con la exclusión de la tópica de la convivencia como resolución inevitable de la pugna de los discursos progresista y conservador. Los problemas de ahí en más pasan a ser exclusivamente de seguridad. Quien enuncia este discurso es el **vecino** y el sujeto del mismo el **joven**. El **joven** que se convertirá en monstruo a través de dos estigmas: el asociado a los asentamientos y la marginalidad, y el asociado al consumo de pasta base. Procedimiento este último que permite deshumanizar al sujeto y convertirlo en el monstruo tan temido¹⁷⁴.

¹⁷² El pensamiento académico y transnacional que considera estas cuestiones se basa en el análisis de las relaciones de lo global y lo local y corresponde a una ética que desde lo global considera e intenta hacer valer lo local. Ver: Ortiz (2004).

¹⁷³ Efectivamente las vecinas que integran la Mesa Local considerada son en su mayoría votantes del progresismo uruguayo, sucede que en tanto vecinas, con una identidad en la comunidad local, parten de considerar al que no es un sujeto de la misma, como el adolescente o el joven, como alguien que no debe participar del espacio público y que, en un última instancia, es la fuente de donde surge el “sujeto peligroso”. Recordemos que la versión conservadora ve en la interacción que se da en el espacio público entre jóvenes de los complejos habitacionales y el asentamiento, el origen del episodio que desembocó en la muerte de Santiago Yerle.

¹⁷⁴ He aquí una cierta forma del esencialismo; aquella que crea sustancia a través de una “sustancia” que es exterior al sujeto. Las cualidades monstruosas no son innatas –ni étnicas ni racialmente hablando- al sujeto, pero aún así se esencializan a través del consumo de una sustancia que las produce en poco tiempo. En éste caso, y al igual que los esencialismos más terroríficos –el nazi por caso- el mismo sujeto que construye al otro monstruoso es el que se propone exorcizarlo.

Versión Progresista
(De vocación intervencionista)

Síntesis Estatal
(Necesariamente intervencionista)

Discurso y defensa de los derechos ciudadanos

No hay sujeto victimario

Victimario: el Estado
Víctima: oprimido o subalterno, especialmente jóvenes que ocupan los espacios públicos.

Concesión paraestatal

Discurso de la convivencia

Demanda: no represión

Discurso de la seguridad

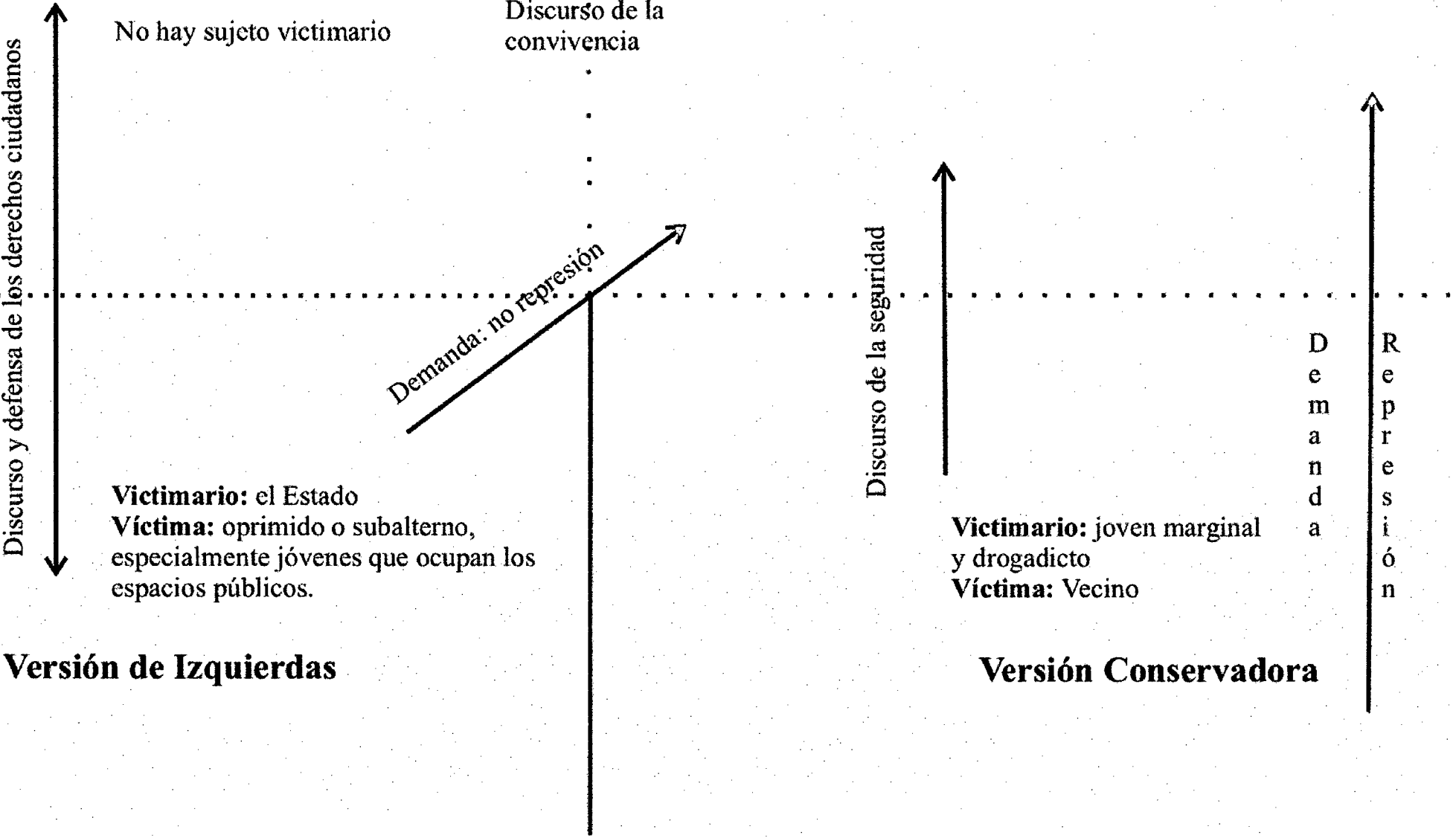
Victimario: joven marginal y drogadicto
Víctima: Vecino

D
e
m
a
n
d
a

R
e
p
r
e
s
i
ó
n

Versión de Izquierdas

Versión Conservadora



En la Mesa Local de Malvín Norte se expusieron elementos interesantes para comprender la dinámica societal impuesta por una asociación de factores que victimizan a vastos sectores de las clases populares. Una suerte de continuo en el cual la falta de expectativas positivas de los que viven en los complejos habitacionales se asocia al temor a una alteridad “monstruosa” que habita en los asentamientos. Mientras que hay cientos de viviendas vacías en los enormes complejos Euskal Erría, en la Mesa Local, vecinos del EE 71 plantean que muchos de los “promitentes compradores” no pagarán más sus cuotas como respuesta a la llegada de algunas de las 15 familias de un asentamiento desalojado en la zona de Fray Bentos y Pernas¹⁷⁵. En el marco de ese planteo de las representantes de la Comisión Administradora de EE 70 se trasunta la angustia que provoca la falta de pago de las expensas de muchos vecinos y la imposibilidad de regularizar múltiples situaciones vinculadas a la propiedad, en el sentimiento de un doble aprisionamiento: el producido por un Estado que no les da seguridad en cuanto a su propia vivienda, cuando sus expectativas de obtención de la seguridad de la propiedad se vuelve difusa en una trama de colgamentos, unidades reajustables y viviendas deterioradas; y, por otro lado, la producida por una alteridad “monstruosa” que los rodea (los asentamientos irregulares de los alrededores) y que ahora a instancias del mismo Estado que los victimiza y no los protege, se introduce dentro de las propias fronteras de su complejo.

Frente a esta situación, la respuesta de las autoridades municipales locales es esencialmente orientada a un planteo de justicia social general, defendiendo la política responsable de un Estado que debe velar por la vivienda digna de sus *ciudadanos*, así como en el reconocimiento de los justos planteos de los *vecinos* en cuanto a la situación que los victimiza; en tono firme, el representante municipal les señala: “*vengan con un planteo fuerte de los tres Euskal Erría y vamos a hablar con el Intendente que él es quien los quiere recibir y así vamos a presionar para mejorar la situación de los complejos*”. Pero la actitud de las vecinas, que terminan reconociendo que quienes

¹⁷⁵ El asentamiento de Fray Bentos y Pernas está situado en el Barrio de la Unión. La Unión y Malvín Norte forman parte de la jurisdicción del Centro Comunal 6, así como de la seccional policial 15. A ambos barrios les corresponde la Mesa Local para la Convivencia y Seguridad Ciudadana que funciona en la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República. Aunque la idea del realojo temporal de las familias del asentamiento se deba a la cantidad de departamentos vacíos –de propiedad estatal– que hay en los complejos habitacionales Euskal Erría, la presencia de representantes de las comisiones administradoras de los edificios, así como la participación en la Mesa Local de autoridades del centro comunal zonal 6 y de policías de la seccional 15, como también la asistencia de la asociación de comerciantes de la Unión, propicia la discusión del realojo en éste ámbito.

viven en asentamientos “*son personas con derechos*”, es de sentirse desconocidas en sus reclamos y alegan que quienes tienen la mayor preocupación por la instalación de las familias del asentamiento, de las que en el Banco Hipotecario del Uruguay, un técnico les dijo que las componían “*delincuentes peligrosos*”, no son tanto ellas -de la Comisión Administradora- sino los *vecinos* que plantean a diario que dejarán de pagar sus cuotas.

El propio acontecimiento que reconfigura imaginaria y simbólicamente Malvín Norte es producto de problemas de convivencia pero también de la violencia estatal: vecinos violentados estructuralmente por un Estado que no los reconoce ni siquiera como propietarios de las viviendas que pagan cotidianamente.

La muerte de Santiago y las heridas de bala que recibieron sus amigos a manos de un policía que cumplía el servicio 222, constituyeron un acontecimiento que no deja de tener consecuencias hoy, tres años más tarde. Pues este acontecimiento no ha sido procesado por los vecinos y jóvenes de Malvín Norte y su referencia en las entrevistas parece eludir las relaciones que existen entre el acto en sí mismo y las condiciones de vida actuales. En cierto sentido, el acontecimiento se encuentra algo desacomodado, puesto que no forma parte del discurso mítico del barrio, pero tampoco es parte de una reflexión que vincule el suceso trágico con las condiciones presentes. Cuando se piensa en las múltiples consecuencias ocurridas por este hecho, la reacción encabezada por los vecinos de los asentamientos -sobre todo los de Candelaria y Aquiles Lanza- que generó una cierta forma de estado de sitio espontáneo, las repercusiones mediáticas, la declaración del barrio como *zona roja*, la firma de un convenio entre el Estado y la comisión vecinal de Euskal Erría para instalar una subcomisaría, la instalación de la misma en el predio del complejo de edificios, la presencia de organizaciones como SERPAJ para trabajar con lo ocurrido; es difícil no otorgarle a la tragedia de Santiago el estatus pleno de acontecimiento.

El desacomodamiento barrial que produjo la muerte de Santiago no ha sido superado, es decir, no hubo reacomodo ni proceso que implicara construcción mítica alguna. Pues es allí cuando ocurre lo que el acontecimiento -ya visualizado como tal y procesado simbólicamente por la sociedad- suele producir: sentido y religamiento a una serie de acontecimientos concomitantes. Esa construcción mítica -producida por un actor especializado o un grupo social involucrado- es un acto político performativo; otorga sentido y configura una historia social que consolida nuevos lazos sociales. Quizá sean los propios jóvenes del barrio, tal vez provenientes de un grupo como el que

se constituyó a través de la comparsa Tezirawa Ngumba, los que puedan en un mañana cercano procesar el acontecimiento de Santiago y constituir un hecho político en ese procesamiento. Pero el malestar que se percibe cuando uno recorre las calles del barrio y los conflictos que se manifiestan cotidianamente aguardan una construcción significativa que produzca eficacia simbólica allí donde los distintos actores involucrados no han conseguido ser exitosos.

La Mesa Local para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana se reúne en Malvín Norte, a escasos 250 metros del ombú donde terminó falleciendo Santiago Yerle¹⁷⁶. Los problemas que se tratan en la Mesa se vinculan a la Seguridad. La Mesa tiene un núcleo duro de integrantes que asiste consecuentemente. Se toman actas, se realiza un trabajo militante que requiere gran sacrificio, se recorren oficinas públicas, se trata con diferentes actores locales. Acorde a lo que señala el folleto explicativo oficial de las Mesas Locales para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana, sus integrantes son representantes de autoridades nacionales y locales, policía, vecinos y organizaciones sociales. Mismo siendo así, tienen gran dificultad para cumplir los objetivos que se proponen. Desde que empecé la observación, una representante de la Comisión Vecinal se queja sistemáticamente, con el apoyo tácito de todos los integrantes de la Mesa, de la “lentitud del Estado” para cumplir con sus propósitos y suele abundar sobre la importancia de la Reforma del Estado que impulsa el gobierno, al que ella apoya sin ambages.

Otra vecina, representante de la Red Educativa, hace hincapié en la necesidad de obtener, al menos, un profesor de Educación Física para tener a los niños, adolescentes y jóvenes más carenciados haciendo actividades que los alejen de la calle. Esta preocupación es central y consensual: los niños, adolescentes y jóvenes no deben estar en la calle; a causa de un doble problema de seguridad, desde ellos y hacia ellos.

Se trata en general de vecinos muy activos, capaces de discutirlo todo con cualquiera, sea técnico o portavoz autorizado de cualquier institución. El igualitarismo es absoluto. Las discusiones son absolutamente horizontales, variando no en función de la ocupación de lugares jerárquicos en la escala estatal sino por la ocupación de un lugar en la propia Mesa. Es más, se reclama duramente a aquellas instituciones que no participan y que deberían estar. Identificado el problema de la infancia como central. El

¹⁷⁶ El lugar fue erigido en santuario por sus amigos, pero este carácter de santuario fue retirado por pedido de la madre del joven. El hecho puede ser indicativo del modo en que se procesa la memoria colectiva en Uruguay, en oposición a otros países, como por ejemplo Argentina.

INAU¹⁷⁷ es duramente castigado por no enviar representante a la Mesa. En tal sentido, podría decirse que los vecinos que participan de la Mesa tienen una fuerte identidad como miembros de la misma.

También existen vecinos que no son habituales participantes de la Mesa Local, pues siempre aparece alguno distinto en cada una de las reuniones a las que se asiste. En general esta presencia ocasional se debe a las temáticas particulares que se tratan y son llamados por alguno de los participantes habituales. Veamos una de estas “temáticas particulares”.

El realojo hacia el gris de los Complejos Habitacionales

En este caso es paradigmático el asunto de la recolocación del asentamiento de Fray Bentos y Pernas, el cual tuvo a la Mesa Local como lugar central de discusión por parte de integrantes del Centro Comunal Zonal 6 y vecinos de la Unión que apoyaban la relocalización del asentamiento, fuertemente enfrentados a vecinos de los complejos habitacionales donde se relocalizaría por parte del Estado. Todos estos integrantes eventuales de la Mesa fueron sumamente importantes, porque fue el único hecho sobre el que se dio una verdadera discusión que permitiera enmarcar posiciones distintas.

Para la investigación fue sumamente importante ya que entraron en escena vecinos de los Complejos Euskal Erría 70, 71 e INVE 16. Los cuales dieron a conocer el núcleo duro de las creencias que asignan a los asentamientos irregulares el grueso de los males que atañen a la seguridad. Y fue, en ese sentido, atinada la elección de la Mesa Local para expresar sus quejas¹⁷⁸.

Del lugar de las autoridades locales emanaba un doble registro discursivo: por un lado la defensa de la política concreta, vinculada a las quejas constantes de vecinos de la zona de la Unión que querían el fin del asentamiento, y por el otro, la defensa de un marco ideológico basado en el derecho a la vivienda digna de los habitantes del asentamiento de Fray Bentos y Pernas, que viven en condiciones infrahumanas.

En las sesiones de la Mesa Local en que se discutió el realojo participaron, también, vecinos de la Unión, que tampoco eran habitués de la Mesa Local, y que asistieron a defender la posición gubernamental, que coincidía con la de ellos, ya que

¹⁷⁷ Se trata del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.

¹⁷⁸ A pesar de los múltiples señalamientos que recibieron por parte de los asistentes habituales a la Mesa provenientes de la Unión, barrio desde el cual se relocalizaba el asentamiento, acerca de lo inapropiado de tratar un asunto que ya se había “tratado”, que no era “oportuno, ni necesario tratar”.

les resolvía el problema concreto de tener un asentamiento en sus cercanías y los “peligros” que conlleva la existencia de “bocas”¹⁷⁹ y consumidores de pasta base continuamente presentes en su barrio.

La Mesa Local se transformó en arena de un debate entre dos actores iguales (vecinos), pugnando por lo que consideraban sus derechos: el derecho de los *vecinos* a la seguridad (tanto unos como otros pretendían no alojar al asentamiento) y, por otro lado, el discurso del representante del Estado señalando la obligación del mismo de defender los derechos *ciudadanos*. Es interesante observar la tensión que se presenta: el hecho de que el sujeto de la Mesa Local sea el *vecino*, mientras que el sujeto de los derechos sea siempre el *ciudadano*.

Cuando el representante del gobierno local defendía una política particular enmarcado en la defensa de un derecho ciudadano, universal, como es el derecho a la vivienda digna, se le oponía el planteo vecinal de que no se quiere como “vecinos” a personas provenientes de un asentamiento. Y este planteo es vecinal en el sentido duro: no es vecino quien no paga las cargas impositivas correspondientes¹⁸⁰. En el asentamiento no hay vecinos. Hay “gente que provoca problemas a los vecinos”.

Ahora bien, cuando la defensa de los derechos de los habitantes del asentamiento se hacía por parte de los vecinos que pugnaban por su relocalización, más allá de la sinceridad ideológica que exista, la obscenidad de la posición se tornaba tremenda, provocando una cierta incomodidad: aquella que provoca que un determinado sujeto de la enunciación sostenga un discurso al que se adhiere, pero lo haga desde un lugar insólito. No es, insistimos, que exista insinceridad ideológica -en general los asistentes a la Mesa Local comparten principios democráticos-, sino que no resulta coherente que quien no quiere convivir con un grupo humano cualquiera invoque principios generales para obligar a otros vecinos a convivir con ese mismo grupo. Esta misma incomodidad se veía sustancialmente incrementada entre los vecinos de los Complejos Habitacionales presentes. Los cuales salieron muy molestos y amenazaron con no pagar sus cuotas si se les relocalizaba en sus complejos a los habitantes del asentamiento.

¹⁷⁹ Por “bocas” se entiende a los lugares de venta de estupefacientes ilegales. Se los estima como lugares peligrosos desde la aparición de la Pasta Base de Cocaína (aproximadamente en los años 2002 y 2003 se dispara el consumo de PBC en Uruguay), ya que sus consumidores muchas veces delinquen o mendigan para obtener los recursos necesarios para obtener la droga.

¹⁸⁰ Podría citarse múltiples referencias a este asunto: “se cuelgan de la luz”; “no pagan ningún impuesto”; “el gobierno les da plata y no les pide nada a cambio”.

Es en la Mesa Local donde se informa, el 15 de noviembre de 2007, acerca del realojo de estas familias. Es la Asistente Social de la Unión que comunica del realojo provisorio en Euskal Erría 70, 71 e INVE 16, “mientras el Ministerio de Vivienda realiza las viviendas correspondientes”¹⁸¹. Se anuncia la llegada de 100.000 dólares de fondos internacionales para cumplir con los gastos del realojo, “incluido el pago del equipo social que hará acompañamiento de dichas familias; la elección de las viviendas provisorias es muy cuidadosa”¹⁸².

A partir de ahí se revela la Mesa Local como un instrumento verdaderamente útil para la llegada de información a los vecinos. En la sesión siguiente al anuncio de la relocalización no se toca el tema. Se continúa la conversación sobre la posibilidad de instalar el programa Knock Out a las Drogas en la Escuela N° 317 y las nuevas dificultades surgidas al respecto, así como se plantean nuevas soluciones: un espectáculo de carnaval para reunir fondos; hablar con la Primera Dama. Se informa de las gestiones de la representante de la Red Educativa frente a la directiva del Club Danubio. La Junta Local informa que el realojo del asentamiento de Boix y Merino se realizará en los predios linderos al Club Basáñez.

Pero ya en la sesión siguiente el tema aparece con fuerza, enarbolado por **vecinos** de los Complejos Habitacionales que toman el lugar que les corresponde en la Mesa Local e incluso expresan sin lugar a dudas, el malestar que les provoca que no sea el tema del realojo lo central de la discusión de la Mesa en ese día. Durante quince días se estuvo procesando un movimiento en contra del realojo, que encuentra en la Mesa Local un lugar privilegiado para expresarse. Expresión que se muestra descarnada: “*no queremos a esa gente viviendo con nosotros, bastante que estamos rodeados por ellos*”. Frente a este planteo de los **vecinos**, el representante del gobierno local responde que ya no hay ciudadanos A, B y C, aludiendo a la dictadura cívico militar de los años 70 y 80, y refiriendo al gobierno actual como realizador de políticas de defensa de la igualdad de los derechos ciudadanos. Con habilidad, el representante del Comunal Zonal lleva el tema hacia la atención de los problemas reales de los **vecinos** de los complejos habitacionales; en especial los problemas de Euskal Erría a los cuales ya nos referimos más arriba.

¹⁸¹ En rigor, el realojamiento sería por un lapso no mayor al año y medio. Período en el cual se finalizarían las obras de las viviendas definitivas para los habitantes del asentamiento.

¹⁸² Tomado de las actas de la sesión N° 58 de la Mesa Local del Zonal N° 6.

Pero en un ámbito dialógico como es la Mesa Local ciertas expresiones políticas abiertamente particularistas son reprimidas ante la aparición del discurso universalista, que es claramente dominante en el Uruguay. Sin embargo, fuera del ámbito de la Mesa, algunas de las mismas voces que la integran, radicalizan su voz y no dejan dudas sobre sus ideas al respecto del asentamiento. En entrevista mantenida con estas vecinas señalaron:

V1- *“El ser pobre no quiere decir ser sucios*

V2- *Porque ¿no viste lo que dijo el hombre? Que ellos venían a adaptarse y con normas de higiene porque no tienen normas de higiene... empezaron mal, es lo que yo les decía... ¿Por qué dijeron que vienen de un asentamiento? Eso es lo que me molesta*

Son vecinos...

V2- *Para ellos. Los vecinos que vinieron de La Unión son vecinos... no los vecinos del asentamiento, vecinos de la Unión*

V1- *Claro quieren sacárselos de encima...*

Esto no es una pelea de los vecinos de Malvín Norte con los vecinos de la Unión en todo caso tiene que venir el Estado uruguayo a conversar con los vecinos de Malvín Norte...

V2- *Yo no estoy en contra de ellos, yo no los quiero. Estos muchachos [los vecinos de la Unión] que vinieron a la mesa, le digo.*

V1- *Dijeron que se los querían sacar de encima... que se los lleven para allá.*

Pero ellos no deciden, a eso voy.

V1- *No lo van a decidir hoy, ni andá a saber cuando.*

Pero los vecinos de la Unión no lo deciden, no está en sus manos.

V2- *Escuchame, estamos hablando de que quieren traer un asentamiento para acá...*

Está bien, expresaron su opinión

V1- *Los de allá de [Fray Bentos]*

V2- *¿Dónde es eso? Yo no se dónde es.*

Es a cuatro cuadras de Ocho de octubre. La calle Fray Bentos una calle preciosa angostita, pasa que en una cuarta parte de la manzana hay un asentamiento.

[Aquí piden que se apague el grabador y se refieren a su propio problema, el asentamiento de Candelaria y su supuesto -promesa municipal incumplida de hace muchos años- realojo. En gran medida desconfían del Estado por tal motivo. Cuando

autorizan a prenderlo ya conversan sobre los asentamientos de Candelaria y Aquiles Lanza, linderos a INVE 16, el complejo donde viven]

V2- *¿Se van a querer ir? Están a siete cuadras de la playa, con un supermercado a dos cuadras, Av. Italia, ómnibus para todos lados ¿Cómo se van a querer ir los del asentamiento?*

V1- *Están que el tuyo... no los mueve nadie*

V2- *Que se van a querer mover si están regios*

Ese es el tema, es lo que pasó en la Ciudad Vieja, los llevaron a la Gruta de Lourdes y sus medios de subsistencia estaban en la Ciudad Vieja y fue un desastre. [Comento el famoso realojo de los conventillos de la Ciudad Vieja]

V2- *No supe eso ¿Cómo fue?*

En los años setenta y ochenta hicieron viviendas muy lejos, el Borro por ejemplo. Y llevaron un montón de familias que vivían en la Ciudad Vieja, que vivían en conventillos, en hoteles antiguos, pensiones... Los llevaron a... lo que pasa que el barrio Borro está lejos de todo, entonces un montón de medios de vida que tenían como cuida coches, el Maciel cerca, conocimiento de vecinos que les podían conseguir un laburo... en el Borro quedaron como enterrados... los famosos palomares. Esa gente no tiene posibilidades, no solo están segregados socialmente, están segregados territorialmente...

V1- *Si tuvieran voluntad salen, salen... a mi no me vengas con eso, por que eso ya lo mamá y acá me tenés. Estaba solita, solita, crié a mis tres hijos y lavando pisos."*

Lo que queremos remarcar con este ejemplo es la necesidad de tomar en consideración que la moralidad política del *vecino* no es la moralidad política del *ciudadano* y que el *vecino* como sujeto político es necesariamente conservador y particularista, mientras que el concepto de ciudadanía atiende a una identidad mayor, siguiendo la tradición democrática, la de miembro de una comunidad política de aspiración universalista, como es la configurada en Uruguay. A la ya habitual y académica tensión global/local debemos oponer otra, que es la que se vive en el caso que nos ocupa: la de la comunidad barrial integrada por *vecinos* frente a la comunidad política habitada por el *ciudadano*.

3.4.- Ciudadanía, Comunidad y Vecino

En el caso que nos ocupa, las políticas públicas, tanto las relacionadas con la Mesa Local como las asociadas a la descentralización política de la Intendencia de Montevideo (los “CCZ”), procuran desarrollar una ciudadanía concreta mediante la participación del *vecino*. Pero la apelación a este sujeto produce una reducción -en las prácticas y los discursos- de la ciudadanía al vecinazgo. Pues como fue señalado, ciudadano es una categoría más extensiva que vecino -al que suele incluir¹⁸³. La ciudadanía es un conjunto de derechos y obligaciones, pero su efectivización implica la participación política.

Paradójicamente, la participación en lo *local* es menos restrictiva que la participación en los asuntos nacionales: puede votarse desde los dieciséis años en las elecciones de los Concejos Vecinales de los CCZ, mientras que para hacerlo en las elecciones nacionales deben haberse cumplido los dieciocho años. El *vecino-ciudadano* creado a instancias de la descentralización municipal¹⁸⁴ puede participar en las decisiones locales desde una edad más temprana a la que se le admite al *ciudadano tradicional*. La condición de *vecino-ciudadano* le otorga al joven un lugar de privilegio. Pero la vecindad no es una categoría legal, y al llamado municipal sólo acuden aquellos que se consideran vecinos. Un joven, vale la pena repetir, no es un vecino. Ni así se considera ni es considerado así por los adultos del barrio. Quizás por ello la participación de los jóvenes en las elecciones zonales sea ínfima. Pues aquí se da una interesante tensión: se insta a participar de forma ciudadana a vecinos, que no lo son. Y las frustraciones respecto a la escasa participación, la falta de voz y motivaciones de los jóvenes, se repiten en todas las entrevistas con los representantes de los Centros Comunales Zonales. Pero ninguno de ellos piensa la relación vecino-joven. Nadie encuentra que haya contradicción alguna. Aunque nadie, por otra parte, refiere al joven como un vecino; el joven es “el muchacho”, “los gurises”, “los guachos”; pero jamás se escuchará a alguien tratándolo de vecino. Vecino, en cambio, tiene referentes bien concretos. El vecino es el comerciante; la ama de casa; la abuela y el abuelo. Los jefes de las familias con generaciones en el barrio.

¹⁸³ Existen formas de vecinazgo que no implican la ciudadanía. O al menos, formas de ciudadanía restringidas. Es el caso de los extranjeros residentes considerados vecinos por los miembros del barrio.

¹⁸⁴ Del mismo entramado discursivo son los SOCAT del Ministerio de Desarrollo y las Mesas Locales para la Convivencia y Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

En Malvín Norte, el vecino es aquel que reside allí (alquila, es propietario o *cuasipropietario*) y es un trabajador. El trabajo y el post-trabajo –jubilados y pensionistas- son marcas que en Malvín al sur definen menos. La residencia, en ambas zonas, implica moradía y proximidad, pero también, las “mentas”: la historia y el recorrido en el barrio, la reputación (el buen nombre), los conocidos y amigos, el ser confiable. Y la confianza es un asunto que se pierde, por más que se haya crecido en el barrio. Y por allí también trasuntan muchos de los malentendidos. “El hijo de ‘fulano’, ya no inspira confianza”. La falta de confianza es sinónimo de extranjería peligrosa.

El *plancha* o el *polvorilla* asustan a muchos adultos, aun siendo moradores del barrio. Pero si el *polvorilla* es siempre un marginal, el *plancha* no lo es, y con ello, los equívocos son más frecuentes. Pues *plancha*, como ya fue señalado, puede ser un liceal, un adolescente de clases medias o populares, o incluso -en mucha menor medida- de clases altas. Siendo así, puede ser un hijo, o un nieto, o el hijo o nieto de un vecino. Y entonces, puede vivir entre *nosotros*.

La condición que frena en cierta medida el sinnúmero de confusiones y conflictos relacionados a ellas, y la percepción de inseguridad que propician, es el trabajo. El joven trabajador es un “joven de bien”, un “muchacho sano”. Pero aquí nos volvemos a topar con la precariedad laboral, y la alta tasa de desocupación entre los jóvenes. Y en la misma familia uno puede encontrar a un joven promediando su carrera universitaria, un hermano desocupado y “enganchado” en las drogas, y una hermana menor trabajando de camarera en un restaurante del barrio.

El vecinazgo en Malvín al Sur se realiza, en gran medida, en los espacios públicos. Durante la primavera y el verano, los jubilados ocupan las playas por la mañana. Allí se encuentran con viejos amigos y vecinos del barrio, juegan al tejo o a la paleta, conversan y toman sol. También asisten adolescentes y jóvenes mujeres, que eligen este horario por cuestiones de seguridad. Se puede ver por las noches a algunos de estos mayores en el Bar Michigan o en el Club La Isla, tomando un trago y conversando animadamente de política, fútbol, o los asuntos del barrio. Los bares de Malvín, a excepción de Primata, son espacios intergeneracionales: allí confluyen adolescentes, jóvenes, adultos y ancianos. Todos vecinos de Malvín. Las cantinas del Club Relámpago y del Club La Isla son visitadas por varones del barrio de todas las edades. El bar Michigan, el Decano y las cantinas de Malvín y Unión Atlética tienen a las familias y a los grupos de amigos (de varones, mujeres, o mixtos) por sus principales habitués. “Amigos del club”, “amigos del liceo”, o “amigos del barrio” se juntan a

tomar unas cervezas en alguno de estos bares. Los bares y las cantinas de los clubes son espacios de relacionamiento e intercambio. Pero allí también se relacionan los jóvenes con los veteranos, que cuentan “las historias del barrio”. Y en esos espacios se va produciendo nueva historia. El Michigan, por ejemplo, es el bar donde se festeja la víspera de navidad y año nuevo (en las tardes del 24 y el 31) y allí acude la comparsa “La Gozadera” para que el candombe religue invitando al baile a familias y amigos de Malvín.

En Malvín al sur el joven es conocido por todos; la “gente acá se conoce” decía un comerciante entrevistado. Y estrictamente es cierto: la multiplicidad de recorridos y de lugares de encuentro atestiguan sus palabras. Desde las ferias hasta los tablados de carnaval, en cualquier lugar de Malvín, un observador encontrará saludos y charlas espontáneas entre vecinos. El joven malvinense ni es peligroso ni mete miedo. Y es parte fundamental de la identidad del barrio. La identidad “playera” se construye con la participación de los jóvenes: la práctica del surf, los “picados” de fútbol en la playa, las cervezas y la marihuana en las noches de verano, los paseos de las parejas jóvenes, el culto al cuerpo (*footing*, bicicleta, etc.). Los jóvenes, además, participan en las actividades de los clubes del barrio, se apropian de las plazas que adquieren usos concretos (se cuentan relatos de barras “míticas” de las plazas de Malvín), y pueden verse en el día y por las noches en un porcentaje bien difícil de observar en otros barrios de Montevideo.

Puede decirse que cualquier joven del barrio siente orgullo de ser malvinense. Y si el *joven malvinense* participa activamente de la vida social del barrio, es un actor fundamental en la identidad del mismo, se apropia de sus espacios públicos, y sostiene una rica convivencia intergeneracional -que implica que su voz sea escuchada-, es difícil no otorgarle el pleno estatus de vecino de Malvín. Siendo esto así, no se comprendería por qué la apelación municipal al *vecino* se muestra también ineficaz en Malvín al Sur.

Señalemos dos cuestiones, una de orden empírico y otra de orden teórico: la Mesa Local para la Convivencia y Seguridad Ciudadana funciona en la jurisdicción del CCZ-6, no involucra a los barrios de Malvín y Nuevo Malvín; la segunda refiere al concepto de *vecino*. El supuestamente *concreto* vecino es, en los barrios del Sur, *abstracto*. Allí, como en Malvín Norte, vecino remite al mundo del adulto y excluye al

joven¹⁸⁵. Cualquier apelación al *malvinense* o a *Malvín* lograría lo que *vecino* no consigue: reclutar jóvenes.

El primer señalamiento resume bien cuál es la actitud del barrio frente a la inseguridad: el delincuente es de afuera. Los barrios al sur no demandan una Mesa donde discutir cuestiones de convivencia y de seguridad –que empieza a quedar claro, son de inseguridad propia-, pues entienden que no tienen problemas ni de convivencia ni de seguridad. La inseguridad es producto de ajenos, nunca de propios. El *chorro* no es un malvinense. El “nuevo” *chorro* es usualmente “pobre y adicto a la pasta base”. Y en los barrios al sur, no hay pobres.

Ahora bien, los hay en Malvín Norte. En los dos asentamientos: Candelaria y Aquiles Lanza. Y allí la mayoría son jóvenes. Que no son vecinos. Son “los del cante” o “los del asentamiento”, son los de afuera. *Vecino* excluye a los jóvenes en general y a los habitantes de Candelaria y Aquiles Lanza. Entre ellos está el “*chorro y drogadicto*”.

La confluencia de la juventud, la pasta base y la pobreza produciría, para el discurso hegemónico del vecino de Malvín Norte, la inseguridad. Y de entre estos jóvenes pobres y –en muchos casos– adictos, radica buena parte de la inseguridad que sufre el vecino. Evidentemente, como decimos más arriba, hay chorros. Lo que sucede es que un dispositivo que debe promover la participación de los ciudadanos, contribuye a la reproducción de un discurso de exclusión: el joven pobre –delincuente o no– es un ciudadano excluido impedido de la participación pública y sujeto a estigma.

Philippe Bourgois analiza el alcance político¹⁸⁶ del trabajo etnográfico. Se puede coincidir con las críticas que realiza el autor sobre las etnografías que no consideran la producción estatal y estructural de la violencia.

Ahora bien, en la crítica de Bourgois a la norteamericana culturización de la pobreza hay cierta injusticia producto de la generación de una falsa oposición. Sin pretenderlo, su crítica al método etnográfico y a los estudios etnográficos sobre la pobreza establece –lo que Vaz Ferreira ha llamado– una “falacia de falsa oposición”. El punto estriba en que la aplicación del método etnográfico no implica necesariamente su escisión del análisis estructural y del análisis del discurso político dominante.

¹⁸⁵ La diferencia radica en que en los barrios del sur, el vecino-adulto es reconocido como vecino de Malvín; en el barrio del norte, y producto de cierto proceso de ghetización vinculado a la arquitectura política el vecino-adulto se reconoce como “vecino de Euskal-Erria” o “vecino de Vicman”. Es menos frecuente encontrar la expresión vecino de Malvín Norte.

¹⁸⁶ En sus múltiples sentidos, tanto de *politic* (política, poder, discursos del poder) como de *policy* (políticas públicas). La escisión de ambos términos –razonable en el mundo anglosajón– es inconveniente tanto para el análisis como para las intervenciones públicas en países como el nuestro o, sin dudas, Francia.

La etnografía proporciona -apunta acertadamente Bourgois- la posibilidad de ver cómo el discurso político proviene de la violencia estatal. Asimismo, permite desnaturalizar los dispositivos, tanto discursivos como prácticos, con los que el Estado marginaliza a sujetos que terminan asumiéndose como tales: lo que denuncia desde el acápite de su trabajo¹⁸⁷. Y nota con claridad a aquellos, que desde una ideología “progresista”, “trabajan” con los pobres; violentándolos¹⁸⁸.

A Bourgois le resulta incomprensible que el multiculturalismo sea *pragmático* en el mundo anglosajón a diferencia de lo ideológico -en el peor sentido- que resulta en Francia o, tal vez de un modo mucho más radical, en Uruguay.

Bourgois identifica correctamente el *universal* de la asunción del estigma y el perjuicio seguro que eso conlleva en sus sujetos: “De modo contradictorio esta cultura oposicional de resistencia se afirma al mismo tiempo en la destrucción de aquellos que participan en ella y en la comunidad que los cobija. En otras palabras, aunque la cultura callejera emerge de una búsqueda personal por la dignidad y el rechazo por el racismo y sojuzgamiento, ella deviene en última instancia en un agente activo de degradación de la persona y de la ruina de la comunidad” (op.cit., pág. 9). Pero a seguir, se equivoca al no asumir la *particularidad* de las posibles soluciones locales: “Los colegas progresistas y frecuentemente nacionalistas culturales -quienes casi siempre son de clase media- a menudo parecen incapaces de entender los argumentos que hago [...] Es como si estuvieran aterrados del potencial de las ‘connotaciones negativas’ que se sienten obligados a suprimir los mensajes complejos y desagradables antes que escucharlos”. En rigor, uno debería suponer que a diferencia de lo que Bourgois cree-, el “terror” de los colegas antropólogos norteamericanos es menos una reacción vergonzosa frente a la “obscenidad” denunciada por aquél, que una actitud política -culturalista como admite el propio Bourgois- que entiende que en la sustanciación de una cualidad cultural “positiva” (“Black is beautiful”, “Gay is beautiful”) está la posibilidad de construir *comunidad*; el prototipo del sujeto político norteamericano¹⁸⁹.

¹⁸⁷ “Hombre, no culpo donde estoy ahora a nadie más que a mí mismo. Primo”, Bourgois, P. En Busca de Respeto. Vendiendo Crack en el Barrio, pág 1.

¹⁸⁸ “No estudies a los pobres y a los sin poder: porque todo lo que digas sobre ellos, será usado en su contra”, Laura Nader citada por Bourgois, pág. 20.

¹⁸⁹ El *empowerment* -existe una horrenda castellanización del término- es razonable como estrategia política de fortalecimiento de una comunidad norteamericana, incluso las de Gran Bretaña. Desde las comunidades gays hasta la thailandesas. El uso político de la noción de “cultura” en el marco del discurso multiculturalista ha sido estudiado en extenso. Ver entre otros: Turner, T. (1993) “Anthropology and Multiculturalism: What is anthropology that multiculturalists should be mindful of it?” En: Cultural Anthropology, Vol. 8, Nº 4, págs. 441-429.

Bourgois olvida a Weber, veamos. Las comunidades protestantes que configuraron los Estados Unidos establecieron un dispositivo para interactuar con alteridades múltiples y, si bien con jerarquías marcadas y violentamente impuestas, se admite a las diferencias mientras éstas asuman su lugar subordinado. El capitalismo más avanzado del mundo sigue funcionando en términos weberianos. Y para Bourgois es inadmisibles la ideología culturalista que prima en los etnógrafos norteamericanos, y su etnografía termina teniendo aspectos mistificados no por los vecinos de El Barrio sino, paradójicamente, por el velo a la solución comunitarista a la “norteamericana”. He aquí la falsa oposición. Comunidad e Institución responden a dos procesos civilizatorios distintos. El juego político que pueda emprenderse en vías de la disminución de las desigualdades sociales será un intento inútil si desconociera que el *empowerment is beautiful* en el contexto norteamericano, pero que es el fortalecimiento de la ciudadanía lo que posibilita la acción de los oprimidos en un contexto institucionalista, como el uruguayo o el francés¹⁹⁰.

Bourgois dispara contra el método que permite ver cómo se asumen los estigmas y cómo podrían, por ende, desestructurarse. Pero en Estados Unidos no es posible aplicarse a tal desestructuración al modo francés, o uruguayo. No es posible para el universo estatal norteamericano *americanizar* a los portorriqueños mediante la escuela o la política. El Estado norteamericano delega a la “libertad” del mercado la *americanización*. Las “sanas” comunidades de Estados Unidos confluyen en el mercado. Por eso el gran acierto inicial de Bourgois a la hora de ver en el mercado informal el problema de la comunidad de El Barrio. Pero al cabo de más de tres años de campo Bourgois se siente insatisfecho.

En Uruguay, el fortalecimiento de la ciudadanía –y la efectivización de los derechos que la definen– es una vía válida para disminuir la exclusión social. Sin embargo, aquellos intentos que con buen tino ensayen formas de “ciudadanización” a partir de la participación política de la población, se verán frustrados si para ello apelan a sujetos “concretos” que por mera enunciación excluyen a vastos sectores sociales. El ciudadano siempre obliteró diferencias al “incluirlos” en una identidad mayor; el vecino,

¹⁹⁰ Aunque algunos acontecimientos de los últimos años como la discusión sobre el uso del velo en las escuelas del Estado francés, o la anulación de un matrimonio entre musulmanes por descubrirse que la novia no era virgen como había afirmado; entre tantos otros. Consultada la profesora Martine Segalen sobre si el aumento de la tasa de natalidad en Francia no respondía a la inmigración africana de los últimos años, ésta respondió que el instituto de estadísticas francés no mide “etnicidades”. Resulta sintomática la comparación del instituto francés con el norteamericano, que en este sentido, registra obligando al sujeto a suscribirse a alguna etnicidad.

en cambio, excluye y constituye *otros*, arrojándose todas las virtudes y certificando todos los males en aquellos que no son de su misma condición.

4.- Leviatán y el Estado Social (mano derecha e izquierda del Estado)

4.1- La policía y el barrio

El Estado llega a los adolescentes y jóvenes de varias maneras. Bourdieu (1999) utiliza la metáfora de la mano derecha para referirse a lo represivo y de la mano izquierda para la faceta protectora del Estado. Un accionar disociado de ambas facetas estatales puede ser demostrativo de graves problemas a la hora de cumplir eficazmente con sus funciones.

Y lo que aparece como bastante extendido entre los agentes de la “mano izquierda” del Estado, es una consideración de la pobreza como productora de una cultura *otra*. Frente a esta “alteridad cultural”, frente a esta “cultura *otra*” se pueden distinguir dos posiciones complementarias, equivocadas y de consecuencias negativas para las políticas públicas:

(a) Estamos frente a una cultura que encierra características negativas, una cultura-problema¹⁹¹, si siguiéramos las consecuencias de esto, caeríamos en una posición inconscientemente “etnocida”, fascista¹⁹², o (b) si entendemos a dicha “cultura”¹⁹³ como una cultura a la que hay que, meramente, preservar y respetar, nos encontraremos colaborando con la posición conservadora que confunde desigualdad económica con diferencia cultural.

Ambas posiciones se escuchan entre los diferentes agentes estatales y paraestatales, ambas circulan ya en la prensa y en el sentido común. Ambas colaboran con el desarrollo de políticas ineficaces para abatir las facetas múltiples de la desigualdad social.¹⁹⁴

Evidentemente se desarrollan, producto de prácticas sociales que se dan en el marco de escasas oportunidades de acción, valores y registros simbólicos que exaltan

¹⁹¹ El ya citado Bogliaccini (2005), nos dice: “Esta diferencia entre mundo adulto y joven provoca un profundo desajuste en la capacidad de transmisión intergeneracional de las pautas de socialización... y en consecuencia abre la puerta de entrada a la emergente **cultura de la criminalidad**.” El resultado es nuestro (p. 179).

¹⁹² Borges, en “Las alarmas del doctor Américo Castro”, señala brillantemente que un problema exige su resolución y utiliza el ejemplo del llamado problema “judío” en la Alemania nazi.

¹⁹³ Por ejemplo una “cultura de la pobreza”, en confusa analogía a los Hijos de Sánchez. (Lewis, 1967)

¹⁹⁴ E incluso en el caso de algunos educadores cumple una función autojustificatoria (Rossal, 2005).

También suelen ser inapropiados otros etnologismos que, por alguna virtud que el exotismo sigue teniendo, son de rápido éxito en el sentido común. La conceptualización de “tribus urbanas” parte del mismo error etnologista. Rápidamente: una tribu, al igual que una cultura etnográfica, implica la posibilidad de una reproducción completa, generación tras generación. Puede llegar a hablarse de “cultura” o “subcultura” juvenil, siempre en un sentido débil, diría un estudioso de la filosofía, pero jamás de una “tribu” urbana, ya que lo urbano se opone por definición a lo tribal.

virtudes que violentan al registro dominante (central) desde una periferia mutante y mutógena. Uno puede entender cabalmente al muchacho que considera otario al obrero que gana una miseria producto de su trabajo, y que exalta al *chorro*, construyendo imaginariamente su futuro inmediato; ponderando al que consigue en una jornada delictiva lo que el trabajador gana en un mes. Pero a pesar de este registro simbólico (que contiene rasgos normativos) e imaginario (que se autoafirma identitariamente por oposiciones múltiples: otario, antichorro, cheto); uno no puede ser tan miope como para creer que este sujeto es un privilegiado o que está afuera de las determinantes sociales que lo reducen estadísticamente esto es más que claro a un futuro preso¹⁹⁵.

Tal vez con la metáfora de la mano derecha y la mano izquierda tengamos una explicación de corto alcance, de hecho Bourdieu (1999) desafía a que encontremos una metáfora en su obra, y acá tenemos una innegable metáfora.

Siendo consecuente con el gran maestro francés, se pueden señalar algunos límites heurísticos de la misma. Si bien es cierto que en su funcionamiento el Estado, en su faceta de protección social, suele ser más débil al actuar que en su accionar represivo, que es inevitablemente violento cuando se ocupa de ejercer la “violencia física legítima” (Weber); muchas veces es la policía la que llega en primer lugar a ejercer la protección en situaciones no previstas que así lo exigen. Para seguir con la defectuosa metáfora, aquí el Estado actúa con las dos manos. Uno de nuestros entrevistados, consumidor de pasta base, señalaba la importancia de la policía: cuando un chico consumidor de pasta base se “pasa de rosca” es la policía la que llega a él y se encarga de darle los primeros auxilios: “ya que ningún vecino se acerca a un latero”. Ese debería ser el camino para aunar el accionar de un Estado ambidiestro, capaz de operar con fortaleza en ambas manos. Pues parece necesario combinar la firmeza de la autoridad junto a la protección.

La policía parece poseer un discurso más homogéneo que el que se pronuncia desde el amplio campo de la “mano izquierda” del Estado. La mayoría de los policías entrevistados desconfían del Ingreso Ciudadano¹⁹⁶ y otras políticas propias de la función “protectora” del Estado, como es la defensa de la infancia y la adolescencia. No sin ironía, Fagundez (policía de 48 años), se refiere al Ingreso Ciudadano:

¹⁹⁵ En Uruguay los procesados por la justicia penal y detenidos son en su mayoría varones jóvenes, en especial, en lo que refiere a delitos contra la propiedad (Paternain, 2008: 32-33).

¹⁹⁶ Programa central del Plan de Emergencia Social del Ministerio de Desarrollo Social, instaurado con la creación de este ministerio por el gobierno actual en el año 2005. Se trata de un programa que proporciona a la población considerada como indigente (con ingresos menores a dos dólares por día) un ingreso monetario mensual. Exige una contraparte del beneficiario: la obligación de enviar sus hijos a la escuela.

“Ahora están estos que les pagan... ¿cómo se llaman estos que les pagan y no trabajan? [...] hay algunas normas que fueron derogadas que nos permitían actuar ¿no? Con la nueva ley esta, del niño y la adolescencia, al no estar preparados, ni siquiera nos llaman. Al INAU lo destrozó, lo dejó en banda, ¡y a nosotros también! ¿Qué podemos hacer?”.

Bianchi (policía de 37 años) también estima que el Ingreso Ciudadano “ni es justo ni útil” porque no requiere contrapartidas de los beneficiarios, pues la mínima contrapartida que se exige, la que obliga mandar a los hijos a la escuela, “no se puede controlar, es imposible hacerlo, se precisaría de un ejercito de gente para fiscalizarlo”. Al igual que su colega Pérez (policía de 40 años) avanza en conclusiones de orden ético respecto al Ingreso Ciudadano; conclusiones que podrían resumir una moralidad compartida entre los policías, acerca del trabajo y cómo ha de ganarse uno el sustento:

“No puede ser que se acceda a un beneficio sin una contraparte, aún más cuando es gente que muchas veces no paga luz, agua nada; ¿qué ejemplo nos da a los que trabajamos y no nos alcanza el salario?”

Uno podría sentirse tentado a emparentar el discurso de la policía con el discurso conservador del vecino. De hecho, sería fácil citar entrevistas a vecinos de Malvín Norte, principalmente vecinas mayores, y de Malvín al Sur, principalmente comerciantes, con señalamientos idénticos a los de los policías que se entrevistaron. Sin embargo, no hay falta de sentido de común =de sentido común policial podríamos apuntar- en la afirmación de los policías cuando, teniendo entre sus preocupaciones principales la falta de reconocimiento a la autoridad (fenómeno eminentemente simbólico), entienden que otorgar derechos sin exigir una contraparte de deberes es algo que obstaculiza el reconocimiento de la misma y, por lo tanto, termina haciendo más difícil -y peligroso- su trabajo cotidiano.

“Ya no respetan al policía, cuando yo era chico, el policía imponía respeto, no digo miedo, pero su sola presencia hacía que las cosas se pusieran en su cauce. Hoy día los muchachos te insultan sin problemas, los gurises incluso, tendrías que ver, gurisitos de 8 ó 10 años, con sus madres, te relajan todo”.

4.2.- El dato policial: el delito en los barrios

En dos jurisdicciones policiales se divide la zona que venimos estudiando. Malvín y Nuevo Malvín corresponden a la jurisdicción de la seccional 11, Malvín Norte, en cambio, es competencia de la seccional 15. Ambas jurisdicciones exceden los barrios estudiados. No obstante, el límite al norte entre ellas es Avenida Italia, que también limita los barrios del sur con el del norte. La seccional 11 cubre una zona que va —de oeste a este— desde el Buceo hasta Malvín; la seccional 15 se encarga de una zona que incluye a la Unión, La Blanqueada y Malvín Norte.

La comisario de la seccional 11 refiere a Malvín al Sur como una zona “tranquila”; la rotación a la que están obligados todos los años —y de la cual se queja, pues “con un año no alcanza, rotar es bueno, pero lo mejor sería cada dos años”—, legitima su consideración doblemente: a su experiencia en el barrio le suma su experiencia en otros, lo que habilita el juicio comparativo. Los problemas más graves de esta jurisdicción provienen de Santiago Rivas, viviendas fuera del área seleccionada para nuestro estudio:

“Muy problemático, muy delictivo. Los problemas con los jóvenes, los jóvenes en las plazas. La delincuencia que allí se daba, los arrebatos, las rapiñas.”

Los jóvenes aparecen rápidamente asociados a los problemas de la delincuencia. Pero a los jóvenes —a diferencia de otros lugares como el liceo o el barrio—, y al igual que con los adultos, se los tipifica —utilizando un sistema clasificatorio de cierta complejidad— en relación a los delitos que cometen:

C.- Ha habido sí. De hecho hace unos días en la barraca Europa, ahí en Estanislao López, en Avenida Italia robaron y se llevaron electrodomésticos, que fue lo último y lo más grande. Después otra en Don Celular, acá en Avenida Italia y Comercio, también una rapiña importante con copamiento. Hay, hay alguna cosita.

- Pero ahí ya no se está tratando de menores, supongo.

C- No, no se está tratando de menores. Después tuvimos un copamiento con un menor en las calles Orinoco y Amazonas, un menor de trece años.

Y cobra importancia en el discurso la categoría de *menor*, ya no por lo atemorizante que su condición judicial tiene para el vecino; la que produce la típica queja del “entran y salen y ya están robando de nuevo”, sino porque tal distinción afecta al procedimiento jurídico-policial y, por ende, la propia conducta de los policías. El joven es clasificado según el tipo de delito, por lo general hurtos, rapiñas o arrebatos¹⁹⁷; pero la distinción principal se vincula al hecho de haber cumplido o no la mayoría de edad, la cual implica la plena responsabilidad penal de sus actos. Con el menor, “hay que cuidarse” pues cualquier exceso se “paga caro”, como cuenta un agente que cumple servicios 222:

“Tenemos que tener un poco más de autoridad, hay que cambiar un poco las leyes, hay muchas leyes para ellos y para nosotros nada. Viste que vos tocás a uno de ellos y no podés hacer nada, y te digo yo que tengo 28 años de policía. Te da miedo de enfrentarlos en el sentido de decir, lo toco y voy a perder mi trabajo. Entonces ya vas con dos cosas, lo toco, lo lastimo, pierdo mi trabajo, ¿y va a la cárcel?, andá a saber. Entonces, vos no sabés si son o no menores, los que hacen gimnasia tienen terrible lomo ya.”

En la jurisdicción de la comisaría 11, y para el período que cubre el trabajo de campo -de octubre a diciembre-, se denunciaron¹⁹⁸ 44 en octubre, 74 en noviembre¹⁹⁹ y 43 hurtos en finca en diciembre; la cantidad de rapiñas denunciadas fue, siguiendo el orden cronológico, de 21, 19 y 22 declaraciones; los hurtos de vehículos alcanzaron la cifra de 19 denuncias para octubre, y de 23 en cada uno de los meses subsiguientes; por último, los arrebatos acaecidos que fueron denunciados son 14 para octubre, 18 para noviembre y 32 para diciembre. El total de delitos denunciados en el mes de octubre es

¹⁹⁷ El código penal, en su artículo 344, define como culpable del delito de rapiña a: “El que, con violencias o amenazas, se apoderare de cosa mueble, sustrayéndosela a su tenedor, para aprovecharse o hacer que otro se aproveche de ella”; en el artículo 340, se define como culpable de hurto, a: “El que se apoderare de cosa ajena mueble, sustrayéndosela a su tenedor, para aprovecharse, o hacer que otro se aproveche de ella”.

¹⁹⁸ No debe confundirse cantidad de denuncias con cantidad de delitos. La cantidad de denuncias por arrebatos, por caso, está subrepresentada, de modo significativo, respecto del total de arrebatos que efectivamente se producen.

¹⁹⁹ La magnitud elevada de hurtos de noviembre es una verdadera anomalía. No sigue el patrón anual que oscila en un rango de 26 a 47 hurtos y está alejado del promedio, si quitamos noviembre, que es de 37 hurtos al mes. Pero tampoco puede explicarse a través de una hipótesis que dé cuenta de la variedad estacional pues en la serie anual del 2006 y del 2005, noviembre se mantiene dentro de parámetros normales.

de 98, en noviembre la cifra asciende a 134²⁰⁰, para luego descender en diciembre y situarse en 120.

Los procesados²⁰¹, para el período que nos interesa, han sido: 13 en octubre, 11 en noviembre y 4 en diciembre; significando un porcentaje del 13 % de procesados sobre el total de delitos para octubre, y del 8% y 3% sobre el total de las denuncias realizadas en noviembre y diciembre.

En lo que a Malvín y Nuevo Malvín refiere, las estadísticas arrojan lo que sigue: 31 hurtos en fincas, 14 rapiñas, 9 hurtos a vehículos y 6 arrebatos denunciados en octubre; y 53 hurtos en fincas, 9 rapiñas y 9 arrebatos declarados en noviembre²⁰².

Si uno observa el mapa de las rapiñas nota concentraciones en los corredores que comunican la zona de Malvín Norte con Malvín al sur (Nuevo y “Viejo”): el eje de la calle Colombes y el eje de la calle Hipólito Yrigoyen, que son utilizados para “bajar” a la playa y tienen un importante flujo de peatones en primavera, que va en aumento en la medida en que se acerca el verano; y en la avenida-frontera que separa al norte las dos zonas: Avenida Italia. Esta última no ofrece dudas. Una gran parte de las rapiñas y los arrebatos se concentran allí: en una avenida donde se agrupan los comercios; de un gran flujo vehicular y que, gracias al ancho de su calzada –dividida, además, por un amplio cantero–, resulta una frontera de paso difícil. Cualquiera que arrebate o rapiñe a una persona en el lado sur de Avenida Italia y huyera rápidamente hacia la zona norte, sería difícil de seguir –bien difícil a pie, mucho más con algún vehículo. Allí el sujeto en cuestión podría refugiarse en los asentamientos, si es que perteneciera a uno, o subirse rápidamente a algún ómnibus para huir de la zona, o simplemente perderse en un barrio tan heterogéneo como Malvín Norte donde difícilmente alguien quiera o pueda –miedo mediante– reconocerlo.

Los corredores a la playa, en cambio, ofrecen la oportunidad de asaltar a vecinos que despreocupadamente transitan las calles después o rumbo a un día de playa. Sobre estos ejes también se concentran los comercios.

Los hurtos en fincas y de vehículos presentan una distribución uniforme en el mapa y no parecen mostrar ninguna particularidad –a no ser la de duplicar, al menos,

²⁰⁰ Este ascenso tan pronunciado se explica por el anómalo ascenso de los hurtos en fincas en el mes noviembre.

²⁰¹ Aquí tampoco debe confundirse “procesado” con “delincuente” o con “detenido”. El procesado es aquel detenido o indagado que, por existir semiplena prueba o haber sido detenido *in fraganti*, se le inicia un proceso penal.

²⁰² No se pudo contar con el dato sobre el robo de vehículos, ni con los datos de diciembre. La estadística no se hallaba procesada en la seccional. Debido al cierre del año se me informó que ya no era posible procesarla.

cualquiera de los delitos anteriormente mencionados. En realidad, lo que indican es que las casas “apetecibles” para el robo se hallan uniformemente distribuidas en el barrio, al igual que los vehículos. Estos datos insinuarían que los delincuentes perciben a Malvín y Nuevo Malvín, en lo que atiende a sus actividades, como un continuum de homogeneidad económica.

Muy distinta son las percepciones y estadísticas de delito de la jurisdicción de la seccional 15. Allí encontramos para el período considerado los siguientes datos: 36 arrebatos, 54 rapiñas, 46 hurtos en fincas, 37 hurtos de vehículos y 35 hurtos en comercios para octubre; 66 arrebatos, 50 rapiñas, 43 hurtos en fincas, 17 hurtos en comercios, 32 hurtos de vehículos para noviembre; y, por último, 69 arrebatos, 46 rapiñas, 27 hurtos en fincas, 14 hurtos en comercios y 36 hurtos de vehículos. Tenemos, entonces, un total de 208 delitos denunciados en el mes de octubre, el mismo número - 208- de denuncias vuelve a repetirse en noviembre, para descender -al igual que en la zona sur- en diciembre y situarse en las 192 denuncias.

Lo primero que debemos señalar es que la seccional 15 mantiene un registro estadístico sobre un delito que no preocupa a su par de la zona sur: el hurto en comercios. Una de las veces que fui a la seccional tuve una entrevista espontánea con dos oficiales que me comentaron:

“Los comerciantes vienen y pretenden que seamos intermediarios con la Intendencia Municipal de Montevideo. Acá la gente viene, y en algún momento tenemos que cambiar esto, viene y se queja de cualquier cosa. La comisaría ya parece cualquier cosa, que el gatito que se perdió, que mi hermano que no va al liceo, que esto y lo otro. Los comerciantes de la zona quieren que nosotros consigamos que la IMM pade los árboles de 8 de octubre. Porque no se han podado y los delincuentes consiguen subir a las terrazas y robar los comercios.”

He aquí un asunto de mero paisajismo -así se podría referir- a cargo de la IMM, convertido en un asunto de seguridad, o sea, de responsabilidad de la policía²⁰³. Pero

²⁰³ Evidentemente la responsabilidad es municipal, más precisamente del Centro Comunal Zonal, pero es a la policía a la que se hacen los reclamos. Las Mesas Locales de Convivencia y de Seguridad Ciudadana deberían ser el receptáculo de estos reclamos; pero en el período de la etnografía estos no se han dado allí. Los vínculos entre las instituciones estatales e incluso paraestatales -todos los entrevistados coinciden-, son percibidos como “ineficaces”. Y la realidad parece darle la razón a esta percepción generalizada. En otros barrios de la ciudad el reclamo de iluminación es un tópico manejado por las Mesas; en Malvín Norte, en cambio, el tópico recurrente son los adolescentes y jóvenes en la calle.

entre una y otra institución, relacionadas aquí por las ramas sin podar de los árboles de Ocho de Octubre, no hay ninguna arborescencia. Ninguna, al menos, que comunique organizacionalmente estas instituciones. Ninguna que las ligue en pos de resolver problemas que aquejan a los montevideanos; problemas, por otro lado, que ambas instituciones pretenden resolver. Lo que sí encontramos es una arborescencia burocrática que dilata los tiempos de resolución –los árboles, según decían, “esperan un promedio de 8 meses” para ser podados luego del reclamo– y pune a aquellos, motivados por la desesperación y el temor a ser robados, que deciden contratar de forma privada a alguien que haga la poda. Esta arborescencia burocrática parece conjugar la de la flora para permitir que el delincuente siga trepando nuevas azoteas.

Tenemos, pues, una policía desbordada por reclamos que considera fuera de lugar. Fuera de lugar parece ser la expresión más exacta, en su sentido literal; no se trata de lo inapropiado del reclamo o de la falta de legitimidad de una denuncia, se trata, en cambio, de hacer tal reclamo en su lugar apropiado. Para el caso de la poda de los árboles ese lugar parece ser preciso. Probablemente la distancia (la comisaría está en la propia 8 de octubre, bien cerca de los comercios) y el tiempo dificulten la radicación del reclamo en el Centro Comunal Zonal de la Intendencia Municipal de Montevideo. Y el tiempo, en este caso el de la IMM, afecte de tal forma este asunto paisajístico y de prevención de daños por causas naturales, que lo transforme en un problema de seguridad. Quizás sea posible considerar las consecuencias de un atraso en las podas –tanto las que tienen que ver con la inseguridad ocasionada por posibles catástrofes como la asociada con la delincuencia– para elaborar un mapa de riesgo y priorizar el orden del trabajo. Para evitar así sumar inseguridades y riesgos, como en la Avenida Ocho de Octubre, donde al riesgo de que un árbol caiga y ocasione daños materiales se le suma el riesgo de que un delincuente aproveche las ramas de algún árbol para robar los comercios de la zona.

Comparándola con la de la zona sur, esta jurisdicción tiene números más elevados en cuanto al delito y una distribución más puntual del mismo. Los distintos delitos tienden a concentrarse geográficamente: los hurtos de vehículos se agrupan en las inmediaciones de la avenida Ocho de Octubre; las rapiñas en las zonas comerciales de las calles Hipólito Irigoyen, Matajojo y Avenida 8 de octubre; los hurtos en fincas, al

No existe en Uruguay un programa interinstitucional de “prevención del delito” y las Mesas Locales son el ámbito donde confluyen actores de diversas instituciones; pero los temas de iluminación y ornato público no han sido objeto de reclamos en la Mesa que nos ocupa. La policía nacional tiene un pequeño Departamento de Prevención Social del Delito; sin competencias fuera del Ministerio del Interior.

igual que en Malvín y Nuevo Malvín, presentan una distribución homogénea, a excepción de la zona de complejos de edificios (tanto los de Euskal Erría, como los de Malvín Alto, como en la cooperativa) donde no encontramos este tipo de delito; los arrebatos, por último, también se concentran en la zona de Ocho de Octubre. En esta avenida se encuentran concentrados y representados todos los tipos de delito.

En la zona de Malvín Norte, que es el barrio de la jurisdicción de la seccional 15 que nos ocupa, tenemos agrupadas las rapiñas -el delito más representado del barrio- en la zona comercial de la calle Hipólito Irigoyen entre Godoy y Juan Dobrich, y en la zona que rodea a la Facultad de Ciencias, en la intersección de las calles Iguá y Mataojo. Los arrebatos, de menor número, ocurren con mayor frecuencia en Hipólito Irigoyen. Sólo fue denunciado un robo de auto en los tres meses que analizamos. Los hurtos a comercios también se encuentran escasamente representados en la zona, lo cual podría indicar el peligro que puede generar la incomunicación entre distintas instituciones del Estado -reseñada respecto de la poda de los árboles más arriba- cuando está asociada a la inseguridad: donde no encontramos problemas con los árboles, casi no hay hurtos en comercios.

Tres son los problemas referidos por los agentes policiales de la seccional 11 de Malvín al Sur en entrevistas: la falta de efectivos y recursos, la excesiva demanda a la que son sometidos y el negocio que rodea a la droga. Estos tres problemas se interrelacionan y dificultan, para muchos funcionarios policiales, el “proceder eficiente” de la institución.

“Acá todas las zonas son diferentes, pero son prácticamente iguales en el tema de la violencia, [las propias estadísticas de la comisaría 15 muestran lo contrario] lo que está influyendo más es el tema de la droga, es el principal actor la droga en este momento. La zona es una boca de venta de droga”.

La droga es una tónica de tratamiento complejo para la policía: es difícil actuar con el problema, en general demanda largos períodos de investigación, muchas veces del uso de agentes especiales encubiertos, y deben ajustarse al Derecho en los procedimientos que realizan. Además, frente a un problema tan severo y de gran crecimiento en los últimos años la institución no cuenta con el personal suficiente:

“¡Destruída! La comisaría destruida, no hay personal. Es la misma queja de siempre, ¿no? El personal que hay es poco, está desmotivado, hay mucho trabajo. El gran problema es la falta de motivación y la falta de materiales. En lo administrativo, nosotros trabajamos con una Olivetti vieja! Y el tema de la carencia de personal no le da para cumplir el tema que se empezó hace unos años, la cuestión de la policía comunitaria, eso es muy bueno, pero se terminó.”

Por último, hay una queja clara sobre el mecanismo de denuncias telefónicas anónimas; las denuncias más frecuentes son sobre la actuación policial o sobre asuntos de convivencia vecinal.

“Si se llevan mal con un vecino, si tiene un problema por alguna pelea con un vecino llaman anónimamente y denuncian, y después hay que hacer un procedimiento, investigar y me lleno de papeles que después tengo que leer y firmar. Esto quita tiempo para dedicarse a los verdaderos problemas que tenemos. Nos quita tiempo para dedicarnos a combatir la delincuencia.”

Estas denuncias carentes de sustancia son entendidas como un entorpecimiento del trabajo policial porque acumulan burocracia. Cada denuncia hecha papel debe tener la firma del comisario y cada papel debe estar acompañado por un procedimiento de investigación que elucide el asunto denunciado. La queja parece aún más grave cuando señalan que ni siquiera es valorado por otros poderes públicos:

“Para colmo al Poder Judicial no le interesa. Los jueces te dicen: ‘para nosotros una denuncia anónima no sirve’ - ¿te das cuenta?”

El procedimiento de denuncia telefónico, en suma, es entendido como un mecanismo doblemente pernicioso. Por un lado, quita tiempo y recursos que podrían destinarse al que se reconoce como el gran problema colectivo: el delito; y en particular, la distribución y venta de droga. Por otro, la monotonía burocrática relacionada a este tipo de denuncias, la insustancialidad de las mismas y el escaso interés que despierta – tanto entre ellos como entre los miembros del Poder Judicial – convierten a este asunto en un gran factor de desmotivación policial.

4.3- El servicio “222”

Para entender la situación laboral de los efectivos policiales es necesario considerar al servicio de “prestación de vigilancia especial”, permitido por el artículo 222 de la Ley 13.318 de 1964; mediante esta forma de utilización privada de la vigilancia policial una porción mayoritaria de la policía vende su fuerza de trabajo a terceras personas –sean éstas públicas o privadas: “De los aproximadamente 22.000 policías [se incluyen a los aproximadamente mil bomberos] que se destinan a las tareas ejecutivas poco más de 14.000 se dedican a complementar la jornada a través del conocido ‘222’. Vale decir que las dos terceras partes de los policías destinan parte de su tiempo libre a seguir trabajando” (Paternain, 146: 2008).

Otro factor interesante para entender la sobredimensión de este servicio, pensado en su momento como excepcional, es el endeudamiento generalizado de los funcionarios policiales: los funcionarios del Estado uruguayo tienen facilidades crediticias en el Banco República así como en diversas cooperativas de ahorro y crédito. El bajo salario policial y el acceso fácil al crédito convierte al asalariado policial en un *sobreendeudado crónico*, que debe recurrir al multiempleo o a la toma de estos servicios de vigilancia especial:

“Colegios, liceos, supermercados, eventos culturales y deportivos, son algunos de los escenarios en los que se pueden encontrar los policías cumpliendo tareas de vigilancia por este mecanismo. Sin lugar a dudas, esta prestación por policías sobrecargados de horas de trabajo atenta contra la calidad del servicio, el que termina siendo para muchos su principal fuente de ingreso a causa del endeudamiento al que someten su salario convencional.” (Paternain, 146-147: 2008)

El “222”, como usualmente se lo llama, ha crecido mucho en los últimos años hasta convertirse en una práctica diaria de muchos policías. A los policías así contratados se les puede exigir que vigilen cualquier lugar, sea público o privado. Recientemente, fueron las propias empresas e instituciones del Estado quienes, frente al incremento en la inseguridad, pactaron el servicio 222. Las instituciones educativas no fueron menos:

“Si bien existen diversos dispositivos de seguridad en los centros educativos, como rejas, alarmas, en algunos liceos hay caseros y en casi todos servicio 222, no resultan

eficaces para garantizar la seguridad tanto en relación a preservar el patrimonio del liceo como a la vigilancia de las inmediaciones del mismo.

Mazzei explicó que, actualmente, sólo dos de los sesenta y seis liceos que hay en Montevideo carecen de servicio 222, todos los demás lo tienen en uno o varios turnos.”

(tomado del sitio electrónico de Anep
<http://www.anep.edu.uy/infoeducar/infoeducar070902/infoeduca070902.html>)

Los policías que atienden servicios 222 en las instituciones educativas conllevan en sí mismos el carácter de ser representantes de una institución con una imagen muy negativa entre la población con la que deben tratar.

La cercanía y el contacto cotidiano pueden implicar la caída de los prejuicios y la instalación de un enfoque comprensivo entre quienes tienen la posibilidad de la experiencia de la alteridad.

Pero el carácter de esta alteridad no debe ser olvidado: de un lado tenemos un servidor público que debe comportarse ajustado a las normas de convivencia más amables al tiempo que homogéneas y esperables, y del otro a un conjunto necesariamente heterogéneo de personas que confluyen en una institución educativa.

El policía, al ocupar un claro lugar dominado en la institución liceal, en la cual si se extralimita pierde de inmediato su empleo, tiene con los chicos un trato en general cordial y debe soportar, algunas faltas de respeto relacionadas a su condición profesional²⁰⁴. En este sentido el policía está ajustado a una doble regulación, la que emana de la propia institución policial y la que recibe –contingencialmente- de la institución que lo contrata. No debe confundirse la debilidad relacional del policía con una fragilidad similar a la de los jóvenes liceales. Pues el policía que cumple el servicio 222 tiene el apoyo de la institución a la cual pertenece. Así lo expresan los entrevistados:

²⁰⁴ Desde apelaciones irrespetuosas a su condición de policía: “botón”, “buchón”, “rati”; hasta –como pude observar en una situación de entrevista- el intento de sacarle, cual gracia, el arma.

“La comisaría 11 de la zona, los llamo y enseguida vienen. Y sino pasan ellos, a primera hora de la mañana, del mediodía. El comisario me ha dicho, si precisás algo llámá.” (Carbone, 54 años)

Es en el servicio 222 donde confluyen las tensiones. Por un lado, este relacionamiento particular es propicio para desandar los innumerables prejuicios mutuos que existen entre la policía y diversas franjas de la ciudadanía uruguaya. Por otro, la situación de doble regulación señalada, sumada a la precariedad del salario, que es lo que finalmente obliga a cumplir el servicio 222, puede llegar a constituirse como una verdadera “olla de presión”.

La particular relación laboral a la que se ve sometido el policía que cumple el servicio 222 es de mucho interés para este trabajo, no olvidemos que se trató de un policía que cumplía dicho servicio el que baleó, en Euskal Erría 70, a Santiago Yerle y sus amigos, y que todas las versiones apuntan a la presión –y no olvidemos aquí el reglamento-contrato de estos complejos-, que los policías sufrían de parte de algunos vecinos para incrementar la represión sobre los jóvenes del mismo complejo. El hecho de que tengamos a un funcionario formado principalmente para la represión cumpliendo funciones en una institución educativa en la cual se le exige amabilidad y cortesía con los muchachos, conlleva una faceta sociológicamente muy interesante:

“-Acá yo, tengo un trato diferente que otros policías, yo a los gurises les hablo bien, los trato bien, les hablo una vez sola y les hago entender las cosas; no muchacho, eso está mal, no lo vuelvas a hacer, y escuchame mirá que esto es para tu perjuicio para el día de mañana. Les hago entrar en la cabeza, a los gurises los llevo perfectamente, les digo hola, hola ¿que tal? ¿Estás bien? bromas y todo, lo que pasa es que cuando llegué empecé a hablar con ellos, ¿viste?

Claro, y qué tal son los gurises?

-Son insoportables, te rompen los vidrios por gusto, poco les importa, el viernes fue, ¿no?

El dialogo con los "gurises" es primordial a la hora de generar un vínculo de respeto y comprensión mutua, pero éste queda, en general, a merced de las ganas y de la personalidad del agente que cumple el servicio 222, otras veces, es reprimido por las autoridades del liceo, cuando pretenden que el relacionamiento sea lo más aséptico posible.

*- yo las agarro... porque están corriendo están hablando, las echan
¿y vienen para acá?*

*- Vienen y se sientan ahí, y les digo, ¿qué te paso? Y me dicen me corrió la vieja esta,
¿y qué hiciste? -nada porque estaba conversando- y le digo, escuchame no seas mala, y
eso-qué es? -sos vos misma, -no seas mala, porque otro se perjudica, -digo porque tenés
que hacer la materia, después tenés bajas, perdés el año, qué ganás, mirá que la jodita
no te llevá a nada, le digo, está bien la joda, hay dos cosas, le digo, la joda y el laburo,
y esto lo tenés que tomar como un laburo, tá, porque vos lo que estás haciendo es un
estudio para prepararte para el día de mañana, para el día de mañana poder ser
alguien"*

Muchas veces los conflictos por los cuales un 222 debe actuar no son producto de prácticas que sostienen los estudiantes en el liceo, sino de las cosas que ocurren fuera del mismo.

y los vecinos, ¿se quejan? ¿Ha habido quejas?

*- Sí, los fin de semana que estoy solo acá de tarde, estoy tomando mate lo más
tranquilo, hola, ¿qué tal? Todo bien, todo bien
Tranquilo, no hay una hostilidad hacia el liceo ni nada.*

-No, ya hubo, los otros días que salieron despavoridos acá, habían roto unos vidrios no sé que mierda en una casa, ¿viste?, la mujer vino como loca para acá preguntando por la directora, y le digo, no, no se encuentra la directora.

Ahora, ¿esto es muy común? Este tipo de cosas, tirar piedras a las casas.

-Eso, ¡sí!, ahora 6 y media cuando salen, por más que yo ande por acá en la vuelta y les pare el carro, salen a los gritos y eso, y cualquier cosa, dejás la puerta para atrás, porque es como si fueran los caballos, ¿viste? Una avalancha, ¿entendés?

Y mientras está sin salida, la puerta está cerrada nomás? ¿Se mantiene cerrada?

-sí, alguno se escapa, y ya viene la adscripta, lo entra, ¿viste? Viene la adscripta y le dice, decime una cosa, ¿vos no tenés que tener clase? Si, pero Pilar, la clase es de fútbol, van a jugar al fútbol, y tá, y hay de todo ¿viste?"

En algunos policías 222 vemos reproducirse lo mismo que ocurre con algunos vecinos de Malvín Sur cuando reconocen la distinción entre el joven delincuente y el joven liceal sólo en el discurso, pues en la práctica a muchos les es difícil distinguirlos. Lo que se reproduce, estrictamente, es el estigma que pesa sobre los jóvenes de origen pobre que transitan por el barrio: la igualación del joven pobre con la delincuencia y la adicción a la pasta base.

- Yo soy uno de los principales que los saco a patadas, si no me gusta la cara, se lo digo una vez, ¿dos veces?, ¡no! la otra vuelta vino un guacho, un negrito ahí [señala la esquina frente al liceo], 17 años, dice, ¿no que tengo que estar acá?, no, acá no vas a estar, y le digo ¿y vos quién sos?, ¿y a vos que te importa? En la vereda de enfrente o en la esquina, una sola te digo, la segunda vez no te hablo...

¿Y ahí achicó?

-No, porque escuchame, qué hacen los botones, y le digo mirá que te llevo a patadas en el culo pa' la seccional y se terminó, no me importa si sos menor, pa' drogarte y robar una vieja pa' eso sos menor, ah!, le encajo la fría, ¿entendés? Yo acá a los gurises los llevo bien, gracias a Dios

Peró cuando al mismo entrevistado se lo enfrenta con el estigma construido alrededor de la noción de lo *plancha*, su respuesta no parece ser consecuente con el planteo discriminatorio anterior.

Y con los planchas, los chicos con esta estética plancha y con estas ideas, ¿acá adentro hay?

-Hay ¡sí! ¡Pero no dan bola! Acá nomás incluso te digo más, acá hay uno que se viste plancha, otro muchacho mas, que es hijo de un diputado, sin embargo el loco repiola, es crá [sic, forma popular de decir "crack"], a veces cuando se pelea con la profesora o algo, se pone a conversar conmigo, se pone a leer el diario conmigo.

Es estética nomás, no hay que ser chorro...

[interrumpe]

-No, no, la verdad que no, ya te digo, acá los veo todo el rato...

¡Sí, los junás!

-Aparte te digo, uno anda en la calle todo el santo día

Es que en realidad un policía debe en su actividad diaria juzgar -“a partir de lo que se debe hacer”- a otro que además -como se refiere en la entrevista- se siente -lo manifieste o no- siempre juzgado. El problema aparece cuando a través de un juicio que califica las multiplicidades y los grises de la conducta humana, se procede. Es interesante ver cómo el contexto de actuación, que implica una inmediata interpretación del sujeto de la acción policial, responde a lógicas distintas, acordes a la competencia policial mediada por la duplicidad de órdenes de actuación, ya las emanadas de los reglamentos y prácticas policiales habituales en el espacio público o las que se relacionan al inmediato contexto liceal.

Proteger al alumno poniendo al funcionario policial a las enteras órdenes de la autoridad educativa lleva a situaciones de actuación policial completamente escindidas de su contexto habitual de actuación.

Esto explica que el *plancha* del liceo converse amablemente con el funcionario policial en el local educativo, mientras que el policía actuando en el espacio público cambia su mirada interpretativa del “sujeto peligroso” en función de unas prácticas heredadas y configuradas como *habitus* (Bourdieu y Wacquant, 1995) Siendo el *habitus* un principio ordenador de las prácticas que no cierra totalmente las mismas, permitiendo ciertas autonomías de acción y una suerte de pragmática interpretativa. Tenemos en el agente policial un agente social con un *habitus* fuertemente orientado a cumplir con eficacia las órdenes que se le aplican, aunque las mismas puedan ir a contrapelo de las prácticas más habituales de lo represivo policial. Así, el policía, actúa más como un hermano mayor, como un padre o como un tío, desarrollando junto a los

chicos estrategias prácticas alejadas de la habitual función policial. El hecho de que los funcionarios policiales tengan una familia, un grupo de amigos, participen de *campos sociales* distintos a los que proporciona la *familia policial*, permite que encuentre registros prácticos para comportarse con los alumnos liceales de un modo distinto, basándose en el principio rector de un aparato jerárquico: el cumplimiento de órdenes.

Estas consideraciones relativizarían el hecho de que la cercanía física con los muchachos cambie las formas de actuación policial de los funcionarios implicados. Tenemos un triste ejemplo de lo contrario en el caso de Euskal Erría 70.

Si el funcionario policial que termina matando a Santiago Yerle hubiera sido un policía cumpliendo servicios normales: ¿el problema hubiese tenido el mismo desenlace? ¿los jóvenes lo hubiesen provocado de la misma manera? ¿el policía hubiese exacerbado su forma de actuar represiva si hubiese actuado en un espacio verdaderamente público, enteramente al mando de autoridades policiales?

Ningún espacio de la actuación policial puede estar privatizado, ¿no es acaso en esa tensión entre un grupo de jóvenes, que de alguna manera representan al empleador y un policía bajo las órdenes de ese empleador, donde el agente policial se ve cuestionado en lo más profundo de su identidad?, ¿y no es acaso una reacción a ese cuestionamiento, mediado por la legitimidad del uso de la fuerza física, y lo ominoso que ello conlleva lo que se pone en acto?

4.4.- La exclusión secundaria. La violencia del Estado hacia los jóvenes

Hemos supuesto que la demanda de los liceos públicos del servicio policial 222 es uniforme: la inseguridad. Quizás convenga ahora detenernos en las “causas” y contenidos de dicha demanda, y en sus consecuencias en la propia institución educativa. Explorar así, otro aspecto del “ambidiestrismo” del Estado.

Aclaremos antes, ciertas limitaciones de orden metodológico. El trabajo etnográfico fue realizado en los espacios públicos de los barrios. A los liceos se accedió para entrevistar a sus directores y a algunos profesores, y observar situaciones de “recreo”. La observación sistemática, en cambio, se llevó a cabo en las “inmediaciones” de las instituciones educativas: por un lado, los largos plazos burocráticos requeridos

para acceder a los centros educativos²⁰⁵ impidieron la observación continua; por otro, la investigación pretendía indagar en la interacción de los liceales con otros adolescentes y jóvenes, y con los vecinos del barrio.

Así se consiguió un registro de interpretación compleja que, probablemente, permita delinear investigaciones futuras más que aproximarse a ideas conclusivas. De las “inmediaciones” de los liceos nos interesa: la composición social de la institución educativa en cuestión; las relaciones de los estudiantes con otros jóvenes del barrio o no; las actitudes y percepciones de los vecinos sobre el liceo y sus estudiantes; y, por último, las creencias y decisiones de las autoridades del liceo en relación a su contexto inmediato.

Podríamos denominar a dicho contexto como el “afuera”. En el “adentro”, en cambio, fueron realizadas, sobre todo, entrevistas. El discurso del “adentro” es homogéneo en cuanto a las quejas sobre las nuevas modalidades de violencia de los jóvenes, en algunos casos, como en el liceo 31, la mayoría de los liceales se comportarían con una violencia “*inédita, nunca vista*”, que impediría la relación de respeto y autoridad necesaria para educarlos. En otros, como en los liceos 33 y 42, se trataría de casos excepcionales, de “*gurises problemáticos*” o de “*gurises que vienen de contextos donde ni siquiera se saludan, no comen con cubiertos, no se limpian...*”²⁰⁶, y lo mejor con ellos, es quitárselos cuanto antes de encima. En el liceo 10, ya las modalidades de violencia juvenil, pues se trata de un liceo de bachillerato con alumnos entre 15 y 19 años²⁰⁷, son de “bandas”. La directora refiere un episodio de público conocimiento que se dio a conocer en la prensa escrita con mucho recelo, y sólo luego de nuestra insistente pregunta. Su versión es ambigua, puesto que acepta la hipótesis que sostiene que el conflicto se desencadenó por una disputa entre dos bandas. En un primer momento, su relato sostiene que “las bandas” eran compuestas por muchachos de “*fuera del liceo, los de Miravalles y los de Verdi, pero ninguno de acá*”. Sin embargo, cuando el relato introduce al blanco de la bala, una adolescente que se encontraba en la esquina del liceo y que fue rozada por el tiroteo, la directora asegura que la disputa era por la chica en cuestión: entre su novio perteneciente al liceo e integrante de la “banda de Verdi” y otro muchacho ajeno a la institución y de “la banda

²⁰⁵ De todos modos, debe señalarse que este hecho varía mucho de acuerdo a la disposición de las autoridades del centro educativo en cuestión. Si se ciñen al “reglamento”, pues entonces, los plazos burocráticos pueden demorarse hasta seis meses. Sólo en el liceo 10 me encontré con una “burocracia” tan estricta; quizás tal asunto pueda asociarse a la balacera acaecida un año antes.

²⁰⁶ Dicho por la directora del liceo 42.

²⁰⁷ Incluso el liceo tiene un turno a la noche, al cual asisten estudiantes trabajadores de todas las edades.

de Miravalles". Cuando se le pregunta cuáles son las razones por las que una disputa entre adolescentes por una chica culmine en una balacera, la directora agrega elementos nuevos al relato: *"la venta de droga y la marginalización"*.

La Escuela Técnica de Malvín Norte puede considerarse la institución más ajena a los discursos y prácticas estigmatizantes que se escuchan y observan en las instituciones educativas de la zona. Cuando hay problemas de violencia con algún estudiante, el director de esta institución, ni desiste ni los cree imposibles de "encauzar". El director tiene una mirada "paternalista" sobre los estudiantes y subalternos -entre ellos el policía que cumple el servicio de vigilancia-, que aún a cierta forma de autoritarismo con la disciplina propia de la moralidad del trabajo²⁰⁸. Como cuando relata un episodio que requirió de su "intervención personal":

-Noté que los gurises en la puerta te saludan

D- Claro. Vos lo que tenés que tratar, en mi opinión, el ambiente tenés que hacerlo vos, el ambiente es duro al principio, con los que entran; los otros ya están "hola" [...] los otros miran con los ojos así "este es flor de malandro en el barrio [...] y a nosotros nos tiene a garrotazo limpio ¿? Yo les doy 'palo' desde el primer día, el segundo que se caiga el salón. Vos, vos y vos, están suspendidos cinco días. '¿Cómo?' Ellos ya saben que yo entro así. Cinco días suspendido, si ya sabés que te queda solo una falta para perder el año. -No, pero... -. Yo ya te avise, yo gil de goma acá no soy ¿me estás tomando el pelo?- Y no me grite-. Y ¿Qué hay si te grito?

¿Sabés lo que hice con uno que iba de vivo acá? Los suspendí cinco días. Bravísimo, putea a los vecinos... Bueno Mario, ésta es la última, acá una falta sola y te vas. Yo a perder no te quiero más.

Otro día voy hasta a una clase, y escucho, "llegó el lechuza" ¿Cómo? ¿Qué dijiste? - "Lechuza"- ¿Pero vos qué te creés guacho de mierda? -Usted es el que manda acá porque es el director-. ¿Así? Salí para afuera y vas a ver que no soy el director. Y me le puse así, 'tête à tête'. El profesor me miraba asustado. Desde ese día, ¿sabés cómo cambió? No se animó a salir para afuera. Capaz que me rompe la cabeza, pero yo me hice el guapo. Desde ese día se le acabaron las pavadas. Ahora es - adiós Carlitos ¿cómo te va? Me lo gané también llamando al médico, una vez que se pegó a unas cuerdas de acá con otro de afuera de la UTU. Llegó un poco roto, vení Mario, pim pum

²⁰⁸ En la larga entrevista mantenida con el director, éste recuerda su pasado como empleado de una fábrica y sobre la relación entre la solidaridad entre los obreros y la disciplina de la empresa.

un médico. Le mostré otra cosa, vos sos mi amigo. Y ahí anda el Mario ahora, jugando, está estudiando, mejoró. Pero yo me la jugué. Salí a la calle que se te acaban las pavadas."

En el discurso del director de la Escuela Técnica hay un análisis del "afuera" que iluminaría su tratamiento del "adentro" y también la consideración de un espacio transicional, sobre el cual hace operar al "milico":

- Y ¿de afuera? Gente que venga a jorobar de afuera

[...] con una directora que había antes acá. ¿Qué pasó? La típica, pin pun, acá adentro. Los gurises se pelearon, uno gana y el otro pierde como siempre. Al otro día viene la madre a patotear y lo sacudía al chiquilín. Si después venía la otra, yo que sé, a la calle

[...] yo le digo al milico [222], no quiero a nadie que me venga a tocar un chiquilín [...] allá en la otra cuadra, allá en la otra cuadra y del otro lado de Camino Carrasco. Acá el que venga, madre, padre, hermano o quien sea me lo chapás del pescuezo y lo mandás a la quince [seccional de policía]. Y yo atrás voy a firmar la denuncia por agresión.

Así nomás, acá este año ni una patoteada.

Con cierta sutileza se marca la incapacidad de la anterior dirección de la Escuela Técnica para relacionarse con el "afuera". Y se muestra dónde y cómo demarcar los límites y el territorio de la propia institución educativa. Y aquí no debe llamar la atención la apelación a la policía para constituirlos. La Escuela de UTU no es particular por ello; su singularidad, en cambio, radica en el perímetro específico del territorio que ha delimitado y la modalidad con la cual se efectiviza tal demarcación. En el caso de esta Escuela Técnica, la pertenencia territorial y la responsabilidad institucional alcanzan a unas cuatro cuadras alrededor de la institución.

El liceo 42, sito en el complejo habitacional de Euskal Erría 70, presenta otra estrategia demarcatoria. Allí, se intenta proteger el "adentro" mediante rejas, que se encuentran cerradas durante todo el transcurso de la jornada lectiva, a excepción de los momentos de ingreso y egreso de los alumnos. Ya en el interior del liceo, las propias oficinas administrativas y de dirección se protegen también mediante el uso de rejas. Pareciendo contradecir la presencia de las rejas interiores, la directora señala que el

“problema” del liceo, son los jóvenes de “afuera”, los que “venden drogas”. Hoy cree que el “problema se ha solucionado”:

“Antes venían jóvenes a las puerta del liceo. Ahora no dejamos que se acerquen: ex-alumnos, amigos de alumnos... tenemos controlado el entorno mediante el patrullaje que hace la seccional 15 en la zona, en el horario de los cambios de turno”.

Las fronteras del liceo 42 se expanden temporalmente. Por una media hora, tanto a la mañana como a la tarde, se extienden por las dos cuadras de Iguá donde se encuentran las paradas de ómnibus que trasladan a la mayoría de los jóvenes para sus casas. Los que viven más cerca, van a pie y en grupo, apurando el paso.

“Nosotros somos bien claritos. Acá no se pueden quedar. Termina el día y pronto para sus casas. Les aconsejamos que se acompañen, sobre todo con las gurisas, que son más vulnerables”.

En el liceo 31 de Malvín al Sur, el agente que cumple el servicio “222” tiene la orden de mantenerse en la puerta del liceo. Y no moverse de allí. Las circunstancias son de tal forma, que en medio de la entrevista que sostuve con él, robaron a un estudiante del liceo a apenas 40 metros de distancia: en la propia esquina del liceo. En el 31, las fronteras parecen querer establecerse en la misma puerta del liceo. O más precisamente, puesto que el agente suele apostarse del lado de “afuera”, en su propia entrada. Y la custodia se realiza de día, cuando los jóvenes asisten al liceo, y de noche, cuando ninguno está allí.

Resulta paradigmático que las fronteras de las instituciones públicas actuales deban ser definidas con la colaboración del aparato represivo del Estado. Aquellas circunstancias por las cuales el estudiante “portaba” la institución educativa a través del uso del guardapolvo²⁰⁹, parecen ser sólo recuerdos. El tema de la inseguridad es omnipresente y afecta las prácticas educativas.

²⁰⁹ En los años sesenta los alumnos liceales usaban guardapolvos durante las horas de clases, en los setenta y ochenta utilizaban uniforme liceal y desde mediados de los ochenta -producto de una lucha gremial anti-uniforme- se lo eliminó. Los únicos rasgos que delatan la presencia de un estudiante liceal en el espacio público actual son, la boletería (cuando vive a una distancia que exija el uso del transporte colectivo) y/o los libros o mochila que porte.

Hasta aquí vimos que frente al tema de la violencia liceal hay dos posiciones con un mismo locus asignado -el “afuera”-: o bien la violencia proviene de sujetos de “afuera” –en general marginales y/o asociados al consumo y venta de drogas-; o bien es la causa de la violencia la que proviene de “afuera” -“pobreza extrema”, “familias monoparentales”, “abusos”, “desafiliación institucional”, “culturas juveniles incomprensibles”, etc. En el primer caso, la respuesta parece involucrar estrategias de demarcación territorial que, apelando a la actuación policial, alejen al “sujeto peligroso” y logren “controlar el entorno”. La segunda posición, implica la presencia del “sujeto problemático” como alumno de la enseñanza secundaria.

Si en el primer caso, se concluye la exclusión del sujeto marginal, se manda tras los márgenes al marginado; en el segundo, se entabla una (des)relación con sujetos de clases populares, confundiéndolos con marginales, y con ello, se desiste de educarlos. Veamos, entonces qué ocurre con la deserción liceal.

No hay un modelo de actuación para evitar la deserción liceal²¹⁰. Las autoridades de los liceos sólo pueden llamar a las casas de los muchachos que desertan para conversar con sus padres:

“Llamamos a la casa, pero muchas veces nos dan celulares que nadie responde”
(autoridad del liceo 33)

Encontramos en el barrio una educación secundaria con aspectos “disfuncionales” (“profesores que faltan”, “funcionarios que no entienden a los alumnos”, “una directora que se divorcia y va a vivir al liceo”²¹¹), que expulsa a los alumnos que reputa como “problemáticos”, a los cuales asigna todos los males asociados a la pobreza²¹².

El entonces senador Rubio, docente y actual Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, resume paradigmáticamente un falso problema que es replicado hoy constantemente por los profesores:

²¹⁰ Sólo existe un mecanismo para intentar reclutar alumnos entre los más pobres, los incluidos en el Plan de Emergencia; esos que rara vez llegan al liceo. Me refiero a la obligación como contraparte del Ingreso Ciudadano recibido por las familias más pobres del país de enviar a sus hijos a la educación pública. Las políticas educativas señalan a la universalización de la enseñanza media como un objetivo primordial.

²¹¹ Como se me refirió en una entrevista.

²¹² En entrevistas a profesores, éstos señalaban a los alumnos de ahora como incapaces de sujetarse a las “normas de convivencia liceal”, “alumnos para los cuales la libreta no dice nada”. La “libreta” es el registro de la actuación de los alumnos en el cual se inscriben las calificaciones y las faltas disciplinarias de los alumnos.

“La microcultura [sic] de los jóvenes provenientes de sectores marginados que se han incorporado a la enseñanza media no tiene puntos en común con la cultura que aspiran a transmitir los docentes. Éstos, formados en la no diferenciación social de los educandos, carecen de herramientas. Los niños y adolescentes experimentan el desencuentro entre sus códigos comunicacionales, tecnológicos o de la pobreza extrema, y los centros educativos. No hay buena preparación académica para trabajar en instituciones en riesgo social, y la educación estatal se parece cada vez más a una educación pobre para los pobres.”²¹³

El equívoco ocurre cuando se confunden pobres con marginales. Es muy grave suponer para los primeros una brecha en su sociabilidad respecto a los educadores que imposibilite la comunicación y por ende el proceso de aprendizaje. Vemos, en cambio, que en la matrícula de los liceos la población proveniente de los asentamientos continúa siendo mínima y la deserción de dichos estudiantes, casi total; y las prácticas concretas de los docentes que ocupan cargos de dirección liceal, no siempre se orientan a mantener a los pocos que ingresan en la institución, cuando resultan “problemáticos”.

Un docente con cargo directriz en una institución secundaria de la zona, ante la pregunta sobre si expulsan de los liceos a los adolescentes “problemáticos”, responde sin ambages:

“Claro, por problemas de conducta, repetidores por problemas de conducta... yo también lo hago acá, todos nos defendemos de alguna manera.

Muchos chiquilines tienen problemas... Algunos dicen: mirá que fulano anda en la joda: ‘¿vos andás en la joda? ¡No! Mira que yo sé que andás en esa joda...

Uno muy bravo que viene de Euskal Erría, amigo de mis hijos: drogas, autos; quince años el chiquilín, petisito así. Vino acá; lo saqué volando, lo mandé para el 42 [se refiere al liceo de Euskal Erría], le mandé el problema para el 42, a ver si me entendés...”

²¹³ Más allá de la discrepancia terminológica que se pueda tener con la categoría “microcultura”, la posición de Rubio es un tanto exagerada: aquí no se trata de niños marginales que se integran a la educación inicial; sino de adolescentes que han completado sus estudios primarios e ingresan a la educación media. Ver: <http://www.larepublica.com.uy/comunidad/250190-por-un-plan-de-impacto-en-los-liceos-publicos>

La directora del liceo 42, que recibió al muchacho sin ningún aviso de su colega, se refiere al joven en cuestión como un “adolescente problemático”, que complica cotidianamente a autoridades y docentes de la institución. Muchacho con el cual “tienen que hacer algo”; pero ese “algo” se mantiene en la máxima incertidumbre, o en el peor de los casos, en la máxima arbitrariedad. Entre las estrategias de la entrevistada, pude apreciarlo en la observación, está el intento de disciplinamiento estético a los alumnos: *“en el liceo no se anda con gorrito, ni bermudas, ni encapuchados”*. La opción de la directora pasa por prohibir el acceso de la estética “plancha” a las instalaciones del liceo. Y vale la pena recordar: los liceos públicos no obligan a usar uniforme.

Se busca efectivamente, puesto que los chicos deben cumplir y cumplen con estos mandatos, limitar las opciones estéticas a una urbanidad propia de la institución liceal, pero de cada institución liceal particular. Pues los propios docentes entrevistados plantean que en otras instituciones las normas referidas al comportamiento varían acorde a la discrecionalidad con la que actúan las autoridades de cada institución. En el liceo 42, se opta por “proteger a los alumnos que aceptan las reglas y quieren estudiar”, pero eso lleva a una fuerte exclusión de estudiantes -en su mayoría de clases populares- que se desvinculan y ya no se volverán a vincular; porque al muchacho que se excluye se lo excluye también de las cercanías del liceo, pues se lo confunde con el “otro monstruoso”. Como lo señala una técnica perteneciente a una ONG:

“Cuando se aleja a los gurises del liceo llamando a la policía, se los está alejando de la posibilidad de integrarlos o reintegrarlos al liceo”.

Asimismo, la directora admite que los alumnos provenientes de los asentamientos duren muy poco en el liceo porque suelen desertar. Y de nuevo el asunto es estético: si hay jóvenes de “cierto aspecto” merodeando el liceo se llama a la policía para que los aleje. Estos adolescentes muchas veces son ex-alumnos desvinculados.

Pero en el caso más grave de “violencia liceal” de la zona, del liceo 31 (Malvín al Sur), que acabó incluso en la Seccional 11, el grueso de los alumnos involucrados pertenecían a Malvín y Nuevo Malvín; ninguno de ellos provenía de la “zona roja” de Malvín Norte.²¹⁴

²¹⁴ Los estudiantes “problemáticos” que pude entrevistar eran habitantes de Malvín Alto, Buceo y Euskal Erría. El asentamiento es una invocación imaginaria que aumenta la alteridad del adolescente, librando de responsabilidades a quienes se les dificulta la tarea educativa.

“Por ejemplo, con respecto a la problemática de los liceos, se dio en el liceo treinta y uno un problema entre menores de segundo año de liceo, de primer año de liceo, que molestaban, hostigaban a otro. Había habido, eso nos enteramos posteriormente, era un grupo de chiquilines que se dedicaban a tirarle piedras a la Terminal de ómnibus de CUTCSA, a modo, para ellos, de diversión. Estaban provocando un daño serio y eso acarrea la denuncia y demás.

Bueno, se pudo terminar con esos chiquilines del liceo treinta y uno.

Después fueron creciendo en sus andanzas y se metieron en los supermercados a robar el chocolate, la cosita de la caja, el chicle y salían corriendo. Tres o cuatro que eran la bandita [...] y después uno se separó del grupo y fue a ese que comenzaron a molestarlo, a amenazarlo, a querer secuestrarlo. O sea, tomó una magnitud importante, hasta que se pudo determinar que en realidad los autores eran el resto de los chiquilines que componían la banda” (oficial de policía seccional 11)

Mi ingreso y presentación como investigador a la Mesa de Profesores del liceo 31, implicó el rápido desahogo de los profesores: el antropólogo debe escuchar, y la lluvia de versiones sobre la violencia de los jóvenes y la alteridad de los mismos respecto de sus docentes y profesores no se hizo esperar:

“No nos respetan ni escuchan”. “Las sanciones no son eficaces”. “Hay muchachos que jamás podrán ser educados”. “La violencia entre ellos es tremenda, no paran de ‘agitarse’, se roban y se pegan, aparte de insultarse continuamente con palabras que ni conocemos, como la palabra ‘petera’”. “Las alumnas se pelean como nunca antes se vio, hasta pueden insultar y pegarle a los varones”. (Tomado de diferentes expresiones de la reunión de profesores)

Luego de esta reunión, una docente me aclaró a solas que muchos de los profesores que se quejan de los alumnos, no los respetan con sus continuas faltas sin aviso. Cuestión que es confirmada por el interminable partido de fútbol que vi una y otra vez en la cancha del Club de Baby Fútbol Relámpago, en el liceo 31, cuyos

jugadores eran alumnos con “hora libre” producto de la falta de algún docente, según ellos mismos confirmaron.

En uno de esos partidos de fútbol fue que un joven de 15 años auto-considerado como *plancha*, contó que fue expulsado de dos liceos y que ya había abandonado el liceo-31, al cual venía únicamente para visitar a sus amigos: “a mi, los profesores ni me hablan, no existo para ellos”.²¹⁵

En suma, tenemos un conjunto de relaciones conflictivas que violentan y maltratan sistemáticamente a los adolescentes producto de las muchas dificultades de buen funcionamiento del espacio público como un *locus* de derechos y obligaciones. Pero esto no es lo más grave. Hay dos incomprensiones básicas que al estar en juego contribuyen a reproducir la exclusión: a) el adolescente marginal no llega al liceo, suele estar presente unos pocos días, generalmente a los efectos del cobro del Ingreso Ciudadano en su familia, y el liceo es incapaz de lograr que se cumpla con la preceptiva que hace obligatoria la enseñanza media hasta tercer año; sin embargo, b) si se sostiene su presencia tomando como referente al adolescente de clases populares, hijo de trabajadores, de estética “plancha” o no. Estos adolescentes de clases populares sí acceden al liceo, pero la incomprensión anteriormente referida los hace portadores de un estigma que los hace ver, a los ojos de algunos profesores y autoridades, como ineducables, como incomprensibles y como violentos.

Las clases populares llegaban hasta no hace mucho a liceos donde eran minoritarios entre adolescentes de clases medias que aspiraban al ascenso social por la educación. Hoy la enseñanza pública de la zona estudiada se restringe cada vez más a los estudiantes de clase media baja o popular. Es en este marco que la institución educativa *desiste* de la educación y es capturada por un discurso de la violencia y la incomprensión²¹⁶.

Y la situación es tan grave, que las incomprensiones alcanzan a las autoridades de ANEP (Administración Nacional de la Enseñanza Pública), justamente aquellas que deberían ser las más preparadas para lidiar con los “problemas” de la educación pública. El Director Ejecutivo de Formación Docente, la máxima autoridad encargada de los

²¹⁵ Este adolescente proviene del complejo de apartamentos de Malvin Alto y su madre es trabajadora; señala que no le interesa estudiar y que no tiene sentido que su madre gaste nada de dinero en sus estudios.

²¹⁶ Sería interesante realizar un estudio más específico en los liceos, ya que se podría sostener la hipótesis de que es la percepción de que los alumnos no podrán llegar a entender la que hace que algunos profesores no lleguen a intentar enseñar. Efectivamente esto ocurre con algunos profesores, en opinión de alumnos entrevistados; pero no es posible avanzar más en este sentido.

planes de actualización y de formación permanente de los docentes de la enseñanza pública uruguaya, escribió en el semanario Brecha un artículo que merece algunos comentarios.

En su artículo, Barboza, señala que el “Uruguay es un país multicultural” porque hay “culturas” de “chetos” y “planchas”. Y abunda en falacias, detengámonos en una especialmente absurda:

“Pero la vida real de los jóvenes pasa por otros carriles. Pasa por las penurias económicas desde el nacimiento; pasa por haberse criado en ambientes de poca estimulación y motivación cultural cuando miran su futuro y fantasean sobre las posibilidades de éxito personal [se refiere a los liceales de menor recursos económicos]” (Barboza, 2008:19).

Veamos. No todos los jóvenes uruguayos son pobres, pero tampoco lo son los que se educan en la Enseñanza Pública; mucho menos los que llegan a la Educación Secundaria pública. Barboza tiene varias confusiones: confunde a los jóvenes con los pobres y, más adelante en su texto, a los explotados con los excluidos.

Todos los dominados de la sociedad uruguaya serían, para Barboza, el objetivo actual de la Educación: jóvenes, pobres y excluidos. Pero cuando se avanza en su retórica nos quedan sólo los excluidos. Entonces aparece esta oración contundente:

“Allí podemos quedar paralizados por el horror de la miseria humana [y continúa altisonante] Las problemáticas de la educación básica, entonces, no son académicas solamente, son problemas de la vida. Y hay que tener respuestas a todo ello a la vez, abarcando lo académico, lo social, lo psicológico y lo ético. ¿De qué nos sirve saber mucha física si queremos domesticar jóvenes?” (Ibíd.)

La física sirve para ampliar las capacidades cognitivas de un joven, para desarrollar su pensamiento formal; no es para “domesticar”. Pero si “domesticar” para Barboza significa incluir a través de la educación a un joven uruguayo, ofrecerle los medios que le permitan constituirse como sujeto en el trabajo, entonces sí, la educación disciplinar –en todas sus acepciones– es una herramienta eficaz para la “domesticación”. Pues, ¿qué significa ser un excluido? Un joven excluido es un joven que no cuenta con el capital cultural suficiente para aspirar a un trabajo formal, técnicamente no será jamás

un explotado, será un marginal²¹⁷. Barboza al confundir al hijo de un trabajador con un marginal, adhiere al -cada vez más generalizado- discurso con el que se estigmatiza a las clases populares (confundiéndolas con la marginalidad y su supuesta cualidad “monstruosa”); certifica las cualidades del excluido (esa “horrenda miseria” que representa una “alteridad monstruosa”) y, por último, se excusa por el fracaso de la institución que representa al arrojar los “males” fuera, bien fuera.

Algunos discursos y prácticas forman parte del universo simbólico de los jóvenes malvinenses (del Norte y del Sur) y podrían configurarse como prácticas de resistencia, aunque no han encontrado los medios de expresión para configurar acciones colectivas organizadas²¹⁸, de todos modos sí se enuncian y pudimos interpretarlas del siguiente modo:

a) el reclamo igualitarista de respeto por sus derechos, que tiene la desventaja de expresarse individualmente; cuando carece de eficacia puede derivar en la queja hipercrítica por oposición a la crítica que es dialógica y reconoce al otro;

b) la moralidad de la amistad basada en la lealtad personal al amigo y al pariente; cuya perversión es el amiguismo y el nepotismo (hasta para que unos choferes de ómnibus ni siquiera les cobren a la hija de un compañero y sus amigos²¹⁹, pero a otros liceales ni les paren) y;

c) el asociativismo gremial, que permite solidaridades no sólo de los sujetos entre sí, sino, en muchos casos, con las propias instituciones estatales o privadas en las cuales se desarrolla la actividad gremial. Al gremialismo le corresponde también un tipo de perversión, el corporativismo: y los jóvenes sólo parecen padecer de éste último, y no del propio -producto de una posible militancia gremial desviada-, sino del ajeno, el que hace causa común para defender los atropellos de profesores, choferes de ómnibus y policías, que sí cuentan con amparo gremial a diferencia de los adolescentes que ni cuentan con un gremialismo que les permita protegerse de los demás, ni con un corporativismo que los exima de las responsabilidades a las que debería responder todo ciudadano uruguayo cuando atropella los derechos de los demás.

²¹⁷ Cierta doxa -perniciosa- intenta disociar el acceso al trabajo del capital cultural. Todos los estudios existentes permiten correlacionar que a mayor capital educativo, mejor desempeño en el mercado de trabajo.

²¹⁸ La organización más importante de jóvenes de la zona Norte es la comparsa Tezirawa Ngumba, aunque algunos de sus miembros son mayores de treinta años; al igual que en la hinchada de la Unión Atlética, la “6”, que integra algunos muchachos mayores de treinta años en el liderazgo del gimnasio de Knock out a las drogas que han organizado.

²¹⁹ El caso fue referido en entrevista con jóvenes liceales del liceo 31.

Ahora bien, cuando lo único que tienen los jóvenes es un concepto abstracto de ciudadanía de escasas implicancias prácticas, y carecen de asociaciones autónomas; pues entonces, lo único que queda es una moralidad de la amistad y las relaciones sociales más inmediatas: lo que Bourdieu llama el capital social²²⁰ (Bourdieu, 1995).

²²⁰ Evidentemente la consolidación de "liceos para pobres" resta posibilidades para democratizar el capital social y cultural. La siguiente afirmación: "Si mando a mi hijo a un liceo público, con estudiantes de clase media baja y baja sin expectativas, le resto posibilidades de progresar en la vida" (dicho por un adulto de Malvín de clase media); ya no es hoy una profecía autocumplida: el Estado ha colaborado con creces para ello.

5.- Conclusiones

Las reflexiones que se presentan dependen de esta estrategia de investigación que es la propia de la disciplina: la etnografía.

I

Un tema que atraviesa la políticas estatales, tanto las implementadas estatal o paraestatalmente, es la adolescencia y la juventud. Llama la atención que algunos técnicos cuidadosos a la hora de expresar su respeto por las “diferencias culturales” que se darían en nuestra sociedad, muchas veces no tengan en consideración que los conceptos de juventud son socialmente construidos en relación a prácticas sociales muy claras: no significa lo mismo tener 20 años en un barrio obrero y trabajar en una fábrica, que tener 18 y ser reciclador ó 29 y estar realizando una beca de postgrados en el exterior: ¿cuál de éstos sujetos ostenta más plenamente la condición de joven, para los criterios hegemónicos?, ¿cuál de éstos “jóvenes” está más cerca de tener hijos y “emanciparse”?

Los jóvenes entrevistados expresaron sin ambages sus dudas respecto al futuro y si bien puede resultar sana una cierta incertidumbre, el estado de apatía de muchos muchachos de niveles socioeconómicos medio-bajos es expresivo de una estructura de oportunidades muy esquiva. Ofrecer, desde edades tempranas alternativas tales como un sistema nacional de becas para la enseñanza técnica (que lejos de obturar el paso de los alumnos a la Educación Terciaria podría darle a los mismos condiciones prácticas de acceso), reorientaría la demanda de educación técnica al nivel de bachilleratos y podría potenciar las expectativas colectivas de un porcentaje importante de los adolescentes uruguayos, justo aquellos que están en condiciones de gran vulnerabilidad y que no suelen ser atendidos por las políticas públicas, y que para colmo de males, suelen ser confundidos, en las edades más tempranas, por marginales o delincuentes.

Nuestros entrevistados más deteriorados, con consumos problemáticos de pasta base de cocaína y carencia absoluta de expectativas de futuro, podrían haber sido atendidos por una política semejante a la planteada, ya que no se trata de sujetos provenientes de asentamientos, sino de Complejos Habitacionales y familias de trabajadores.

II

El desarrollo de la etnografía obligó a pensar en el concepto de comunidad. Es un tema tradicional de nuestra disciplina y, a pesar de estar presente en todos los discursos estatales y paraestatales, nacionales y transnacionales que tratan sobre las políticas públicas, no resultaba claro bien a qué o a quiénes aludía. Se intentó indagar a través del caso cuál es el sujeto concreto de la comunidad en Montevideo y llegar a algunas ideas preliminares. Hay dos tipos de comunidad en Uruguay, la *comunidad política*, típica de las sociedades democráticas y cuyo sujeto es el ciudadano; y la *comunidad cooperativa*, tipo de comunidad “comunitarista” que construye espacios de moradía que buscan eludir el mercado. Ahora bien, se trata de una comunidad fundada con el concurso del Estado -mediante una Ley- con el objeto de cumplir con el derecho constitucional a la vivienda digna. Como comunidad -y esta es su gran particularidad- jamás podrá ser religiosa -o étnica- y/o política, ya que la Ley que las posibilita, lo prohíbe explícitamente.

La otra comunidad de la cual se nos habla es la “*comunidad local*”, la cual estaría integrada, en el caso de los barrios por un sujeto bien claro: el *vecino*. Producto del encuentro de concepciones globales (campo del poder transnacional) y nacionales (mito-praxis frenteamplista que abreva en las fuentes hispánicas de la revolución oriental; leyenda roja del artiguismo) se establecen políticas locales que apuntan a la participación del *vecino* y al intento de desarrollar la ciudadanía a través de tal sujeto “concreto”. Pero cuando se apela al vecino se produce una reducción que excluye a otros sectores sociales concretos, para nuestro caso: al joven y al morador de los asentamientos irregulares.

Es un hecho que a la Mesa Local para la Convivencia y la Seguridad Ciudadana del Zonal 6 no asisten jóvenes. Puesto que no están invitados. Y sin su presencia, se elude la voz de estos sujetos, que también son ciudadanos y que también tienen problemas concretos respecto a la inseguridad y la violencia. Sus ideas acerca de la inseguridad se enfocan hacia la incertidumbre sobre el futuro, tanto educativa como laboralmente. Las violencias a las que aluden están relacionadas a la faceta represiva del Estado y a los estigmas con los que muchas veces son amedrentados por los adultos (que sí son vecinos). Pero tampoco asisten los más pobres, que no son considerados vecinos. Pues no pagan sus “cargas”, “ni impuestos, ni luz, ni nada”. Y con su exclusión también se retira de la mesa la violencia estructural, aquella que los priva de recursos y

oportunidades; y se excluye la voz que podría aclarar muchos de los malentendidos con los que se vive a diario en el barrio.

La Mesa para la Convivencia y Seguridad Ciudadana es un ejemplo de política pública que busca solucionar los problemas de seguridad y convivencia de los ciudadanos, a través de la participación y el diálogo, pero acaba reproduciendo estigmas y reforzando aquello que se proponía resolver. Se trata de efectos no deseados, pero, en este caso, previsibles.

III

El extranjero, desde cierto punto de vista, está al margen de la norma. Puede formar parte de una sociedad con marcas de identidad, estilos de vestimenta, que conforme sus propias jerarquías y costumbres. Las fronteras sean estas geopolíticas o barriales -como cuando alguna comunidad cerrada se instala en un país- nunca son totales. Siempre se filtran a través de su porosidad las interacciones, los intercambios, los diálogos.

La policía, para los jóvenes de Malvín, es una alteridad extranjera. Una extranjería dominada por los prejuicios mutuos. El imaginario tracciona allí donde el desconocimiento manda para constituir un Uno que es bien elocuente: la policía reprime. De aquí en más, represión y policía son significantes anudados para el discurso joven.

Para el policía -como para la mayoría de los adultos- *lo joven* es difícil de definir. Pues ¿cuál es la juventud de *lo joven*? ¿Cómo fijar criterios para determinarlo? ¿Cómo sujetar a este sujeto? Si los criterios de ancianidad -por los cuales cualquier anciano es uno de ellos- son de más fácil reconocimiento para un policía es porque se supone una conducta ajustada a las leyes. Un anciano podrá ser muchas cosas, pero difícilmente trepe los árboles sin podar para robar los comercios de 8 de octubre. Más inverosímil sería imaginarlo fumando *pasta* de la lata o haciendo malabares en un semáforo.

La policía es una máquina clasificatoria. De ello depende diariamente la vida de los que la componen. Y la máquina, como todo dispositivo clasificatorio, toma atajos. Pues la vida se juega en ello: los jóvenes son peligrosos. Basta mirar una estadística carcelaria. Así de simple.

La institución sigue despertando los mismos fantasmas. Y es razonable, pues el “policía del liceo” (el “222”), en la calle y bajo actuación policial enciende la máquina y todo parece volver a echarse a andar.

Para evitar que la máquina muestre sus dientes, no deben mezclarse los medios prácticos de su proceder. Pues interponer preceptivas sólo genera un estado de tensión. Ni que hablar cuando existe un conflicto recurrente. Es por ello que la seguridad pública no puede ser privativa ni estar privatizada por nadie, porque cuando por problemas de economías se deja la fuerza de trabajo de un policía a merced del libre juego de las fuerzas de mercado, lo que ocurre es simple: peligra todo juego.

IV

Con “exclusión secundaria” se quiso ir hacia un dispositivo analítico que sirva para explicar el *desistimiento* de las instituciones educativas dispuestas para la educación de los jóvenes; así como su desvinculación de los centros educativos. Se indaga en un Estado que, por una parte, sostiene en el discurso la necesidad de políticas de inclusión mediante la enseñanza y la universalización de la enseñanza media; y por otra, a través de sus instituciones concretas, operando en un barrio, no retiene a los pocos alumnos provenientes de asentamientos, y *desiste* de enseñarle a los alumnos de clases populares, mediante dispositivos discursivos que los confunden con marginales, y con ello, les atribuyen cualidades monstruosas que impedirían su educación.

No puede avanzarse mucho más que esto. Pero sin dudas es por este camino que deberá desarrollarse la investigación futura. La etnografía de la juventud no podrá restringirse a los centros de enseñanza, ni al esparcimiento y los espacios públicos, ni a las políticas de “juventud” del Estado. Por el contrario, se trata de explotar la potencia de considerar todas estas cosas en un mismo territorio y en un mismo momento histórico, poniendo en relación agentes y discursos, prácticas y moralidades.

La zona de nuestro estudio es interesante para la investigación social en función de algunas de sus características: a) existencia de pobreza y marginación en una zona no segregada territorialmente en el contexto montevideano; b) fuerte segregación interna en la zona a través de diferentes políticas públicas de vivienda llevadas a cabo en la historia reciente del país (INVE, Euskal Erría, VICMAN, Malvín Alto, Aquiles Lanza y Candelaria); c) fuerte fragmentación dada por la desigualdad socio-económica que se relaciona de modos diversos con la segregación habitacional, reforzada por procesos de

estigmatización hacia diferentes sectores de excluidos (especialmente varones jóvenes provenientes de asentamientos y/o jóvenes consumidores de pasta base de cocaína, que pueden o no provenir de los asentamientos irregulares); d) importante presencia de ONG's que, asociadas al Estado, implementan políticas sociales e incluso políticas educativas (Centros CAIF).

Para realizar una futura investigación resulta crucial desentrañar las relaciones entre los cuatro puntos descriptos. Sería hipótesis de la misma la existencia de un entramado que los anudaría, incluyendo: relaciones de orden discursivo con efectos de realidad en cuanto a la estigmatización y la fragmentación social; prácticas estatales de producción del espacio urbano y la vivienda que se relacionan complejamente con lo anterior; relaciones de mutua influencia entre el fracaso escolar y los discursos estigmatizantes, que pueden y suelen ser reproducidos por algunos agentes educativos (en algunas ocasiones esta reproducción permanece velada por no tratarse de una reproducción simple, literal); violencias estatales insertas en la historia del barrio; relaciones intergeneracionales conflictivas en diversos escenarios y con distintos actores; múltiples situaciones de vulnerabilidad entre los agentes educativos y los jóvenes; y, por último, la existencia de un discurso hegemónico que homogeneiza la vulnerabilidad, invisibilizando así la diversidad que existe entre quienes más sufren la desigualdad social.

El trabajo que se presenta ensayó esta estrategia de un modo exploratorio. De todas formas, creemos, da buena muestra de la vigencia de la antropología y su principal método.

6.- Referencias Bibliográficas

- Agier, M (1999) *L'invention de la ville: (banlieues, townships, invasions et favelas)*, Éditions des archives contemporaines, Paris.
- Anderson, B (1993) *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Barrán, J P (1984) *Batlle, los estancieros y el Imperio Británico*, E. B. O., Montevideo.
- Barrán, J P (1990) *Historia de la sensibilidad en el Uruguay*, Tomo 1, E.B.O., Montevideo .
- Bertino, M, Bertoni, R, Tajam, H y Yaffé, J (2001), *Del estatismo a la regulación: medio siglo de política económica. La economía uruguaya 1900-1955*, FCEyA, Montevideo.
- Bogliaccini (2005) "Inseguridad y segregación en Montevideo. Las claves territoriales de la fractura social urbana", en: Revista Prisma, 21, UCUDAL, Montevideo.
- Bourdieu, P. (2000) "La opinión pública no existe", en: *Cuestiones de sociología*, Istmo, Madrid.
- Bourdieu, P (1999 a) *Meditaciones Pascalianas*, Anagrama, Barcelona.
- Bourdieu, P (1999 b) *Contrafuegos*, Anagrama, Barcelona.
- Bourdieu, P (1999 c) *La miseria del mundo*, F. C. E., Buenos Aires.
- Bourdieu, P (2000) *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona..
- Bourdieu, P (2001) *Las estructuras sociales de la economía*, Manantial, Buenos Aires.
- Bourdieu, P y Wacquant, L (1995) *Respuestas. Por una antropología reflexiva*, Grijalbo, México.
- Bourdieu, P (2002) *Sociología y Cultura*, Grijalbo, México.
- Bourgois, P (1996a) *Confronting Anthropology, Education, and Inner-City Apartheid*, American Anthropologist, vol 98, nº 2, American Anthropological Association.
- Bourgois, P. (1996b) *In search of respect: selling crack in El Barrio*. Cambridge University Press, New York. (Existe una traducción digital en castellano: *En Busca de Respeto. Vendiendo crack en El Barrio*, en: <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/rubinich/biblioteca/web/abrgois.html>)
- Bucholtz, M (2002) "Youth and cultural practice", en: Annual Review of Anthropology (California), 31.
- Butler, J, Laclau, E y Zizek, S (2003) *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos de la izquierda*, FCE, Buenos Aires.
- Caetano, G y Rilla, J (1987) *Breve Historia de la Dictadura*, E.B.O., Montevideo.
- Carassale, S y Macadar, M (2004) "Montevideo: entre el camuflaje y el salario mínimo. Los límites del olvido: monumentos de la memoria, resistencias de la memoria", en: Navia, P y Zimmerman, M (Orgs.) *Las ciudades latinoamericanas en el nuevo (des)orden mundial*, Siglo XXI, México.

- Castel, R (2004) *Las trampas de la exclusión. Trabajo y utilidad social*, Topía, Buenos Aires
- Castro, J (2007) *El banco fijo y la mesa colectiva. Vieja y nueva educación*, MEC, Montevideo.
- Cerro y Meloni (1999) *Análisis económico de las políticas de prevención y represión del delito en Argentina*, EUDECOR, Córdoba.
- Corrigan, P. y Sayer, D. (1985) *The Great Arch: English State formation as Cultural Revolution*, Blackwell Publishing, Oxford.
- Cosse, I y Markarian, V (1996) *1975: Año de la Orientalidad. Identidad, memoria e historia en una dictadura*. Trilce. Montevideo.
- Da Matta, R. (1973) "O Ofício de Etnólogo ou como Ter 'Anthropological Blues', Comunicacoes do PPGAS, I, Museo Nacional/UFRJ, Rio de Janeiro.
- Das, V y Poole, D. (2004) *Anthropology in the Margins of the State*, School of American Research Press, New Mexico.
- Demasi, C. (1995) "La dictadura militar. Un tema pendiente", en Álvaro Rico (compilador), *Uruguay: Cuentas pendientes, dictaduras, memorias y desmemorias*, Trilce, Montevideo.
- Demasi, C, Rico, A y Rossal, M (2004) "Hechos y sentidos de la política y la pospolítica. Transición y postransición democrática (1980-2002)" en O. Brando (comp.) *Uruguay Hoy*, Ed. del Caballo Perdido, Montevideo.
- Derrida, J (1998) *Espectros de Marx*, Ed. Trota, Madrid.
- Durham, D (2000) "Youth and the social imagination in Africa: introduction to parts 1 and 2", en: *Anthropological Quarterly*. pp 113-120 Catholic University of America Press.
- Durkheim, E. (1982) *La división del trabajo social*, Akal, Madrid.
- Eagleton, T. (1997) *Ideología. Una introducción*, Paidós, Barcelona.
- Errandonea, A. (1989) *Las clases sociales en el Uruguay*. CLAEH/Banda Oriental, Montevideo.
- Evans, P (1997) "The Eclipse of the State? Reflections on Stateness in an Era of Globalization", en: *World Politics*, Center of International Studies, Princeton University, Baltimore, Vol. 50, N° 1.
- Evans-Pritchard, E. (1977) *Los Nuer*. Editorial Anagrama, Barcelona.
- Filardo, V et al (2007) "Las clases de edad y el uso de los espacios urbanos. Análisis de cinco grupos de discusión", ponencia presentada en VI Jornadas de Investigación de Facultad de Ciencias Sociales, FCS, Montevideo.
- Filgueira, F (1997) "Tipos de welfare y reformas sociales en América Latina. Eficiencia, residualismo y ciudadanía estratificada". Documento previamente presentado en el marco del proyecto "Social Policy and Social Citizenship in Central America", Social Science Research Council. Guadalajara.
- Fraiman, R (2008) "Inconsistencias discursivas, fracasos institucionales, insistencias corporativas", en: *Semanario Brecha*, 1189, Montevideo.
- Fraiman, R y Rossal, M (2007) "Anomía, Violencia y Accidentalidad en el Tránsito", en: *Actas de la VII Ram*, UFRGS, Porto Alegre. En etapa editorial: *Realidad/Revista del Cono Sur de Psicología Social y Política*, Universidad Kennedy, Buenos Aires.
- Fraiman y Rossal (2008) "El retorno del Estado. El vecino, la comunidad y la ciudadanía", en: *Anuario de Antropología Social y Cultural 2008*, Nordan, Montevideo.
- Fraiman, R y Rossal, M (2007) "Relaciones de intercambio en el tránsito urbano", en: *Anuario de Antropología Social y Cultural en el Uruguay*, Nordan, Montevideo.

- Fraiman, R y Rossal, M (2006) "Tan cerca y tan lejos: apuntes para iniciarse en la paraestatalidad argentina". Comunicación presentada en IV Jornadas de Antropología Social de la UBA, Buenos Aires.
- Garcé, A (2002) *Ideas y competencia política en Uruguay (1960-1973). Revisando el "fracaso" de la CIDE*, Ediciones Trilce, Montevideo.
- García Canclini, N (1990) "Introducción", en: Bourdieu, P. *Sociología y cultura*, Grijalbo, México.
- Guerra, F-X (1999) "El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina", en: Sábato, H (Coord.) *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, FCE, México.
- Guigou, N (2003) *La nación laica: religión civil y mito-praxis en el Uruguay*, Ed La Gotera, Montevideo.
- Harris, M. (1996) *Antropología Cultural*, Alianza Editorial, Madrid.
- Irurozqui (2004) *La ciudadanía en debate en América Latina. Discusiones historiográficas y una propuesta teórica sobre el valor público de la infracción electoral*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- Jakobson, R (1992) *Poesía de la gramática y gramática de la poesía. En Arte verbal, signo verbal, tiempo verbal*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Katzman, R y Filgueira, F (2001) *Panorama de la infancia y la familia en Uruguay*, UCUDAL, Montevideo.
- Katzman, R y Rodríguez, F (2007) *Encuesta Nacional de Hogares Ampliada. Situación de la Educación en Uruguay*, UNFPA, INE, PNUD, Montevideo.
- Kessler, G (2006) *Sociología del delito amateur*, Paidós, Buenos Aires.
- Levinas, E (1993) *El tiempo y el otro*, Paidós, Barcelona.
- Levi-Strauss, C (1977) *Antropología Estructural*, Eudeba, Buenos Aires.
- Lewis, O (1967) *Los hijos de Sánchez: autobiografía de una familia mexicana*, Joaquín Mortiz Eds., México.
- Lins Riberio, G (1989) "Descotidianizar. Extrañamiento y conciencia práctica, un ensayo sobre la perspectiva antropológica", en: *Cuadernos de Antropología Social*, Sección Antropología Social, Instituto de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras-UBA, Vol.2, Nº 1, Buenos Aires.
- Loroux, N (1989) "De la amnistía y su contrario", en: Yerushalmi et al (Orgs.) *Los usos del olvido*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- Malinowski, B (1986), *Los argonautas del Pacífico Occidental*, Planeta, Buenos Aires.
- Mattéi, J-F (2005) *La barbarie interior. Ensayo sobre el inmundo moderno*, Ed. del Sol, Buenos Aires.
- Mauss, M (1972) *Sociología y Antropología*, Tecnos, Madrid.
- Mead, M (1985) *Adolescencia y sexo en Samoa*, Planeta-Agostini, Barcelona.
- Merklen, D (2005) *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática*, Gorla, Buenos Aires.
- Mc Crone, D (1998) *The sociology of nationalism*. Routledge, London.
- Midaglia, C y Robertt, P (1999) "Uruguay: Un caso de estrategias mixtas de protección para sectores vulnerables", tomado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/pobreza/midaglia.pdf>
- Miller, D (1999) *Ir de compras: una teoría*, Siglo XXI, México.

- Milner, J-C (2007) *Las inclinaciones criminales de la Europa democrática*, Manantial, Buenos Aires.
- Minar and Greer (1969) *The Concept of Community*, Aldine, Chicago.
- Moreira, C (2004) "Resistencia política y ciudadanía: plebiscitos y referéndum en el Uruguay de los '90", en: *Revista América Latina Hoy*, 36, Ediciones de la Universidad de Salamanca, Salamanca.
- Moreira, C (2004) *Final de juego. Del bipartidismo al triunfo de la izquierda en Uruguay*, Ed. Trilce, Montevideo.
- Moulian, T. (1997) *Chile actual. Anatomía de un mito*, LOM, Santiago de Chile.
- Núñez, S. (2005) Entrevista de Rafael Courtoisie en el sitio Web de Uruguay de las Ideas http://www.uruguaypiensa.org.uy/noticia_130_1.html
- Núñez, S. (2005a) *Lo Sublime y lo Obsceno. Geopolítica de la subjetividad*. El Zorzal, Buenos Aires.
- Núñez, S (2008) *El miedo es el mensaje*, Amuleto, Montevideo.
- Ortiz, R (2004) *Mundialización y cultura*, Convenio Andrés Bello, Bogotá.
- Pamizza, F (1987) "La ciudadanía y sus límites en el Uruguay post-autoritario: la credencia, el pasaporte y el prontuario", en: *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 2, Montevideo.
- Paternain, R (2008) *Panorama de la violencia, la criminalidad y la inseguridad en Uruguay*, Ministerio del Interior, PNUD, Montevideo.
- Pellow, D (2001) "Cultural Differences and Urban Spatial Forms: Elements of Boundedness in an Accra Community", en: *American Anthropologist*, 103, nº1, American Anthropological Association.
- Pereira, G. (2007) "Preferencias adaptativas: un desafío para el diseño de las políticas sociales", en: *Isegoría: Revista de Filosofía Moral y Política*, N 36.
- Perelli, C y Rial, J (1986) *De mitos y memorias políticas*, E.B.O., Montevideo.
- Pétonnet, C. (1982) "L'Observation Flotante: L'exemple d'un cimetière parisien", en: *L'Homme*, Vol. 22, Num 4, p. 37-47.
- Pitt Rivers, J. (1989) *Un pueblo de la sierra: Grazalema*, Alianza, Madrid.
- Portillo, A (2003) *Montevideo, una modernidad envolvente*, Facultad de Arquitectura, Universidad de la República, Montevideo.
- Rama, G (1971) *El club político*, Ed. Arca, Montevideo.
- Real de Azúa, C. (1964) *El impulso y su freno*, E.B.O., Montevideo.
- Real de Azúa, C (1984) *El Uruguay ¿Una sociedad amortiguadora?*, E.B.O, Montevideo.
- Regillo, R (2000) *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias de desencanto*. Norma, Bogotá.
- Rico, A (1989) *1968: El liberalismo conservador*, E.B.O., Montevideo.
- Rico, A (2003) *15 días que estremecieron al Uruguay*. Ed. Fin de Siglo, Montevideo.
- Rifiotis, T (1998) "Dilemas éticos no campo da violência", en: *Comunicação y Educação*, 13, Sao Paulo.
- Rifiotis, T (1995) "Nos campos da violencia: diferença e positividade", ponencia presentada en el Seminario Linguagens da violência, UFRJ, Rio de Janeiro.
- Rousseau, J. (2003) *El Contrato Social*, Ed. Losada, Buenos Aires.
- Saussure, F (1971) *Curso de Lingüística General*, Akal, Madrid.
- Sahlins, M (1988) *Islas de Historia*, Gedisa, Barcelona.
- Serres, M (1977) "Discurso y recorrido", en: *La identidad*, Petrel, Barcelona.
- Soares, L E (1995) *Violencia e política no Rio de Janeiro*. Entrevista concedida ao Boletim da Associação Brasileira de Antropologia, 24.

- Soares, L E (2001) *Notas sobre a problemática da segurança pública. Políticas Sociais: acompanhamento e análise*, IPEA, Rio de Janeiro.
- Tiscornia, S. (2004) "Seguridad ciudadana y policía en Argentina Entre el imperio del 'Estado de policía' y los límites del derecho", en: *Revista Nueva Sociedad*, 191 mayo-junio, Caracas.
- Turner, T. (1993) "Anthropology and Multiculturalism: What is Anthropology That Multiculturalist Should Be Mindful of It?", En: *Cultural Anthropology*, Vol 8, Nº 4, págs. 441-429.
- SERPAJ (2004) *Hacete oír. Movida con jóvenes en Malvín Norte*, Tradinco, Montevideo.
- Serres, M (1981) "Discurso y recorrido", en: Levi-Strauss, C. comp. *La identidad*, Ediciones Petrel, Madrid.
- Stolovich, L Lescano, G y Mourelle, J (1995) *La cultura da trabalho*, Fin de Siglo, Montevideo.
- Van Gennep, A. (2008) *Los ritos de paso*. Ed. Alianza, Madrid.
- Vanger, M (1980) *The Model Country: José Batlle y Ordóñez of Uruguay, 1907-1915*, University Press of New England, Hanover.
- Vaz Ferreira, C. (1957) *Lógica Viva*, Ed. De Cámara de Representantes, Montevideo
- Wacquant, L (2008) "La marginalidad actual no se resuelve sólo con crecimiento y empleo", en: Basoer, Fabián, Cuadernos del Cendes, Caracas.
- Weber, M (2001) *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Alianza, Madrid.
- Wolf, E (1981) "Comunidades corporativas cerradas de campesinos en Mesoamérica y Java Central", en: *Antropología Económica. Estudios Etnográficos*, Llobera, Josep (ed), Anagrama, Barcelona.
- Wolf, E. (1986) The vicissitudes of the closed corporate peasant community, en: *American Ethnologist*, Vol. 13, nº2, pp 325-329.